



ANUARIO

ACADEMIA DE

HISTORIA MILITAR

Nº 29, AÑO 2015



ANUARIO N° 29

DIRECTORIO 2014-2016

PRESIDENTE

GENERAL MARCOS LÓPEZ ARDILES

VICEPRESIDENTE

DR. ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO

DIRECTOR

GENERAL JOHN GRIFFITHS SPIELMAN

DIRECTOR

GENERAL TULIO HERMOSILLA ARRIAGADA

DIRECTOR

GENERAL CRISTIÁN LE DANTEC GALLARDO

DIRECTOR

BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO

DIRECTOR

BRIGADIER GABRIEL ALLIENDE FIGUEROA

DIRECTOR

SR. RAFAEL GONZÁLEZ AMARAL



MIEMBROS FUNDADORES

JUAN BANCALARI ZAPPETTINI
HÉCTOR BARRERA VALDÉS
LUIS BEAS VALENZUELA
RAÚL CAMPUSANO KOSTER
WASHINGTON CARRASCO FERNÁNDEZ
MIGUEL CAVIEDES LLANILLOS
VÍCTOR CHÁVEZ DAIHLE
RAMÓN ELZO BARBOZA
VIRGILIO ESPINOZA PALMA
RAFAEL GONZÁLEZ NOVOA
MONS. FLORENCIO INFANTE DÍAZ
GUILLERMO KRUMM SAAVEDRA
SERGIO LARRAÍN EYZAGUIRRE
LUIS LOBOS BARRIOS
ALBERTO MARIN MADRID
MONS. JOAQUÍN MATTE VARAS
TOMÁS OPAZO SANTANDER
LUIS RAMÍREZ PINEDA
MANUEL REYNO GUTIÉRREZ
SERGIO RODRÍGUEZ RAUTCHER
JUAN CARLOS STACK STACK
CARLOS VALENZUELA SOLÍS DE OVANDO
JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

ÍNDICE ANUARIO N° 29

1. NUESTRA PORTADA P. 8
2. PRESENTACIÓN ANUARIO N° 29 P. 9
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE SUSTENTAN QUE LA JURA Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL SE REALIZÓ EN TALCA
SR. JORGE VALDERRAMA GUTIÉRREZ. P. 11
3. CORNELIO SAAVEDRA Y SU GESTIÓN MILITAR FRONTERIZA. 1859-1870
GENERAL DE DIVISIÓN WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA. P. 27
4. EL SINO INFAUSTO DEL MAESTRE DE CAMPO SALVADOR CABRITO. 1763-1799
SRTA. MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA. P. 66
5. LAS PERIPECIAS DE UN GRUPO DE OFICIALES CHILENOS EN FRANCIA
SR. EDUARDO ARRIAGADA ALJARO. P. 133
6. GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ ANTONIO VILLAGRÁN CORREAS:
UNA PERSONALIDAD EN CIRCUNSTANCIAS DESCONOCIDAS
SR. EDUARDO RODRÍGUEZ GUARACHI. P. 176
7. FOTOGRAFÍA DEL RECUERDO.
COLABORACIÓN DEL SR. RAFAEL GONZÁLEZ AMARAL. P. 206
8. HOMENAJE AL GENERAL DE DIVISIÓN WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA P. 208
9. NOTAS NECROLÓGICAS. EN MEMORIA DE QUIENES HAN PARTIDO P. 212



NUESTRA PORTADA

En la portada del actual número de nuestro Anuario hemos decidido colocar una fotografía de Cornelio Saavedra, destacado militar chileno del siglo XIX y uno de los grandes artífices del proceso de Incorporación de la Araucanía, el cual tuvo lugar principalmente durante las décadas de 1860 y de 1870. Su figura no nos puede dejar indiferentes, pues su estrategia para operar frente a la etnia mapuche del sur de nuestro país, al contrario de lo que comúnmente se cree, se basó principalmente en el diálogo, los parlamentos, los acuerdos y la persuasión. Vale la pena recordar a este célebre personaje militar,

sobre todo en las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestro país en relación con el problema indígena, destacándolo como un ejemplo de estrategia y de sabiduría, las que, naturalmente, hay que poner en el contexto de la época.

En las páginas de esta publicación, el lector encontrará un artículo escrito por el general Waldo Zauritz Sepúlveda, donde se aborda con prolijidad la conducta y la gestión de Cornelio Saavedra ante el desafío que le impuso el Estado de Chile.

REVISTA ANUARIO

La Revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 09 de Agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

PRESENTACIÓN ANUARIO N° 29

Nuestro Anuario, la revista tradicional de la Academia de Historia Militar, ya alcanza su edición número 29 y con la sola excepción del año 2008, esta publicación ha aparecido desde la creación de nuestra corporación. En ella se encuentran contenidos 203 artículos que constituyen una importante contribución a la historiografía militar.

En la presente edición se han incluido siete artículos. Algunos de estos textos han sido elaborados autores que ya han hecho aportes en años anteriores; tal es el caso de Eduardo Arriagada Aljaro.

Bajo el título “Antecedentes que sustentan que la Jura de la Independencia Nacional se realizó en Talca”, el primer artículo ha sido escrito por el historiador talquino don Jorge Valderrama Gutiérrez, quien a través de su trabajo busca aclararnos los pormenores de la jura y proclamación de la independencia de Chile, episodio de la mayor importancia en el que, de una u otra forma, tuvieron participación las ciudades de Santiago, Concepción y Talca.

Una contribución muy emotiva es la del general Waldo Zauritz Sepúlveda, ex Presidente de la Academia que falleciera en enero pasado y de quien presentamos el artículo “Cornelio Saavedra y su gestión militar fronteriza. 1859-1870”. En este interesante trabajo, el autor pone de relieve los grandes atributos profesionales y humanos del general Saavedra, los que se manifestaron claramente en la empresa de incorporación de la Araucanía a la plena soberanía del Estado. Cabe señalarse que este trabajo forma parte de un proyecto Fondecyt que el autor desarrollaba en conjunto con el profesor Leonardo León Solís, director del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile.

Nos resulta muy gratificante presentar en esta edición el trabajo que obtuvo el primer lugar en el VII Concurso de Historia Militar para Estudiantes Universitarios (años 2013-2014). Su autora es la alumna de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile, María José López Parra, que concursó con el trabajo titulado “El Sino Infausto del Maestre de Campo Salvador Cabrito”, el que en las próximas páginas se reproduce en forma íntegra y que aborda las desventuras de este importante militar del siglo dieciocho. El Anuario se complace de incluir un trabajo relativo a la época del Reino de Chile, período sobre el cual quisiéramos recibir más contribuciones.

No obstante su sobresaliente carrera militar, la figura del general don José Antonio Villagrán resultó opacada por un episodio ocurrido durante la Guerra del Pacífico, cuando se le ordenó con su División emprender una marcha a pie desde Pisco y hasta Lurín. Las lamen-

tables circunstancias que rodearon ese hecho, originaron que el recuerdo de este destacado hombre de armas se diluyera en el tiempo; pero ahora, Eduardo Rodríguez Guarachi, miembro de la Academia, se ha propuesto reivindicar su imagen a través del artículo “General de División José Antonio Villagrán Correas. Una personalidad en circunstancias desconocidas”, donde se entregan antecedentes inéditos sobre su vida dedicada al servicio de la patria.

“Las Peripecias de un Grupo de Oficiales Chilenos en Francia”. Ese es el título de la última investigación contenida en nuestro Anuario y de la que es autor Eduardo Arriagada Aljaro, quien es uno de los más asiduos colaboradores de esta revista. El artículo describe las circunstancias y avatares vividos por trece jóvenes oficiales chilenos que fueron comisionados para estudiar en Francia, entre los años 1847 y 1851. Estos oficiales estuvieron entre los primeros que comisionó al exterior el Estado de Chile. Sus experiencias en Francia han sido muy poco estudiadas y ahora se nos presenta este novedoso trabajo basado principalmente en fuentes primarias que se guardan en el Archivo Nacional Histórico.

Finalmente, las páginas de este Anuario concluyen con un justo y sentido homenaje al general de división don Waldo Zauritz Sepúlveda, quien fuera, entre marzo del año 2007 y mayo del año 2011, el presidente de la Academia de Historia Militar, entidad a la que siguió colaborando con inusual entusiasmo y dedicación hasta su repentino fallecimiento en enero del año 2015.

EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE SUSTENTAN QUE LA JURA Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL SE REALIZÓ EN TALCA

JORGE VALDERRAMA GUTIÉRREZ*

INTRODUCCIÓN

La historiografía nacional aun no ha dilucidado con certeza en qué ciudad el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins Riquelme, mandó redactar, firmó y proclamó el Acta de la Independencia de Chile, surgiendo en dicho ámbito como escenarios las ciudades de Concepción y Talca. Sin embargo, don Bernardo O'Higgins no redactó ninguna Declaración o Acta de Independencia en la ciudad de Concepción, como se comprobará en este trabajo de investigación, sino que escribió un documento informal que arrojó al campo enemigo, el cual se extravió. Es decir, *fue una intención de*, no una proclamación oficial de independencia, puesto que aún no se había redactado un acta, y ésta no había sido aprobada por el Gobierno, por lo cual no habría tenido valor alguno.

Asimismo, los documentos y fuentes consultados descartan la posibilidad de que la Jura y Proclamación del Acta de Independencia en Talca sea una falsificación histórica, evidenciando que, por el contrario: fue un acontecimiento real y trascendente reconocido en 1818, cuando un decreto de Gobierno del 7 de febrero de ese año declaró al 12 de febrero como fiesta ordinaria, el que se eliminó mediante decreto en 1837 (tras dieciséis años de vigencia), bajo el Gobierno de Joaquín Prieto.

* Nació en Curicó en 1952. En 1971 finalizó su enseñanza media en el Colegio Integrado de Talca. En 1984 se tituló de Profesor de Educación General Básica en la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizando posteriormente varios postítulos y cursos de perfeccionamiento docente. Ha realizado una vasta labor en los medios de comunicación relacionados con la historia local del Maule, así como también de difusión de esa rama de la ciencia histórica. En 2009 recibió el Premio Conservación del Patrimonio del Maule. Actualmente se desempeña como colaborador de varias publicaciones periódicas de esa misma región.

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN CHILE

La Declaración de Independencia de Chile fue un largo proceso que tuvo numerosas etapas. Quizás se inició con el jesuita Juan Godoy del Pozo, nacido en 1728, en Mendoza, entonces perteneciente a la Capitanía General de Chile (desde 1561 hasta 1776), verdadero precursor de la independencia de América¹, ya que soñó con ésta un cuarto de siglo antes que se iniciara, por lo cual el Tribunal del Santo Oficio de Cartagena lo condenó a ser recluso de por vida en el convento de San Francisco –Cádiz, España–, donde falleció en 1788. Además, tres décadas antes de la instauración de la Primera Junta Nacional de Gobierno, tres personajes conspiraron en 1780 para establecer una República independiente mediante un alzamiento criollo. De ellos, dos eran franceses, Antonio Gramusset (vecino de la Villa San Agustín de Talca desde 1772)² y Antonio Berney; y el tercero, don José Antonio de Rojas, un rico e ilustrado chileno. Entonces, el segundo de los nombrados redactó una Constitución de la República que regiría tras declarar la Independencia (que entre otros muchos aspectos consideraba abolir la esclavitud, las jerarquías sociales, la pena de muerte, repartir las tierras en partes iguales, comercializar con todo el mundo, etc.). Desgraciadamente extravió dicho documento, pereciendo ahogado en el naufragio del “San Pedro Alcántara” cuando era conducido prisionero a Cádiz³. Asimismo, en 1808 y en Chillán, el acaudalado vecino Pedro Ramón Arriagada (regidor, padre de Carmen Arriagada, comandante de las fuerzas que combatieron contra los Pincheira, amigo de Juan Martínez de Rosas y de don Bernardo O’Higgins), y fray Rosauero Acuña (prior del Hospital San Juan de Dios) fueron apresados por propagar ideas emancipadoras, siendo conducidos a Santiago donde quedaron sometidos a estricta vigilancia⁴.

Y cuando el 18 de septiembre de 1810, el Reino de Chile adhirió al apoyo del monarca Felipe VII, cautivo de Napoleón Bonaparte, formando una junta provisional, no hizo sino lo que fue común a todas las colonias españolas en América. Poco después, el cuatro de octubre de ese año, el Cabildo de la Villa San Agustín abrió un libro que recolectó firmas de quienes apoyaban una Independencia de España y permitió votar a las mujeres⁵. También, el 12 de enero de 1812 –en plena Patria Vieja– se firmó la Convención de Concepción, con la cual se intentó poner fin a los litigios entre el Gobierno de don José Miguel Carrera y sus oponentes de Concepción. En ella se declaraban suspendidas las sesiones del Senado hasta que por la pérdida de

1 TORIBIO MEDINA, JOSÉ (1910). *El Precursor de la Independencia de América*. Santiago de Chile.

2 OPAZO MATURANA, GUSTAVO. *Historia de Talca (1742-1942)*.

3 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, año 1890.

4 MILLAR, WALTERIO (1970). *Historia de Chile*. Santiago de Chile.

5 GONZÁLEZ COLVILLE, JAIME (2010). *200 años en el Maule*. Prerensa e impresión Diario El Centro.



CAPITÁN GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

España o cualquier otro motivo fuera necesario declarar la Independencia absoluta, indicando en su artículo primero que “la autoridad suprema reside en el pueblo chileno”⁶. El 17 de febrero de 1817, un día antes de la batalla de Chacabuco, un cabildo abierto en la Villa de San Fernando declaró solemnemente la Independencia de Chile⁷, creándose el 18 de octubre de ese mismo año la bandera nacional de la estrella solitaria, un nuevo escudo y una nueva moneda.

PROCLAMACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA EN TALCA

En el contexto de la Guerra de Independencia, cuando el 1° de enero de 1818 el prócer decidió replegarse hacia Talca en espera de refuerzos, ante la inminente llegada de don Mariano Osorio que traía desde Perú cinco mil hombres para reconquistar el territorio, habría hecho redactar en los Morrillos de Perales de Talcahuano “sobre un tambor”, según tradición no documentada, una sucinta declaración de independencia, que fechó en Concepción en aquella misma fecha. Luego ordenó a sus soldados lanzarla sobre las trincheras y muros enemigos, el

6 VALENCIA AVARIA, LUIS (1968). *La Proclamación de la Independencia de Chile*. Apartado de la Academia Chilena de la Historia N° 78.

7 *Ibidem*.



BERNARDO VERA Y PINTADO

mismo día que el ejército patriota inició la evacuación hacia Talca, versión en la que algunos investigadores tienen divergencias⁸.

Se debe recordar que a inicios de 1818 Chile ejercía todos los actos de una nación libre y soberana, ya que tras la victoria de Chacabuco en 1817, gran parte de su territorio quedó libre de la presencia de tropas realistas, configurándose una independencia de hecho. En ese entonces acuñaba moneda, tenía escudo de armas y bandera propia, pero aún no había efectuado una declaración oficial de su emancipación, como ya lo habían hecho Estados Unidos en 1776, Venezuela en 1811, Nueva Granada y México en 1813 y las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina) mediante el Congreso de Tucumán en 1816. Por ello, los generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín determinaron que la pro-

clamación y jura de la independencia se haría el 12 de febrero⁹, haciéndola coincidir con el primer año de la victoria patriota en Chacabuco, fecha más que apropiada para una incipiente nación que se sacudía de la opresión ibérica¹⁰. También coincidieron en que la augusta ceremonia se efectuaría en Santiago y Talca, simultáneamente, y en todo el territorio donde hubiesen destacamentos patriotas. Sin embargo, los textos del documento definitivo que declaraban la Independencia de Chile aún no se encontraban terminados.

Asimismo, en enero de 1818 y ya instalado en el Cuartel Directorial de Talca a la cabeza del Ejército del Sur, el Director Supremo, General Bernardo O'Higgins Riquelme, solicitó a don Luis de la Cruz Goyeneche, Director Supremo Delegado que se encontraba en Santiago, redactar el texto de una declaración formal, razonada y precisa de la Declaración de la Independencia, enfatizando que debía tener "firmeza de propósitos", "signos de raciocinio"

8 VALENCIA AVARIA, LUIS (1968). *La Proclamación de la Independencia de Chile*. Apartado de la Academia Chilena de la Historia N° 78.

9 GAY, CLAUDIO (1854). *Historia Física y Política de Chile*. Historia, Tomo Sexto, Imprenta Thubot, París, Francia, página 235.

10 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, año 1890, páginas 345-349.

y “elegancia de la forma literaria”¹¹, lo cual evidencia que el acto de Concepción sólo fue simbólico y puntual, carente de solemnidad. De la Cruz comisionó al Ministro Miguel Zañartu y al doctor Bernardo Vera y Pintado para que cada uno por separado redactaran un borrador de declaración, para luego elaborar uno definitivo.

En Santiago, en tanto, el 7 de febrero, el Director Supremo Delegado, coronel Luis de la Cruz, publicó por bandos el programa de las ceremonias y las fiestas públicas con las que se debía solemnizar en la capital dicho acto en fecha previamente convenida, ya que “habíase acordado que la proclamación i jura de la independencia se haría el 12 de febrero, primer aniversario de la Batalla de Chacabuco”¹². Para tal efecto, “en la tarde del día 11 los cañones de la fortaleza del Cerro Santa Lucía anunciaron con una salva mayor el nacimiento de un pueblo libre. El día señalado, a las nueve de la mañana, se dieron cita en el Palacio Directorial todos los tribunales, corporaciones, funcionarios públicos y comunidades. Luego ingresó San Martín acompañado del diputado del gobierno argentino Tomás Guido* y toda la plana mayor; a las nueve y media siguió a la comitiva el Director y se dirigió al tablado levantado en la plaza de armas en cuyo centro colgaba un enorme retrato de San Martín”¹³. Asimismo, disponía la formación de las tropas en la plaza mayor, la concurrencia al Palacio Directorial, sus decoraciones, las intervenciones de las autoridades, la lectura del acta de Independencia por parte del Ministro Miguel Zañartu, los obsequios de medallas conmemorativas y el solemne Te Deum que “terminó con las funciones de este día”¹⁴.

En ese contexto, cuando O’Higgins llegaba a su Cuartel Directorial de Talca, “recibió un oficio del Director Delegado don Luis de la Cruz, fechado en Santiago el 17 de enero, con que le remitía el borrador del Acta de Declaración de la Independencia...”¹⁵ (de la que se desconoce su texto). Éste, tras leerlo y examinarlo detenidamente, el día 22 de enero lo devolvió mediante un oficio, argumentando falta de claridad en la redacción y estar demasiado centrado en agraviar a España, por lo cual ordenó redactar una nueva declaración (sin mencionar el redactado en Concepción, en medio del fragor del combate).

“A su juicio, el acta debía reducirse a la simple expresión de la voluntad del pueblo chileno, que quería ser libre, por tener derecho para serlo i fuerzas que escudaran su

11 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op.Cit. Página 346.

12 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op.Cit. Página 350.

* Esposo de la hermana del héroe Carlos Spano, muerto heroicamente en la Batalla de Talca el 4 de marzo de 1814.

13 FOLLETO IMPRESO (1818). Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de febrero de 1818. Santiago de Chile: Imprenta del Estado. Extracto.

14 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op.Cit. Página 352.

15 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op.Cit. Página 347.

libertad”¹⁶, enfatizando —además— la libertad de creencias religiosas en el país. Por ello, en su respuesta expresó: “He meditado seriamente el borrador de la Acta de nuestra Independencia, que se sirvió V.S. incluirme, pero un justo temor al tribunal severo de la censura universal, el respeto debido a la sabiduría de las naciones y refinada cultura de los gabinetes, me han detenido suscribirle, temiendo que comprometía el honor nacional, firmando con menos detención el escrito más atendible y célebre que jamás se puede dar a luz”¹⁷, Moderación que no tuvo al redactar aquel escrito en Concepción. Igualmente, en su oficio destacó: “Conozco que mis conocimientos no son suficientes para dar al borrador el retoque necesario y parece que ni aún para censurarlo; pero, hablando con franqueza, creo que el sentido común es bastante para conocer que puede arribarse a otros grados de perfección”¹⁸. Y en Talca puso en evidencia, en el acápite final, que no pudo haber antes otra Proclamación de Independencia: “La Acta debe darse a la luz datándola en Concepción a primero del actual”¹⁹. Así, es evidente que las ideas matrices del Acta de Independencia las ponderó y colocó por escrito en Talca. Tras recibir De la Cruz el borrador con las sugerencias del Director Supremo, se dispuso que el nuevo texto fuera redactado por una comisión integrada por el Ministro don Miguel Zañartu y Santa María, el doctor Bernardo Vera y Pintado y el doctor Juan Egaña, firmada por los ministros Zañartu, el de Hacienda, don Hipólito Villegas, y el de Guerra, don José Ignacio Zenteno, quienes mantuvieron la fecha en Concepción*.



LUIS DE LA CRUZ Y GOYENECHÉ

16 DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). *Guillermo Donoso Vergara en la Historia de Talca*. Talca: Editorial de la Universidad de Talca y Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Página 262.

17 DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). *Guillermo Donoso Vergara en la Historia de Talca*. Op. Cit. Página 262.

18 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op. Cit. Página 347.

19 DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). *Guillermo Donoso Vergara en la Historia de Talca*. Op. Cit. Página 262.

* Años después, bajo la Presidencia del General Joaquín Prieto, se sacó una copia que fue enviada a Perú para que la firmara O'Higgins y que fue refrendada por la firma de sus tres ministros residentes en Chile: Don José Ignacio Zenteno, don Miguel Zañartu y don Hipólito Villegas (Diego Barros Arana). Copia que mantuvo como fecha y lugar el 1 de enero de 1818 en Concepción, sin mencionar a Talca.

Don Diego Barros Arana señala que “el acta original de la independencia había sido copiada en Santiago con bastante esmero en una hoja grande de papel fuerte; i en esa forma fue enviada a O’Higgins. Éste, que creía aún que no se le había dado la redacción concisa y vigorosa que había recomendado, la firmó, sin embargo, agregando con su propia mano entre líneas ‘i de cualquiera otro Estado’”²⁰, la que no pudo ser incorporada porque cuando el manuscrito volvió a Santiago, “ya se había hecho la impresión de ese documento en la forma anterior, i no se creyó necesario reimprimirlo para intercalarle esa pequeña agregación”²¹.

El nuevo texto del documento —con las adiciones insinuadas— le fue remitido a Talca el 28 de enero, aunque venía fechado el 1° de enero en Concepción, como O’Higgins se lo había ordenado a don Luis de la Cruz, para dar a conocer a España y al mundo que Chile era una nación independiente en pleno ejercicio de su soberanía desde el primer día del año, lo que modificaba su situación en el ámbito internacional, ya que sería un Estado agredido por fuerzas extranjeras (pensar en el desembarco de don Mariano Osorio con una nueva expedición). Y fue “este nuevo texto del Acta remitido a Talca el 28 de enero, con las adiciones insinuadas por O’Higgins”, el que sirvió para el juramento en esta ciudad... Don Santiago Fernández, refiriéndose al documento que así se confeccionó en esta ciudad, años más tarde expresaría: ‘La Acta de la Independencia de Chile, publicada en la ciudad de Talca, el 12 de febrero de 1818, yo la autoricé como secretario del Director Supremo O’Higgins’”²².

El Director Supremo aprobó la nueva declaración el 2 de febrero de 1818 en Talca, señalando: “Es de mi aprobación la Acta de Independencia que Vuestra Señoría me remite con su comunicación de 26 de Enero de presente pues observo en su contexto la más meditada, concisa y enérgica expresión; bien que si no se hubiese impreso, podrán añadirse las que indican las citas puestas a continuación, para que entiendan las Naciones que ya no existe la debilidad que nos ha mantenido en forzosa sumisión; que debe esperarse un manifiesto de la justicia que nos asiste para nuestra heroica resolución, que tenemos fuerzas bastantes para sostenerla con decoro; y que jamás nos sujetaremos a ninguna otra dominación”²³.

20 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op. Cit. Página 349.

21 *Ibidem*.

* Las tres agregaciones de O’Higgins que no alcanzaron a añadirse al texto oficial son (página 77 del Tomo 14 de la *Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina (1983). Santiago: Editorial Lord Cochrane):

- “preservando hacer demostrables oportunamente en toda su extensión los sólidos fundamentos de esta justa determinación”;
- “afianzada en los esfuerzos y recursos que tiene para sostenerla con dignidad y energía”;
- “y de otra cualquiera dominación”.

22 DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). *Guillermo donoso Vergara en la Historia de Talca*. Op. Cit. Página 260.

23 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia Jeneral de Chile*. Op. Cit. Página 349.

El historiador Barros Arana señala que “O’Higgins puso su firma al pié de ese documento en Talca, el 2 de febrero de 1818; pero por una suplantación de fechas, destinada a dejar establecido que el nacimiento del nuevo estado coincidía con el principio de ese año, lo hizo datar como firmado en Concepción el día 1° de enero”²⁴.

Al mismo tiempo que el documento se enviaba a O’Higgins, también se enviaba a la imprenta para su difusión por el país (en oficio anterior, O’Higgins había autorizado su impresión, para no demorar el proceso), y es por eso que no lleva ninguna firma y tampoco se encuentran las correcciones que le hiciera el Padre de la Patria. Ésta es la que se juró en Santiago. Poco después, el 12 de febrero de ese mismo año, el Libertador chileno, a la cabeza del Ejército del Sur, proclamó el Acta de Independencia en la ciudad donde fue bautizado y pasó parte de su niñez. Realizadas las gestiones de rigor y tras protocolizar el documento, se dirigió luego a la plaza de armas respectiva donde le esperaba el pueblo, que juró a viva voz, junto con él, la autonomía de la nación.

Además, en ningún escrito, documento, folleto u otro, se menciona que don Bernardo O’Higgins no haya estado en Talca el 12 de febrero o que no encabezara la Proclamación de Independencia en esa ciudad, lo que tampoco se menciona en ningún párrafo del opúsculo “Relación de la Gran Fiesta Cívica celebrada en Chile, el 12 de febrero de 1818”, documento de veinte páginas que redactó don Bernardo Monteagudo, ni en la crónica correspondiente que apareció en La Gaceta, el 21 de febrero de ese año, y que don Diego Barros Arana reproduce en su *Historia General de Chile*, Tomo XI.

Y en su cuartel de Talca, un día antes de la jura, es decir el 11 de febrero (evidencia de que aún estaba en Talca), O’Higgins envió un oficio al Director Delegado, Luis de la Cruz Goyeneche, donde le comunicaba la celebración del día siguiente: “Como aún no han llegado de ésa (Santiago) los ejemplares impresos del Acta de nuestra independencia, he dispuesto que esta tarde se publique un bando con la mayor solemnidad, como ya se ha efectuado, y mañana al salir el sol se acabará de solemnizar este acto con el juramento que deben prestar los jefes y corporaciones, misa, sermón y Te Déum en la parroquia, en cuya función se harán repetidas salvas y descargas de fusil por la tropa que estará formada, con otras demostraciones de júbilo que indican claramente la complacencia con que estos habitantes van a dar el último paso de nuestra regeneración política”²⁵.

24 *Ibíd.*

25 VALENCIA AVARIA, LUIS (1968). *La Proclamación de la Independencia de Chile*. Apartado de la Academia Chilena de la Historia N° 78. Página 37.

Tal cual lo han señalado historiadores como don Diego Barros Arana, Luis Valencia Avaria, don Guillermo Donoso y otros, el que fuera en Talca donde el Libertador procedió a “la Declaración, Proclamación y Juramento de la Independencia de nuestra Patria, que señalara ‘su estilo’, concibiera las ideas matrices ‘en lo que respecta a su sustancia’, rubricara con su firma el documento y presidiera tan solemne acto, junto a sus tropas, a la cabeza ‘de los jefes y de las corporaciones’, en medio de ‘repetidas salvas y descargas de fusil’, a las cuales se agregaron ‘otras demostraciones de júbilo’, para señalar ‘la complacencia’ con que se recibía este ‘último paso de nuestra regeneración política’, posee una honda significación histórica. Igualmente, don Diego Barros Arana, en su tomo XI de su “Historia General de Chile”, señala: “En Talca, mandó celebrar el mismo día 12 de febrero fiestas populares; i los diversos cuerpos de tropas estacionados en los contornos hasta las orillas del Maule, hicieron salvas de fusil i de cañón que fueron oídas por las partidas de vanguardia de los invasores”²⁶.

El solemne acto de Proclamación de la Independencia de Chile finalizó con tres descargas de salva por parte de la tropa, y un atronador ¡Viva Chile! “La jura de la independencia se verificó el 12 de febrero de 1818”²⁷. De igual modo, don Diego Barros Arana relata que un destacamento español que marchaba a la vanguardia del ejército de don Mariano Osorio, bajo las órdenes del teniente coronel don Cipriano Palma, se adelantó hasta ocupar la villa de Linares, y “al oír allí el 12 de febrero las salvas de artillería con que los patriotas celebraban en la orilla norte del Maule la Jura de Independencia, llegó a creer que iba a ser atacado de un momento a otro, i se retiró apresuradamente hacia el sur”²⁸. A renglón seguido, agrega que “O’Higgins, entretanto, permanecía en Talca o en sus contornos”²⁹.

El mismo acto solemne se efectuaba conjuntamente en Santiago, presidido por don José de San Martín y el obispo José Ignacio Cienfuegos. En aquella ocasión solemne, por primera vez fue izada públicamente la actual bandera de la estrella solitaria de cinco puntas, en Talca y Santiago. Como la Proclamación de Independencia fue una fiesta masiva (basta recordar a las más de cincuenta mil personas que huyeron desde Concepción y alrededores protegidas por el ejército patriota cuando O’Higgins abandonó dicha ciudad, para imaginar el fervor popular), también se realizó en otros pueblos y ciudades hasta Copiapó, marginándose

26 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia Jeneral de Chile*. Op. Cit. Página 355.

27 AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS (1910). *Los precursores de la Independencia de Chile*. Tomo Tercero. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.

28 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia Jeneral de Chile*. Op. Cit. Página 358.

29 *Ibidem*.

de dicho acto Concepción. Seis días después de estas celebraciones, el 18 de febrero, entró a la ciudad el General José de San Martín³⁰.

A partir de entonces Chile fue aceptado en la comunidad internacional, pero las relaciones con el Vaticano estuvieron interrumpidas durante más de veinte años, debido al apoyo que la Iglesia Católica brindó a la Monarquía. Solamente en la década de 1830 se restablecieron esas relaciones.

APROBACIÓN DE DÍA FESTIVO POR EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

La festividad para celebrar la Independencia Nacional fue observada en 1818, cuando un Decreto de Gobierno del 7 de febrero de ese año declaró al 12 de febrero como fiesta ordinaria (entonces se celebraba el aniversario de la batalla de Chacabuco y el acto de proclamación de Independencia propiamente tal). Asimismo, no se sabe si eso se hizo extensivo a los años 1819 y 1820.

No fue sino en la sesión número 317 del 9 de febrero de 1821, cuando el Senado Consulto debatió el proyecto remitido por el Director Supremo Bernardo O'Higgins, el cual fue visto en el punto 7 de la tabla respectiva. En la oportunidad, aprobó que los días once, doce y trece de febrero fueran "fiestas cívicas", reglamentando mediante doce artículos cómo debería celebrarse dicha festividad. Votaron por la aprobación y acordaron esa norma, el Presidente del Senado, Francisco de Borja Fontecilla; y los senadores Francisco Antonio Pérez, Juan Agustín Alcalde, José María de Rozas, José Ignacio Cienfuegos, ratificándolo el Secretario de la Corporación, José María Villarroel. El reglamento para solemnizar el aniversario de la declaración de Independencia se publicó en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, el 17 de febrero. Dicho feriado recordaba el aniversario de la declaración de Independencia y en menor medida también el aniversario de la batalla de Chacabuco, ya que se había escogido intencionalmente la fecha del primer aniversario de esa acción de guerra para efectuar la declaración de Independencia.

Así también, dos decretos gubernamentales posteriores reafirman la existencia de esa fiesta: el primero, del 20 de julio de 1823, determina quién debe predicar los sermones en las festividades nacionales e indica que éstas son el 12 de febrero, el 5 de abril y el 18 de

30 AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS (1910). *Los precursores de la Independencia de Chile*. Tomo Tercero. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.

septiembre (la ley que fijó el 18 de setiembre como fecha de la Jura de la Independencia fue dictada en sesión del Senado del 5 de septiembre de 1823, tras la abdicación de O'Higgins); el segundo, del 14 de agosto de 1824, suprimió el 5 de abril diciendo que las festividades eran el 12 de febrero y el 18 de septiembre. Sin embargo, el feriado del 12 de febrero debió ser trasladado en varias ocasiones, debido a que coincidía con el Carnaval y el Miércoles de Ceniza³¹. El 8 de febrero de 1837, un decreto del Ministerio del Interior redujo la fiesta del 12 de febrero a salvas de cañonazos y repique de campanas, con el propósito declarado de celebrar una sola fiesta cívica. En pocos años, cayó en un ignominioso olvido, aun cuando en 1968, para el sesquicentenario de la Declaración de Independencia, el Decreto 222 del Ministerio del Interior mandó ordenar el izamiento del pabellón nacional en todo el país ese 12 de febrero³².

8 DE FEBRERO DE 1837

En 1837, siendo Presidente de la República José Joaquín Prieto y Ministro del Interior, Diego Portales, se dictó un decreto por el cual se eliminó el festejo del 12 de febrero, quedando solo el 18 de septiembre. Según la historiadora Paulina Peralta, había causas económicas para esta decisión, pues demasiados feriados eventualmente afectarían la productividad y las finanzas fiscales, pero también, “la intención de consolidar el sentimiento de nacionalidad en el pueblo chileno comenzó a dificultarse, puesto que existían diferentes celebraciones con fines similares”. Por ello, “en el decreto se afirmaba que la manera de ‘remover’ los inconvenientes producidos por la ‘multiplicidad festiva’ en el logro de los fines patrióticos, se conseguía mediante [...] la reunión de todas ellas en un solo día [...]”³³. Sin perjuicio de lo anterior, desde principios de la década de 1930, la fiesta del “18” había sido estimulada por los ejercicios militares celebrados el día 19. Por ejemplo, según *El Araucano* del 8 de octubre de 1831, el día 19 las tropas efectuaron “un simulacro de acción de guerra en el campo de instrucción”, congregando a “unas treinta mil personas”³⁴. De esta manera, comenzó a construirse una relación equivalente entre fiesta nacional y fiesta militar, cuestión que calzaba con la visión de los gobernantes, que aspiraban a formar un Estado autoritario y respetuoso de las leyes.

31 ARCHIVOS DEL SENADO de la República. Leyes y otras normas referidas a feriados, días/fechas nacionales y efemérides oficiales en Chile. Sitio web.

32 Ídem.

33 PERALTA, PAULINA (2007). *¿Chile tiene fiesta!: El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*. Santiago, página 67.

34 Memoria Chilena. Recurso On Line. Consultado el martes 30 de junio de 2015, a las 21:00 horas.

MEDALLA CONDECORATIVA

En septiembre de 1910, con ocasión del Centenario de la Independencia, las autoridades se abocaron a organizar las fiestas conmemorativas, invitándose a participar a diferentes representantes de Europa y América, realizando concursos y exposiciones para exhibir los mejores productos de la nación; celebraciones que no estuvieron exentas de críticas, porque un grupo de intelectuales nacionales —entre ellos Francisco Antonio Encina, Tancredo Pinochet Le-Brun y Alejandro Venegas, vinculados a Talca— a través de ensayos, artículos y libros criticaban a un país que consideraban pacato, adocenado y alabancioso, augurándole un destino opaco. También expresaron sus aprensiones por la preeminencia de la clase alta chilena y la ausencia del pueblo en los festejos, al igual que el excesivo gasto económico en tiempo de crisis económica para las clases media y baja.

A lo anterior se agregaba a que en menos de un mes habían fallecido dos presidentes de la República: don Pedro Montt Montt y don Elías Fernández Albano. No obstante aquello, el Vicepresidente de la República, Emiliano Figueroa Larraín, determinó conmemorar los cien años de la Independencia de Chile, invitando a delegaciones de países amigos y vecinos, como Argentina (asistió el Presidente José Figueroa Alcorta) y Uruguay (delegación que incluyó a los poetas Juan Zorrilla y José Enrique Rodó). Igualmente, le encargó al francés René Lali-que —uno de los joyeros más importantes de la época— una Medalla del Centenario (magnífica pieza de Art Nouveau) y se inauguraron diversas obras (como el nuevo alumbrado público en Santiago) y varios monumentos conmemorativos.

Y fue en ese particular escenario histórico que se acuñó el primer galardón administrativo otorgado por el Gobierno de Chile al personal del Ejército y la Marina: la Medalla Condecorativa. Ésta buscaba resaltar la trayectoria y hechos destacados de sus integrantes, elaborándose tres clases de preseas: cien de oro o dorada, para los generales y jefes; trescientas de plata para los oficiales (con 33 milímetros de diámetro y un peso de 14 gramos), y mil de cobre para la tropa (diámetro 33 milímetros, y peso 15,2 gramos con argolla incluida). En el anverso se encuentra el Escudo de Chile con la Leyenda “República de Chile 1810 Centenario 1910”; y en el reverso está la réplica del anverso de la primera medalla de Chile independiente, acuñada para conmemorar la Jura y Proclamación de la Independencia en Talca el 12 de febrero de 1818 y cuya leyenda reza: “El Estado de Chile constituido independiente año de 1818-Independencia”. Una vez más, en medio de un bosque de dudas de parte de algunos, surgen luces que iluminan el pasado; más documentos que conectan un suceso trascendente acontecido en una colonial villa —en el corazón de Chile— con un tiempo desaparecido... otorgándole coherencia y sentido a la Historia.

CONCLUSIONES

El concepto de independencia surgió dos años después de la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, durante la administración de José Miguel Carrera. A partir de 1812, figuras como Fray Camilo Henríquez y Bernardo de Vera y Pintado señalaron la necesidad de declarar la independencia, puesto que ella entregaría dignidad y soberanía como nación, y el respeto de otros Estados³⁵. De lo contrario, ello sería fuente de debilidad e ingobernabilidad. La idea de la independencia de Chile quedó plasmada en el Reglamento Constitucional de 1812, el cual reconoció a Fernando VII como soberano en la medida que él aceptara el texto constitucional, pero además consagró una doctrina emancipadora al disponer que: “Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunal de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado”³⁶.

Sin embargo, tras la victoria de Chacabuco en 1817, que dejó a gran parte del territorio chileno libre de la presencia de tropas realistas, no se logró plasmar un documento de Proclamación de Independencia firmado y protocolizado por el Director Supremo interino. Ello implicaba la creación oficial de un Estado, acto soberano que para muchos debía ser por medio de la voluntad ciudadana, y que tenía como modelos la asamblea que había declarado la independencia.

Por ello, el 13 de noviembre de 1817, un decreto expedido por la Junta Gubernativa —que reemplazaba al Director Supremo en el mando en Santiago— dispuso que “en cada uno de los cuatro cuarteles en que estaba dividida administrativamente la ciudad de Santiago”, así como “en los demás pueblos del estado... se mantuviesen abiertos durante quince días dos libros, uno en favor de la declaración de la independencia i otro en contra de ella”³⁷. Obviamente, la ciudadanía firmó por la aprobación a la Declaración de Independencia elaborada por el gobierno. En ese proceso se encontraba la población de la provincia de Concepción cuando una cuarta expedición realista obligó al general Bernardo O’Higgins a retirar las fuerzas patriotas hacia el norte del río Maule, de acuerdo a un plan establecido por el general José de San Martín, retirada que fue acompañada por la mayoría de la población de la citada provincia. La salida de Concepción por parte de la población y las tropas patriotas se efectuó entre el

35 Boletín de las Leyes, y de las órdenes y decretos del Gobierno. Reimpresión Oficial. Tomo Segundo que contiene los libros V, VI y VII. Valparaíso: Imprenta del Mercurio 1846.

36 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op. Cit.

37 BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia General de Chile*. Op. Cit. Página 346.

1º y el 8 de enero de 1818. De acuerdo a la tradición oral, Bernardo O'Higgins procedió a redactar un Acta de Independencia, la cual fue lanzada a las tropas realistas que se encontraban replegadas en Talcahuano. Dicho acto, celebrado el 1º de enero de 1818, fue un gesto de desafío a la nueva expedición realista liderada por el general Mariano Osorio y una manifestación informal de la soberanía de Chile, pero no una declaración formal de independencia, considerando que el documento definitivo que declaraba la emancipación de Chile aún no se encontraba terminado. Sólo el 17 de enero de 1818, don Luis de la Cruz y Goyeneche envió un documento de Declaración de Independencia, el que, cinco días más tarde, el general Bernardo O'Higgins, establecido con su Cuartel General en Talca, rechazó argumentando su falta de claridad en la redacción y demasiado centrado en agraviar a España, por lo que ordenó redactar una nueva declaración. Así también O'Higgins estuvo en Talca desde el 17 de enero y hasta fines de febrero de 1818, regresando a Santiago para asumir su cargo de Director Supremo el 24 de marzo de ese año.

Otro antecedente, es que un día antes de la jura, O'Higgins envió una nota al Director Delegado, Luis de la Cruz Goyeneche, donde le comunicó la celebración del día siguiente: "... mañana al salir el sol se acabará de solemnizar este acto con el juramento que deben prestar los jefes y corporaciones, misa, sermón y Te Deum en la parroquia, en cuya función se harán repetidas salvas y descargas de fusil por la tropa que estará formada, con otras demostraciones de júbilo que indican claramente la complacencia con que estos habitantes van a dar el último paso a nuestra regeneración política"³⁸.

Finalmente, la promulgación y juramento de la Independencia de Chile que se efectuó en Santiago como acto oficial, presidido por el capitán general José de San Martín, considerado precursor de la Independencia de Chile, por el diputado del Gobierno argentino, don Tomás Guido (quien ofreció un banquete en nombre de aquel), además de otros representantes de Buenos Aires, permite valorar aún más la Proclamación de la Independencia en la ciudad de Talca, puesto que en ella se encontraba la máxima autoridad nacional: el Director Supremo de Chile a la cabeza del Ejército del Sur. En Santiago, en tanto, la Independencia nacional estaba *apadrinada* por las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina). El Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins Riquelme, se encontraba en el Cuartel Directorial de Talca, y fue representado en Santiago por don Luis de la Cruz Goyeneche, don Gregorio Argomedo (fiscal de la Cámara de Apelaciones), don Miguel Zañartu (Ministro de Estado) y don José Ignacio Cienfuegos (Gobernador del Obispado).

38 Valencia Avaria, Luis (1967). "La Declaración de la Independencia de Chile". Documentos del Archivo del Senado". Santiago, Chile, 1967.

Es decir, el prócer se encontraba en el Cuartel Directorial de Talca, ostentando el cargo de Director Supremo (primera autoridad del país) y el 12 de febrero de 1818 la ciudad fue escenario del juramento del Acta de la Independencia de Chile, en cuya redacción intervinieron los ministros Miguel Zañartu, Hipólito Villegas, José Ignacio Zenteno y el doctor Bernardo Vera y Pintado (de nacionalidad argentina). O'Higgins proclamó la Independencia de Chile en la plaza de armas de Talca de forma paralela a Santiago, acompañado por los oficiales y suboficiales que formaban parte del Ejército del Sur. Juraron, además, los miembros del cabildo de Talca y de la Iglesia Católica, efectuándose ulteriormente una animada fiesta popular por tan magno acontecimiento. Seis días después de estas celebraciones —el 18 de febrero— llegó a Talca el general San Martín³⁹ en compañía de sus ayudantes.

BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS (1910). *Los precursores de la Independencia de Chile*. Tomo Tercero. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
- ARCHIVOS DEL SENADO de la República. Leyes y otras normas referidas a feriados, días/fechas nacionales y efemérides oficiales en Chile. Sitio web.
- DE ÁVILA MARTEL, ALAMIRO. *Impresos Relativos a la Declaración de la Independencia de Chile*. Santiago de Chile.
- BARROS ARANA, DIEGO (1890). *Historia Jeneral de Chile*. Tomo XI. Santiago: Imprenta Cervantes.
- BOLETÍN DE LAS LEYES, y de las órdenes y decretos del Gobierno. Reimpresión Oficial. Tomo Segundo que contiene los libros V, VI y VII. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1846.
- DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). *Guillermo Donoso Vergara en la Historia de Talca*. Talca: Editorial de la Universidad de Talca y Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO; CASTEDO, LEOPOLDO (1953). *Resumen de la Historia de Chile*. Tomo I. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO (1983). *Historia de Chile*. Tomo 14. Santiago de Chile: Editorial Lord Cochrane.
- EYZAGUIRRE G., JAIME (1945). *O'Higgins*. Tercera Edición. Santiago: Empresa Editora Zig-Zag.
- FOLLETO IMPRESO (1818). *Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de febrero de 1818*. Santiago de Chile: Imprenta del Estado. Extracto.
- GAY, CLAUDIO (1854). *Historia Física y Política de Chile*. Historia, Tomo Sexto, París (Francia): Imprenta Thubot.

39 EYZAGUIRRE G., JAIME (1945). *O'Higgins*. Tercera Edición. Santiago: Empresa Editora Zig-Zag. Página 183.

-
- GONZÁLEZ COLVILLE, JAIME (2010). *200 años en el Maule*. Talca: Prerensa e impresión Diario El Centro.
 - HEISE GONZÁLEZ, JULIO (1967). *La Declaración de la Independencia de Chile. Documentos del Archivo del Senado*. Santiago de Chile.
 - HEISE GONZÁLEZ, JULIO (1951). *150 Años de Evolución Institucional*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. Octava Edición.
 - MEDINA, JOSÉ TORIBIO (1910). *El Precursor de la Independencia de América*. Santiago de Chile.
 - MEMORIA CHILENA. Recurso On Line. Consultado el martes 30 de junio de 2015, a las 21:00horas.
 - MILLAR, WALTERIO (1970). *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
 - OPAZO MATURANA, GUSTAVO (1942). *Historia de Talca (1742-1942)*. Santiago: Imprenta Universitaria.
 - PERALTA, PAULINA (2007). *¡Chile tiene fiesta!: El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*. Santiago.
 - VALDERRAMA GUTIÉRREZ, JORGE (2009). *Episodios históricos talquinos*. Talca: Editorial de la Universidad de Talca.
 - VALENCIA AVARIA, LUIS. (1951). "Anales de la República". Compilación. Santiago de Chile. Páginas 45-46.
 - VALENCIA AVARIA, LUIS (1968). *La Proclamación de la Independencia de Chile*. Apartado de la Academia Chilena de la Historia, N° 78.
 - VALENCIA AVARIA, LUIS. (1968). *La Declaración de la Independencia de Chile*. Archivo del Senado, página 37. Santiago de Chile.
 - VALENCIA AVARIA, LUIS. (1943). *La Declaración de la Independencia de Chile*. Del Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Santiago de Chile: Imprenta El Esfuerzo.

CORNELIO SAAVEDRA Y SU GESTIÓN MILITAR FRONTERIZA. 1859-1870

WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA*
GENERAL DE DIVISIÓN

La incorporación de la Araucanía a la soberanía nacional fue un proceso largo en el que intervinieron numerosos personajes, provenientes del mundo político y militar representando al Estado chileno, como también distintos caciques principales, que no siempre coincidieron entre sí en sus postulados. Fueron veinte años de una lucha de voluntades, en un conflicto asimétrico en lo global, por cuanto una vez que los sucesivos gobiernos se decidieron por avanzar en dicha incorporación, la suerte de los nativos del sur del Biobío quedó resuelta al ser incapaces de oponer una resistencia que pudiera disputar con probabilidades de éxito esa resolución, no sólo por la abismante disparidad de los respectivos potenciales, sino principalmente por cuanto gran parte de las tribus y reducciones aceptaron la incorporación al Estado chileno como un paso que les permitiría a ellos mismos y principalmente a sus hijos, disfrutar de los beneficios de la llamada civilización. El pueblo mapuche, que históricamente se ha mantenido dividido entre los diferentes cacicazgos y reducciones, en esta ocasión también presentó un frente fraccionado.

Para lograr su propósito, el Estado utilizó al Ejército como su principal instrumento, pero no como una fuerza que debía imponer sus términos a sangre y fuego, sino procediendo con prudencia y recurriendo fundamentalmente a los acuerdos. En el cumplimiento de ello, aparece la figura del coronel Cornelio Saavedra como el mejor exponente de esa política, des-

* El general de división Waldo Zauritz Sepúlveda nació en 1947 y falleció en enero del presente año. Fue oficial de Estado Mayor, del Arma de Artillería. Comandó el Regimiento "Arica", de guarnición en La Serena y siendo general de brigada se desempeñó como Director General de Movilización Nacional. Con el grado de general de división comandó la Región Militar Austral y la V División, en Punta Arenas. Fue profesor de la Academia de Guerra en la asignatura de Geopolítica. Alcanzó los grados académicos de Magíster en Ciencias Militares y Magíster en Historia Militar. Fue profesor de Historia Militar en los programas de Magíster de la Academia de Guerra y en los diplomados impartidos en la Escuela Militar. Fue miembro del Instituto O'Higiniano, director de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar, y Presidente de la Academia de Historia Militar durante el período 2007 – 2011. Coautor de las obras "La Artillería en Chile" y "Cien años de la Dirección General de Movilización Nacional", publicadas en el año 2000. Autor del libro "Historia Militar de Magallanes", editado el año 2003. El presente trabajo se publica de forma póstuma, y corresponde a uno de los avances de un proyecto FONDECYT y realizado en conjunto con el profesor Leonardo León Solís, actual director del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

tacándose por su capacidad de ir convenciendo a los caciques sobre los beneficios que para los nativos acarrearía la instalación paulatina de bastiones militares en sus territorios ancestrales, de los cuales surgirían las futuras ciudades del sur de Chile.

La gestión de Saavedra se destaca de entre todos los comandantes militares que participaron en dicho proceso, por cuanto él no sólo fue un eficiente cumplidor de las políticas del Gobierno, sino más bien fue el impulsor e ideólogo de dichas políticas, anteponiendo siempre el interés del Estado y el de los indígenas, por sobre los intereses mezquinos de especuladores y tinterillos, que pretendían lucrar a costa de aquellos, en medio de la confusión que significaban los sucesivos avances fronterizos.

El presente estudio se centra en la actuación de Saavedra en esos territorios entre los años 1859 y 1870, basándose exclusivamente en datos extraídos del Archivos Nacional Histórico, del Archivo General del Ejército, de la Universidad de Concepción y de las Memorias de Guerra, buscando con ello recurrir a las fuentes originales y evitando de esa forma caer en el influjo de trabajos precedentes, en beneficio de la objetividad que merece un tema de tanta trascendencia.

ANTECEDENTES

Si bien la Constitución de 1823 fijaba los límites de Chile, comprendiendo entre ellos la región de la Araucanía, ¹ se puede establecer que los gobernantes de la nueva República mantuvieron la línea del río Biobío como la frontera natural con el territorio araucano, tal como lo habían efectuado sus antecesores coloniales, reanudando el dominio soberano hacia el sur a partir del río Toltén, en el límite norte de la provincia de Valdivia. Mantener de hecho una zona en que la acción del Estado y su soberanía no se ejercía, permitió que ese territorio permaneciera fuera de los términos de la legalidad imperante en el resto del país, siendo regido por los distintos y múltiples caciques principales, en una sociedad en la cual la familia extendida era la base de la estructura social, sin constituir un Estado propiamente tal.

Concluida la llamada “Guerra a Muerte”, que tuvo por escenario principal la parte septentrional de ese territorio y en la que participaron activamente diferentes tribus apoyando a uno u otro bando, el sector ubicado al norte del Biobío se vio frecuentemente asolado

1 Constitución Política de Chile, 1823; Título Primero, artículo 4° “El territorio de Chile comprende de norte a sur (sic), desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama; y de oriente a poniente, desde la cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico...”.



GENERAL CORNELIO SAAVEDRA RODRÍGUEZ

por las incursiones de indígenas provenientes mayoritariamente de tribus del interior, por lo que, en 1834, el general Manuel Bulnes, comandante en jefe del Ejército de Operaciones del Sur, organizó una campaña punitiva que se desarrolló entre junio de ese año y marzo de 1835. En un extenso documento emitido en Los Ángeles en mayo de 1835, Bulnes indicaba que el 24 de junio de 1834 inició la campaña por cuanto: *“hacia tiempo que los habitantes de esta provincia, situados a las cercanías del Biobío, sufrían continuamente el azote de los repetidos robos que ejecutaban en sus correrías las reducciones de Canglo, Collico, Mulchén y demás tribus de Huilliches, mas que siempre se habían mantenido enemigas del Gobierno, y otras que acababan de declararse tales”*². El general explicaba que al estar repartidas las tropas en los fuertes que guarnecían la frontera, no podían evitar esas depredaciones por la excesiva distancia que existía entre ellos o por lo tardío del aviso de las incursiones *“que ejecutan nuestros enemigos con una rapidez increíble, no sirviendo de obstáculo a su audacia para el robo, ni los rigores de la estación ni los torrentes más peligrosos que siempre arrostran y vencen ayudados de su fuerte constitución y admirable destreza”*³.

En la campaña emprendida, se contempló una columna que operó por el lado de Nacimiento para proteger al cacique Colipí, que había sido robado por los Huilliches. El 7 de julio

2 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 215, folio 247.

3 Ibid.

se habilitó el antiguo fuerte de Purén, lugar al que llegaron los caciques de Lumaco, Guadaba, Angol y otros, quienes solicitaron el perdón de Colipí. Luego se sometieron las tribus de Malal, Canglo y Quechereguas. Sin interrupción, la campaña se incrementó en la primavera y verano de 1834-35, avanzando las tropas hasta el Cautín, y sometiendo a las tribus de Imperial y Boroa.

A comienzos del año 1835 se produjo un levantamiento general de parte de las tribus rebeldes, que intentaron un ataque concentrado en la zona de Collico al mando del cacique Cayo, siendo aquellas completamente derrotadas. En esas circunstancias, las operaciones se vieron momentáneamente interrumpidas como consecuencia de un gran terremoto que asoló la zona, lapso durante el cual se enviaron varios “capitanes de indios” para ofrecer la paz, la que fue rechazada, reanudándose las acciones en marzo, con consecuencias catastróficas para los indígenas. Bulnes informaba: *“El resultado de tan repetidos golpes con que se les ha hecho sentir todo el peso de la desastrosa guerra, que por necesidad y en represalia nos hemos visto precisados adoptar, ha sido el de su completa mudanza. Ya han cesado completamente sus correrías en la frontera”*⁴.

En efecto, esa campaña fue la que más bajas produjo en la población nativa en todo el siglo XIX, arrojando como saldo la muerte de entre 700 y 800 naturales, y de unos veinticinco hombres del Ejército y las milicias; además, se recuperaron un considerable número de cautivas de todas las edades, capturándose a su vez más de trescientos niños y mujeres aborígenes *“que se les han tomado por nuestras divisiones y que sirviendo para aumentar por este medio el número de brazos en estas provincias, se consigue al mismo tiempo disminuir el de los enemigos”*.⁵ El general Bulnes también aprovechó la campaña para realizar reconocimientos sobre los puntos más adecuados para establecer fuertes, *“caso que por el resultado de nuestras armas, hubiere hallado conveniente proponer al Supremo Gobierno la traslación de la línea de la frontera”*⁶. Esa frase nos advierte sobre la temprana intención del Estado chileno por incorporar esos territorios a su soberanía.

La guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, iniciada dos años después, obligó al gobierno a posponer cualquier proyecto relacionado con hacer avanzar la línea de la frontera. Del mismo modo, la Guerra Civil de 1851 afectó a la zona, al utilizar ambos bandos algunos combatientes indígenas entre sus fuerzas auxiliares.

Sin perjuicio de lo anterior, se produjo de hecho una penetración no articulada por el Estado, al instalarse entre los ríos Biobío y Malleco numerosos colonos que comenzaron a

4 Ibidem.

5 Ibidem.

6 Ibidem.

desarrollar la agricultura y la ganadería en el sector. “Según datos confiables, hacia 1858 cerca de catorce mil chilenos vivían en la alta frontera, considerando hasta el Malleco por el sur, en circunstancias que la población indígena no pasaba de dos mil ochocientos almas. En la baja frontera, próximos al río Lebu, otros diez mil ‘españoles’ estaban diseminados en unos cuatrocientos predios y convivían con alrededor de mil seiscientos naturales”⁷. Todos esos colonos espontáneos debieron abandonar sus instalaciones durante la Revolución de 1859, por cuanto los indios, que mayoritariamente se plegaron al bando revolucionario, asaltaron y depredaron el territorio comprendido entre ambos ríos, e incluso sobrepasaron hacia el norte de las riberas del Biobío. Al estallar el movimiento contrario al presidente Montt, los revolucionarios de la zona, encabezados por don Benjamín Videla Guzmán, José Miguel Pradel y Nicolás Tirapegui, se apresuraron a preparar y organizar montoneras, a las que luego integraron a los indios. Un informe del intendente Cornelio Saavedra, de fecha 28 de enero de 1859, daba cuenta de la situación general que se vivía en su provincia, indicando que se encontraba intranquila e insegura por estar amenazada por los indígenas de la frontera, los que se mostraban dispuestos a sustraerse de la acción de la autoridad y de la ley, motivo por el cual las familias habían emigrado, unas a Concepción y otras a las montañas, quedando desiertas las poblaciones y los campos.

En efecto, los caciques principales habían sido contactados en el ultra Biobío a partir del 18 de enero por Pradel, quien les expuso un plan que se basaba en el despoblamiento y la sublevación de todas las reducciones de la frontera, bajo la promesa de recuperar sus antiguas posesiones. Pronto, los caciques comenzaron a contactarse entre ellos para adoptar un acuerdo. Las motivaciones que hubo de su parte por participar en la revolución, serían explicadas al presidente Montt en una carta que el cacique Mañil le enviara en septiembre de 1860, en la cual le señalaba: “...acordamos todos los mapuches aprovecharnos de que estaban en esa guerra para echar a todos los cristianos que nos tenían robadas toda nuestra tierra de esta banda del Biobío sin matar a nadie pues ocho años a que nosotros estábamos esperando que mandaría nuestro amigo general Cruz i que nos entregarían nuestros terrenos i de este modo cada día se internaban mas los cristianos... entonces les mande orden a todos los que nos tenían usurpados nuestra tierra que se fueran”⁸.

En conocimiento de la situación que se estaba gestando, el intendente Saavedra envió varios correos a algunos caciques, haciéndoles ver la trampa a la que se los llevaba, lo que no fue suficiente, porque a la fecha de emitir el informe al gobierno, seguía sin recibir respuesta

7 Manuel Ravest Mora. *Arauco, siempre Arauco*. Prólogo a la segunda edición de “Documentos relativos a la ocupación de Arauco”. Universidad Católica de Chile en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2009, p. xxiv.

8 Archivo Nacional Histórico, Fondos Varios, Volumen 835, folio 121.

de los lonkos. También se dirigió a varias tribus amigas para que “tuvieran a raya” a los de las tribus alzadas, pero tampoco obtuvo contestación de parte de éstas. Saavedra señalaba en su documento: “*el número de los montoneros españoles es de 200; el de los indios fluctúa entre 1.000 y 4.000 según la creencia de la población confusa y aterrorizada, pero informaciones más fidedignas indican que los indios que acompañan a las montoneras no pasan de 400, entre los cuales ya hay señales de desafección por sentirse engañados*”⁹.

El 25 de enero de 1859 fue asaltada por primera vez la localidad de Negrete por la montonera de Videla, reforzada con 300 mocetones indígenas al mando del cacique Mañil (en algunas versiones se le llama Maguil), rindiéndose sin combatir los 60 soldados cívicos que guarnicionaban el pueblo, por lo que Saavedra decretó el 27 de enero “*poner sobre las armas a todas las fuerzas cívicas de la provincia, considerándolas en actual servicio hasta segunda orden*”,¹⁰ y concentrándolas en Nacimiento y Los Ángeles. Durante todo el mes de febrero y los primeros días de marzo, ambos bandos combatieron en varias escaramuzas, hasta que el gobierno ordenó el repliegue de Saavedra hacia Chillán para reconcentrar sus fuerzas en la zona sur. El día 10 de marzo, el cacique Juan Mañil cayó nuevamente sobre el abandonado pueblo de Negrete, incendiándolo por completo. Esa acción cumplía un fin emblemático, por cuanto Negrete constituía a la fecha la única localidad al sur del Biobío en la cual la república había realizado una fundación, en el año 1848.

Las fuerzas montoneras se desplazaron hacia el norte, enfrentándose contra el ejército movilizad por el gobierno en las riberas del estero Maipón, próximo a Chillán, el día 12 de abril, lugar y fecha en que fueron completamente derrotadas. Esa fuerza revolucionaria al mando de don Nicolás Tirapegui y secundado por Bernardino Pradel, Videla y Alemparte, estaba compuesta por 300 infantes organizados en un batallón, seiscientos ochenta jinetes distribuidos en siete escuadrones, nueve cañones de diversos calibres y mil indios, todos montados, aportados por los caciques Mañil del alto Biobío, Namuncura de Tucapel, Antihué de Elicura, Antillán de Tromén, Trarupil de Peleco, Calvulao de Lanahue, Aclamán de Lloncao, Paillao de Tirúa, Huaiquiñir de Llani y Millán de La Albarrada. Posteriormente, el 21 de abril, el capitán Domingo Salvo, al frente de 250 voluntarios que había reclutado en Los Ángeles, destrozó completamente en Picul a una montonera compuesta por 50 chilenos y doscientos

9 Informe del Intendente de la Provincia de Arauco al Ministro de Guerra. Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 469, folio 78.

10 Ibid, folio 76.

indios mandados por los caciques Calbucoi y Huenul, resultando muertos 12 montoneros blancos y 87 nativos, entre los que se contaba el propio Calbucoi¹¹.

A pesar de que la revolución, desde un punto de vista militar y político estaba completamente sofocada, en la frontera continuaron las actividades depredadoras de algunos grupos, como consta en la presentación que hizo ante el Congreso el Ministro de Guerra, general Manuel García, en julio de 1860, ocasión en que informaba: *“Después de la acción de Cerro Grande en el norte y la de Maipón en el sur, la tranquilidad se halló restablecida en todas partes. Sólo turbaban aun la paz de algunas poblaciones, los restos dispersos de las montoneras destruidas durante la revolución que convertidos en pandillas de malhechores, campeaban ya sin más propósito que el pillaje. . . . Rechazados los montoneros de nuestro territorio, aquellos que pudieron escapar se refugiaron en el Araucano, eterno asilo de los que, a favor de la anarquía, quieren burlar las leyes humanas, cubriéndose con la bandera alzada contra las instituciones políticas. Con el alhago (sic) del robo, los cabecillas refugiados pusieron fácilmente en alarma a las tribus indígenas, que siempre se encuentran dispuestas a dirigir sus ataques contra los habitantes de la frontera, movidas por el aliciente del botín que con impunidad han arrancado tantas veces a sus inermes vecinos”*.¹² Como puede apreciarse, según la visión del ministro García, la motivación de los indios al participar en la revolución contra el gobierno era la del pillaje y el botín, a diferencia de lo expresado por el cacique Mañil al presidente Pérez, de la que se desprende que dicha actuación tenía por objeto expulsar a quienes estaban usurpando sus tierras. Lo concreto es que los indios participaron en la revolución y, una vez sofocada ésta, continuaron con su accionar en conjunto con algunos cabecillas chilenos, como consta en el informe del Comandante de Armas del Departamento de Arauco, Mauricio Barbosa, quien dió cuenta con fecha 18 de diciembre de 1859 que a las siete de la mañana de ese día *“500 indios acompañados de la montonera que manda Patricio Silva y otros que ha traído Pedro Cid, se presentaron en actitud amenazante, prendiendo fuego a cuanta casa o rancho encontraban a su paso. Se dispuso la salida de los 20 cazadores y algunos cívicos, protegidos por 25 hombres del 3º de línea. Se trabó el combate y los indios y montoneros se retiraron perdiendo 6 hombres, pero de inmediato aparecieron en los cerros muchos grupos dirigiéndose en todas direcciones amagando la población y destruyendo a fuego todas las casas y ranchos. Su número pasaba de 1.000, todos montados...”*¹³.

Como se ve, la frontera seguía convulsionada, mientras Cornelio Saavedra había asumido accidentalmente la intendencia de Valparaíso. En efecto, el 18 de septiembre de 1859 fue asesinado el intendente titular, general Juan Vidaurre-Leal, a la salida del Te-Deum que se

11 Anexo a la Memoria de Guerra de 1859, p. 51.

12 Memoria de Guerra de 1860, p. 5 y ss.

13 Informe del Comandante de Armas de Arauco. Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 457.

celebraba ese día. La hoja de servicios de Saavedra indica: *“El 18 de septiembre de 1859, sofocó el movimiento revolucionario que estalló en Valparaíso, y habiendo muerto en él, el señor general de división don Juan Vidaurre-Leal, que gobernaba la provincia, se hizo cargo del mando de ella, habiendo obtenido en la misma fecha el nombramiento de Intendente y Comandante General de Armas y de Marina, cuyo puesto desempeñó hasta el 24 de octubre de 1861, en que fue nombrado nuevamente Intendente y Comandante General de Armas de Arauco”*¹⁴.

ACTIVIDAD DE SAAVEDRA EN LA FRONTERA

Ante la situación que se vivía en Arauco, el gobierno dispuso en noviembre de 1859 una campaña al sur del Biobío, no con la intención de avanzar la línea de frontera, sino sólo para reducir los restos de las montoneras a las que se habían incorporado muchos indios. Al mando del intendente suplente de Arauco, Vicente Villalobos, salió una expedición desde Santa Bárbara fuerte en 1.291 hombres, de los cuales trescientos eran veteranos de línea (200 infantes del 4° de Línea, 100 Cazadores a Caballo y 1 pieza de artillería) y el resto cívicos, marchando hacia las Juntas del Bureo y desde ahí a Micaquén, continuando hasta el río Renaico donde dispersaron a la montonera de Bernardino Pradel. Los indios que acompañaban a éste huyeron hacia los montes. Esa columna regresó a Santa Bárbara el 30 de noviembre de 1859.¹⁵ Sobre esa expedición, el Ministro de Guerra, general Manuel García, informaba al Congreso que en Micaquén, después de una ligera refriega, se había tomado algunos prisioneros y gran cantidad de ganado, del cual una parte se restituyó a sus antiguos dueños y el resto se utilizó para el mantenimiento de la tropa. Además, se destruyeron las sementeras de los aborígenes¹⁶.

A comienzos de enero de 1860, ante el surgimiento de nuevas partidas de indios que operaban en la Alta Frontera, se organizó una nueva expedición al mando del Comandante General de Armas de Arauco, fuerte en 2.240 hombres, entre los cuales se contaban unos mil doscientos voluntarios que no eran cívicos ni soldados de línea. El día 8 hubo un encuentro en las inmediaciones del río Malleco, poniendo en dispersión a los indios. Al día siguiente, la columna se desplazó hacia Caillín y Pellenco, continuando hasta Mininco. El 11 pasaron el Renaico, llegando el día 12 a Colgué y dispersando las diversas partidas de rebeldes que los enfrentaron. En su marcha de retorno a Los Ángeles, se dejó una guarnición de 150 infantes del 3° de Línea y 40 cazadores a caballo en las ruinas de Negrete¹⁷.

14 Archivo Histórico del Ejército. Hoja de Servicios del general Cornelio Saavedra Rodríguez.

15 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 457, documento N° 20.

16 Memoria de Guerra de 1860, p. 7.

17 Ibid, págs. 7 y 8.

A mediados de marzo, el coronel Villalón organizó otra expedición de 600 hombres de todas las armas, que salió desde Nacimiento y hacia Purén, lugar al que llegó el 24 de marzo “para proteger a un cacique amigo”, regresando a partir del 26, después de dispersar a varias partidas de indios hostiles¹⁸. Las bajas informadas indican un oficial y tres soldados muertos, mientras que las de “los montoneros” fueron calculadas en treinta fallecidos¹⁹. Con anterioridad, el 5 de enero, una montonera de 150 indios al mando de Miguel Pradel (hijo de don Bernardino), había causado graves bajas a un piquete de 45 jinetes al mando del sargento primero Juan de Dios Rocha, dando muerte al propio Rocha y a nueve de sus hombres, y tomándoles otros cinco prisioneros al sur del río Bureo, en el sector en que luego se erigiría Mulchén²⁰. El día 11, repitieron los indios el ataque, matando a seis civiles y raptando a ocho mujeres y un niño de nueve años. Otra mujer, Juana Chacón, que estaba embarazada, quedó gravemente herida por haber recibido doce lanzadas²¹.



JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ

El 17 de febrero de 1860, la arruinada localidad de Negrete fue atacada por 2.000 indios y montoneros con algunas armas de fuego, lanzas y hondas. La pequeña guarnición que había dejado en el lugar el intendente Villalón se defendió tenazmente, pudiendo rechazar a los agresores antes de que llegaran las tropas de refuerzo que se enviaron desde Nacimiento²².

En la Baja Frontera, el 12 de noviembre de 1859 una partida de indios incursionó contra el pueblo de Arauco, siendo rechazados por el gobernador del departamento. El día 16 la guarnición fue reforzada con la llegada del batallón 5° de Línea, lo que resultaría providen-

18 Ibid, p. 9.

19 Ibídem.

20 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 457, documento N° 3 del año 1860.

21 Ibid; cuadro resumen anexo al informe anterior.

22 Ibídem, documento N° 33.

cial por cuanto dos días después, el 18 de noviembre, una partida de 500 indios capitaneados por chilenos volvió sobre Arauco, causando la muerte de un oficial y cinco soldados del 5° de Línea, pero fueron rechazados. A pesar de ello, nuevamente realizaron un intento el día 21, terminando derrotados a orillas del río Carampangue. Con la llegada de un nuevo refuerzo consistente en un piquete de caballería, se pudo extender la respuesta militar más allá de los límites del pueblo, logrando la dispersión de la montonera. El ministro de guerra informaba: *“Fugados los cabecillas chilenos, fue fácil reducir a la obediencia a los indios de la costa y entrar con los más poderosos caciques de la baja frontera en arreglos que sirvieron de base para expedir el 29 de marzo último, un decreto mandando establecer cuatro gobernaciones o distritos en el territorio comprendido entre Cupaño hasta Tirúa...”*²³.

Las acciones se suspendieron con la llegada del invierno. En octubre de 1860, las tribus arribanas atacaron a las tribus aliadas del gobierno de la baja frontera, que no pudieron ser socorridas a tiempo debido a la escasez de tropas que guarnecían el Departamento de Arauco, por lo que a fines de ese año el Ministro de Guerra, general Manuel García, se trasladó personalmente a la zona de la Alta Frontera, disponiendo que tres columnas, en forma simultánea, penetraran en el territorio de los arribanos para castigarlos. El 2 de enero de 1861 salieron dos columnas desde Los Ángeles: una recorrió las montañas desde esa ciudad hacia Santa Bárbara, continuando hasta la zona al sur este del río Malleco; la otra columna se dirigió directamente hacia Purén. Coordinadamente, el 29 de diciembre había salido la tercera columna desde Arauco hacia Purén. Durante esta expedición sólo hubo encuentros menores, poniendo en fuga a los indios alzados. Las fuerzas regresaron *“después de destruir los recursos con que contaban los indígenas y de arrebatarles considerable número de animales, que han costado en parte los gastos de la expedición”*²⁴.

Hasta ese momento, todas las operaciones del ejército al sur del río Biobío habían constituido sólo expediciones punitivas, ya fueran éstas para castigar a las tribus que realizaban depredaciones o bien para dispersar los restos de las montoneras dirigidas por caudillos revolucionarios que habían incorporado a los indios a sus fuerzas. Ninguna de esas expediciones tuvo como objetivo adelantar la línea de la frontera. Esa situación varió radicalmente con el advenimiento del nuevo gobierno encabezado por el presidente José Joaquín Pérez, quien aduciendo *“que al sur del Biobío existen sin defensa numerosas propiedades rurales de chilenos, legalmente adquiridas, que han sido el teatro de constantes devastaciones que acompañan a la guerra los bárbaros...”* y atendiendo a la opinión de expertos *“se coincide en la necesidad de adelantar la frontera*

23 Memoria de Guerra de 1860, p. 10.

24 Memoria de Guerra de 1861, pp. 6 y 7.

al Malleco”²⁵. La opinión de expertos a que hacía alusión el Ministro de Guerra, provenía del planteamiento que el coronel Cornelio Saavedra había hecho al gobierno saliente y que reiteró ante el presidente Pérez.

En efecto, terminada la intentona revolucionaria de 1859, Cornelio Saavedra había expuesto ante el gobierno del presidente Montt “...que mientras no se adopte un plan mejor concebido y sostenido, será imposible obtener el progreso de aquella parte de la república y la reducción y civilización de los indígenas; podrán conseguirse resultados precarios y transitorios, pero nunca permanentes y radicales”²⁶. En consecuencia, propuso un plan que se basaba en tres premisas principales: 1° Avanzar la línea de frontera hasta el río Malleco; 2° Subdivisión y enajenación de los terrenos del Estado comprendidos entre el Malleco y el Biobío; 3° Colonización de los terrenos más aptos.

Es interesante consignar que Saavedra subordinó toda la concepción de su plan a la necesaria regulación que debía proveer el Estado a través de un “Régimen Especial de Frontera”, inspirado en la necesidad de proteger tanto a los indios como a los colonos. Al ser un cercano testigo y actor de la realidad que se vivía desde hacía varios años en la frontera, él señalaba en su propuesta: “Las leyes y disposiciones acordadas y la experiencia misma han sancionado y adoptado el principio de que los indígenas no pueden entrar en el ejercicio de los derechos propios a todos los demás ciudadanos, sin la tutela de la autoridad. Sin ella se fomentarían de nuevo los fraudes y expoliaciones que han deseado evitarse y de que son víctimas los indios y los habitantes civilizados. Agentes de pleitos, tinterillos de profesión y especuladores de mala fama, hay en gran número, y todos conspiran ardientemente para provocar litigios entre unos y otros y para mantener la inseguridad y alarma, que mata todo pensamiento de mejora y toda idea de trabajo. Los indios despojados, los españoles defraudados, la provincia privada de los bienes del comercio y de la agricultura, y la confusión de las propiedades, es el cuadro que se ha presentado ordinariamente en la frontera; males producidos por esos comunes enemigos que sólo gana el desorden. Medidas enérgicas de absoluta exclusión de estos agentes, como intermediarios en las relaciones con los indios, serían el único medio de extinguir el mal”²⁷.

Las ideas del coronel Saavedra sobre lo que debía hacerse para integrar a los indígenas de Arauco al Estado chileno se basaban en principios de justicia y de bien común, descartando en su pensamiento la ocupación basada en la agresión directa por la vía de las armas. Ese elemento del pensamiento de Saavedra lo recogió el nuevo gobierno, al aclarar

25 Memoria de Guerra de 1862, p. 15.

26 Saavedra, Cornelio: “Consideraciones a favor del avance de nuestras fronteras en el territorio indígena, y del establecimiento de una nueva línea sobre el río Malleco”, en *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, Santiago, 1870, Imprenta de la Libertad. En adelante: “Documentos Saavedra”.

27 Ibid, número 5° de “Documentos Saavedra”.

ante el Congreso que su espíritu no era hacer la guerra en el territorio araucano, “sino entrar en arreglos pacíficos con sus naturales para establecer algunos fuertes que protegiesen las propiedades de chilenos situados ultra Biobío”²⁸. El avance de la línea de la frontera estaba resuelto, pero con varios condicionamientos. El primero de ellos estuvo dado por la reducción del ejército, que de 4.277 plazas se disminuyó a sólo 3.093, disolviéndose el 5° de Línea, permaneciendo en la frontera el regimiento Cazadores a Caballo en los Ángeles, parte del 2° de Línea y el 4° de Línea en Nacimiento, una compañía de artillería distribuida en los fuertes del Biobío y el 3° de Línea en Chillán, totalizando una fuerza teórica de 1.380 hombres para cubrir toda la región²⁹.

El segundo condicionamiento se basaba en que antes de efectuar cualquier movimiento militar que se relacionara con un avance de la línea al sur del Biobío, debía procederse a parlamentar con los caciques. El tercero se deriva del anterior, por cuanto al negarse los caciques principales a concurrir a parlamentar, el gobierno citó a un consejo militar, cuya opinión fue “unánime a favor de aplicar el plan de las vías pacíficas adoptado por el gobierno; en cuya virtud se ordenó suspender las operaciones de la frontera, dejándolas limitadas a la seguridad de la provincia y a la reconstrucción de la fortaleza de Negrete. Posteriormente se dispuso también la construcción de una fortaleza en la confluencia de los ríos Bureo y Mulchén”³⁰.

El encargado de llevar adelante el proyecto del gobierno fue el propio coronel Cornelio Saavedra, que había sido el impulsor del plan, tal como se consignó anteriormente. En octubre de 1861 fue designado Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera, e Intendente y Comandante General de Armas de la Provincia de Arauco,³¹ trasladándose de inmediato desde Valparaíso a Nacimiento, lugar al cual llegó el 14 de noviembre, recibiendo al día siguiente la sorpresiva orden del gobierno de suspender las operaciones que se habían dispuesto el día 8 de ese mes. Esa orden se originó en las dudas que mantenía el ejecutivo, que decidió esperar el resultado del parlamento con los indios, para, conforme a ello, resolver en definitiva. Como ese parlamento no se produjo por la negativa de los caciques que decidieron no asistir, el gobierno citó al mencionado consejo de generales que se llevó a cabo el 23 de noviembre, al cual concurren los ministros de Estado y los generales Manuel Bulnes, Juan Gregorio Las Heras, Manuel García y Marcos Maturana, además de los coroneles Erasmo Escala, José Antonio Villagrán, Vicente Villalón, Mauricio Barbosa y Emeterio Letelier, quienes se pronunciaron

28 Memoria de Guerra de 1862, p. 15.

29 Memoria de Guerra de 1861, Documento Anexo N° 1. El citado documento señala la fuerza de las unidades con sus dotaciones completas según las plazas autorizadas, lo que no es real, debiéndose descontar un 15% por bajas, deserciones y vacantes no completadas.

30 Memoria de Guerra de 1862, pp. 15 y 16.

31 Decreto Supremo de 24 de octubre de 1861, firmado por Pérez y García.

en contra de la proyectada operación militar de avanzar hasta el Malleco. El coronel Villagrán escribió en secreto a Saavedra, revelándole algunos entretelones de la reunión, de los que se desprende que el general Bulnes pretendía ser el elegido para comandar las operaciones, descalificando de paso a Saavedra. Señalaba Villagrán: “... Te diré pues, que se ha preferido dejar todo el arreglo de la frontera en la forma que te lo indicará el Ministro, antes que poner a la cabeza de este arreglo al Gral. Cruz o Bulnes como lo pretendió éste. En el curso de la discusión el general Bulnes, iniciado por Barbosa, se expresó en términos poco favorables a tu persona exponiendo que por tener tú algunas cuestiones pendientes con los indios respecto de Picoltué, no debías permanecer en el punto, y que tu separación de la provincia facilitaría la paz entre los indios. Estas palabras fueron expresadas por el general Bulnes en un círculo entre Escala, Barbosa y Letelier... Barbosa había indicado eso en medio de un modo indirecto pero que todos se lo comprendieron... El Presidente, que notó la villanía de Barbosa desde un principio, se indignó... El huaso (se refiere a Bulnes) es un bribón y un miserable. Ya se le ha dado a conocer bien al general García (Ministro de Guerra) y te aseguro que no entrará en su reino...”³².

En esas condiciones de ambigüedad e intrigas reiniciaba Saavedra su mandato en Arauco, por lo que el día 6 de diciembre presentó su renuncia a los cargos de Intendente de la Provincia y de Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera.³³ La delicada situación se superó gracias a la intervención personal del presidente Pérez, quien reiteró la confianza del Gobierno depositada en la persona de Saavedra, ante lo cual éste decidió continuar al frente del Ejército y de la provincia, resolviendo reconstruir Negrete a fines de diciembre de 1861, para lo que destacó en esa arruinada localidad al batallón Buin 1° de Línea, junto a un piquete de artillería y otro de caballería. Del mismo modo, envió una columna al mando del teniente coronel Emilio Sotomayor y compuesta por el batallón 4° de Línea, una compañía del Cazadores a Caballo, y dos piezas de artillería, a las juntas del Bureo, para la ocupación y construcción de un nuevo fuerte que daría origen a Mulchén. “Estos trabajos han sido ya realizados por las mismas fuerzas destacadas, con gran economía del erario nacional. Cada una de estas plazas cuenta con un cómodo cuartel para alojar trescientos hombres, un cuerpo de guardia, una casa de pólvora, cuatro habitaciones para oficiales, anchos y profundos fosos, como obras de defensa, con divisiones para la seguridad de la caballada de la guarnición, y un pozo de agua potable en el cuartel de Mulchén”, escribía en su Memoria de 1862, en que daba cuenta de lo obrado hasta la fecha. En ese mismo documento dejó constancia que los terrenos para la construcción del fuerte y del poblado de Mulchén fueron cedidos gratuitamente por los indios³⁴.

32 Archivo de la Universidad de Concepción. Correspondencia de don Cornelio Saavedra; Legajo N° 2, Carta del 26 de noviembre de 1861 remitida por José A. Villagrán.

33 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 457.

34 *Documentos Saavedra*. “Memoria del Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones”, Los Ángeles, 3 de mayo de 1862.

Por su parte, el Ministro de Guerra, general Manuel García, informaba al Congreso: *“Estas construcciones se han llevado a cabo sin el menor obstáculo de parte de los indígenas, a quienes por todos los medios posibles se ha persuadido de las miras amistosas con que se emprendían. Lejos de ver ellos un principio de hostilidad en la actitud de la fuerza expedicionaria, han conocido, tan pronto como entraron en contacto con ella, que las poblaciones que se levantan al amparo de los fuertes, les reportarán la ventaja de facilitarles la vecindad de puntos abastecidos de muchos artículos que son indispensables a los hábitos que han contraído en su roce con gente civilizada, artículos que en el anterior estado de disturbios, se veían forzados a buscar en los pueblos lejanos y a costa de peligros muchas veces”*.³⁵ Las afirmaciones del ministro en cuanto a las buenas relaciones con los indígenas quedan corroboradas en el informe de su sucesor, el general Marcos Maturana, elevado ante el Congreso en 1864, en parte del cual describe la población de Mulchén que *“no incluyendo los individuos del ejército, consta hoy de mil trescientos ochenta y nueve habitantes. . . . Hay concluidas treinta y nueve casas de tejas y ciento veintitrés en actual construcción, ciento cuarenta y nueve ranchos y ciento cincuenta y tres rucas (habitaciones de indios) . . .”*³⁶.

Establecidos Negrete y Mulchén a fines de 1861, Saavedra continuó la penetración un año después, esta vez en las cercanías de las ruinas de la antigua Angol de los Confines, que había sido abandonada definitivamente por los conquistadores españoles en 1641. Para ello, a partir de octubre de 1862 despachó emisarios a las tribus más importantes, informándoles que iba a ocupar algunos puntos de su territorio y a establecer plazas militares *“para impedir en lo sucesivo que las relaciones recíprocas fuesen burladas por los desórdenes y vejaciones que desde tiempo atrás sufrían de los malhechores que se introducen entre ellos, y que debían tener plena confianza de que no se inferiría daño alguno a sus familias e intereses, y de que serían respetados sus usos y costumbres”*³⁷. Insistiendo sobre ese punto, realizó varias reuniones con caciques y mocetones tanto en Los Ángeles, como en Nacimiento y Arauco. *“Cuando ya juzgué calmada la inquietud de los indios, dispuse el movimiento de las fuerzas del ejército que se hallaban a mis órdenes, a fines de noviembre último. Con una división de 800 hombres, compuesta por el batallón 4° de Línea, medio batallón del 7°, un escuadrón del regimiento Granaderos, cuatro piezas de artillería de montaña y una compañía de caballería de milicias cívicas, me dirigí a Angol y ocupé ese punto el 2 de diciembre”*³⁸.

En carta dirigida al Ministro de Guerra de fecha 14 de diciembre, le informaba de la ocupación sin resistencia de Angol y con el acuerdo del cacique Pinolevi, dueño del terreno³⁹.

35 Memoria de Guerra de 1862, p. 18.

36 Memoria de Guerra de 1864, p. 7.

37 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 457, documento N° 56.

38 *Ibidem*

39 Archivo de la Universidad de Concepción. Correspondencia de don Cornelio Saavedra, Volumen N° 10 (1861-1881)

Paralelamente, con dos compañías de la brigada de Artillería de Marina (cien hombres en total), ocupó Lebu, en la costa, ese mismo día 2 de diciembre. Durante la ejecución de las primeras obras de defensa de los nuevos emplazamientos, se reunió en repetidas oportunidades con los nativos, calificando esa medida como favorable por cuanto: *“Los indios llegaron pronto a familiarizarse con la presencia de nuestras fuerzas en sus posesiones; entraron en relaciones amistosas con los soldados y traían frutas y otros productos a los campamentos; comenzó a activarse el comercio de los naturales con los especuladores que se habían establecido al abrigo de la fuerza, y, lo que es más que todo, se obtuvo de aquellos la cesión gratuita de los terrenos en que se ha fundado la nueva población de Angol”*⁴⁰.

Al finalizar el documento que se ha citado, en el cual Saavedra daba cuenta de lo obrado hasta mayo de 1863, que en síntesis consistía en la reocupación de Negrete, y el establecimiento de los fuertes y poblados de Mulchén, Angol y Lebu, el general en jefe indicaba: *“No se ha derramado una sola gota de sangre, no ha habido violencias de ningún género y el bien se ha hecho a todos, indios y chilenos civilizados. Dado el primer paso no creo difícil seguir adelante en la obra; sin embargo no es prudente todavía avanzar nuevas plazas de frontera en la parte de los llanos. Conviene por ahora fomentar las nuevas poblaciones para formar centros de recursos y de apoyo a los trabajos que posteriormente hayan de emprenderse; pero sería útil fijar desde luego la atención del gobierno en ocupar, en el litoral, una posesión en Cañete, Lanalhue o Paicaví, distante catorce o dieciséis leguas más o menos de la fortaleza de Lebu”*⁴¹.

Las fuerzas totales con que contó Saavedra para guarnecer los nuevos fuertes y mantener la seguridad en todo el sector, alcanzaba la suma de 1.522 hombres de línea, pertenecientes a los batallones 1º, 4º y 7º de Línea, 2 compañías de Artillería de Marina, el regimiento Granaderos a Caballo y una compañía de artillería, que él distribuyó de la siguiente forma:⁴²

- En Los Ángeles: 3 compañías del 3º de Línea; 1 compañía del Granaderos a Caballo; media compañía de artillería.
- En Nacimiento: 1 compañía del 7º de Línea; 1 piquete de artillería.
- En Angol: El batallón 4º de Línea completo (400 hombres); 1 piquete del Granaderos a Caballo; 1 piquete de artillería.
- En Negrete: 2 compañías del 7º de Línea; 1 piquete del Granaderos a Caballo.
- En Mulchén: 5 compañías del Buin 1º de Línea; 1 compañía del Granaderos a Caballo.

40 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 457, documento N° 56.

41 *Ibíd*em

42 Memoria de Guerra de 1863, pp. 17, 25 y 26.

- En Lebu: 2 compañías de Artillería de Marina; 1 piquete de Granaderos a Caballo.
- En Concepción: 1 compañía de Granaderos a Caballo.
- En San Carlos: 1 piquete de cívicos.
- En Santa Bárbara: 1 piquete de cívicos.
- En condiciones de movilizar en el territorio: 600 cívicos.

Al analizar la distribución de las tropas con que contaba, se desprende que Saavedra priorizó la protección de los fuertes más nuevos y adelantados, como lo fueron los de Mulchén y Angol, destacando en ellos a la mayor cantidad de soldados compuestos de las tres armas –artillería, infantería y caballería– otorgándoles así no sólo la capacidad de resistir y rechazar algún ataque, sino también la posibilidad de operar fuera de los límites del fortín.

Coherente con su propuesta de no apresurar la instalación de nuevos puntos en la ocupación de los llanos, Saavedra se dedicó a consolidar lo ya ganado en el avance al sur del Biobío, concluyendo los trabajos en los nuevos fuertes, y dotándolos de fosos defensivos y de construcciones para dar comodidad a las tropas. Se establecieron hospitales militares en Angol, Mulchén y Lebu, dotados de cirujanos que dependían del hospital matriz ubicado en Los Ángeles. Se construyeron caminos y puentes, y se exploraron las posibilidades de navegabilidad de los ríos que desembocan en el mar; también se hizo una limpieza del río Vergara para mejorar su navegabilidad desde Angol y hasta Nacimiento, en un trayecto de 30 millas.

Concluida la primera fase de su plan, el coronel Saavedra dejó el mando de la provincia de Arauco y de la comandancia en jefe del Ejército de la Frontera en enero de 1864, siendo reemplazado por el teniente coronel Joaquín Unzueta.

Al repasar la actuación del ejército a partir de 1834 con el general Bulnes y hasta 1861 con el coronel Villalón, se puede observar que todas las expediciones de internación en territorio araucano obedecieron a una intención de castigo en contra de acciones depredadoras causadas por mocetones de algunas tribus, que en ocasiones se aliaron con montoneras acaudilladas por “malhechores cristianos o malos chilenos”, como comúnmente se denominaba a los blancos o mestizos que al margen de la ley buscaban refugio entre los mapuches. Ninguna de esas operaciones militares tuvo como objetivo ocupar territorios en forma permanente, ni adelantar la línea de la frontera, consistiendo por lo general en acciones de corta duración, encaminadas a recuperar ganado robado, y quemar sementeras, habitaciones y campos de cultivo de las tribus rebeldes, respetando la propiedad de las que se declaraban aliadas del gobierno. Ocasionalmente, durante la campaña del general Bulnes y en una retaliación de lo obrado por los indígenas, se capturaron mujeres y niños mapuches para incorporarlos a la fuerza de trabajo en las poblaciones situadas al norte del Biobío. Todo

lo anterior obedecía a la idea de debilitar a los rebeldes, privándolos en lo posible de sus medios de subsistencia, dejando de paso una lección en que debía prevalecer el concepto de que el Estado de Chile era lo suficientemente fuerte como para no dejar impunes los asaltos cometidos en contra de sus ciudadanos.

Durante el período señalado, se produjo un avance espontáneo e inorgánico al sur del Biobío por parte de colonos, que, por propia iniciativa y mediante acuerdos y transacciones con los caciques se establecieron entre ese río y el Malleco, realizando labores agrícolas y ganaderas en los llanos, y del carbón en el litoral. Todos ellos se vieron duramente afectados por efecto de la Revolución de 1859, perdiendo el fruto de su trabajo, por lo que apelaron al gobierno en demanda de protección. Por lo tanto, puede perfectamente indicarse esa fecha como el punto de inflexión que quebró el statu quo de las relaciones fronterizas, por cuanto las nuevas autoridades que asumieron en septiembre de 1859 resolvieron que había llegado el momento de incorporar a la Araucanía al pleno ejercicio de la soberanía nacional.

El modelo adoptado fue el que había propuesto el coronel Cornelio Saavedra, que en síntesis consistía en un avance gradual y no violento, en el cual los acuerdos prevalecerían por sobre el empleo de la fuerza, no obstante ser necesario contar con el respaldo del Ejército otorgando garantías de seguridad tanto a los colonos como a los indígenas y propiciando la paz en el sector. La actuación de Saavedra fue absolutamente coherente con lo por él propuesto. Entre fines de 1861, fecha en que reasume la intendencia de Arauco y su cargo de comandante del Ejército de la Frontera, y comienzos de 1864, cuando abandona momentáneamente sus funciones, se produjo efectivamente un avance importante, reconstruyéndose Negrete y fundando Mulchén, Angol y Lebu, actividades en las cuales “no se derramó una sola gota de sangre, no hubo violencias de ningún género y el bien se hizo a todos, indios y chilenos civilizados”.

EL AVANCE POR LA COSTA

Aun cuando Saavedra recomendaba no apurar el avance de la frontera hacia el Malleco mientras no se consolidasen los nuevos poblados y, conforme a ello, durante los años 63, 64 y 65 no hubo nuevas fundaciones, un hecho externo constituido por la guerra contra España precipitaría los acontecimientos en la Araucanía, reactivando el avance inicialmente a través de la costa. En septiembre de 1865 se declaró formalmente la guerra contra dicho país y, coincidentemente, en el segundo semestre de ese año se produjeron asaltos y robos de ganados en las cercanías de Mulchén y Angol, culminando con el asesinato de doce colonos a fines de octubre, “*todo obra de bandidos cristianos unidos a partidas de indígenas más o menos*”.

numerosas”,⁴³ por lo que el Intendente y Comandante General de Armas de Arauco, coronel Basilio Urrutia, decidió enviar una expedición hacia la zona de Chiguaihue fuerte en 1.000 hombres, de los cuales 300 pertenecían al 4º de Línea y los otros 700 eran milicianos de los escuadrones cívicos de la frontera, los que a proposición del coronel Urrutia concurrirían como voluntarios “*sin otra expectativa que el botín que se hiciera entre los indios enemigos*”⁴⁴. Con fecha 13 de noviembre, el gobierno a través del Ministro de Guerra, general José Manuel Pinto, contestó aprobando la expedición de castigo “*pero con el único y exclusivo fin de reprimir a los que fueren causa del triste suceso de Mulchén, sin que tenga otro alcance esa expedición, para que no se alarmen los caciques o tribus inocentes, cuyo resentimiento podría ponernos en serios conflictos. En este concepto debe US. dar instrucciones muy terminantes al jefe de la expedición para que evite todo acto de su tropa que de algún modo pudiera suscitar recelos entre los araucanos que se han mantenido en paz y que por ningún hecho hayan manifestado el deseo de faltar a sus antiguos compromisos de fidelidad. La conducta de ese jefe debe ser muy prudente a este respecto, haciendo comprender a los indígenas que su misión es puramente la de castigar a los malhechores y de ninguna manera inferir el más pequeño agravio a los que sigan observando un comportamiento digno y leal.*”

*En cuanto a la oferta que ha hecho Us. a los cuerpos de caballería cívica incorporados en la expedición, concediéndoles el botín que hagan entre los indios, retírela Us. por el abuso a que pudiera dar lugar tan fuerte aliciente, puesto que no se limitarían a tomar objetos de los criminales sino que los tomarían también de los que no lo han sido. Es más conveniente abonarles diarios a esos cuerpos, como lo dispondrá Us. en el acto de recibir esta comunicación, suspendiendo aquel ofrecimiento y prescribiendo el más severo castigo para el que cometa cualquier latrocinio. Us. en virtud de las plenas facultades de que al presente se haya investido por la declaración de Estado de Asamblea de esa provincia, debe imponer la última pena para el que ejerza extorsiones o depredaciones entre los buenos araucanos”*⁴⁵.

Para hacer frente a la emergencia que significó el conflicto con España, entre otras medidas, el gobierno designó a fines de diciembre de 1864 al coronel Saavedra como Comandante de Armas del Departamento de Lautaro en la costa y, un año después, extendió sus facultades al Departamento de Arauco, procurando de esa forma mantener en la zona un jefe que fuese capaz de coordinar cualquier medida que impidiera algún intento de desembarco por parte de la escuadra española, con la intención de reabastecerse de carbón o víveres. En previsión de lo anterior, el 27 de enero de 1866 Saavedra estableció un fuerte en Quidico,

43 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 536, documento fechado en Mulchén, el 5 de noviembre de 1865.

44 Ibid. 15

45 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 549.

informando al ministro que ello ocurrió “*habiéndose verificado esta ocupación sin resistencia de ningún género de parte de los indígenas y por el contrario, éstos me piden ahora el aumento de la fuerza de esa guarnición para resistir cualquier amago de la escuadra española*”⁴⁶. La elección de la caleta de Quidico obedecía a un imperativo geográfico, por cuanto es el único punto accesible por mar después de más de setenta kilómetros de playas al sur de Lebu, que no ofrecían recursos de ninguna especie. Sin embargo, además de lo anterior, quedaba demostrado por los hechos que el avance fronterizo era posible sin recurrir a la fuerza, por lo menos en la zona del litoral.

Consciente de la oportunidad existente, que permitiría avanzar en el cumplimiento de su plan original, Saavedra viajó a Santiago y convenció al Presidente de la República, quien con fecha 12 de noviembre de 1866 lo nombró Jefe de la División de Ocupación de la Costa de la Araucanía. El 10 de diciembre de ese año, el Gobierno expidió detalladas instrucciones que consideraban: 1° Ocupar todos los puertos y caletas de la costa de la Araucanía que pudieran ser de fácil acceso por mar; 2° Proteger y dejar expeditas las comunicaciones con las provincias del sur; 3° Tener puntos avanzados a fin de observar la actitud de los indios y contener cualquier alzamiento; 4° Establecer plazas militares en Queule, Toltén e Imperial, como puntos de apoyo y centros de operaciones para emprender la completa reducción del territorio araucano, obteniendo definitivamente su incorporación al resto de la República.

El punto 5° de esas instrucciones es especialmente esclarecedor, en cuanto a las intenciones del gobierno de hacer productivas esas tierras y hacer efectiva su soberanía. Textualmente señala: “*El anterior propósito del gobierno tiene por objeto poner término a la inseguridad en la vida e intereses de las propiedades fronterizas. Impedir las repetidas sublevaciones de los indígenas y sus actos de depredación que son causa del aniquilamiento y poco desarrollo que tiene la industria en aquella parte de la República. Entregar a la agricultura y al comercio los centenares de miles de cuerdas que hoy*



GENERAL BASILIO URRUTIA

46 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 536.

*permanecen incultas y abandonadas y cuya mayor parte, siendo terrenos baldíos, contribuirán poderosamente a aumentar la renta del Estado dividiendo esos terrenos en hijuelas, para vender parte de ellos a censo redimible, y otra parte destinarlo a colonos nacionales y extranjeros, comprendiendo en los primeros a los individuos licenciados del ejército que solicitasen fijar su residencia en aquellas localidades*⁴⁷.

Del mismo modo, bajo el número 6º, se insistió en los métodos no violentos en la relación con los indígenas, al señalar: *“Aunque el gobierno procura realizar resuelta y eficazmente tales propósitos, no es su ánimo ejercer ningún acto de hostilidad contra los indios; por el contrario desea procurarles todo género de protección en sus vidas e intereses, dejando al tiempo y al contacto con la población civilizada, como a la influencia de las misiones, el que se opere un cambio favorable en las costumbres y hábitos de los indígenas. Este punto se recomienda muy especialmente a Ud., pues su principal empeño debe consistir en conservar por todos los medios posibles la buena amistad con esas tribus y sólo en casos muy extremos, cuando estas se rebelen contra las disposiciones del Gobierno, le será permitido usar de las fuerzas de su mando para castigar su desobediencia*”⁴⁸.

En el resto del documento señalado se ordenaba adoptar todo tipo de medidas que facilitasen la futura incorporación de todo el territorio a la soberanía del Estado, decisión que una vez puesta en marcha quedaría determinada por el avance preliminar a través de la costa, en una primera fase, para luego trasladar la frontera hacia el Malleco, en una segunda fase.

Coincidentemente, junto con el mandato otorgado a Saavedra para desempeñarse como Comandante en Jefe de la División de ocupación del Litoral y ante la insistencia del mismo coronel, el gobierno dictó una ley en diciembre de 1866 mediante la cual se regulaba todo lo relativo a fundaciones de poblaciones y delimitación de terrenos de los indígenas, bajo el amparo de un “protector de indígenas” que tenía atribuciones equivalentes a un intendente o gobernador, estableciendo una comisión de ingenieros para definir deslindes, disposiciones sobre comuneros y propietarios indígenas (según hicieren sus presentaciones en conjunto o a título personal), formas de llevar los libros de títulos y de mercedes, etc.⁴⁹ El espíritu de esa ley era prevenir los abusos en contra de los indígenas y también por parte de ellos, y las malas prácticas de los tinterillos, denunciadas repetidamente por todos los comandantes militares que participaron en el proceso de incorporación de la Araucanía a la soberanía nacional.

47 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 562.

48 Ibid.

49 Ley del 4 de diciembre de 1866. *En Boletín de las Leyes*, libro XXXIV, pp. 426 y ss.

En esas circunstancias, Saavedra ocupó Queule el 5 de enero de 1867 y Toltén dos días después. En este último punto debió negociar largamente con los caciques que se oponían a la instalación de una fortaleza en sus territorios, debido a la influencia proveniente de bandidos cristianos que se refugiaban en esas localidades. Al respecto señalaba Saavedra: *“No me fue difícil conocer que el ánimo de los indígenas nos era hostil a la ocupación de la costa y por lo tanto dediqué todos mis esfuerzos a destruir las malas impresiones que les habían hecho concebir gente mal intencionada y principalmente los muchos criminales fugados de nuestras cárceles que encuentran refugio en este territorio”*⁵⁰. El resultado de esas conversaciones fue positivo, por cuanto, una semana más tarde, Saavedra informaba al gobierno de la ejecución de un parlamento por medio del cual los caciques convocados aceptaron la ocupación del litoral sin ninguna resistencia, manifestándose conformes con los trabajos que se ejecutaban. La solución para abatir la resistencia fue tan fácil como hacer relucir el dinero, lo que se desprende del documento que Saavedra remitió al Ministro de Guerra el día 16 de enero de 1867, en el que indicó: *“Para facilitar la tranquila ocupación de esta costa y conservar en lo sucesivo la quietud de los indios, me he visto obligado a asignar pequeños sueldos a tres de los caciques principales de estas reducciones, de lo cual daré cuenta a Us. por separado. El terreno destinado para la fortaleza y población ha sido cedido por los dueños a favor del Estado y esta cesión se ha compensado dando a los dueños la suma de sesenta pesos y otros pequeños obsequios”*⁵¹. Con la intención de mejorar las condiciones de defensa de Toltén frente un ataque por tierra, se estableció un fortín en las agosturas de Collico (situado 8 kilómetros al este de Toltén).

LA LÍNEA DEL MALLECO

Completada esa primera fase y con la costa relativamente dominada, el ministro informaba al Congreso que en la próxima primavera (del año 67) se conformaría la línea del Malleco, para lo cual se habían tomado todas las previsiones. Entre otras, se proponía adelantar la capital de la provincia desde Los Ángeles hacia Angol. Las justificaciones de lo anterior aparecen en la Memoria de Guerra de julio de 1867, bajo el título “Reducción completa del territorio Araucano” expuesta por el ministro Federico Errázuriz: *“Establecidos los nuevos fuertes, los indígenas se encontrarán en la imposibilidad de poder emprender ningún acto agresivo. Las plazas del Malleco, las cordilleras de Nahuelbuta y los fuertes de la costa los estrecharán de tal modo, que no podrán jamás presentar una actitud hostil, sin que sean prontamente contenidos y castigados por nuestras fuerzas. . . Para emprender trabajos decisivos en el resto de la Araucanía, será necesario dejar que las plazas que van a fundarse tomen algún incremento con la afluencia de pobladores y con el natural desarrollo de la industria y el comercio. Poblados los campos que rodearán a las nuevas plazas, entonces será tiempo de*

50 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 536, folio 376.

51 Ibid, folio 378.

*que el Gobierno siguiendo la línea de conducta que ha trazado en este importante asunto, dé el último paso que traerá por resultado la completa incorporación a la República de esa parte integrante de su territorio, y el término del estado de alarma que ha venido agitando a nuestras poblaciones fronterizas por más de trescientos años*⁵².

Asegurando lo ya alcanzado, a mediados del año 1867 las fuerzas del Ejército estaban distribuidas en la frontera de la siguiente manera:

Mulchén	Plana Mayor y cinco compañías del 4° de Línea	304
Negrete	Un piquete del 4° de Línea	30
Santa Bárbara	Una compañía del 4° de Línea	52
Angol	Plana Mayor y 5 compañías del 7° de Línea	303
Nacimiento	Una compañía del 7° de Línea	50
Los Ángeles	Regimiento Granaderos a Caballo	271
Lebu	Una compañía del 8° de Línea	60
Quidico	Dos compañías del 11° de Línea	110
Total		1.180

Queule, Toltén y Collico se mantuvieron el resto del año guarnicionadas por unidades cívicas organizadas como Brigada Toltén, completando 294 hombres a los que se les sumó un pelotón de artillería con cuatro cañones de montaña.

Para materializar la instalación del Ejército en lo que se llamó la “Línea del Malleco”, con fecha 25 de julio de 1867 el Gobierno nombró al coronel Saavedra en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones del Territorio Araucano. Al respecto, es necesario explicar que el ejército decimonónico obedecía a una orgánica que estaba regida por la Ordenanza General del Ejército, la que no contemplaba la figura centralizada de un comandante en jefe que ejerciera el mando sobre el total de la institución; debido a lo anterior, las fuerzas militares dependían en tiempos de paz de los comandantes generales de armas de cada provincia donde estuvieran esas fuerzas guarnicionando el territorio. Además, la misma Ordenanza General contemplaba la figura circunstancial de un General o Comandante en Jefe para ejercer el mando sobre un ejército específico declarado en situación de campaña, al que se le asignaba una zona jurisdiccional y una cantidad variable de tropas en correspondencia con la misión militar que debía cumplir. Bajo esos términos, las tropas constitutivas de ese ejército dependían del oficial designado como su General en Jefe, dejando de estar

52 Memoria de Guerra de 1867, p. 11.

subordinadas al Comandante General de Armas del territorio donde se encontraran. De esa manera, podían coexistir varios ejércitos simultáneamente, sobre todo en épocas de crisis bélicas externas o internas; por ejemplo, durante la revolución de 1859 existieron simultáneamente el Ejército de Operaciones del Sur y la División Pacificadora del Norte; del mismo modo, durante la Guerra del Pacífico se mantuvieron paralelamente el Ejército de Operaciones del Norte, el Ejército de Operaciones del Sur (en la frontera araucana), el Ejército del Centro (la reserva mantenida en las provincias centrales), y el Ejército de Ocupación en los territorios bolivianos y peruanos conquistados por Chile, y que habían sido dejados atrás en el avance del Ejército de Operaciones que seguía empeñado en las acciones bélicas propiamente tales.

Para el caso que nos interesa, el nombramiento del coronel Saavedra en su condición de Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones en Territorio Araucano, significó que él recibió el mando de una parte de lo que entonces se llamaba el Ejército de la Frontera, que comprendía todas las tropas existentes desde Chillán hacia el sur. Saavedra, que se encontraba en Santiago justamente impulsando ante las autoridades competentes la resolución de ocupar la línea del Malleco, recibió a comienzos de septiembre las instrucciones del gobierno para iniciar las operaciones, las que se limitaban a algunos aspectos logísticos de sanidad y material de guerra que debían adelantarse desde Los Ángeles a Angol, y sobre la participación de los ingenieros militares y la posibilidad de recurrir a los cívicos. Llama la atención que el instructivo sobre una operación tan importante, se reduzca a unas pocas líneas, pero ese laconismo queda explicado por el mismo ministro Federico Errázuriz que lo expidió, al indicar: *“como jefe encargado de ejecutar las operaciones que se van a emprender en la frontera, conoce Ud. perfectamente todo el pensamiento del gobierno y tiene noticia oficial de todas las medidas que se han dictado para dar pronto y feliz resultado a esas operaciones; por lo que tendré muy poco que agregar a las presentes instrucciones”*⁵³.

Esa aclaración señalada por el ministro nos ratifica el hecho de que Saavedra participó directamente en la organización del proyecto, impulsando desde su interior la realización del mismo. Recibido el mandato, se dedicó a organizar la futura campaña desde la capital, emitiendo disposiciones que permitieran coordinar los aspectos logísticos y administrativos, y desplazándose a la zona de operaciones sólo a fines de octubre. A comienzos de noviembre se reunió con el Comandante General de Armas de Arauco, coronel Basilio Urrutia, para afinar aspectos relacionados con la recepción de las tropas que constituirían su ejército, asumiendo físicamente el mando de él en Angol, el día 12 de noviembre de 1867.

53 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 536, folio 400.

Conforme con la política impulsada por el gobierno y a su propia experiencia, antes de mover las tropas hacia la zona que ocuparían, invitó a un parlamento a los caciques a celebrarse el día 15 de noviembre en los llanos de Angol, a orillas del río Reihue, al que concurrieron sólo los abajinos, excusándose los arribanos que señalaron no querer compartir en una parla fuera de su propio territorio con sus enemigos, los mapuches abajinos. El marco humano de esa ceremonia estuvo constituido por las fuerzas del ejército de Saavedra, en el que formaron los batallones 3º, 4º y 7º de línea, además del batallón cívico de Angol, que completaba la infantería; la caballería estuvo representada por el regimiento Granaderos a Caballo y la artillería por una compañía con seis cañones de montaña. La contraparte araucana aportó unos novecientos mocetones, todos montados. Las conversaciones duraron unas escasas dos horas, por cuanto los abajinos, junto con manifestarse conformes con los deseos del gobierno, señalaron que los terrenos que serían ocupados pertenecían a los arribanos, por lo que era con ellos con quien debía tratar Saavedra⁵⁴.

Persistiendo en su política de lograr acuerdos por la vía de las conversaciones, Saavedra acordó un nuevo parlamento con los arribanos, el que debía realizarse el día 18 de noviembre en el lugar denominado Caillín. Habiendo arribado con el ejército a ese punto a la hora acordada, resultó que los arribanos no se presentaron y al día siguiente se supo que estaban reunidos en las cercanías en actitud hostil, pues estaban concentrando sus fuerzas. Habiéndose insistido en la invitación a parlamentar y ante nuevas dilaciones de parte de los nativos, se planteó un ultimátum indicándoles que si no concurrían a la parla se los trataría como a enemigos; frente a ello, los muluches designaron como su representante al cacique Quilahueque, el que concurrió acompañado de otros caciques menores a la parla que se realizó en la mañana del 21 de noviembre. Una vez informados de las intenciones del gobierno y después de hacer varios reparos, el cacique Nahueltripai, que se atribuía el dominio de los terrenos ribereños del río Malleco, los cedió ante el requerimiento de Saavedra. No obstante lo anterior, esa misma tarde se supo en el campamento del ejército que las reducciones del sur del Malleco no estaban de acuerdo con la instalación de fortines sobre el río y que se aprestaban a atacar a las fuerzas de ocupación. Al día siguiente, se puso en movimiento el ejército marchando hacia el lugar de concentración de los mapuches, por lo que éstos se dispersaron regresando a sus hogares⁵⁵.

Resuelto el asunto gracias a la cesión otorgada por Nahueltripai y a la posterior demostración de fuerza del ejército, Saavedra se abocó a la inutilización de algunos vados sobre el río en el sector de Regnan y Curaco, desplegando simultáneamente las exploraciones a cargo

54 Ibid, folio 402.

55 Memoria de Guerra de 1868. Documento anexo N° 2, "Informe del Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones del Territorio Araucano".



PARLAMENTO CELEBRADO EN HIPINCO ENTRE EL ENTONCES CORONEL SAAVEDRA Y LOS PRINCIPALES CACIQUES DE LAS TRIBUS DE LA ZONA. 24 DE DICIEMBRE DE 1869

FUENTE: MEMORIA CHILENA, EN WEB

de los oficiales de ingenieros para identificar los mejores puntos donde se instalarían los fuertes. Rápidamente fueron determinados los dos puntos más importantes y de especial interés militar, Collipulli y Chiguaihue, por lo que en ambos se dejaron desde un primer momento importantes cantidades de tropas para dar inicio a los trabajos en forma inmediata, como también para asegurarse su posesión. En su memoria y al referirse a esos lugares, relata Saavedra:

“El primero ocupa su posición cerca de la ceja de la montaña y protege el paso del río Malleco en el camino principal que conduce a las posesiones de las tribus arribanas; el segundo dista dos leguas de éste, estando situado a la orilla sur del mismo río y tiene por objeto defender su paso y vigilar esos campos que habían adquirido cierta celebridad como guarida de los forajidos, en donde se ocultaban los robos que hacían. Más tarde, conociendo que la distancia de seis leguas que separaba a este punto de la plaza de Angol no dejaba bien protegidos los campos, ordené la construcción de otro fortín intermedio en el lugar llamado Cancura”⁵⁶.

Al respecto, no cabe duda en cuanto a la importancia de Collipulli como llave para controlar el principal paso del río sobre el camino natural que permite la conexión norte-sur,

56 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 536, folio 423.

lo que sería confirmado algunos años después con la elección del mismo lugar para la construcción del viaducto ferroviario del Malleco, que se mantiene hasta la actualidad. En relación a Chiguaihue, efectivamente siempre había sido el lugar de reunión de las tribus alzadas y guarida de delincuentes; una vez ocupado por el ejército, éste lo utilizaría como lugar de concentración de las fuerzas cada vez que se determinó hacer una expedición al interior, aprovechando su ubicación geográfica avanzada en relación a los territorios de las tribus arribanas.

El propósito de Saavedra de conformar la línea del Malleco con sólo los tres fuertes indicados, además del ya consolidado Angol, pronto variaría, por cuanto a los pocos días de iniciados los trabajos se produjo un amago de parte de las tribus arribanas lideradas por el cacique Quilapán, quien realizó esfuerzos por incorporar a todas las tribus en un levantamiento general. En efecto, en los primeros días de diciembre, los agentes instalados en territorio indígena avisaron que las tribus arribanas estaban en continuas comunicaciones con toda la Araucanía, incluyendo a los pehuenches cordilleranos, invitando a una rebelión masiva. El día 7 se confirmó que muchas tribus habían aceptado el llamado, concurriendo con grandes cantidades de mocetones y caballadas de repuesto. Ante ello, se dio aviso a todas las plazas y pueblos de la frontera, incluyendo la zona de la costa, ordenándose el retiro de las familias que habitaban los campos al sur del Biobío y obligándolas a refugiarse en los fuertes. También se notificó a las tribus pacíficas, advirtiéndoles sobre los males que sobre ellas recaerían si se incorporaban a los alzados.

“El 11 celebraron su junta las tribus sublevadas a las inmediaciones de Perquenco, con el contingente que les había llegado de las de Maquehua, Temuco, Imperial, Tromen, Collimallil, Tru-Tru, Llaima, Quechereguas y otras al mando de los caciques Curihuan, Nahuelfil, Lienan, Pailleman, Peguepil, Ancalef, Millapan, Huincache, Raignan y otros. Esta reunión era presidida por los caciques arribanos Quilapán, Lemunao, Montri, Quilahueque y Calbucoi. En ella contaron sus fuerzas, dándoles un número de cuatro mil, más o menos, según los datos que he podido obtener, y acordaron lanzarse dos mil indios sobre las posesiones del Malleco y el resto pasar este río de noche, por diversos puntos, fijando para su reunión las vegas de Colhué, en cuyo lugar debían amanecer y emprender después sus actos de bandalaje”⁵⁷.

Considerando la ubicación de Perquenco, punto en que se celebró la junta general y que se encuentra a más de cincuenta kilómetros al sur de Chiguaihue, que era el lugar más avanzado en el que se ubicaban tropas del ejército, se puede colegir que los rebeldes buscaban seguridad, por una parte y obtener una sorpresa al momento de decidirse a atacar desde la

57 Ibid, folio 411.

profundidad. Ninguna de esas condiciones se logró, por cuanto los agentes infiltrados previamente por Saavedra lo tenían permanentemente informado de lo que ocurría entre los indígenas, permitiéndole con ello adoptar oportunamente todas las medidas para minimizar el efecto de cualquier ataque, junto con distribuir adecuadamente las fuerzas militares con que contaba, las que alcanzaban la suma de 1.900 hombres entre soldados de línea y cívicos de las tres armas. El centro de gravedad del dispositivo defensivo quedó integrado por 650 infantes de los batallones 3° y 4° de Línea situados en los puntos más adelantados donde se construían los incipientes fuertes de Collipulli y Chiguaihue, que contaba además con 40 artilleros a cargo de cuatro cañones de montaña, y un pelotón de 50 granaderos a caballo para realizar contraataques y persecuciones. Hacia la profundidad, desplegó fuerzas menores en Nacimiento y Negrete, realizando una gran concentración de la caballería en Mulchén, reuniendo en ese punto a 150 granaderos a caballo y 120 cívicos de caballería, completando la guarnición con 270 infantes de línea y cívicos; esta apreciable fuerza que podía concurrir con mucha celeridad a cualquier lugar que fuese amagado seriamente por el anunciado ataque de los rebeldes. Finalmente, en Angol, que poseía obras de defensa mucho más desarrolladas, se instaló el cuartel general y una fuerza de 350 infantes del 7° de Línea y del batallón cívico de esa plaza.

La noche del 11 al 12 de diciembre los indios iniciaron su marcha para ejecutar su plan, lo que fue oportunamente conocido, dándose señales disparando los cañones para alistar a los defensores. Sin embargo el ataque no se materializó, por cuanto los rebeldes, al haber fracasado en su intento de sorpresa, comenzaron a dudar y a discutir entre ellos, terminando por dispersarse y regresando a sus territorios los de las tribus más lejanas. *“El día 13 se presentó en Collipulli el cacique Pichún, comisionado por los sublevados para pedir perdón por sus faltas de hacer armas contra el Gobierno dando mil excusas para justificar su delito”*⁵⁸.

El hecho de no haber culminado el asalto, aun cuando le hubiese significado una derrota, fue un tremendo error del cacique Quilapán, que le acarrearía consecuencias permanentes, por cuanto quedó desprestigiado frente a las otras tribus que habían concurrido a su llamado. A partir de ese momento y hasta 1880, los arribanos de Quilapán y sus más directos asociados, tales como Montri, Quilahueque y Calbucoi, serían los únicos que mantendrían la resistencia, pagando un costo terrible para sus respectivas tribus, al ser quienes recibirían todo el peso de las retaliaciones que efectuó el ejército en las futuras expediciones de castigo que se organizarían, cada vez que esos últimos rebeldes osaran desafiar el nuevo orden que se imponía en la Araucanía.

58 Ibid, folio 414.

Así también lo comprendió el coronel Saavedra, quien desestimó atacar a los rebeldes para castigarlos de inmediato, prefiriendo diferir cualquier acción de ese tipo y privilegiando trabajar en la consolidación de la nueva línea de frontera. Con mucha claridad percibió la realidad, escribiendo en su memoria del año 1868: *“También les será difícil proporcionarse a los arribanos nuevos aliados, por el desencanto que recibieron los que fueron invitados, a quienes se les hizo concebir un fácil triunfo y un copioso botín y sólo obtuvieron grandes temores y una notable escasez de recursos que los obligó a darse malones entre ellos mismos, para no perecer de hambre, retirándose muy descontentos de Quilapán y los suyos”*⁵⁹.

Otra secuela del fallido intento de Quilapán, fue que la emergencia provocada y que no estuvo exenta de angustia por parte de la población, permitió comprender que la distancia existente entre cada uno de los cuatro fuertes que pasaban a constituir la nueva frontera -Collipulli, Chiguaihue, Cancura y Angol- era excesiva, por lo que se resolvió la construcción de otros fortines intermedios para mejorar la cobertura sobre el río y permitir el apoyo mutuo entre las fortificaciones, en caso de ataque a alguna de ellas. En esas circunstancias se agregaron a la línea de poniente y hacia el oriente, los fuertes de Huequén, entre Angol y Cancura, Lolenco, entre Cancura y Chiguaihue, Mariluán, entre Chiguaihue y Collipulli, Perasco, tres kilómetros al este de este último punto, para finalizar con el fortín de Curaco, ubicado en las primeras estribaciones de la cordillera de los Andes. De esa forma, la línea del Malleco quedaba conformada por ocho fuertes, además de la plaza de Angol, que se transformó en la base de apoyo de todos ellos. Al recorrer los sitios en que se levantaron esas instalaciones, se puede constatar que los ingenieros militares buscaron satisfacer dos condicionantes para elegir el lugar de cada uno de ellos, siendo la primera de ellas el acceso seguro a alguna fuente de agua y que además tuvieran un campo de vista dominante sobre el entorno que debían vigilar. La distancia entre ellos era de tres a cuatro kilómetros y todos contaban con fosos defensivos que los protegían de cualquier ataque montado. A excepción de Collipulli y, desde luego, de Angol, todas esas instalaciones se consideraron temporales, por cuanto la intención del Estado no era sólo avanzar la frontera unos cuantos kilómetros, sino incorporar la totalidad de la Araucanía a la soberanía nacional. Por ello, sus materiales de construcción fueron principalmente la madera y el zinc, careciendo de fundaciones de piedra, siendo desarmados algunos de ellos para reinstalarlos en los nuevos fuertes del río Cautín que se desarrollarían diez años después, mientras que otros fueron vendidos a particulares que los utilizaron como bodegas o establos.

Tan pronto comenzó a constituirse la nueva línea fronteriza, se produjo una avalancha de demandas y litigios incoados por una multitud de especuladores que alegaban tener

59 Ibidem, folio 415.

derechos sobre los terrenos que ahora quedaban relativamente protegidos de las acciones depredadoras de indios alzados, y bandoleros. El coronel Saavedra denunció de inmediato esa situación en su afán por defender los intereses de los indígenas tanto como los del Estado, señalando en su memoria, en referencia a los primeros: *“Como un medio de tranquilizar a los indios y de deslindar mejor los derechos del Estado a los terrenos baldíos, les propuse la venta al Fisco de todos sus derechos, dejándoles el terreno suficiente para sus necesidades con la condición de no poderlo enajenar a fin de radicarlos en sus posesiones y que el interés particular no los aleje del contacto con las poblaciones civilizadas, para que entren poco a poco en nuestros hábitos y costumbres”*⁶⁰.

Es notable el esfuerzo que realizó Saavedra para defender los intereses de los indios; pero, más aun, de su informe —que sería transcrito literalmente en la Memoria de Guerra del año 1868 y por lo tanto pasó a ser un documento oficial del gobierno— se desprende el interés del coronel por no expulsar de sus dominios o de sus propiedades a los nativos, *“dejándoles el terreno suficiente para sus necesidades con la condición de no poderlo enajenar a fin de radicarlos en sus posesiones”*. La política del Gobierno de Chile y de los comandantes militares que operaron en la Araucanía queda meridianamente clara: la intención era integrar la Araucanía y sus habitantes a la soberanía nacional, y nunca se buscó el exterminio de una raza, su expulsión del territorio o su despojo.

Saavedra cierra su informe sobre lo obrado en la línea del Malleco señalando: *“A mediados de febrero quedaron terminadas las obras de fortificación, y libres las guarniciones de la nueva línea de frontera de todo amago de los indígenas, y en aptitud no solo de conservar y sostener la defensa de sus puestos, sino también de repeler cualquiera invasión sobre los campos y poblaciones situados a su retaguardia.*

*Quando tuve confianza de que los indios habían desistido de todo intento de ataque, y que los trabajos ejecutados daban la suficiente seguridad a los moradores de la frontera, decidí mi marcha al litoral y frontera sur, a donde diversas atenciones del servicio reclamaban mi presencia”*⁶¹.

En efecto, con fecha 25 de febrero de 1868, el coronel Saavedra ponía fin a la comisión encomendada, entregando el mando de las tropas al coronel Alejo San Martín, quien asumiría en condición de interino hasta que el Gobierno designó al general José Manuel Pinto a cargo del Ejército de la alta frontera. Saavedra volvió a la costa, donde reasumió la comandancia en jefe del “Ejército de Operaciones en el Litoral de Arauco”.

60 Ibidem, folio 418.

61 Ibidem, folio 435.

HACIA LA LÍNEA DEL TOLTÉN

En el mes de octubre de ese año, Saavedra recibió nuevas instrucciones del gobierno a través de un comunicado del Ministro de Guerra, don Federico Errázuriz, las que en síntesis comprendían dos misiones fundamentales: la primera era establecer una plaza fuerte en los alrededores de la antigua Cañete de la Frontera, con el objeto de custodiar y vigilar los pasos entre la costa y los llanos a través de la cordillera de Nahuelbuta, previendo además establecer luego una nueva plaza cerca de Purén; la otra misión estaba radicada en la frontera sur, debiendo realizar exploraciones sobre el río Toltén en dirección a Villarrica, junto con reorganizar las fuerzas cívicas del norte de Valdivia, estableciendo una división en San José para proteger los trabajos que se hicieran en el Toltén.⁶² Para cumplir con esas misiones, se sacaron de la alta frontera el batallón 7° de Línea, una compañía de artillería de Línea y otra de caballería; pero esta última unidad nunca fue despachada, ante la necesidad de ocuparla en esa zona, en la cual los arribanos se mostraban muy activos en sus asaltos al norte de la línea del Malleco.

El día 12 de noviembre de 1868, Saavedra refundó y ocupó Cañete, a unos tres kilómetros al nor-poniente del antiguo emplazamiento español, específicamente en el lugar que había ocupado el fuerte Tucapel. El sitio elegido llenaba todos los requisitos para establecer en él una plaza prácticamente inexpugnable, al estar protegida por importantes escarpas naturales, las que fueron de inmediato reforzadas con fosos de cinco metros de ancho por cuatro de profundidad. Junto con ello, se establecieron fortines en Cayucupil, hacia el este, Contulmo, en el extremo sur del lago Lanahue y Relbun, en dirección a Purén. De esa forma, se pasaba a controlar las comunicaciones a través de la costa hacia el sur y también hacia el sector de los llanos, al oriente de la cordillera de Nahuelbuta. Para completar lo anterior y con el fin de proteger a los caciques abajinos amigos, Colipí, Pinolevi y Catrileo, el gobierno dispuso establecer un puesto avanzado en Purén.

Coincidentemente, los mapuches arribanos atacaron a los abajinos el mismo día en que Saavedra estaba instalando la plaza de Cañete, dando muerte al cacique Pinolevi y robando las haciendas de los demás caciques del sector de Purén, por cuanto éstos no quisieron aliarse con ellos en sus asaltos a los colonos que se habían establecido tanto en la alta como en la baja frontera. Los sobrevivientes del asalto ejecutado por los arribanos, que actuaron aliados con algunos abajinos, concurrieron ante Saavedra invocando la protección del gobierno. El 16 de noviembre Saavedra informaba desde Cañete: *“Como la llegada de Catrileo a este campamento tuvo lugar en los momentos en que me hallaba reunido con los indios de estas reducciones, aproveché la oportu-*

62 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 581, folio 84 y ss.

nidad que se presentaba para alentar a esas tribus, disponiéndolas favorablemente para proteger al amigo desgraciado, e ir en socorro de su familia que se encontraba oculta en los bosques, ofreciéndoles yo por mi parte facilitarles la tropa suficiente para acompañar a sus mocetones. Vencida la resistencia de algunos caciques principales, que se negaban a entrar en guerra con los de su raza, acordaron darme doscientas lanzas, cuyo contingente estimo en mucho, porque por este medio consigo separar a las tribus costinas de las arribanas y abajinas.

La fuerza que marcha en protección de Catrileo, ocupará de un modo permanente a Purén y se compondrá de 250 infantes del 7° de línea, dos piezas de artillería de montaña, 50 cívicos de caballería y 200 indios, cuya división se pondrá en marcha el 18 del actual.

La existencia de una plaza militar en Purén, situada en medio de las posesiones de las tribus abajinas, será una amenaza para éstas, lo que indudablemente las obligará a separarse de las arribanas para atender a su seguridad inmediata; y espero también que disminuirán las hostilidades sobre la línea del Malleco, desde que las tribus rebeldes vean una división 15 leguas a vanguardia de aquella línea, división que aprovechará cualquiera circunstancia favorable para perseguirlas o molestarlas”⁶³.

El asalto o malón que terminó con la muerte de Pinolevi, y el consiguiente botín de animales y cautivas que lograron los muluches, resultaría a la larga una victoria pírrica, por cuanto demostraba una vez más que las tribus mapuches estaban divididas y fragmentadas, en cuanto a mantener una oposición armada frente al avance del gobierno o, por el contrario, someterse a la institucionalidad que se imponía inexorablemente. La profunda y antigua división existente los llevaría, como históricamente había ocurrido, a combatir entre sí, quedando ello demostrado en este caso específico, en que Catrileo, Colipí y sus aliados entregaron 200 coñas que se sumaron a las tropas del gobierno, para combatir y vengarse de los rebeldes enemigos e, incluso más, ofrecieron gratuitamente sus terrenos para que el Ejército instalara nuevos fortines que servirían para su propia protección y la de los futuros colonos.

El 24 de noviembre llegó a Purén la tropa combinada de mapuches y soldados, procediéndose de inmediato a comenzar los trabajos de instalación del nuevo fuerte militar, mientras, simultáneamente, se despachaba la fuerza de los 200 indios costinos junto a 25 carabineros de la Guardia Nacional, a cargo de los caciques Catrileo, Colipí y sus propios mocetones, los que desde ese momento se dedicaron a combatir a las tribus rebeldes del sector, quemando sus casas y sembradíos, quitándoles su ganado y recuperando el propio, y capturando a sus familias o dando muerte a sus guerreros. A comienzos de diciembre, los rebeldes habían

63 Memoria de Guerra de 1869, p. 18 de “Documentos Anexos”.

huido hacia Lumaco, mientras que los caciques abajinos Coilla, Guirrián, Coillun, Coñoepán, Huenchuleo, Corigual y Collío, mandaban sus correos pidiendo la amistad del Gobierno⁶⁴.

Mientras avanzaban los trabajos para establecer el fuerte de Purén, con fecha 7 de diciembre se presentó en actitud de combate un fuerte contingente de rebeldes, apreciados en no menos de 1.500 combatientes, de los cuales un grupo de unos 300 se adelantó al grueso pretendiendo atacar el incipiente fuerte, pero fueron repelidos por los 150 infantes y los indios amigos que trabajaban en las obras, a cargo del sargento mayor Mauricio Muñoz. En represalia, se despachó una división compuesta por 250 infantes del 7° de Línea, 2 cañones de montaña, 200 indios amigos y 80 milicianos de caballería, todos al mando del teniente coronel Marco Aurelio Arriagada, la que debía operar en el sector de Lumaco y sus alrededores, buscando el combate con los rebeldes y, en caso de que éstos no se presentaran, destruir sus habitaciones y sembrados, con el fin de agotar sus recursos y mantenerlos errantes, dando con ello una clara señal a las tribus indecisas para que no se sumaran a los rebeldes. La división Arriagada salió el 14 de diciembre desde Cañete, localidad que rápidamente se consolidaba como la nueva base de operaciones del litoral, dirigiéndose a Purén y desde allí realizó una marcha continua para atacar las posesiones del cacique Raiman de Lumaco; luego, en Colpi combatió a los caciques Nevian, Coilla y Raguiman, poniéndolos en fuga después de varios enfrentamientos menores, para continuar a Huilingue, que era el centro de la resistencia a cargo del cacique Cayul; finalmente, en las cercanías de Levunao se produjo un combate contra los guerreros de los caciques Domingo Melín, Juan Calvuen y Loncomilla, los que fueron puestos en fuga, resultando el cacique Melín gravemente herido, al parecer en un duelo contra el agraviado cacique Catrileo. El mismo día de esa acción, que fue el 23 de diciembre, la división Arriagada regresaba a Purén, después de haber dado muerte a 6 indígenas en combate y de haber quitado a los rebeldes unos 200 vacunos, 40 caballares y 800 ovejas; todo ese ganado se distribuyó entre los indios amigos, habiéndose utilizado una parte para la alimentación de la división.

Consciente el coronel Saavedra de que las operaciones militares que se organizaran contra las tribus rebeldes, al estar basadas en la velocidad de marcha de la infantería tendrían siempre un pobre resultado en uno de sus objetivos -cual era quitarles sus ganados- por cuanto, advertidos a tiempo, los rebeldes lo sacarían y ocultarían antes que llegaran las fuerzas del Ejército, organizó, después de la experiencia de la expedición Arriagada, una *“guerrilla de hombres resueltos, para que recorran continuamente las posesiones de los indios enemigos...”*⁶⁵. Esa fuerza volante estaba integrada por los mocetones aportados por los caciques amigos y se mantuvo

64 Ibid, página 22 de “Documentos Anexos”.

65 Ibidem, página 25 de “Documentos Anexos”.

en actividad durante todo el resto del verano. Sin perjuicio de ello, a comienzos de febrero de 1869 se envió otra división al mando del sargento mayor Mauricio Muñoz, la que capturó a unas 19 familias de los rebeldes, dando muerte a 9 indios, y quitándoles 150 vacunos y 1.500 lanares. Lo interesante de la expedición Muñoz, es que consideraba entre sus integrantes, una vez más, a los caciques Catrileo y Colipí, pero en esta oportunidad se les encomendaron misiones propias, independientes y específicas, las que esos caciques cumplieron satisfactoriamente actuando en el sector de Coelemu y del río Colpi, destruyendo casas y sembradíos de sus congéneres enemigos, y logrando imponer un grado de devastación tal, que los caciques alzados Nerrian y Coilla terminaron manifestando su fidelidad al gobierno. Como consecuencia de estas nuevas operaciones de castigo, se capturaron a los rebeldes unas 20 familias, 500 vacunos y 3.000 lanares, dando muerte en combate a unos 19 indígenas, no existiendo cifras que indiquen la cantidad de heridos.

Los animales vacunos que no fueron repartidos entre los indios amigos se remataron en pública subasta, prestándose ello para la intervención de la burocracia capitalina, tal como queda expuesto en la siguiente comunicación expedida por el Ministerio de Guerra, en enero de 1869: *“Se ha recibido en este ministerio la nota de Us. y constancia del entero del valor de los animales tomados a los indios y enajenados en subasta pública. Conviene para otra vez, determinar las edades de los animales que se remataren por igual motivo. Dios guarde a Us. Francisco Echaurren”*⁶⁶.

Finalmente, para apoyar la campaña que estaban realizando las tropas de la alta frontera incursionando hacia el Cautín, Saavedra envió desde Purén una fuerza de 110 infantes y 60 indios amigos con los caciques Cheuquemilla, Marileo y Ancamilla. Mientras tanto, mantuvo a la guerrilla volante de indios amigos recorriendo los campos al norte del río Colpi, para impedir que las tribus rebeldes se reorganizaran aprovechando la ausencia de las fuerzas principales del ejército.

A pesar de las acciones hostiles de los indios abajinos y arribanos sobre el sector de Purén, y las consecuentes acciones de castigo emprendidas por las tropas en ese mismo sector y en Lumaco, no se suspendieron los trabajos de instalación de los nuevos fuertes de Cañete y Purén, además de los fortines de Cayucupil y Contulmo, que demandaron la excavación de 1.540 metros de fosos, con una media de 5 metros de ancho por 4 de profundidad, además de la construcción de 680 metros de puentes de diferentes longitudes sobre los ríos Lebu, Tucapel, Leiva, Paicaví, Curanilahue, Tronjol y Pilpilco, destinados a mejorar la conectividad y

66 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 581, folio 196.

transformando las sendas existentes, que sólo permitían el desplazamiento a caballo, en caminos transitables por carretas y coches.

En cuanto a la zona sur de la baja frontera, en Toltén se continuaron mejorando los cuarteles de esa plaza, como también los fortines de los Boldos y Collico. En sendas salas del cuartel de Toltén se instalaron dos escuelas para niños y niñas, las que sumaban unos cuarenta alumnos; pero quizás lo más importante fue que los indios, junto con la ocupación, aceptaron la autoridad del comandante de armas, el sargento mayor Orozimbo Barbosa, ante quien recurrieron para dilucidar sus pleitos, lográndose el arreglo en más de 600 casos originados por muertes, malones y rencillas, algunas de las cuales se remontaban a 30 ó 60 años atrás, desestimando a los caciques en su función de jueces ancestrales⁶⁷.

Al mantenerse vigiladas las reducciones de Boroa, Imperial, Maquehua, Huilío, Pitrufrquén y Villarrica, se logró impedir que aceptaran la invitación a una alianza que les hiciera Quilapán. Además, cumpliendo con los requerimientos del Gobierno, se materializaron varias exploraciones sobre el camino que, bordeando el río Toltén, se internaba hacia Villarrica, determinando las zonas donde debían hacerse trabajos para mejorar su transitabilidad.

A mediados del año 1869, la baja frontera fue dividida administrativamente en los departamentos de Lebu e Imperial, declarándolos territorio de colonización. Al frente de cada uno de los nuevos departamentos quedaron como gobernadores el sargento mayor Gregorio Urrutia, en Lebu y el sargento mayor Orozimbo Barbosa, en Imperial, manteniéndose el coronel Cornelio Saavedra en su calidad de Comandante General de Armas de ambos departamentos y, en consecuencia, como comandante de las fuerzas cívicas y de línea que guarnicionaban la costa.

Confiado el gobierno en la tranquilidad que debía resultar de un tratado que habían arreglado en la alta frontera el coronel Timoteo González con el cacique Quilahueque, dictó nuevas instrucciones al coronel Saavedra con fecha 8 de noviembre de 1869, para que el comandante en jefe de la baja frontera procediera a fortificar la línea del río Toltén, extendiendo las posesiones militares por la ribera sur de ese río, hasta las ruinas de la antigua Villarrica. Para lo anterior, se retiró de la línea del Malleco al batallón 4° de Línea y un escuadrón del Cazadores a Caballo, que fueron enviados a la baja frontera, mientras que la brigada cívica Toltén se transformaba en el batallón 8° de Línea. De acuerdo a su costumbre, antes de iniciar las operaciones Saavedra convocó a los caciques abajinos y de la costa a un parlamento, el que se realizó el 24

67 Memoria de Guerra año 1869, p. 32 de "Documentos Anexos".

de diciembre en Hipinco⁶⁸. A esa reunión asistieron unos 1.200 indios encabezados por 60 caciques, acordándose nombrar un comisario o juez de paz con residencia en Lumaco, “*punto estratégico que avanza ocho leguas al sudeste del fuerte Purén, y que, con el sólo hecho de su ocupación por la pequeña partida que debe acompañar al comisario, protegerá un bello territorio de colonización, naturalmente asegurado en el cenagoso río de ese nombre y la cordillera de Nahuelbuta...*”⁶⁹. En la ocasión, se informó a los indios de los propósitos de gobierno en cuanto a fortificar el Toltén y se los advirtió para que rechazasen las invitaciones de los arribanos a una alianza con fines bélicos.

A fines de diciembre se conoció la noticia del retorno del aventurero francés Orellie Antoine, en coincidencia con ciertas manifestaciones de las tribus de Maquehua y otros puntos de Imperial, quienes se opondrían a la continuación de los trabajos en el Toltén, existiendo el riesgo de que esas reducciones aceptaran las invitaciones del arribano Quilapán. Para superar la posible crisis, Saavedra se trasladó en enero de 1870 a Toltén, invitando a los caciques del sur a un nuevo parlamento. Con fecha 20 de enero confirmaba las noticias al gobierno señalando: “*La tranquilidad de la frontera es probable que sea interrumpida de un momento a otro por la buena acogida que ha encontrado entre las tribus arribanas el aventurero Antonio Orelie, quien habiéndose introducido por la República Argentina, ha llegado donde el cacique Quilapán ofreciéndole hacer la guerra al gobierno, pidiéndole para ello la unión de todas las tribus del territorio indígena, como una necesidad imperiosa para salvarles su independencia, vidas e intereses, y también para aumentar los límites de sus dominios sobre nuestras provincias centrales. Con tal expectativa, los caciques arribanos, encabezados por Quilapán y Montri, trabajan activamente por sublevar a todas las reducciones, asegurándoles una victoria cierta y un copioso botín*”⁷⁰.

Dos días después finalizaba el parlamento que se ejecutó en Toltén, durante los días 21 y 22 de enero de 1870, al que asistieron los caciques e indios habitantes del territorio limitado por los ríos Imperial y Cautín, por el norte, y el Toltén, por el sur. En esa reunión consiguió Saavedra la promesa de los indígenas de no aceptar las invitaciones de Quilapán, no obstante lo cual adoptó las providencias necesarias para asegurar el cumplimiento de su misión: “*En todo caso, la protección que las tribus arribanas dan al aventurero Orelie, nos impone el deber de hacer desaparecer cuanto antes esa amenaza a nuestra tranquilidad; y tomo por este motivo las medidas más activas para organizar una división de operaciones que hostilice a los rebeldes y los obligue a someterse; sin descuidar por esto el avance de la línea de la frontera hasta Pitrufquén, que será la mayor distancia*

68 Todos los documentos de la época se refieren al lugar como Hipinco; no obstante ello, la cartografía moderna lo señala como Ipinco.

69 Documentos Saavedra, p. 205.

70 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 603, folio 25.

a que podré llegar en la presente estación”⁷¹. Llama la atención que en un anexo de ese documento, en el que se incluye la relación nominal de los 46 caciques que concurrieron al parlamento de Toltén, aparezcan entre ellos, con nombres cristianizados, los caciques Carmona de Collico, José Manuel Navarrete de Quiñeleo y Luis Aburto de Loncoche.

Cumpliendo con lo anunciado y con la misión de perseguir a los indios rebeldes, causándoles el mayor daño posible y obligándolos a entregar a Antonio Orelie, se organizó una expedición al mando del teniente coronel Mauricio Muñoz, con tres compañías del 4° de Línea, otras tres del 7° de Línea, un piquete de artillería con un cañón de montaña y doscientos milicianos de caballería, fuerza que salió desde Purén el 19 de febrero y hacia Quillém, lugar en el que se agregaron sesenta indios de guerra aportados por los caciques Coilla, Guirrian, Coñuepán, Collío y Calvuén. Desde ese punto, la división se dirigió al Cautín recorriendo los parajes de Ñielol, llanos de Quilapán, Perquenco, Quino, Pita y cerros de Adencul. Si bien los indígenas antagonistas presentaron en algunas escaramuzas hasta trescientos mocetones de lanzas, frente a los primeros tiros éstos se dispersaban, por lo que la expedición se dedicó a destruir habitaciones y arrebatárles las reservas de alimentos, principalmente legumbres y cebada. Esa columna actuó en coordinación con las operaciones que realizaba en la alta frontera el general Pinto, por lo que Saavedra escribió: *“Los indios arribanos que acababan de declararse en rebelión abierta (...) vieron en la división del comandante Muñoz un ataque combinado y simultáneo por el norte, sur y oeste, y huyeron despavoridos hacia la cordillera, sin oponer a tan reducida fuerza ninguna resistencia seria, a pesar del daño que les hizo en sus campos y propiedades”*⁷².

El agravamiento de la situación en la alta frontera fue determinante para extraer tropas que se estaban empleando en el litoral, por lo que, junto con sacar de la zona al 7° de Línea, el gobierno dispuso detener los trabajos de avance en la línea del Toltén. A fines de marzo, en la baja frontera se organizó una nueva expedición al mando del teniente coronel José Domingo Amunátegui, compuesta de 300 infantes del 4° de Línea, una compañía del Cazadores a Caballo, más ochenta milicianos de caballería, y 130 indios amigos aportados por los caciques Cheuquemilla y Catrileo. La columna se dirigió al río Cautín, destruyendo las habitaciones de los indios rebeldes del Ñielol, montañas de Chusquén y río Quino, logrando quemar 189 casas y capturar unas pocas familias de los rebeldes durante tres semanas de operaciones, en las cuales los combates propiamente tales fueron sólo ligeras escaramuzas⁷³.

71 Ibid, folio 28.

72 Memoria de Guerra año 1870, p. 56 de “Documentos Anexos”.

73 Ibid, p. 80 de “Documentos Anexos”.

El apoyo constante de Catrileo a las operaciones de Saavedra, lo transformó en un blanco para sus enemigos, razón por la cual el cacique solicitó *“una protección eficaz para garantir su vida e intereses y los de las demás tribus amigas que habitan en los valles del Purén; a lo que accedí ofreciéndoles situar fuerzas en Lumaco siempre que me ayudase con sus lanzas, en caso necesario para reforzar mis soldados. Catrileo y demás caciques amigos lo prometieron así y fue es esta virtud que pedí a Us. la debida autorización para instalar de firme la ocupación del referido punto”*⁷⁴, le escribía Saavedra al Ministro de Guerra.

Con dos compañías del 8° de Línea, una de milicias de caballería y dos piezas de artillería de montaña, todas al mando del sargento mayor don José Antonio Gutiérrez, se estableció en Lumaco la fuerza que ahora sería permanente, a partir de los primeros días de noviembre de 1870.

Para evitar el posible descontento de algunas tribus próximas, convocó a un gran parlamento en el mismo sitio de Lumaco, el que se desarrolló el día 21 de enero de 1871, por medio de cuyas conversaciones dio tranquilidad a las inquietudes de los indígenas, haciendo concurrir además a *“varios jóvenes indígenas educados de la Escuela Normal, que habían ido de vacaciones, los que por su traje decente y buen desarrollo, hicieron muy favorable impresión entre sus compatriotas, probando con esto que los araucanos aspiran, por lo menos en sus hijos, a mejorar su condición”*⁷⁵. Notando la admiración demostrada por los indígenas mayores hacia esos jóvenes, Saavedra les prometió, en ese parlamento, la futura instalación de una escuela para que concurrieran a ella los jóvenes mapuches.

EL DIPUTADO

El parlamento de Lumaco fue la última actividad relacionada con la incorporación de la Araucanía que realizó en el terreno el coronel Saavedra, pero en su calidad de diputado ante el Congreso Nacional, y en momentos en que se debatían los presupuestos y las fuerzas con que contaría el gobierno para continuar, o bien abandonar su plan de avance sobre el territorio araucano, financió de su propio peculio y distribuyó entre sus colegas parlamentarios una obra que tituló *“Documentos relativos a la ocupación de Arauco que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha por el Coronel de Ejército D. Cornelio Saavedra y demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores Diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto*

74 Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra, Volumen 603, documento firmado por Saavedra, en Santiago, el 1° de mayo de 1871.

75 Memoria de Guerra año 1871, pp. 6 y 7 de “Documentos Anexos”.

del Ejecutivo”; largo pero esclarecedor título de un trabajo que sin duda ayudó a comprender mejor la real situación que se vivía en la Araucanía, más allá de los interesados artículos que ocasionalmente aparecían en la prensa, apoyando o condenando el esfuerzo del Estado por incorporar a su soberanía a un pueblo que mayoritariamente aceptaba esa determinación.

Al concluir la parte expositiva de sus “Documentos”, haciendo una síntesis de lo obrado por él, el coronel Saavedra analizaba el destino de las 1.101.600 hectáreas de terrenos ya incorporados, indicando: *“De ello una octava parte ha vuelto al dominio pacífico de sus antiguos propietarios; otra parte igual ha sido comprada por el gobierno a los indios para el ensanche de sus poblaciones; una cuarta parte sigue en poder de los indios amigos, que han sido sus dueños y permanecen en ellos; el resto, baldíos, de que el gobierno puede disponer para la colonización o para venderlos.*

Se han fundado en la parte de Arauco, que era de absoluto dominio de los bárbaros, 23 posesiones, de las cuales 10 son ya poblaciones de cierta importancia; a saber: Negrete, Mulchén, Angol, Lebu, Queule, Toltén, Chiguaihue, Collipulli, Cañete y Purén; las restantes, simples reductos o destacamentos por ahora, que no por eso dejan de prometer algunos de ellos para más tarde el progreso creciente que han alcanzado los primeros.

Consta también en los anteriores documentos, que se han construido en Arauco: 10.087 metros cuadrados de edificios fiscales entre cuarteles, oficinas, escuelas, hospitales, etcétera, en los que no se cuentan las caballerizas, casa de pólvora, escarpes, explanadas para cañones y murallas de fortificación.

Una cantidad de puentes sobre ríos y arroyos, que dan entre todos un largo de 1.132 metros.

229 kilómetros de caminos carreteros, abiertos en su mayor parte a través de la montaña.

1.801 metros distancia cubierta con fosos en las distintas fortificaciones.

En Lebu, Toltén y Cañete, 6 escuelas en actividad, donde se educan 321 niños de ambos sexos, ignorándose el número de los que existen en la alta frontera.

Estas adquisiciones y adelantos en el corazón mismo de la barbarie, al mismo tiempo que dan una idea del grado de seguridad de nuestras posesiones y marcan los primeros pasos de la regeneración de aquellos pueblos, valen por si solos una compensación de los sacrificios que ha hecho la nación para

*realizarlos. Ello también son una garantía de que, continuándose en el mismo camino que se ha seguido para conseguirlos, llegaremos indudablemente a completar la obra de la reducción total de la Araucanía*⁷⁶.

Al concluir la revisión de lo obrado por el coronel Cornelio Saavedra en su gestión fronteriza entre los años 1859 y 1870, se evidencia, a través de su actuación, el logro de grandes resultados en los objetivos que se fijaron los gobiernos de la época, los que obtuvo poniendo en práctica sus particulares métodos, en los cuales la negociación y los acuerdos siempre se privilegiaron por sobre los enfrentamientos. Para lo anterior, además del respaldo que le daba la fuerza militar, contó permanentemente con la confianza que se ganó entre gran parte de los indígenas, que vieron en él a un defensor de sus derechos e intereses, en medio de la incertidumbre que para ellos significaba el cambio adoptado por el Estado en relación a la soberanía sobre las tierras ubicadas al sur del Biobío. El conocimiento profundo que poseía sobre los asuntos de la frontera, y sobre la forma de vida y relaciones de sus habitantes, le permitieron percibir con claridad los distintos momentos, ya fuese para accionar proactivamente o para esperar mejores condiciones, modificando los tiempos, e incluso haciendo variaciones a su plan original sin renunciar a sus principios básicos; todo lo cual resultó en un avance inexorable en la búsqueda de incorporar la Araucanía a la soberanía nacional, durante la década en que le correspondió desempeñar importantes cargos administrativos y militares en dicha zona, abriendo el camino para que otros consolidaran lo por él iniciado.

76 Documentos Saavedra, p. 244.

EL SINO INFAUSTO DEL MAESTRE DE CAMPO SALVADOR CABRITO. 1763-1799

MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA*

“Que de justicia y eméritos del mismo proceso se ha de servir V. S. absolberme de la acusación y cargos que ella me haga declarando aver [sic] cumplido fiel y exactamente con las obligaciones de mi empleo y mandando se me restituya á el y se me paguen los sueldos que en el dilatado tiempo de mi arresto se han dejado de satisfacer con reserva de mi derecho por todos los daños que se me han seguido contra quien o quienes me los hubiesen causado y que en concecuensia [sic] de todo, conforme á la Real ordenanza Militar en el artículo 20, tratado 8º, título 6º se publique en todas las provincia del Reyno para que así quede indemnizada i conducta, mi inocencia y mi buena opinión y fama, y repuesto mi notorio honor a aquel estado de puresa que por propias adquisiciones y por herencia de mis mayores me ha sido inseparable todo lo que es conforme a derecho por lo que de los autos resulta y siguiente”¹.

El Maestro de Campo Salvador Cabrito —la máxima autoridad del Ejército asentado en las riberas fronterizas del río Biobío— pronunció estas palabras después de más de cinco años de exilio interno en Quillota, donde vivió recluso desde 1770, apartado de su cargo y con su sueldo suspendido. ¿Qué delitos cometió Cabrito para ser tratado de esa forma? ¿Qué situaciones redundaron en su confinamiento y posterior destierro del reino? ¿Por qué las autoridades de la época se ensañaron de tal manera contra quien provenía de una familia distinguida en el servicio militar fronterizo y que había logrado concitar la opinión de sus coterráneos sobre el crónico tema araucano? ¿Qué conflictos estructurales se hacían ver y se reflejaban en el infausto destino que debió asumir —como lo asumió— calladamente el malogrado Maestro de Campo?

Estas son algunas de las preguntas que genera de inmediato el descubrimiento de la documentación judicial que describe el trayecto de Cabrito durante la agitada década de 1760. Una historia que une la biografía de un sujeto con el desenvolvimiento de aquellos dramáticos eventos que constituyeron, en la larga duración, lo que más tarde se ha denominado la ‘crisis

* Nacida el 18 de octubre de 1993, es alumna de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Historia de Universidad de Chile. Con este trabajo obtuvo el Primer Lugar del Concurso Universitario 2013-2014 organizado por nuestra Corporación.

1 Proceso de Salvador Cabrito (1763-1776). En: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Sala Toribio Medina. Vol. 190, f. 255.

colonial². Opacada tanto por las grandes reformas que introdujo al sistema político y administrativo el rey Carlos III, como por los primeros debates que surgieron en torno al proceso de reforzamiento de la autoridad metropolitana sobre las colonias, la historia de Salvador Cabrito—probablemente uno de los mayores precursores de aquel Ejército revolucionario que levantaría las banderas patriotas en la región de Concepción— ha sido completamente omitida por el relato histórico.

La vida de un hombre muchas veces resume los dramas de una época. Así lo hizo ver el destacado historiador italiano Carlo Ginzburg, cuando examinó la vida del molinero Menocchio en una obra clásica de la microhistoria.³ Creemos que ese fue el caso de Salvador Cabrito. Sin duda, tanto él como su padre Manuel Cabrito—también oficial de alto rango en el Ejército de la Frontera— fueron sujetos polémicos, controvertidos, expuestos al escrutinio público y atrapados por los eventos de su tiempo. Ya durante la administración del gobernador Manuel de Amat y Junient, Cabrito había sido sometido a un juicio público y acusado de varios delitos de índole personal y administrativos, que podían calificarse de menores, pero que tiñeron negativamente su hoja de vida. Ese primer obstáculo de índole política, que dejó en evidencia las envidias y celos que despertaba su gestión a la cabeza del Ejército de la Frontera, fue superado con la absolución de los cargos que le otorgó el nuevo gobernador Antonio de Guill y Gonzaga. Sin embargo, la segunda arremetida judicial en su contra—que convocó a oficiales, autoridades, e incluso jefes indígenas— no logró superarla, porque se le responsabilizó por la última guerra araucana⁴. Desde comienzo de 1770, exiliado en Quillota, vio pasar los años, las acusaciones en su contra y su propia suerte, con la fuerza inclemente de los hechos consumados. Sus días como jefe máximo del Ejército fronterizo y como principal autoridad militar en el reino quedaban atrás, hundidos en la humillación, la intriga y la persecución implacable que desataron en su contra sus enemigos. No obstante, no todos tuvieron una mala percepción de sus obras y actos.

“Es don Salvador Cabrito hombre de buenas luces, de buenas intenciones, mui desinteresado, de cristianas costumbres, amante de los oficiales de mérito, i como también lo

2 VILLALOBOS, Sergio. (1990). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Universitaria, 2da. Edición; (1961) *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: Universidad de Chile; JOCELYN HOLT, Alfredo. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Ariel; SALAZAR, Gabriel. (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.

3 Ver: GINZBURG, Carlo. (1997) *El queso y los gusanos*. Barcelona: Atajos.

4 BARROS ARANA, Diego. (1930) *Historia General de Chile*. Santiago: DIBAM- Universitaria. Tomo VIII, pp. 1-10.

era del real servicio, protejía [sic] a los que se distinguían en habilidad, i por estas apreciables circunstancias digno de protecci3n, i no de ser perseguido”⁵.

De esta forma, otro infortunado oficial del ej3rcito de la 3poca —el cronista-soldado Vicente Carvallo y Goyeneche— resumi3 en breves palabras a la persona de Cabrito. Pero la suya fue una voz en el desierto. Al frente del Maestre de Campo, se levantaba la figura implacable de su principal enemigo: el ahora virrey del Per3, Manuel de Amat. La cohorte de rivales y enemigos fue reforzada en 1770 cuando se nombr3 al brigadier Francisco Javier de Morales como Gobernador interino del pa3s. Como se ver3 m3s adelante, en las primeras instrucciones que dio el Virrey al Brigadier General, se le ordenaba el inmediato alejamiento y encarcelamiento de Cabrito. Considerando la situaci3n de crisis en que se encontraba el pa3s a causa de la sublevaci3n de las tribus araucanas en el sur y el estado de acefal3a pol3tica en que lo hab3a dejado la muerte de Guill y Gonzaga, la expuls3n de los jesuitas y el torpe interinato llevado a cabo por el oidor de la Real Audiencia, Juan Balmaseda, el Virrey manifest3:

“que la existencia de Don Salvador Cabrito, Maestre de Campo, General, puede serle a Vuestra Se3nor3a [Francisco Xavier de Morales] no solo embarazo sino perjuicio, prevengo que antes de todas cosas le separe de la frontera y sin perdida de momentos le haga pasar a la villa de San Mart3n de la Concha, con orden precisa de mantenerse en ella [...]”⁶.

Estas afirmaciones fueron respaldadas por declaraciones hechas contra Cabrito por algunos l3deres araucanos. Cualquiera habr3a sospechado la falta de imparcialidad de estos 3ltimos, que hab3an recientemente asaltado y destruido las propiedades de espa3oles en la regi3n de La Laja y que se mantendr3an en estado de guerra hasta 1772, pero las m3ximas autoridades del reino estimaron conveniente legitimar sus afirmaciones con expresiones de quienes eran, en esos momentos, declarados enemigos del Maestre de Campo. “Don Salvador Cabrito y el lenguaraz Mart3n Soto son los 3nicos responsables de la p3rdida de tantos espa3oles [...] 3l no deber3a seguir siendo Maestre de Campo y deber3a ser expulsado [...]”⁷. Mart3n Coygueman, jefe de la tribu pehuenche, tambi3n declar3 que Cabrito y sus oficiales les hab3an quitado el comercio de ponchos y “tomado ventaja de sus necesidades”, arrebati3ndoles la sal y ganados

5 CARVALLO GOYENECHÉ, Vicente. (1875) *Descripci3n hist3rico-jeogr3fica del reino de Chile*. En: Colecci3n de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Santiago: La Estrella de Chile, Tomo IX, p.304.

6 Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales, nombr3ndole gobernador interino de Chile y Presidente de su Real Audiencia, 10 de enero de 1770. En: Archivo Nacional Hist3rico (citado en adelante: ANH) Fondos Varios (citado en adelante: FV), Vol. 622, f. 15.

7 Juan Antivilu, Cacique Gobernador de Maquegua, a Francisco Javier de Morales, 19 de septiembre 1770. En: ANH, FV, Vol. 623, fs. 1 - 676 v., f. 159 y ss

de sus asentamientos. La acusación más grave la formuló el toqui Juan Leviant, cuando señaló que debido a los tumultuosos acontecimientos de la Frontera, en que los pehuenches buscaron el apoyo de los españoles para resistir los embates que sufrían a manos de las tribus llanistas, este los había humillado “ordenándonos que volviéramos a nuestras tierras. Esto hirió a los pehuenches y por eso fuimos a la guerra”⁸.

Para todos aquellos testigos que dejaron un registro, Cabrito era el principal responsable tanto del proyecto de pueblos con que se intentó someter a los araucanos en 1764, como de la rebelión subsecuente del cacique Agustín Curiñamcu y la posterior guerra de llanistas y huilliches —respaldados por los pehuenches— y, para no ser menos, por el fomento y desarrollo del comercio fronterizo. Concebido a la cabeza de una red de comerciantes, oficiales y lenguaraces, y capitanes de amigos, se le retrataba como un sujeto poderoso, inescrupuloso y corrupto. El vilipendio de la época fue asumido por los historiadores como un hecho real y no se dieron la tarea de averiguar qué subyacía más allá de las acusaciones realizadas contra el Maestre de Campo por sus rivales y enemigos. Sergio Villalobos, en su obra sobre los pehuenches, desconoce el interés que puso Cabrito en el proyecto de fundación de pueblos en la Araucanía —empresa que le costó el así llamado ‘sitio de Angol’, en que Curiñamcu y sus hombres le humillaron totalmente— señalando:

“Salvador Cabrito y el capitán de amigo Aburto no albergaban, al parecer, ninguna esperanza en la radicación de los indígenas y es posible que tuviesen ánimo para hacerla fracasar. Sus informes carecen de todo entusiasmo y se cargan a aspectos negativos”⁹.

En otra parte, refiriéndose a las indagaciones que realizaron algunos oficiales en la reducción pehuenche de San Lorenzo sobre la participación de estos en las guerrillas fronterizas, Villalobos señala que las afirmaciones hechas hasta ese momento por el capitán de amigos Aburto “quedaron desvirtuadas y se aclaró su mala intención y seguramente la del maestre Salvador Cabrito”¹⁰. Posteriormente, según el autor, en medio de la guerra llanista —huilliche-pehuenche de 1769, el Maestre de Campo tomó una decisión que fue lapidaria: la formación de un regimiento de presidarios— ‘Compañía de Delinquentes’ en palabras de Villalobos, que “cometió las más grandes fechorías en la Isla de La Laja y ni siquiera los indios e indias so-

8 Juan Leviant, a Francisco Xavier de Morales, 23 octubre 1770. En: *Ibid.*, f. 232.

9 VILLALOBOS, Sergio. (1989). *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago: Universidad Católica, p. 118.

10 *Ibid.*, p. 122.

metidos que servían a españoles y criollos escaparon a los horrores: se les asesinó sin menor piedad”¹¹.

Leonardo León, en varios de sus trabajos sobre estos asuntos fronterizos, también sumó su voz para juzgar negativamente a Cabrito.

“Sin rivales de consideración ni suficiente poder con que oponerse a sus designios, el maestre de campo Salvador Cabrito surgió en esas circunstancias como el hombre más poderoso en el sur del reino; desde esa posición, Cabrito se empeñó en reavivar el fuego del conflicto, mientras al otro lado del BíoBío los capitanes de guerra mapuche se aprontaban para resistir la nueva embestida. Finalmente, en el tenso ambiente creado por las manipulaciones políticas y los afanes vengativos de Cabrito y sus colaboradores, los acosados jefes mapuche recurrieron a las armas”¹².

En otra obra, referida a la gestación del liderazgo del cacique araucano Agustín Curiñamcu, León manifestó que Cabrito asumió una actitud ‘revanchista’ luego del fracaso del proyecto de pueblos de indios que intentó implementar junto con los jesuitas.

“La expresiones de Cabrito, como cabeza del Ejército que había sufrido la deshonra del sitio de Angol, refleja seguramente sus resentimientos personales y los de sus más cercanos colaboradores (...) su afanes de venganza no eran aislados, por el contrario, ellos se insertaban en un nuevo clima de opinión que empezaba a echar raíces en el país y que era propiciado por los miembros de la elite local”¹³.

Por otra parte, algunos historiadores no le dan ni la menor relevancia a la figura del Maestre de Campo. Francisco Encina en su *Historia de Chile*, lo menciona solo para aludir al juicio que debió enfrentar desde 1763¹⁴. Tulio Gonzales Abuter, quien ha escrito una documentada obra sobre la villa de Los Ángeles en el periodo colonial, se refiere a Cabrito tan solo como uno más de los actores en los acontecimientos de la sublevación de los indios a finales de 1769¹⁵. Jorge Pinto, Premio Nacional de Historia, en una obra referida al Obispo Fray Pedro

11 Ibid., p. 131.

12 LEÓN, Leonardo. (1999) *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco*, Chile: 1769-1776. Santiago: DIBAM, p. 16.

13 LEÓN, Leonardo. (1990). “El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767”. *Proposiciones* 19. Santiago: Editorial Sur, pp. 18-43.

14 Ver: ENCINA, Francisco. (1983). *Historia de Chile*, Vol. VII (pp. 215 - 234) y VIII (pp. 5-12).

15 GONZALES, Tulio (1990). *Los Ángeles en la Colonia*. Los Ángeles: Anibal, pp. 106-118.

Anjel de Espiñeira, enemigo acérrimo del Maestre de Campo, ni siquiera lo mencionó en su obra. Simplemente se limitó a remarcar los estrechos vínculos que se desarrollaron entre el Ejército y la Orden expulsiva, afirmando de modo críptico que “con ellos se justificaban”¹⁶.

Solamente Diego Barros Arana, en su *Historia Jeneral de Chile*, proporciona mayor atención a los avatares que sacudieron la vida de Cabrigo. Refiriéndose al Gobernador Amat, dice que: “La arrogancia de su carácter los había llevado a enemistarse con muchos de los más elevados funcionarios de la colonia”¹⁷, uno de los cuales correspondería a Cabrigo, quien fue sometido a juicio al igual que varios funcionarios. El historiador aporta importantes datos sobre la vida del Maestre de Campo que permiten vislumbrar las relaciones entre la elite imperial y la local. Se puede afirmar que el seguimiento que realiza este historiador a la vida del Maestre de Campo, es el más completo que se conoce hasta ahora. Considera hasta la expulsión de Cabrigo de la Frontera, en medio del levantamiento pehuenche iniciado en 1769 y el juicio que debió enfrentar un partir de la llegada de Morales a dicha región. En sus palabras: “El juicio seguido contra el maestre de campo don Salvador Cabrigo fué [sic] muy largo y laborioso. Al fin consiguió vindicarse de los cargos que se le hacían y mereció ser absuelto de toda falta”¹⁸. Sin embargo, al mismo tiempo no duda en afirmar que Cabrigo, algunos jefes militares y no pocos eclesiásticos, no podía contentarse con la paz pactada entre los indios y el Obispo Espiñeira, adoptando una actitud revanchista y ambiciosa plagada por los intereses particulares.¹⁹ En más de una manera, Barros Arana probablemente es responsable del olvido en que cayó el Maestre de Campo, pues no logró captar que la situación política y judicial que enmarcó la persecución que desataron en su contra las autoridades virreinales y monárquicas, no solo reflejaba animosidades personales, sino que era también una expresión temprana del creciente quiebre que se registraba entre los representantes de las autoridades monárquicas y aquellos que constituían las elites locales. Cabrigo, sin duda, fue el primer vocero de aquellos intereses y visiones que desde Concepción —zona fronteriza y principal emplazamiento de la Corona en el sur del continente— demandaban una mayor intervención del Estado para poner fin a una guerra crónica que diezmaba sus esfuerzos; uno de los precursores que marcó el camino que más tarde transitarían los próceres Bernardo O’Higgins, Andrés de Alcazar y Ramón Freire²⁰.

16 Joseph de la Sala, *Visita General de la Concepción y su Obispado por Fray Pedro Angel de Espiñeira. Su meritissimo prelado (1765-1769)*. Estudio preliminar, transcripción y notas de Jorge Pinto Rodríguez. Chillán, 1986, p. 43.

17 BARROS ARANA, Diego. (1932). *Historia Jeneral de Chile*. Tomo VI. Santiago: Nascimento, p. 236.

18 *Ibid.*, p. 342. Nota al pie de página N° 14.

19 *Ibid.*, p. 258.

20 Ver: CARTES, Armando (2010). *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

Los acontecimientos de los últimos años de la década de 1760 en la Frontera, detonaron una serie de disputas al interior de la cúpula de poder del Reino, que tenía raíces mucho más profundas que las solas diferencias respecto a cómo enfrentar el levantamiento de los indios. La detención del Maestre de Campo, ocurrida a principios de 1770, venía a concretar la imposición de una de las fuerzas en disputa por sobre la otra. El juicio iniciado posteriormente iría acumulando páginas y páginas de declaraciones que intentaban dilucidar las responsabilidades del General en los acontecimientos. ¿Cómo se había llegado a estas disputas que condenaron al Maestre de Campo a cinco años de presidio, en los cuales se vio mitigado en su conducta, inocencia, buena opinión y fama, y a partir de lo cual demandaba que se le repusiera su “notorio honor a aquel estado de pureza”? ¿Cuáles eran las fuerzas que habían tomado parte en estas confrontaciones?

En los primeros días del año 1770, el Virrey del Perú Amat y Junient escribía a Francisco Xavier de Morales: “[...] Con igual atención a restablecer la tranquilidad, mitigar las discordias y castigar ejemplarmente a los inculpados que siempre resultan en iguales por desahogo de sus fines particulares [...]”²¹. Con estas palabras, el Virrey ordenaba a Morales poner fin a la guerra con los indios en la Frontera que se había iniciada a finales del año 1769. A esa fecha, ya habían transcurrido más de dos siglos de “vida fronteriza”, cuyos asuntos demandaban demasiada preocupación para las autoridades como para permitir que la tranquilidad se viera perturbada. ¿De qué se trataba la “tranquilidad” a la que Amat hacía mención? ¿Sobré qué bases se sustentaba? El estado de tranquilidad requerido para el desenvolvimiento de una vida pacífica solo se podía realizar en base a acuerdos en los que ambas partes participasen en condiciones de igualdad. Las instancias de negociación fueron claves para mitigar las consecuencias que siempre dejan las guerras para ambas partes involucradas. Hacía unos pocos años —en 1764— se había realizado el Parlamento de Nacimiento, cuyo principal acuerdo fue la reducción de los indios de la Frontera a pueblos. Sin embargo, según los datos aportados, los acuerdos no estaban siendo respetados, pues el avance del establecimiento de los pueblos se encontraba estancado en algunos lugares, ya que se comenzaban a alzar las voces contrarias a este proyecto. En la presión ejercida por el maestre de campo general, don Salvador Cabrito, junto a los jesuitas, hacendados y comerciantes, para que los indígenas se establecieran en pueblos, se puede ver un proyecto de paz respecto a los mapuches sustentado en la fuerza de la ley. Sin embargo, la resistencia y contratiempos generados por los indios desembocaron en los alzamientos de la Frontera, el primero ocurrido a finales de 1766 y el segundo se inició en los últimos meses de 1769.

21 Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales... ANH, FV, Vol. 622, f. 15.

Ambos acontecimientos marcarían un giro en las relaciones fronterizas. Los acuerdos tomados en el último parlamento general y los trabajos iniciados a través de este corrían el grave peligro de paralizarse permanentemente, con tal de volver a la situación de paz. Esto, de algún modo u otro, implicaba que el status quo descansaba en ignorar las acciones de los indios, las cuales estaban motivadas por la intención de no materializar lo acordado en las reuniones. ¿Por qué razones la administración hispana otorgaba tanta licencia a la conducta de los indios? Sin duda, un factor importante a considerar tiene relación con el valor estratégico de esta decisión, el cual consistía en mantener a los indios como aliados ante eventuales crisis. No sin razón, la alianza hispano-pehuenche que se había mantenido por tanto tiempo era tan valorada por los representantes de España en América. Así, Amat escribió al brigadier Morales “que la nación de los Peguanches, —a quienes se atribuye el desorden— ha sido aliada perpetua de los Españoles y que a menos de alguna mui particular maligna maniobra, no pueden haberse conmovido [...]”²². El carácter perpetuo atribuido por Amat a esta alianza era el reflejo de un conflicto de fuerzas mucho mayor. Por una parte, como ya se ha mencionado, se ve que las acciones del Estado Monárquico - Borbónico intentaban mantener el dominio en los asuntos de la Frontera sobre una modalidad que asegurara contar con los pehuenches dentro de sus filas para los tiempos de crisis. Por otra, se cristalizaba un proyecto guiado por la fuerza de la ley, que era amparado en la legitimidad de acuerdos establecidos en base a negociaciones entre partes iguales. Esta última parte, que se encarna en la figura de Salvador Cabrito, incluía a una fuerza de carácter local de la que eran parte terratenientes y comerciantes. La supremacía de una de las dos fuerzas implicó, manifiestamente, la imposición de una modalidad sobre la otra, la cual quedó ensombrecida dentro de esta dinámica de poder.

La figura de Salvador Cabrito, como una de las claves en el desenvolvimiento de los acontecimientos de este periodo, nos permite entender de qué forma se dió esta cristalización del poderío local. ¿Por qué el Virrey del Perú tuvo que esperar a la llegada del brigadier general Francisco Xavier de Morales para concretar la detención de Cabrito? La respuesta debe estar dirigida a la consideración de la fuerza y poderío que tenía el Maestre de Campo; vale decir, en la constitución de redes de influencias en el ámbito fronterizo. El cargo de General del Ejército de Chile y las redes en las cuales era una hebra importante de articulación, impedían que, ante un cuestionamiento como el que se le hacía en ese momento, se pudiera aplicar con facilidad una disposición de ese tipo. Al esperar la llegada de otro hombre poderoso, como lo era el muy bien referido brigadier Francisco de Morales, se trataba de asegurar la efectividad de la medida sin generar más agravios en cuanto a los procedimientos. En el ámbito doméstico, el ingreso de Morales a la escena político y militar del Reino de Chile se producía en un

22 Id.

momento en que la tensión entre diferentes elementos ya había hecho crisis. Por una parte, la expulsión de los jesuitas de los territorios de dominio español en el año 1766, había dejado a la elite local sin uno de sus principales bastiones de apoyo. “Contribuyó la expulsión a aflojar los lazos afectivos que ataban a Chile a la madre patria”²³; por otro lado, la muerte del gobernador Guill y Gonzaga ocurrida en 1768, dejó un vacío poder en el cual el manejo político de la delicada situación fronteriza se hizo mucho más complicado, frente a las disputas entre el jefe del Ejército fronterizo y el Obispo de Concepción.

Desde el día en que Morales hizo efectiva la expulsión de Cabrito, se iniciaría para el Maestre de Campo un largo exilio acompañado de un interminable juicio al que sería sometido públicamente y en el que se pondrían en cuestionamiento sus capacidades como jefe militar. No resulta insignificante que cuando el nuevo gobernador tomó su cargo, no dudó en describir el estado de la defensa fronteriza como deplorable e inútil, y atribuirle estas responsabilidades al exiliado Maestre de Campo. “No coadyubo menos el total abandono en que reconocí las plazas de la frontera, destruidas sus fortificaciones, inutilizada la artillería por el descuido y falta de cureñaje, sin destreza y manejo las guarniciones, falta total de municiones y pertrechos (...)”²⁴. Sumado a esta situación, el estado de las tropas era una de las características que hacía más dificultosa la concreción de la paz: “(...) y sobre todo sin tropa de provecho, pues la que se alistaba más servía de numero que de auxilio; y en la oficialidad, a excepción de algunos, los mas inútiles por inexpertos y por el ningún cumplimiento de sus obligaciones”²⁵. En este contexto, Morales culpaba la falta de actitud de maestre de campo Salvador Cabrito respecto al manejo de los asuntos fronterizos:

“(...) estas circunstancias se exalto el animo del enemigo y cobro aliento para las extinciones y daños que en los principios cometieron, **siendo lo mas causante la falta de conducta, espíritu y resolución del Maestre de Campo**, principal jefe de ciudad... [designó en su lugar] oficiales de honor venidos de la capital del reyno, en que se hallan llenos de temor y con escasez de lo mas necesario a su subsistencia (...)”²⁶.

El conflicto en el que estuvo inmerso Cabrito correspondió al choque desatado entre los representantes del Estado borbónico y el poderío local. En estas circunstancias, la Real Audiencia y el Obispo de Concepción, Pedro Ángel de Espiñeira y, posteriormente, el

23 COLLIER, Simon. (1977). *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello, p. 38.

24 Morales a Julián de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias. 17 de julio de 1770. En: ANH, FV, Vol. 622, f. 179.

25 Id.

26 Id. Las negrillas son nuestras.

governador interino Juan Balmaceda, asumieron la defensa de los intereses imperiales; en la otra vereda, el gobernador Guill y Gonzaga, los jesuitas y la Junta de Guerra de Concepción sirvieron como los representantes del poder local que se había conformado durante los siglos coloniales. En efecto, en los más de dos siglos de dominio hispano en América, se había conformado un grupo social vinculado estrechamente con las estructuras sociales y económicas del Imperio español, lo que se traducía en que la base de la vida de ‘los criollos’ se encontraba en las regiones de América, pero que, al mismo tiempo, conformaban una elite local que tenía sus propios intereses conformados en la dinámica histórica de los siglos coloniales y que posteriormente serviría a la conformación de los nuevos Estados hispanoamericanos. Como sostiene el historiador alemán Horst Pietschmann:

“(...) hay que rechazar la idea de que los Estados actuales surgieron del antiguo imperio español a lo largo de las guerras de independencia en un proceso complicado y penoso por una intervención de *deus ex machina*. Por el contrario, podemos afirmar que estos futuros Estados se estaban incubando y perfilando ya mucho antes, mediante procesos históricos complejos de los cuales resultó que, en el territorio de las futuras nuevas naciones, surgieron fuerzas lo suficientemente fuertes y coherentes como para que finalmente acabaran por constituirse en tal o cual país”²⁷.

Si bien los planteamientos de Pietschman se refieren al proceso de formación de los Estados hispanoamericanos, nos sirve para entender que estas fuerzas suficientemente coherentes, pusieron en el escenario como principales protagonistas a comerciantes y terratenientes, como a su vez a los líderes del Ejército colonial, cuyas raíces se encontraban en el territorio americano. Junto a lo anterior, la formación de identidades e idiosincrasias ligadas al grupo criollo fue un proceso ya consolidado en las últimas décadas del siglo XVIII. No obstante, también se acusa una compenetración entre la esfera imperial con la local, facilitada, en gran medida, por la infiltración de los criollos en la estructura imperial. “La consolidación económica y social de las sociedades coloniales empieza poco a poco a minar el poder de la Corona porque el nuevo aparato administrativo, por afán de lucro y de ascenso social, entre cada vez más en alianza con las oligarquías coloniales que controlan los recursos económicos en medida creciente”²⁸. Esta situación permitió a la sociedad criolla mantener una relativa autonomía frente al control del Monarca, gracias a la cual pudieron trazar los principios rectores de su accionar y el control de los asuntos de su cotidianidad, oportunidades bien aprovechadas

27 PIETSCHMANN, Horst. “Los principios rectores de organización estatal en las Indias”. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, François - Xavier. (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 59.

28 *Ibid.*, p. 79.

por los criollos que ya a finales del siglo XVIII habían conseguido minar notablemente el influjo imperial en el reino. Sin embargo, los intereses divergentes dentro de las mismas elites locales hace imposible el tratamiento de los criollos como un grupo compacto y homogéneo: las fricciones entre los diferentes grupos de poder que componían la sociedad criolla se hacían latentes, toda vez que el control de un determinado puesto público era ambicionado por varios personajes para aumentar su esfera de influencia. La posibilidad que desde los cargos de mayor rango en la administración se servía como una oportunidad para influir en los asuntos del reino, era innegable. A su vez, las relaciones de jerarquía dejaban de manifiesto que ningún criollo quería ver disminuidas sus posibilidades de influir en los asuntos que atañían a su cotidianidad. La conformación de redes comerciales y económicas al interior de las esferas de poder era otra de las aristas que interesaba a las elites locales.

Con la arremetida del reformismo borbónico en el siglo XVIII se trataba, en uno de sus principales objetivos, de robustecer la minada estructural imperial debido a este proceso de fortalecimiento de las elites locales. Como reacción, escribió el historiador Néstor Meza: “El reino evidenció el vigor de su dignidad política, cuando, al finalizar la primera mitad del siglo XVIII, llegaron hasta él resoluciones reales y funcionarios animados por la tendencia a vigorizar el Estado que caracterizaba a los hombres que gobernaban la monarquía”²⁹. De acuerdo al historiador inglés John Lynch, este proceso constituyó un proceso de recuperación del poder por parte de las autoridades metropolitanas, fenómeno que describió como la ‘segunda Conquista de América’. “Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo; su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado”³⁰. El reformismo de Carlos III, se constituiría, según los planteamientos de Pietschmann, como un esfuerzo tardío de reestructurar todo el conjunto americano, toda vez que es posible entender a este conjunto de medidas como el intento de introducción de un nuevo concepto de Estado, que disponía de una burocracia más eficaz, y que tendía a romper el poder de los grupos oligárquicos y a dinamizar las sociedades³¹. En este sentido, la frontera del Reino de Chile sirvió como el escenario para la manifestación y la pugna de dos bloques claramente consolidados que se habían formado a partir de las diversas relaciones fronterizas que existieron durante las décadas de dominio hispano. Durante todo este tiempo, los conflictos fronterizos se tradujeron como un potente instrumento social y político, y hasta económico, que tenía dinámicas particulares y propias: la creación de status y prestigio, sumado a las relaciones de poder en torno a las influencias políticas y comerciales, eran necesarios para el influjo de las

29 MEZA VILLALOBOS, Néstor (1958). *La consciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Universitaria, p. 177.

30 LYNCH, John (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Santiago: Ariel, p. 9.

31 Ver: PIETSCHMANN. Op. Cit., pp. 81-82.

elites locales en los asuntos fronterizos. En medio de estos dilemas que afectaban al sistema institucional y que alteraban las relaciones que mantenían entre sí los diversos actores coloniales, se jugaba también el destino de los individuos que, arrastrados por las circunstancias, sentían que se les trataba injustamente. Ese fue el caso del maestro de campo Salvador Cabrito.

“Supuesto el honor, fidelidad, y amor con que ha procurado siempre desempeñar el Ministerio de su Empleo en todos los asuntos del Rey su amo no ha podido jamas encontrar qual sea la causa legítima de su arresto, de su separación y de su formal destierro apurándose mas su angustia y su dolor al ver que este ha durado el dilatado tiempo de cinco años, dos meses y veinte y tres días hasta la fecha sin que esta actual diligencia se haia practicado quando con qualesquiera Reo que no es de la distinción y merito y oficio del declarante conforme a derecho...”³².

La metodología de este trabajo se enmarca en las tradicionales técnicas de la heurística y la hermenéutica. Para el marco teórico se ha hecho uso de los paradigmas sentados por la microhistoria, a lo cual se han sumado los aportes realizados por aquellos historiadores que valoran y reafirman la utilidad de la narrativa histórica tradicional. Entendiendo que la vida de Cabrito se situó en el entrecruzamiento de varios problemas estructurales, - que se extendieron desde los conflictos metrópoli/colonia, centralismo y regiones, además de los evidentes dilemas que otorgaba la condición fronteriza, mestiza y pionera de la región penquista - he recurrido a la rica bibliografía que existe sobre estos temas (pero que no tiende a dialogar entre sí) para ir contextualizando el desarrollo de este texto. Como fuentes, se han usado algunas referencias provenientes del Archivo Nacional Histórico, las crónicas de la época y, como elemento central, los sumarios realizados por las autoridades y que se encuentran disponibles en dos versiones. La primera y la más conocida, es la que conserva en el Volumen 191 de la Colección de Documentos Inéditos de la Sala Americana José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional. La segunda es la versión digitalizada de los juicios que se ha publicado en la red de Internet por el Portal de Archivos Españoles (PARES), específicamente del Archivo General de Simancas, bajo el título de “*Salvador Cabite. Proceso*”.

PRIMER JUICIO CONTRA SALVADOR CABRITO, 1763-1764

El primer juicio realizado contra el maestro de campo Salvador Cabrito tuvo lugar desde principios de 1763 y hasta 1764. Si bien fue llevado a cabo por los escribanos de la Frontera las órdenes que enmarcaron el cuestionamiento judicial provinieron del gobernador del

32 Proceso de Salvador Cabrito, f. 221.

Reino de Chile Amat y Junient. Los cargos acusatorios contra Cabrito comprendieron una larga lista que cubría la variedad de actividades que realizaban en esa época los jefes fronterizos: comandantes de línea, jueces en las cortes militares, veedores y abastecedores esporádicos de las fuerzas y jefes de la amplia red de informantes, oficiales e intérpretes, que actuaban como mediadores con las jefaturas indígenas asentadas en la tierra de ultra Bio-Bio. Los opositores al Maestre de Campo buscaron en estos diferentes ámbitos de su vida los errores administrativos y supuestos abusos de poder para enjuiciarlo. Esperaban que la fuerza de los cargos y la ‘natural animosidad’ que Cabrito despertaba por los rasgos más intempestivos de su personalidad, le terminaran condenando.



MANUEL DE AMAT Y JUNIENT

El expediente judicial que contiene estos papeles no ha sido ubicado, conservándose solo las notas del proceso.³³ Según se establece en las Notas que resultan de los autos seguidos contra el General de la Frontera, los cargos que se hicieron contra él no fueron delitos particulares ni trascendentes, sino de “un vicio o costumbre general”³⁴. En efecto, a través de la revisión de los casos se puede establecer que los delitos inculcados no correspondieron a un cuestionamiento de la condición misma del Maestre de Campo en el desempeño de sus funciones, ni sobre delito alguno que significase el quebrantamiento de la ley. Un catastro hecho para los declarantes contrarios a Salvador Cabrito, deja de manifiesto el empeño de aquellos por desacreditarlo en aspectos de su vida cotidiana como persona y también como líder militar. Lo anterior es debido a que los nombres se repiten con bastante frecuencia entre un cargo y otro, sumado a la evidencia de relaciones de parentesco entre ellos –hermanos, padre e hijo—. Al mismo tiempo, las situaciones acusadas manifestaban más un esfuerzo de atacar a Cabrito

33 “Notas que resultan del proceso seguido contra Salvador Cabrito, 1774”. En *Colección de Documentos Inéditos de la Sala Americana José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional*, Volumen 190, Pieza 1, ff. 1-91. Se ha conservado la ortografía y la sintaxis original.

34 *Ibid.*, f. 10.

desde cualquier ángulo posible, vale decir trayendo a colación hechos intrascendentes, con la intención de lograr la condena del jefe militar. No obstante, las autoridades encargadas no se dejaron engañar por estos artilugios. Como señala el expediente

“debe tenerse presente que ni en los interrogatorios ni en las declaraciones de las pesquicias hubo testigo, que declarase sobre la falta de mérito del Maestre de Campo, y que consiguió este oficio con informe falso del que havia servido sinco años, no aviendo tal cosa”³⁵.

La primera mención sobre la falta de mérito con que habría prestado sus servicios el Maestre de Campo fue realizada por Pedro del Solar —uno de los principales testigos en contra de Salvador Cabrito y quien desde 1757 era alcalde electo de Concepción³⁶; luego sería el turno de Francisco Basave. Desde el 8 de mayo en adelante, realizaron la misma acusación Pedro Joseph del Solar (hijo de Pedro del Solar), Buenaventura Pineda, Javier Alfaro, Raphael del Pozo y Domingo Ossores. Según se estableció en las *Notas del Proceso*, este hecho

“Da sospecha del empeño de estos testigos que pasan a declarar lo que no se les pregunta, ni tienen conecion (sic) con los malos procedimientos en el exercicios de Maestre de Campo que hera el asumpto (sic) de la pesquisa, para que nada conduce, si tuvo ó no meritos antes del oficio; y la concordancia de todos en espresar su punto tan estraño arguya colusion entre ellos ó que todos siguieron al primer testigo”³⁷.

El tiempo transcurrido entre las declaraciones permitía que los miembros asociados al linaje de los Del Solar y Aranjul³⁸ —otro de sus principales acusadores— se pusieran de acuerdo y dieran consistencia a los cargos. Tratándose de un juicio administrativo, en el cual no existían salvaguardias tales como la prohibición de comunicación entre los testigos, era relativamente fácil que a partir de la connivencia entre ellos se produjera una concertación de acusaciones y cargos, y se corrompiera el propósito mismo del sumario. Tanto Del Solar como Aranjul, —el primero alcalde y el segundo oficial del Ejército— tenían experiencia de la

35 Ibid., f. 9

36 Según la información disponible respecto a este personaje, nació en Concepción en 1705, siendo hijo de Mateo del Solar León y de Cecilia del Olivar de la Barra. Heredero de la encomienda de Quinel (1726), de su madre heredó la hacienda de Liucura y en el nuevo emplazamiento de Concepción obtuvo el solar 3, de la manzana 21 en 1752. Fue cuatro veces regidor de Concepción y alcalde electo en 1757. Casado con Josefa de Echeverría Ceballos. En línea: [Revisado: 15 junio 2014]

37 *Notas que resultan del proceso seguido...* Op. Cit., ff. 9- 10.

38 Según datos aportados por el cronista Carvallo y Goyeneche, Aranjul era natural de Cataluña y un hombre desconocido. Fue enviado a la Frontera para encargarse de pertrechar las plazas de la zona, otorgándosele la investidura de Capitán de Artillería.

diversidad de funciones de los oficiales superiores del Ejército de la Frontera y sabían que ella generaba esos espacios que podían aprovechar para descubrir faltas menores que, sumadas, podían mermar el prestigio y la autoridad de quienes consideraban sus enemigos. En el análisis específico y detallado de los cargos que figuran en el expediente, nos encontramos con que una de las acusaciones consistía en que el Maestre de Campo.

“censura públicamente á los oficiales y personas de carácter: que ha desairado aun en publico, no solo á los de tropa, sino también á varios vecinos: que se ha mesclado con empeño, y cavilación en las Elecciones concejiles, para que recaigan en sus parientes: Ultimamente, que ha contribuido á perpetuar la parcialidad y discusiones de aquel vecindario”³⁹.

Salvador Cabrito se presenta aquí como una figura que sembraba la discordia en el ámbito local y que intentaba actuar como un verdadero caudillo familiar. La situación aludida para la segunda parte de este cargo concentraba uno de los principales puntos de conflicto que escindía las filas internas de la elite local: la entramada red de influencia en la que Salvador Cabrito se erigía como el principal articulador. En efecto, los casos presentados sobre “las injurias de palabra, y ajamiento de los oficiales, y vecinos” dejan entrever la importancia que tenía el empleo de Maestre de Campo para la dinamización de la vida fronteriza en los aspectos más cotidianos de la vida. De esta forma, Juan Ruiz denunció que el Maestre de Campo le dijo que era un “hombre ruin, traste y canalla”⁴⁰, todo a raíz de un conflicto casero del mencionado Ruiz con su mujer, queja que llegó hasta el Maestre de Campo, quien intervino en la discusión. Los testigos en contra de Cabrito que ratificaron esta situación fueron de oídas y correspondieron a don Fernando Elgueta, don Juan Francisco Basave y don Pedro del Solar. Al momento de declarar sobre este punto, el Maestre de Campo no negó su intervención en el incidente, pero justificó que el motivo de haber reprendido a Juan Ruiz “no fue por disgusto casero en su mujer, sino por garrotasos y golpes que le dio”⁴¹.

La defensa de Cabrito tenía probanza de que la versión de Ruiz carecía de fundamento y que no se podía generalizar, por lo que este caso del cargo no decantó en condena. ¿Cuál es la actitud que debe tomar un General al ver que un miembro de su tropa maltrata a su mujer de una forma tan brutal y de forma pública? ¿Fue incorrecto el actuar de Cabrito, aún a riesgo de ser visto públicamente reprendiendo a un subordinado? La defensa del honor de una mujer parecía estar para Cabrito antes que cualquier otra consideración de índole adminis-

39 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 21.

40 *Ibid.*, f. 23.

41 *Ibid.*, f. 24.

trativa. Como hijo de una estirpe de jefes militares, la ofensa a una mujer era tan importante como su mérito militar. Sin embargo, para sus acusadores estos principios y valores no tenían mayor importancia. Lo que intentaban de consuno era humillarlo y destruir su carrera militar. Así se desprende de la declaración hecha por Pedro del Solar respecto a este asunto, añadiendo que don Joseph Maria Ayala le había dicho en Buenos Aires que “el Maestre de Campo havia [sic] solicitado el empleo para ajar sus Paisanos”⁴². No obstante, en tanto que el testigo Ayala —que era contrario al Maestre de Campo— al momento de ser consultado no ratificó la supuesta expresión emitida por el General, no se procedió a ahondar en tan grave acusación. ¿Cuál era la intención de Pedro del Solar al mencionar este punto en la declaración de este caso, cuando no había ninguna correspondencia evidente? El análisis del expediente no deja dudas de la existencia de un esfuerzo manifiesto por atacar a Cabrigo desde todos los ángulos posibles, con el fin de cuestionar todas sus intenciones en los más amplios y variados niveles. Sistemáticamente, las probanzas de la defensa de Salvador Cabrigo sobresalían ante la notoria carencia de coherencia y profundidad en el contenido de las descripciones de los casos. Considerando que el caso de aquella situación cotidiana descrito anteriormente saca a relucir las características de la humanidad de cada uno de los implicados ¿por qué motivo los opositores a Cabrigo arriesgaron tanto en la denuncia de sus cargos? En una época en que la voz y pública fama que surgían en torno a este tipo de incidente operaba no tan solo como un vehículo acusatorio, sino incluso como un dispositivo de probable condena, está claro que los rivales de Cabrigo pretendían enlodar su figura pública, sembrar rumores infundados y desprestigiar en todos sus actos al Maestre de Campo para conseguir que algo de eso llegara hasta el estrado judicial⁴³. “Es evidente en las sociedades tradicionales que en coyunturas de tensión social, el público y el sistema usaban la fama como un instrumento mediante el cual acusaban a ciertas personas de ser responsables de la mala situación experimentada por la comunidad”⁴⁴. No se trataba de hacer justicia, ni de enmendar algún acto de corrupción, sino tan solo de derribar a un rival o enemigo.

Igualmente torcido y fuera de lugar, tratándose de un enjuiciamiento de un oficial superior, fue la calidad del sexto caso contenido en esta acusación, denunciado por Salvador Aranjul, quien manifestó que por órdenes del Maestre de Campo no se le dejó subir al tablado de los oficiales para presenciar la fiesta de los Toros en honor a la coronación del Rey

42 Ibid., f. 23.

43 ALBORNOZ, María Eugenia. (2007). “El mandato de ‘silencio perpetuo’. Existencia, escritura y olvido de conflictos cotidianos (Chile, 1720-1840)”. En: CORNEJO, Tomás y GONZALEZ, Carolina, *Justicia, Poder y Sociedad en Chile: recorridos históricos*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 17-55.

44 SALINAS Rene y GOICOVIC , Igor, “Familia y reproducción social. Chile en el siglo XVIII”. En: RETAMAL, Julio. (2000). *Estudios Coloniales* Vol. I, Santiago: Ril, p. 172.

y que en esa ocasión, además, se le trató con “malas palabras”. En su declaración, Salvador Cabrito reconoció tal hecho, pero lo explicó señalando que había dado orden que todos los oficiales debían reunirse en su casa con sus uniformes correspondientes, y de allí salir juntos a la función; orden que Aranjul desobedeció, saliendo, además, solo, antes de que terminara la función. Añadió a lo anterior, que el último día de aquel evento entró solo a la función, sin su uniforme de oficial y junto al Cabildo de la ciudad. Ante esto fue que el Maestre de Campo ordenó que no se le dejase subir al tablón de los oficiales. No obstante, Salvador Aranjul tomó asiento en otro tablado “haciendo publica sus resistencia al orden del Maestre de Campo sobre que se retirase”⁴⁵. Interesado en mantener la disciplina y jerarquía en el seno de su cuerpo, Cabrito arriesgó ser visto en público como un sujeto soberbio y arrogante, arbitrario y autoritario. Peor aún, su supuesta víctima era un sujeto con conexiones y dispuesto a humillar a su superior, demostrando también en público que le importaba más su vínculo particular con parte de la elite local, que con el Ejército. Nuevamente, la probanza por partes denunciante contra Cabrito no tuvo lugar, siendo el Maestre de Campo el que presentó los testigos suficientes para defender su versión de los hechos. Teniendo en consideración todo lo anterior, se puede apreciar cómo los conflictos en el interior de la elite de la Frontera se extendían incluso hasta las ceremonias cívicas que tenían lugar, de tiempo en tiempo, en esa localidad. El desafío que se le hacía al Maestre de Campo era público y sin vacilaciones: el esfuerzo por someterlo al escrutinio público demostraba que, en la defensa de los intereses y de los protagonismos, las acciones no se realizaban a la ligera.

Cuando se enfrentaban los poderes y se pretendía intervenir en las jurisdicciones asignadas a cada una de las instituciones, era preciso actuar de modo firme, incluso si ello significaba arriesgar la imagen de coherencia que se proyectaba hacia el resto de la sociedad. En lo más pequeño y trivial, en los detalles más específicos, se manifestaban esos grandes dilemas con que los historiadores caracterizaron la ‘crisis colonial’. Lo familiar y lo privado se duplicaba o encontraba eco en la comunidad, transformando las rivalidades y rencillas particulares en lo que se podría describir como asuntos de Estado. Según se escribe en el proceso, el principal caso que ayuda al entendimiento del cargo que hemos desarrollado hasta aquí, tiene implicada nuevamente a la familia Del Solar.

“Es que el Maestre de Campo nombró por teniente de una compañía Miliciana a Don Pedro Joseph del Solar, hijo de Don Pedro: que ofreciéndose una función en que havia (sic) de salir, se interpuso Don Juan del Poso con el capitán de dicha compañía cuñado del Maestre de Campo para que cambiase al Alferez de ella, con el de la otra; porque havia reparo en la

45 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 32.

calidad, cuyo medio aprobó (sic) el Capitan pero no quiso practicarlo el Maestre de Campo insistiendo en que no havia de salir con el Alférez de la Compañía⁴⁶.

La acusación prosigue con que el Maestre de Campo arrestó a Pedro Joseph del Solar en su casa, con tal de que no asistiera a aquella función. Cabrigo argumentó que el arresto fue por orden de la Capitanía General, ya que Pedro Joseph, además de no asistir a la función como oficial, “anduvo de gorro presentandose (sic) avista del Maestre de Campo⁴⁷. Nuevamente, la burla y la desobediencia a Cabrigo se hacían públicas y el castigo debía tener la misma dimensión. Cabrigo protegía la solidez e integridad de la institución militar, dependiente en gran parte de la disciplina y jerarquía con se debía ejercer y obedecer al mando, porque la Frontera era —en esos días— un mundo en ebullición, que amenazaba con arrastrar tras de sí al conjunto de la sociedad. “La vida misma en los fuertes y en los tercios transcurría a un nivel muy bajo. La embriaguez era frecuente, algunas riñas y robos y, lo que era también muy mal visto, los juramentos y blasfemias. El juego de naipes y dados era usual en medio del aburrimiento, donde se perdía hasta la ropa, porque a falta de moneda se ponía en el tapete cualquier bien disponible⁴⁸.

El juicio contra Cabrigo se llevó a cabo en la región de la Frontera. ¿Cómo trataba ese mundo a quienes ejercían la autoridad? ¿Cómo lograban los oficiales superiores del Ejército adaptarse a las condiciones que allí preveleían?

“El medio social en el cual se desenvolvía la vida del militar era difícil y violento, se debía acostumbrar a tratar con hombres díscolos como los desterrados y confinados; con soldados reclutados a la fuerza entre vagos y delincuentes; con indígenas solapados y bárbaros. Esa relación se realizaba con frecuencia tomando con frecuencia medidas disciplinarias como azotes, encierros, o con palabras procaces y en un espacio, que comúnmente era un pequeño y casi perdido enclave...⁴⁹.

Las acusaciones contra Cabrigo no se restringieron al ámbito puramente militar. También se le acusó de intervenir en las elecciones de oficiales para favorecer a sus familiares. Fueron testigos en estos actos Don Agustín Burgoa, Juan Manuel Negrón, Pedro del Solar y Juan Francisco de Basave. Fue este último el que realizó la denuncia directa, siendo el único

46 Ibid., f. 33.

47 Ibid., f. 34.

48 VILLALOBOS, Sergio (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía*. El mito de la Guerra de Arauco. Santiago: Andrés Bello, p. 83.

49 VERGARA QUIROZ, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Vol. I. Santiago: Universidad de Chile, p. 72.

testigo de este hecho, pues los demás no lo mencionaron en sus respectivas declaraciones, y solo hicieron alusión a esto en las ratificaciones. Relacionado con el caso expuesto en el párrafo anterior, Antonio Infante declaró que el Corregidor le envió una carta del año 1759 en que le contaba que el Maestre de Campo le prevenía de no permitir la elección de Pedro Joseph del Solar y que dos vocales de aquel confirmaban el hecho, diciendo que en esto “tenía un fuerte empeño”⁵⁰. Sin embargo, en la probanza de este hecho, no se estableció que este empeño haya sido con el fin de que, en vez de escoger al hijo de Pedro del Solar, se eligiese a Alexo Artiaga —cuñado del Maestre de Campo—, ni se logró establecer el nombre de las personas de que se valió para aquello, por lo que, finalmente, se estableció la falsedad de la acusación.

Se podría argumentar, desde los paradigmas actuales, que la supuesta intervención del Maestre de Campo en las elecciones del cabildo fue impropia. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en esa época no existía la misma delimitación jurisdiccional entre lo militar y lo cívico. Por ejemplo, muchos miembros del cabildo figuraban como comandantes de las fuerzas milicianas, las que en tiempos de crisis eran puestas bajo el mando de los militares de línea⁵¹. De allí que no era ingenuo determinar de antemano quienes habrían de figurar como miembros del plantel dirigido a resguardar la seguridad fronteriza. Asimismo, en tanto que se trataba de elites dirigentes bastante pequeñas, no era excepcional que las diferentes camarillas pugnarán entre sí para lograr que sus miembros se situaran en posiciones de autoridad. Aún más, el ‘negocio de la guerra’, no era un asunto restringido solamente al mundo de lo bélico, toda vez que los principales comandantes también desempeñaban cargos de índole política, como fue el caso de diferentes intendentes y gobernadores. Cabrito seguía en esto una tradición; pero también defendía lo que en su opinión pertenecía al ámbito de su mando. Algo que más tarde, con mucha más energía y eficacia, realizaron sujetos de la talla de Bernardo O’Higgins y Ramón Freire.

Las acusaciones formuladas contra Cabrito por sus rivales y enemigos fueron sistemáticamente desvirtuadas por las declaraciones y testimonios que se alzaron a partir de las preguntas de los interrogatorios. En conjunto, emergió que los cargos y acusaciones fueron formulados sin mayor justificación ni fundamento, lo que se tradujo, al final del proceso, en la declaración de inocencia del Maestre de Campo. “Parece que deve (sic) ser absuelto el Maestre

50 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 36.

51 MARCHENA, Juan. (1992). *Ejército y milicia en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre; “La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración”. *Hispanic American Historical Review* (4).

de Campo, y quando más podrá prevenirse la moderacion en las palabras quando reprehende á los oficiales, y que no lo haga en publico”⁵².

Siguiendo con el análisis de los cargos presentados contra Salvador Cabrito, se llega a un punto importante relacionado a la influencia efectiva que el Maestre de Campo tenía en la Frontera: el comercio con los indios. Sobre este punto se le acusó de que, aprovechándose del rumor que generó él mismo respecto a un supuesto alzamiento de los indios, logró asustar a los comerciantes particulares e introdujo productos para su propio beneficio. Vacas, vino, frenos, espuelas y sables “en continuación del público comercio de ponchos que ha tenido por varios desus [sic] agentes”⁵³, fueron los productos que sus denunciantes enumeraron. Salvador Carito se defendió reflexionando “que seria efecto de una gran estupidez eleguir para el comercio aquel mismo tiempo en que se coronava [sic] toda la frontera de gente á quien era imposible ocultarlo”⁵⁴. La defensa de Cabrito era plausible, pero la fuerza del cargo arrastraba consigo el peso de la tradición. En efecto, desde el Informe que hizo el letrado José Perfecto de Salas apenas unos años antes, prevalecía la idea de que los jefes militares fronterizos estaban envueltos en lo que se denominó una patraña.

“Toda la vida se ha ponderado en Informes, papeles y proyectos, la fiera obstinación de los indios, por cuya razón se ha formado tan alto concepto y firme persuasión que si no fuera [por] la vigilancia con que este Ejército está a la mira de las operaciones del enemigo, serviría todo el reino de infeliz despojo de sus iras...y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña, porque conocen en descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos, y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros, y otras innumerables especies las cuales tienen más cuenta a sus introductores mientras se ciñe más la frontera, y se estrechan los pasos del célebre río Bio Bío que le sirve de barrera”⁵⁵.

Este cargo, que en otras ocasiones se levantó contra prestigiosos jefes militares de la Frontera, fue presentado en las declaraciones de Pedro del Solar y Agustín Burgoa, principalmente. Uno a uno se fueron señalando los casos en que Cabrito, valiéndose de variados agen-

52 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 37.

53 *Ibid.*, f. 39.

54 *Ibid.*, f. 40.

55 DE SALAS, José Perfecto. “Informe sobre el Reino de Chile” (1750). En: Ricardo Donoso, *Un Letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires: UBA, pp. 66-67.

tes, comerciaba vinos, vacas, ovejas, telas, espuelas, frenos y sables. Es así como Juan Ruiz citó a Antonio Vergara como uno de los agentes de Cabrito, quien introdujo vino a cambio de ponchos. De la misma forma, Balthazar Gomez declaró que según las confesiones de Pablo Catalán —otro supuesto agente del General de la Frontera—, este habría “hecho varios conchabos entre los Indios con añil y chaquiras, que le dio el Maestre de Campo a quien pago en Ponchos [...]”⁵⁶. Sin embargo, el mencionado Catalán no ratificó en sus declaraciones que tal hecho haya sido como lo describió Gómez, pues el Maestre de Campo le había fiado el añil y las chaquiras.

La imputación de los muchos agentes de los que supuestamente se sirvió Cabrito no se detuvo en eso. Los ya mencionados Pedro del Solar, Agustín Burgoa y Manuel Salcedo fueron los que aumentaron la lista de agentes del Maestre de Campo. El primero de estos declarantes citó a un tal Juan Cárdenas, alias el Manco, quien, luego de realizarse las correspondientes averiguaciones, se vio manifiestamente que no tenía mayores relaciones con el Maestre de Campo. Ante esto, Del Solar se defendió mudando sus declaraciones al decir que él se refería a Simón Cárdenas, que no era la misma persona⁵⁷. Por su parte, los otros dos testigos volvieron a citar a un tal Cárdenas que comerciaba vacas en algunas estancias de la Frontera, ratificando que “la introduccion de Bacas [sic] hera permitida, y que las siguientes fueron 200 que tomo de la Estancia de Artiaga, sin avisarle por la satisfaccion que tenía y pago en Pochos”⁵⁸. La mención que realizaron de este tal Cárdenas se devolvió con un fuerte contragolpe para los acusadores, cuando el supuesto agente que se le inculpaba a Cabrito denunció que el Maestre de Campo interino, Manuel Salcedo, lo intimidaba reiteradamente para que declarase en contra de Salvador Cabrito, acción a la cual se negó y que le valió la condena de la mujer de Salcedo: “mira viejo que te lleve el Diablo”⁵⁹.



FRAY PEDRO ÁNGEL DE ESPIÑEIRA

56 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., ff. 41-42.

57 *Ibid.*, f. 43.

58 *Id.*

59 *Id.*

La escasa veracidad en las declaraciones de esos testigos hizo que Cabrito fuese liberado del cargo. Al final de esa sección se estableció que “parece debe ser absuelto del cargo sobre comercio con los Indios, y de Pochos, pero apercivirlo, que se abstenga de toda negociacion aunque sea corta; y que atendiendo a los perjuicios, que ha padecido, no se impone maior castigo”⁶⁰.

Las vejaciones producidas por el escrutinio público al que se sometió al Maestre de Campo se vieron aumentadas cuando los ataques se dirigieron a una de las facetas más importantes de un general: las modalidades y usos que Cabrito hizo del poder respecto a su tropa. En este ámbito, se denunciaba el abuso de poder cometido por el Maestre de Campo en virtud de que tenía la costumbre de sacar a soldados de sus puestos para gratificar con sus servicios a particulares. Fueron testigos de este cargo, en la primera pesquisa, Juan Joseph López y Agustín Burgoa y, en la segunda, los ya nombrados Pedro Joseph del Solar, Rafael del Pozo y Domingo Ozores, entre otros. Uno de los casos expuestos por estos testigos, trató sobre el supuesto servicio del soldado Javier Valle como mayordomo en una chacra perteneciente al Maestre de Campo. En el escrito de Cabrito, este señaló que, en efecto, Valle había estado en su chacra, pero no como mayordomo ni para utilidad propia, pues en ella no había nada de propiedad de aquel de lo cual el soldado se podía hacer cargo; “sino que servia de potrerrillo para la cavalleria [sic] de Concepción y dicho Javier Valle estava [sic] cuidandola como lo ha hecho en tiempo de Don Manuel Salcedo en el parage de Cosmito”⁶¹. En este cargo, ninguna de las dos partes pudo establecer alguna probanza más específica, por lo que se liberó a Cabrito de aquel.

Otro de los graves cargos formulados contra el Maestre de Campo fue que se aprovechaba sacando beneficios de los sueldos de algunos soldados, a través de las licencias que él mismo les daba por alguna enfermedad. En estas declaraciones, Agustín Burgoa expresa que “Agustin Mendoza le dixo, como haviendo (sic) salido con licencia del Maestre de Campo para su estancia recaudó este una mesada suya”⁶². Añadió más adelante que “haviendo borrado la Plaza el Capitan General á quatro (sic) soldados le propuso el Maestre de Campo al testigo los pusiese en lista para dos meses, y que partieran las mesadas”⁶³. La integridad del Maestre de Campo como persona y jefe militar volvió a ser vulnerada con estas declaraciones: aprovechar su posición de poder y su alto rango para coludirse y beneficiarse de la miseria en la que quedaban miembros de la tropa por falta de sueldos. Cabrito emergía de aquellas acusaciones

60 Ibid., f. 60.

61 Ibid., f. 70.

62 Ibid., f. 75.

63 Id.

como un sujeto egoísta e infame. La misma infamia que le atribuyeron otros de sus rivales, cuando se le acusó de elaborar informes falsos contra oficiales y personas decorosas enviados a la Capitanía General con el solo propósito de “desahogar sus pasiones”⁶⁴. Uno de los casos denunciados por los testigos fue la acusación que el Maestre de Campo realizó contra Fernando Sans, administrador del estanco del tabaco de Concepción. La acusación consistía en que el mencionado Sans tenía la costumbre de introducir género de seda en los cajones que se suponían eran de tabaco⁶⁵. Actuaron como testigos, nuevamente, Agustín Burgoa, Manuel Negrón, Joseph Pedro del Solar y Bartolomé Aguilera, sin que ninguno de ellos entregara mayores fundamentos para respaldar la acusación. Probablemente ambos hechos fueron auténticos —la corrupción del Administrador y la denuncia formulada en su contra por Cabrito— pero lo que no se pudo comprobar fue la subjetividad o encono que habría demostrado el Maestre de Campo al arremeter contra Sanz. Como lo señaló la sentencia, no era posible demostrar que la denuncia “hubiera sido maliciosa ó sin algún fundamento probable, como es necesario para que sea delito”⁶⁶.

Despótico, infame y egoísta, fueron algunas de las características con las que se tiñeron a Cabrito en este primer juicio, a lo que hay que añadir los rasgos de inquieto y revoltoso que caracterizaban su genio, lo que provocó muchos de los alborotos que se generaban en el vecindario. Al terminar la revisión de los últimos folios de las Notas de este proceso, se puede establecer que los principales testigos en su contra fueron Joseph López, Baltasar Gómez, Agustín Burgoa y Juan Manuel Negrón. Entre los que ratificaron sus declaraciones figuraron Pedro del Solar, Juan Ruiz, Miguel Gómez, Martín Labin, Joseph Gómez y Bartolomé Aguilera. En la segunda pesquisa lo fueron Juan y Rafael del Pozo, Buenaventura Pineda e Isidoro Pineda (hijo).

Uno de los elementos más inquietantes que se desprende del primer sumario contra el Maestre de Campo fue la larga lista de rivales y enemigos que lo asolaron, y trataron de destruir. ¿Cómo se explica que el sujeto de mayor jerarquía en el Ejército de la Frontera acumulara tantos enemigos? Sin duda, la dinámica de las relaciones sociales —teñidas por el acontecer fronterizo— cubría un amplio espectro de figuras de los más diversos niveles, que tenían sus propias redes de influencias e intereses generados durante más de dos centurias. La mera presencia del Real Situado que se recibía periódicamente desde Lima, la distancia de los sistemas de control y fiscalización, además de la presencia de colonos, misioneros y

64 Ibid., f. 78.

65 Ver: Ibid., f. 79.

66 Ibid., f. 79.

comerciantes, que se esforzaban por sacar el máximo de ganancia de lo que se denominaba el ‘Negocio de la Guerra’ con los araucanos, se conjugaban para generar un ambiente cruzado por intereses, intrigas y proyectos de diferente naturaleza e intención. No es azaroso que, en la probanza general realizada por Cabrito, declararon en su favor los preladados de las religiones, los curas rectores de la Catedral, los capellanes de las Plazas y otras personas del clero, las cuales certifican “su genio político, pacífico, y que no ha causado (no se entiende) alguna, que procede exemplarmente (...)”⁶⁷. La sólida amistad generada entre el Maestre de Campo y la Orden de los Jesuitas hacía explícitas las convergencias de proyectos en común, lo cual desarrollaremos más adelante. En las declaraciones de estos testigos en favor de Cabrito, solo se admitió un hecho que pudo causar disgusto, el cual fue el encono producido en las fiestas en honor al Rey por la disposición de los puestos, a que hicimos mención en páginas anteriores. Ante este hecho declararon, esta vez a favor, el canónigo Francisco Roa⁶⁸, el cura capellán Paulino Fernández, Joseph Roch, Juan Antonio Pedruca, Diego Freyre —a quien veremos posteriormente defendiendo mano a mano la Frontera con el Maestre General en los fatídicos acontecimientos de la sublevación Pehuenche— y don Bernardo Baeza. Según estos testigos, las disputas se habrían generado a partir de que “Don Pedro del Solar con sus aliados D. Juan y Don Raphael del Pozo havian (sic) querido elegir sitio en la plaza por el angulo de la catedral”⁶⁹. Este intento de quiebre del protocolo y de captura del poder que generaba la imagen pública de la autoridad —lo que el historiador Jaime Valenzuela denominó “la liturgia del poder”— no dejó impasible a Cabrito⁷⁰. Ante el dilema que le presentaba la ‘camarilla’ de los Del Solar, el Maestre de Campo habría insistido en que los lugares serían asignados después de la llegada de la comitiva eclesiástica.

El afán constante de protagonismo que se vislumbra en los casos expuestos hasta aquí, manifestado en la desobediencia y confrontación de algunos sectores de la sociedad penquista, determinaron el procesamiento de Cabrito, el alejamiento de su empleo y su sometimiento al escrutinio público. ¿Se trató solamente de un choque entre individuos con intereses contrapuestos, o se trataba de una escenificación temprana de las contradicciones que subyacieron a la crisis colonial? ¿Fue solamente un proceso acusatorio contra el Maestre

67 *Ibid.*, ff. 83-84.

68 La complejidad de las relaciones en el ámbito de la Frontera, tenía una importante manifestación en los parentescos de familia entre los hombres que ostentaban los altos cargos. Si bien no aparece explícitamente, podemos suponer que el canónigo Francisco Roa era familiar directo de Pascual de Roa, Corregidor de la ciudad y quien estuvo envuelto en uno de los casos mencionados en algunas páginas atrás.

69 *Notas que resultan del proceso...* *Ibid.*, f. 85.

70 VALENZUELA, Jaime (2001). *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: DIBAM.

de Campo, o fue más bien una manifestación de la colisión de grandes bloques de poder, en que se elegía a los sujetos más representativos del bando contrario para ejemplificar con su castigo y, al mismo tiempo, demostrar el poder que detentaban respectivamente?. Estimo que el caso de Cabrito es un buen ejemplo de una situación compleja que después sería recurrente, un anuncio de lo que vendría en las décadas siguientes, cuando la necesidad de alineamientos detrás de diversas causas fue escindiendo el agitado mundo penquista. Según se sintetiza al final del proceso, “el número de testigos que ha declarado contra el Marques⁷¹ de Campo pasa de 80, entre soldados, oficiales, y Vezinos (sic): El proceso manifiesta el empeño, con que se ha seguido, y dá tambien bastante fundamento, para creer alguna viveza, ó promtitud sobre sus resoluciones en el Maestre de Campo”⁷². Sin estar en condiciones de cuantificar o medir la magnitud de la elite local, no se puede negar que los penquistas que participaron en el sumario –por un bando u otro– seguramente constituyeron la médula misma del grupo dirigente. Del mismo modo, los cambios de opinión, la ausencia de ratificaciones y las incongruencias de muchos de los testigos en sus declaraciones, no solo hicieron poco creíble las acusaciones que realizaban, sino que también reflejan el intenso clima político local, con variaciones en las lealtades y desplazamientos en los vínculos. De esta forma, la conclusión aparecida al final de este primer juicio es categórica:

“[...] tengo por cierto no haze fee [sic] la primera, pues siendo tomada en sumaria, y sin citaciones es constante que no haze fee sino se ratifica: con que mucho menos la ara si en ves de ratificar se varia y se retracta. Assi ó debe estarse á la segunda declaracion, para lo que contribuye la imparcialidad del Juez y Escrivano, contra cui conducta no se formado la menor quexa; [sic] y de esa suerte aquellas declaraciones son favorables al Maestre de Campo; ó no se ha de dar credito a ninguna, lo que basta para que no le sean contraria, y en este forma contribuyen para su absolucion”⁷³.

Si bien nuestro objetivo en este trabajo no es determinar la inocencia o culpabilidad de Salvador Cabrito respecto a los cargos imputados, la exposición de dichos cargos nos sirve para verificar dos puntos claves. El primero trata sobre la reiteración de los personajes que acusaron al Maestre de Campo. Un segundo punto dice relación sobre la probada falta de justificación en las acusaciones contra Salvador Cabrito, lo que vendría a demostrar el empeño de los mismos por desacreditarlo y cuya principal intención sería eliminarlo del puesto de influencia que tenía en la Frontera. Es significativo considerar que, mientras Salvador Cabrito

71 Error en el escrito original, se refiere al Maestre de Campo.

72 *Notas que resultan del proceso...* Op. Cit., f. 88.

73 *Ibid.*, f. 89.

estaba en este proceso, quien asumió el mando interino de la Frontera fue Manuel Salcedo, cuyo apoderado en el proceso fue Pedro del Solar y, asimismo, quien inició los cargos contra Cabrito fue el capitán de Artillería de Arauco, Salvador Aranjul.

No obstante, la resolución final del conflicto que dividió a la elite penquista no dependía de las autoridades locales. Esa responsabilidad recaía en el Gobernador del reino. Siguiendo el orden jurídico, el 26 de enero de 1764, Antonio de Guill y Gonzaga, gobernador de Chile desde de 1762 y quien tuvo que hacerse cargo del proceso al que había sido sometido Cabrito, liberó de los cargos al Maestre de Campo: “Visto estos autos, ha parecido al Real Acuerdo, que V. S. reunido, podna [sic] declaran por libre al Maestre de Campo Dn. Salvador Cabrito delos cargos de que havido acusado (...)”⁷⁴.

Probablemente, la cercanía del gobernador con la Orden Jesuita favoreció su dictamen, porque coincidía en ese punto con Cabrito. La aceptación por parte de la Corona llegó tiempo después, condicionando dicha aceptación a la espera de un informe del Gobernador en que se comunicara si Salvador Cabrito era o no apto para el empleo de Maestre de Campo General de la Frontera. Lo que no lograron directamente los acusadores contra Cabrito —esto es, poner en duda su capacidad para la ejecución de ese empleo— tendría su efecto de forma indirecta en el condicionamiento puesto por la Corona. El informe que envió más tarde Guill y Gonzaga, cumpliendo las órdenes de la Corona, fue una victoria parcial para el Maestre de Campo, en el sentido que fue reconocida su dignidad en el cargo:

“En este estado avisa Guill en Carta de 1° de Abril de 1765 que en cumplimiento de la citada Sentencia llevó consigo al mencionado Dn. Salvador Cabrit, y recupero á su empleo quando pasó á la Frontera, donde observó su conducta durante su permanencia allí, y no encontró motivo para mudar del concepto que formó de este oficial á quien invitó á deponer los sentimientos que por el pasado pudiera tener con varias Personas, como lo executó quedando amistado, y en la mejor armonía con todos”⁷⁵.

Aprovechando la oportunidad que le ofrecía por este contacto con la corte, el Gobernador informó sobre la no graduación militar de Salvador Cabrito, por lo que pidió que le fuera reconocido su grado de Teniente Coronel, con el objetivo de evitar las disputas con

74 “El Presidente Guill que ía finalizo la causa que siguió su antecesor contra Dn. Salbador Cabrito Maestre de Campo, cuías acusaciones no fueron ciertas”, Portal de Archivos Españoles (citado en adelante: PARES), Archivo General de Simancas (citado en adelante: AGS), f. 31r.

75 “Al presidente de Chile, que informe reservadamente si es util Dn. Salvador Cabrito para el empleo de Mte. de Campo Gen. de aquel exercito, que obtuvo por beneficio, y en que avisa en qe. Avisa averle repuesto”, PARES, AGS, f. 65 r.

los otros graduados.⁷⁶ Esta petición, que de ser otorgada fortalecía enormemente el status de Cabrito en Concepción, obedeció no solo al deseo de favorecerlo, sino también al propósito de resguardar el orden institucional fronterizo. En efecto, como se puede desprender de las resoluciones mencionadas, el gobierno determinó que los cargos presentados contra Cabrito no venían a lugar ya que no tenían probanza, pero, al mismo tiempo se ordenaba que las futuras relaciones entre los oficiales fueran pacíficas. Quizá la necesidad de paz al interior del Ejército y con los altos cargos del gobierno penquista hacían indispensable que se olvidara —o por lo menos que no se insistiera— en los resentimientos que tan graves acusaciones provocaron en la vida del Maestre de Campo.

Aquellos resentimientos, culpas y venganzas de los rivales y enemigos de Cabrito no palidecieron fácilmente, especialmente una vez que se hicieron públicos sus enconos y después que se invirtió tanto ímpetu en sus acusaciones. Si bien, como ya hemos explicitado, la intención este trabajo no es establecer si el Maestre de Campo era o no culpable, no podemos pasar por alto la declaración hecha algunos años después de finalizado el juicio por uno de los principales acusadores contra Cabrito. El capitán de Caballería del Ejército y comandante de la plaza de Yumbel, don Agustín de Burgoa, se retractó en 1768, en su lecho de muerte, de las declaraciones hechas contra el Maestre de Campo:

“expresamente dijo [Agustín Burgoa], á varias Personas que se hallavan presentes, que para descargo de su conciencia declarava, que todo quanto contra mi conducta, y contra el demi empleo se havia executado contra mi en el proceso que se me me havia fulminado, havia sido falso, y movido solo al impulso deel [sic] desafecto, y malebolencia demis emulos, y que asi lo declarava en aquel temeroso lance de la muerte”⁷⁷.

Según lo expuesto en esta pieza del proceso, Burgoa mandó a llamar al Padre Predicador Fray Vicente de Novoa —frente a muchos testigos que luego ratificaron el hecho— a quien le pidió que “por Dios” escribiera una carta circular “pidiendo perdon a toda la Tropa, y a la demas Gente que Jovernó [sic] en las Plasas, y en particular escriviese [sic] otra a VSeñoria pidiendo perdón delo pasado”⁷⁸. ¿Por qué razones Burgoa esperó hasta su lecho de muerte para retractarse de sus declaraciones? Como ya se ha establecido en un párrafo anterior, Guill y Gonzaga expuso que entre los oficiales de la Frontera todo había quedado en un estado de

76 Id.

77 “Testimonio de las diligencias practicadas para justificar la declaracion que en el trance dela muerte hizo el Capitan de Cavalleria Dn. Agustín Burgoa á favor del Mte. De Campo Gral. Del Reino de Chile Dn. Salvador Cabrito. 1767”, PARES, AGS, f. 4v.

78 *Ibid.*, f. 6v.

perfecta armonía y no era necesario volver sobre ese asunto. Siéndole este punto recordado al Capitán de Caballería, este “levantó la voz y Dixo no obstante bengan todos Vuesa Paternidad le escriba pidiéndole perdon por que todo loque desuseñoria (sic) se repuso fue mentira y fue todo llevado depasiones, y assi escrivase lo vuesa Paternidad”⁷⁹. La vida de un hombre no es indiferente a los fuertes escollos que debe atravesar. Quizá esto fue lo que notó Agustín Burgoa cuando, al final de su vida, solicitaba que se le pidiera al Maestre de Campo.

“que por Dios me perdone, VSeñoria lo perdone por Dios, y suplico a VSeñoria se dixia demandar que ensunombre le pida perdon ala tropa que en hallado ocasión escrivies alas Plasas sobre el mismo asunto”⁸⁰.

ENTRE DOS JUICIOS: EL CONTEXTO EN QUE SE FORJÓ EL SINO DE CABRITO

El primer enfrentamiento judicial del Maestre de Campo Salvador Cabrero con sus rivales y enemigos tuvo lugar en el ámbito urbano de Concepción. Quienes comparecieron a declarar a favor o en contra de Cabrero, fueron sujetos pertenecientes, mayoritariamente, a la elite penquista. En ese sentido, la confrontación fue una puesta en escena de las divisiones que atravesaban la elite regional. El segundo juicio, sin embargo, fue más bien un reflejo del caótico mundo fronterizo. Un mundo que el profesor Leonardo León ha descrito como un espacio de anarquía, en el cual predominaba la violencia. Aclarando el sentido de su trabajo historiográfico en el ámbito fronterizo, el autor señala que su intención consistía en analizar “los matices que permitirán adentrarnos en el turbulento mundo que engendró la guerra y el contacto fronterizo entre españoles y mapuches durante gran parte del período monárquico”⁸¹. En otro trabajo, referido a la necesidad de introducir el imperio de la ley en esas tierras, manifestó:

“Desde comienzos del siglo XVIII, el objetivo del gobierno —monárquico o tribal— consistió en establecer el estado de derecho para desterrar el desorden y la anarquía que imperaban a lo largo del territorio fronterizo situado al norte y sur del Río BioBio. Allí donde regían los códigos sociales gestados durante la Guerra de Arauco, se comenzó a implantar la Ley, como garantía de que las relaciones étnicas, sociales e interpersonales, no serían más re-

79 Id.

80 Id.

81 Ver: LEÓN, Leonardo (2005). “Vida privada en la frontera mapuche, 1650-1800”. En: SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián (Edits.), *Historia de la vida privada en Chile*. Santiago: Taurus, 3 Vols.

suestras recurriendo a la violencia o la arbitrariedad. En ese sentido, el establecimiento de una paz firme y duradera entre españoles y mapuches fue visto como una pieza imprescindible en la construcción del espacio público y considerado como un objetivo común, que involucraba a todos los estamentos. En gran parte de ello dependía que las instituciones se arraigaran y que prevaleciera el Estado por sobre los intereses privados⁸².

Esta visión del espacio fronterizo también fue compartida por el profesor Sergio Villalobos. Iniciador de una vasta gama de trabajos referidos al mundo de la Frontera, Villalobos escribió:

“Desde el punto de vista contrapuesto y en el campo de las actitudes no razonadas, la influencia de la vida fronteriza como realidad prosaica ha sido muy grande. El modo de ser del chileno se nutrió durante tres siglos de las costumbres y mentalidad fronterizas, diametralmente opuestas al espíritu gallardo y tenso de la milicia. La existencia despreocupada, el ocio, la pillería, el hurto, la jugarreta, el vivir engañando y tomando las cosas con humor, fueron modalidades de la vida diaria que las campañas militares no interrumpían sino muy a lo lejos. Esa falta de responsabilidad encontraba campo abierto en el área fronteriza, escasamente ordenada y donde las maldades podían encontrar amparo e igualmente las dichas más variadas⁸³.”

Los estudios relacionados con la Frontera del sur enfatizan el estado de anomia, y la ausencia de directrices o normativas estatales que guiaran el quehacer de sujetos mestizos y ladinos, de tráfugas y presidarios, que junto a colonos, terratenientes, comerciantes y soldados, constituían el punto de contacto con el rico universo de tribus araucanas. Allí, nadie ejercía el monopolio político, ni detentaba por sí solo la batuta del gobierno. Como señala la profesora Holdenis Casanova, el entramado de protagonistas, proyectos e intereses que subyacía al acontecer de la Frontera era complejo y diverso.

“En relación a la situación fronteriza existente en el siglo XVIII, se tejía una compleja red de intereses particulares y locales que en la época resultaban más poderosos que el interés general del país. El cuadro político, administrativo, militar, económico y social imperante en la frontera se había hecho regular y permanente y era difícil lograr su transformación en bene-

82 LEON, Leonardo (2001). “La herida me la dio en buena...El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago: USACH, pp. 129-166.

83 VILLALOBOS, Op. Cit., p. 209.

ficio de toda la colonia. . . allí se mezclaban los intereses de la corona, de las autoridades locales, de la Iglesia, del Ejército y de los tipos fronterizos, de los hacendados y mercachifles”⁸⁴.

La preocupación que significaban para la Monarquía las relaciones fronterizas en el Reino de Chile era de una gran envergadura: la necesidad de controlar política y militarmente el territorio tenía un gran valor estratégico. ¿Cómo conseguir propósitos tan amplios, como diversos? En este sentido, una de las primeras ideas que se trató de implementar fue la de generar un espacio más ordenado a través de la fundación de pueblos indígenas. En relación al Proyecto de Pueblos de Indígenas y al Parlamento de Nacimiento —que servirán de contextualización para comprender el alzamiento Pehuenche de 1769 y el segundo juicio contra Salvador Cabrito—, se optó por seguir el marco de lo expuesto por Barros Arana, en el tomo VI de su *Historia General de Chile*, y por el profesor Leonardo León en *Política y Poder en la Araucanía y las Pampas. El Malón de Curiñancu, 1760-1768*⁸⁵ y en *El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767*. No obstante, nuestra principal guía ha sido la *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, publicado por la profesora Luz María Méndez en 1984, crónica de la época del alzamiento Pehuenche que constituye una fuente detallada en cuanto a la acción de Salvador Cabrito en los ‘Pueblos de Indios’ y el sitio de Angol. La posterior descripción y análisis del Alzamiento Pehuenche, se basan en los expedientes de los procesos judiciales ubicados en los archivos ya mencionados, además de informes y cartas encontrados en el Archivo Nacional Histórico de Chile, más exactamente en el Fondo Capitanía General.

Si bien la idea de fundación de pueblos en territorios libres no era completamente nueva, sería con la arremetida del reformismo borbónico del siglo XVIII cuando se pondría en práctica el proyecto fundacional de ‘pueblos de indios’ —según la denominación de la época— en la Araucanía con más seriedad⁸⁶. Esto adquiere sentido cuando observamos los intentos realizados por la Corona para ejercer mayor control sobre la población rural a través de una administración mucho más racional de los territorios americanos; estos es, obtener mayores tributos, extender el sistema judicial (del cual los indígenas estaba exentos), al mismo tiempo de poder controlar de una forma más regular la vida de los mapuches.

Pero si bien el afán civilizador, tan cercano al ideario ilustrado, era una importante preocupación para la Corona, no se puede perder de vista el gran valor estratégico global de

84 CASANOVA, Holdenis (1987). *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*. Temuco: Universidad de la Frontera, p. 12.

85 (1995) Valparaíso: Manuscrito.

86 OSSES, Boris (1961). “Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII”. *Revista de Indias* 21, N° 83, pp. 32- 62; LORENZO SCH., Santiago (1983). *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago: Andrés Bello.

esta medida: se trataba, por una parte, de impedir los pasos de los maloqueros por la cordillera que constantemente asolaban las pampas y, por otra, de mantener un férreo control sobre ese territorio para evitar posibles emplazamientos de Estados europeos rivales⁸⁷. Se trataba, en resumidas cuentas, de afirmar el control fronterizo del Imperio español. Ante esto, los pueblos de indios consistían en reducciones con iglesias y plazas, cuyo mando estaría a cargo de los caciques gobernadores convertidos en regidores y cuyo funcionamiento permitiría la conformación de centros urbanos, a partir de los cuales se ejercería una verdadera red de control imperial en la frontera del cono sur.

Si bien las consideraciones mencionadas estuvieron presentes desde hacía mucho tiempo, no sería hasta la llegada de Antonio Guill y Gonzaga como gobernador de Chile, quien, siguiendo las instrucciones de la Real Orden de 1752, inició la política de ‘pueblos de indios’ en la Araucanía. El proyecto se presentaba como una prioridad importante no solo para el gobierno imperial, sino también para el local. Desde el punto de vista del Ejército colonial, la reducción de los indios a pueblos le permitiría ejercer un mayor control sobre los maloqueros y los cuatreros que asolaban las estancias, y los asentamientos nativos, amparados en los refugios existentes entre los pasos fronterizos, al mismo tiempo que podía ejercer una autoridad mucho mayor sobre los jefes tribales. La ambición no era poca: se trataba de extender la influencia que en los siglos de vida fronteriza se había adquirido sobre las tribus de habla mapuche, sin que ningún grito de padecimiento por la guerra cruzara la Araucanía. Por otra parte, el papel que se les otorgaba en la concreción del proyecto a los jefes militares, sin duda aumentaría la preponderancia del Ejército en el devenir de los asuntos locales. ¿No sería acaso, la realización de este proyecto, la instancia esperada para la concreción de la influencia que por generaciones habían acumulado las elites locales? ¿No ofrecía, al mismo tiempo, la posibilidad de desarrollar una convivencia pacífica basada en el respeto y en el trato entre iguales? Si para los misioneros representaba la opción más viable para realizar una “conquista pacífica” de los araucanos, y para los comerciantes y dueños de estancias la forma de facilitar los negocios y el reclutamiento de mano de obra, para el Ejército fronterizo significaba el aumento de la participación en el sistema administrativo colonial, lo que equivalía a manejar nuevas instancias dentro del poder imperial.

Los planes para modificar la precaria situación política y militar de la Frontera se pondrían en marcha en un esfuerzo conjunto de los diferentes sectores, para tratar de mejorar la posición de dicha región desde el punto de vista imperial. Sin embargo, serían las diná-

87 LEON, Leonardo (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Universidad de la Frontera.

micas propias y particulares de aquella zona las que provocarían una nueva confrontación bélica en las postrimerías del siglo XVIII. Los acontecimientos acaecidos en la Frontera que decantaron en el levantamiento generalizado de 1769, se entrelazan unos a otros en una compleja red intenciones y acciones que marcaron el devenir de los sujetos fronterizos durante aquellos años. El gobernador de Chile, Guill y Gonzaga, convocó a un parlamento para el 8 de diciembre de 1764. A aquella solemne ocasión asistieron el Gobernador, el Obispo de Concepción, Fray Pedro Ángel de Espiñeira, el oidor Martínez de Aldunate, el maestro de campo Cabrito, y otros veinte personajes eclesiásticos y militares. Por parte de las tribus mapuches asistieron 196 caciques y cerca de 2400 mocetones⁸⁸. El objetivo principal de este parlamento versaba sobre la intención del Gobernador de que los araucanos se redujeran a pueblos —con sus correspondientes iglesias y misioneros— y que de esa forma se alcanzara un modo de vida pacífico con los españoles. En una carta enviada al Rey el 1° de marzo de 1765, Guill y Gonzaga escribió:



JOSÉ PERFECTO DE SALAS

“Les propuse por primer artículo el de reducirse a pueblos en el paraje que quisiesen y en el número de familias que tuviese por conveniente para cada uno, esforzándole razones de utilidad que les resultarían de vivir como racionales, con seguridad de sus casas, familias, haciendas y muebles, libres de las guerras con que unos a otros se destruían respecto a que S. M. mandaba se les conservasen sus tierras y derechos, mediante lo cual el capitán general castigaría a los que intentasen sediciones y ampararía a los buenos en la posesión de lo que les pertenecía”⁸⁹.

La meta anhelada por el Gobernador era de una gran envergadura e implicaba la unión de voluntades por parte de todos los actores para que se pudiera concretizar. Sin em-

88 Ver: BARROS ARANA, Diego. Op. Cit., Tomo VI, p. 252.

89 Guill y Gonzaga a Carlos III, Concepción, 1° Marzo 1765. En: *Ibid.*, p. 253. Nota al pie de página N° 42.

bargo, dentro de la misma capa dirigente del Reino se escuchaban voces que presagiaban la fatalidad de aquella medida: “el gobernador [...] se había dejado seducir también por la quimérica ilusión de pacificar a los indios”⁹⁰. Para el historiador decimonónico Diego Barras Arana, la intención del Gobernador no tenía mayor asidero en la realidad de las relaciones fronterizas de ese entonces:

“Servían entonces en las misiones algunos jesuitas jóvenes, muchos de ellos extranjeros, poco conocedores del país y casi del todo ignorantes de los sucesos a que habían dado origen en tantas ocasiones las diversas tentativas hechas en una forma o en otra para reducir a aquellos bárbaros. Entre esos padres misioneros había algunos que por su mayor cultura intelectual y por el ardoroso entusiasmo de su fe religiosa, ejercían un gran predominio sobre el ánimo apocado del gobernador...”⁹¹.

El historiador también señaló que el esfuerzo hecho por parte de algunos experimentados personajes de la Frontera —como militares, misioneros más antiguos y el propio obispo Espiñeira— respecto a advertir al Gobernador de lo inútil de su intención. Sin embargo, una vez convocada la gran junta, esta se realizó en las tierras de Nacimiento y se extendió por tres días. Solamente en el tercero los caciques aceptaron las bases del pacto, acuerdo que debía ser consultado con aquellos otros que no asistieron a la reunión.

“Habiendo por tres días oído a cada uno de por sí para prestar su consentimiento [...] ofrecieron (los indios) llanamente y juraron por el sol cumplir con todo lo que se les mandaba, y que para prueba de la verdad con que procedían, reservaban dar respuesta absoluta sobre la reducción a pueblos [...] hasta que tratándolo con los demás que no habían asistido, prestasen su consentimiento y no se ofreciese motivo a duda”⁹².

Aquel último punto, por el cual la aceptación de los pactos del parlamento no era definitiva, tendría sus consecuencias ya en los inicios de la ejecución del proyecto de los ‘pueblos de indios’. En efecto, desde que se intentó la construcción de esos pueblos, se comenzaron a manifestar las enérgicas oposiciones a las nuevas fundaciones.

Es en el contexto anterior en el que Salvador Cabrito se vio envuelto en los principales acontecimientos que decantarían en el alzamiento Pehuenche de diciembre de 1769 y

90 Ibid., p. 252.

91 Id.

92 Ibid., p. 253. Nota al pie de página N° 42.

que, enseguida, dio lugar a la guerra llanista – pehuenche-huilliche contra la Monarquía. Corresponiendo a sus obligaciones del mando superior de la Frontera, se mostraba empeñado en hacer que los indios cumplieran con la construcción de los pueblos y, junto a varios padres misioneros, insistió en suministrarles herramientas y toda la ayuda necesaria para aquellas tareas. Como se señala en la *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, en cumplimiento de lo acordado en el Parlamento de 1764, en la primavera del año siguiente:

“pasó el Maestre de Campo General Don Salvador Cabrito acompañado del Capitan del Real Exercito el Maestre Don Alonso Elgueta, y del veedor General Don Juachin del Rio á la Reduccion de Angol, y en 15 de Octubre de 1765 juntó este Butalmapu, y el de la costa delante de dicho Capellan, y dicho Veedor General del Reino, Padre Superior de Misiones de la compañía de Jesus, y de cinco mas Padres misioneros les preguntó si se hallavan firmes y prontos a á cumplir lo que en el Parlamento General tenian ofrecido acerca de la creacion de sus Pueblos, ratificandose ellos en los prometido pasó dicho Maestre de Campo á jurar en nombre del Rey Nuestro Señor el primer Pueblo, al que dio el nombre de San Carlos, y luego inmediatamente a la distribucion de los Solares, formacion de calles, y Plazas, subministrandoles al mismo tiempo Achas, Azadas, Oces, Bueyes para el trabajo del Pueblo, y para la mantención del ganado maior correspondiente a la gente que havia de trabavar en el”⁹³.

La junta de Angol fue la primera de las muchas que realizó el Maestre de Campo para poner en ejecución el proyecto de los ‘pueblos de indios’. En su recorrido, Cabrito encontró la inmediata respuesta positiva de algunos caciques respecto a la construcción de sus pueblos. El gobernador de la Reducción de Purén, Juan Yampilleupen, se entrevistó con el Maestre de Campo solicitándole que se reedificara la plaza de Purén, destruida en el alzamiento pehuenche de 1723 y a que se trajera padres misioneros de la Compañía de Jesús. Según se señala en la *Relación Anónima*, el “cacique ancianos (expuso) el gran deseo que tenia de ver reedificada aquella principal Plaza, y el grande consuelo que de verlo cumplido le resultaria, pues la experiencia de sus muchos años le enseñaba no podian los Indios vivir con alivio sin el arrimo de los españoles”⁹⁴.

No obstante, el inicio de las construcciones y el paso de los colonos a los territorios de las tribus araucanas dieron como resultado una fuerte resistencia en algunas parcialidades. Las vagas respuestas dadas por algunos caciques respecto al inicio de las edificaciones fueron una señal de alerta para la comitiva, de que la voluntad para cumplir con las tareas no estaba muy arraigada entre los indios. De este modo, cuando el Maestre de Campo llegó a Santa Bár-

93 *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios*, publicada por MENDEZ, Luz María. Cuadernos de Historia (4), p. 180.

94 Id.

bara convocó a los pehuenches de las tierras de San Lorenzo y Villacura, a cuya cabeza estaba el cacique Leviant, para proponer la pronta reducción a pueblos. Ante esto,

“respondieron con tibieza que harían sus pueblos en el parage (sic) nombrado Rucalgue, y exigiendo dicho Maestre de Campo general el cumplimiento en esta palabra con la pronta execucion (sic) de dicho Pueblo, a imitación de las otras parcialidades, tornaron a excusarse (sic) diciendo no era tiempo adecuado de cortar Paja, carrizo, ni que tenían viveres para su mantencion”⁹⁵.

Cabrero no frenó por estos inconvenientes los trabajos, ya que les pidió que comenzaran con el corte de la madera y ordenó que se les suministrara todo lo necesario para su mantención mientras duraran dichos trabajos.

La poca solidez en los acuerdos de los caciques, junto al desenvolvimiento de las dinámicas intratribales —que gestaban y destruían alianzas por doquier— dejarían de manifiesto que la situación en la Frontera estaba experimentando una crisis. En efecto, los ánimos en esa región comenzaron a agitarse estrepitosamente, lo que motivó el viaje del gobernador Guill y Gonzaga a Concepción, en abril de 1766. Una vez allí, pasó el tiempo ideando la forma en que los mapuches cumplieran con las reducciones de pueblos, junto a los máximos oficiales del Ejército fronterizo. Cuando ya se preparaban importantes operaciones militares, el Gobernador se retiró de la zona fronteriza, para embarcarse en otro viaje. La tarea, desde la perspectiva militar, quedó encargada a tres cuerpos de tropas que iban destinados a la penetración de las tierras de la Araucanía con el fin de dar impulso a las construcciones de los pueblos, y que intentaban reforzar la tarea emprendida por los capitanes de amigos y los Padres Jesuitas. El primero, dirigido por el maestre de campo Salvador Cabrero, iba hacia Angol, mientras que el sargento mayor, don Francisco Ribera y el capitán Joaquín Burboa pasarían con otros algo más adelante, para ir a fundar poblaciones en el país de los llanos. Mientras Ribera se dirigía a Nininco, Burboa marchaba hacia las orillas del río Huequén⁹⁶.

“Los indios, que siempre se habían mostrado remisos para acudir a los trabajos, —escribe el historiador Barros Arana para describir la atmósfera de la frontera por aquellos días— y que por medio de expedientes y de engaños embarazaban su continuación, se mantenían en un estado de disimulada hostilidad que luego iba a hacer una violenta explosión”⁹⁷.

95 Ibid., p. 181.

96 Ver: BARROS ARANA. Op. Cit., Tomo VI, pp. 244-256.

97 Ibid., pp. 255-256.

El estallido de la hostilidad se manifestó en los grandes incendios desatados en las casas de los pueblos que habían comenzado a construirse y en la persecución de los españoles, actos que, como una vorágine de destrucción, alteraron hondamente la vida fronteriza. Estos hechos comenzaron el 25 de diciembre de 1766. En la madrugada de ese día, los gritos provocados por el primer asalto de Curiñancu y sus hombres atravesaron la oscuridad de la noche en Angol, mientras se producía el saqueo del potrero en el que se encontraban los caballos del Ejército. Al instante, el Maestre de Campo se levantó y se puso al mando de la tropa, pero no sería sino hasta el amanecer que quedaría en evidencia la peligrosa situación en la que se encontraban: “mando luego echar la generala y se puso con la tropa sobre las Armas, y dando todas as providencias correlativas se mantubo (sic) asi hasta que aclaró el dia a cuiá luz se descubrio toda la Indiada repartida en pelotones por todas las llanuras y Carros que circumbalaban [sic] la Mision dando espantosos gritos y vocería”⁹⁸. El sitio de Cabrito, en Angol, corresponde a un oscuro episodio en la vida del Maestre de Campo. Según sus propias confesiones, “en la alborada del 25 de diciembre de 1766, fueron sorprendidos en Angol por más de 22 (sic) indios que mantuvieron el cerco por más de 8 días”⁹⁹. Las primeras señales de auxilio que necesitaban vinieron de los pehuenches:

“é inmediatamente, que tuvieron noticia los Pehuenches, montaron á cavallo [sic] armados, y venciendo cordilleras, pasaron a su socorro, y haviendole puesto en la Plaza del Nacimiento instaron fuertem.(te) se les diese auxilio para entrar á castigar la osadia, y falta de fee de los Indios revelados”¹⁰⁰.

La pronta disposición de los pehuenches en prestar ayuda al Maestre de Campo contrastaba con la voluntad demostrado por la Real Audiencia. Según el testimonio de Cabrito, este último pidió el auxilio de hombres a la Capitanía General, para que fueran ellos los que entraran a territorio araucano a castigar a los llanistas y evitar perder todos los avances que hasta ese momento se habían logrado; sin embargo, este “auxilio le fue denegado por la oposicion, que hizo á el la Rl. Audiencia”¹⁰¹.

No obstante dicha oposición, el auxilio seguía siendo la única solución para el escape de Cabrito y de sus tropas, situación que muy bien comprendió el sargento Ribera, quien al momento del ataque se encontraba en el pueblo de San Juan de Nininco y desde donde logró

98 *Relación Anónima...*, Op. Cit., p. 185.

99 Salvador Cabrito desde Quillota, sobre los acontecimientos del levantamiento de los Pehuenches, PARES, AGS, f. 26v. 100 Id.

101 Id.

escapar con vida. A partir de allí, se dirigió a la plaza de Santa Juana, de la que logró salir con 400 hombres con los cuales comenzó la marcha hacia Angol¹⁰². Cinco días después de comenzado el alzamiento de los indios, las tropas de Ribera junto a las de Cabrito lograron salir de Angol. Respecto a esta salida, Barros Arana señala que “después de talar desapiadadamente los campos vecinos, de incendiar los sembrados y las chozas de los indios, dio la vuelta con sus tropas a la plaza de Nacimiento, para esperar allí la resolución que tomase el gobernador”¹⁰³.

La connotación negativa dada por el historiador liberal a la retirada de las fuerzas de Angol, refuerza la mala imagen que se tiene de Cabrito como líder militar, estableciendo, en cambio, la de un sujeto vengativo y revanchista. Sin embargo, creemos que esta interpretación no considera el hecho de que la violencia puesta en el escape de esa parte del Ejército fronterizo, debe ser analizada considerando la propia dimensión de una batalla de la cual dependía su vida y a partir de la cual se ponían en cuestionamiento todos los esfuerzos realizados, tanto por los criollos como por los mapuches de algunas parcialidades, para desarrollar una vida al abrigo de medios pacíficos. Cuando se analizan los hechos de la época, es posible comprender que las acciones de Curiñancu y de sus seguidores no podían más que derrumbar las esperanzas de que el proyecto se realizara sin utilizar la violencia, más cuando en muchas partes se tenía la disposición para realizar las construcciones y acabar con las guerras que por más de dos siglos remecieron la vida fronteriza.

Desde el punto de vista bélico, la sublevación se agotó cuando se logró expulsar a los españoles de los territorios que pretendían someter a través de la fundación de los pueblos. Sin embargo, el alcance político que tuvo tal hecho fue de suma importancia para las relaciones entre la elite local y los representantes del Imperio. La alarma generada por esta sublevación al gobernador del Reino, frustró su idea de que se podía acometer tal empresa solamente con los acuerdos de palabras, o solo con algunas parcialidades de las tribus mapuches. El impacto que le generaron los avisos del malón de Curiñancu, hizo que se retractara de las modalidades empleadas hasta ese momento y que acudiera a los representantes de la postura de no insistir en ese proyecto con los indios; y, más aún, de no realizar operaciones militares contra ellos. En este momento, el obispo de Concepción, Fray Pedro Angel de Espiñeira, afloró como la figura más adecuada para dirigir el proceso de pacificación de esta situación, por lo cual fue revestido con los poderes necesarios para ello. De esta forma, pasó a tener el control político de la situación, por lo que, una vez llegado a Nacimiento, alejó al Maestre de Campo de esa plaza. El obispo Espiñeira logró aquietar a los araucanos, con la promesa de que no serían reducidos a

102 *Relación anónima...*, Op. Cit., p. 188.

103 BARROS ARANA, Diego. Op. Cit., Tomo VI, p. 257.

pueblos y que podrían conservar sus tierras, sepultando de esa manera el proyecto jesuita que apoyó derechamente Cabrito.

Estos acuerdos manifiestamente planteaban la escisión en los intereses de los diferentes dirigentes del ámbito fronterizo. Especialmente, Cabrito insistía en la idea de que no se podía ceder de forma tan ligera a los deseos de los indios. Entre sus vacilaciones, el Gobernador decretó que se formara la antigua Junta de Guerra, conformada por los altos jefes militares, los oficiales reales y el obispo de Concepción, el cual tendría el mando de dicha junta.¹⁰⁴ No obstante esta inclinación por el bando contrario al Maestre de Campo, el paso de los días hizo que el Gobernador se replanteara la situación a la que se vieron sometidos por las confrontaciones bélicas de los grupos indígenas de la Araucanía. De este modo, Guill y Gonzaga escribió al Rey para convencerlo de que la guerra era la única solución a la inquietante situación de la Frontera: “Lo que conviene a V. M. (...) a su real erario y a la quietud y conveniencia del reino, es hacerle guerra hasta sujetarlos a perpetua obediencia, o aniquilar a los rebeldes sacándolos todos de sus tierra y distribuyéndolos por el reino [...]”¹⁰⁵. Sin duda, la drástica solución propuesta por el Gobernador estaba teñida por el convencimiento de que las relaciones hispano-indígenas habían llegado a un punto en que la guerra se presentaba como la única salida. Otro punto que fomentaba el desaliento del Gobernador y de muchos dirigentes del ámbito fronterizo, tenía que ver con los grandes gastos de recursos para poder realizar los parlamentos, a través de los cuales se trataba de llegar a acuerdos pacíficos con los indios. “Se gastan ocho o diez mil pesos en mantener las milicias que se llevan para contener su traición, mantener los indios el tiempo que dura el parlamento y regalar a cada uno bastón, sombrero, cortes de calzones, tabaco, añil y abolorios”¹⁰⁶. La carta del Gobernador proseguía con una pregunta esencial: “¿Y es posible, señor, que se ha de permitir no solo el gasto sino tolerar el vilipendio de que los indios blasonen de que se le da tributo y paga por la paz, cuando V. M. puede a poco costo reducirlos a verdadero obediencia y vasallaje?”¹⁰⁷.

A la muerte de Guill y Gonzaga —ocurrida el 24 de agosto de 1768—, asumió como gobernador interino el oidor de la Real Audiencia, Juan de Balmaseda. Desde el punto de vista de la dinámica de poder en la estructura colonial imperial, este hecho no sería menor, pues el fallecido Gobernador había sido, como ya hemos explicitado, uno de los defensores del Maestre de Campo ante las autoridades imperiales, al mismo tiempo que había sido uno de

104 Ibid., p. 258.

105 Citado por: BARROS ARANA, Diego. Op. Cit., Tomo VI, p. 259.

106 Id.

107 Ibid., pp. 259-260.

los principales fomentadores del proyecto de las reducciones. Respecto a la muerte de Guill y Gonzaga, Cabrito escribía el 27 de septiembre de 1768 al baylio Julian de Arriaga que

“Yo, y este exercito [sic], lo lloraremos eternamente, y en su reconosim(to) le costeamos las exequias, y Misas e Comunidades correspondientes en la Iglesia Cathedral Interina de esta ciudad, con asistencia de todo el Pueblo, y Cavildo Eclesiastico, a esepcion [sic] de nuestro Exmo. Seños Obispo, habiendo presedido pasar dos veces en persona [sic] a suplicarle, como Mre. De Campo gral. de este R. y Commandante de la frontera, endonde tiene V. C. unfiel y rendido criado, que há que sirse dies y siete años, y meses, en continuas fatigas, y afanes, y repetidas salidas ala Frontera, como constara a V. C. por los recursos practicados por mano de mi Gefé [...]”¹⁰⁸.

Que asumiera un representante de la Real Audiencia implicaba que otra vez los intereses imperiales se posicionaran en el puesto máximo de la dirigencia política del Reino. Ante esto, entre las discrepancias respecto a la situación de la Frontera provenientes del Maestre de Campo y del Obispo de Concepción, el gobernador interino le concedió sus favores a Espiñeira. Las órdenes respecto al Maestre de Campo no se dejaron esperar. Según estas, no debía intentar operación militar alguna contra los indios. Al mismo tiempo que, por carta fechada el 8 de diciembre de 1769 en Santiago, se le ordenó a Cabrito consultar todos los asuntos con el Obispo y sin desviarse de sus dictámenes¹⁰⁹. En medio de esta situación del cese de las operaciones militares en la Frontera, la acción de los Pehuenches comenzó a agitarse.

“Verá Vuestra Señoría —le escribe Jacinto Arriagada al Maestre de Campo— las novedades que corren de los yndioz peguenchez, que oy día de la fecha se halla el campo de dichos peguenchez en La Cueva, que son peguenchez que mataron a Peneypil y tienen intentado robar a toda la ysla de la Alaja y llevarse todas las haziendas para un paraje llamado Manulmapu, que quiere decir madera de tierra, immediato a las pampas”¹¹⁰.

La revisión de las fuentes y de la bibliografía respecto este periodo de crisis en la Frontera, no permite establecer claramente qué situaciones específicas decantaron en el alzamiento de 1769. Según testimonio de Cabrito, mientras desde la dirigencia política se debatía

108 Salvador Cabrito a Julián Arriaga sobre la muerte del Gobernador Guill y Gonzaga, 26 septiembre de 1768. PARES, AGS, f. 17 r.

109 Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito, Maestre de Campo General. En Proceso de Salvador Cabrito... Op. Cit., f. 361.

110 Carta del comandante de la plaza de Tucapel Jacinto de Arriagada al Maestre de Campo General Salvador Cabrito. Tucapel, 27 de noviembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 537, f. 179 v.

sobre cómo proceder en su actuar, fue asesinado un cacique principal pehuenche de nombre Coliguir. Siendo este hecho tan doloroso para la “nación pehuenche”, esta pidió el permiso para entrar a vengar su muerte, solicitud que fue rechazada por el Obispo de Concepción. Ante esto, varios fueron los caciques pehuenches que llegaron hasta esa ciudad pidiendo el permiso y el auxilio para entrar en territorio llanista: si el permiso no les era concedido, irían de todas formas rompiendo los vados del río Biobío. Como podemos apreciar, el malón de Curiñancu había decantado en una importante crisis de tipo político-militar que nadie podía ignorar. Ante esto fue que prefirió hacer nuevamente la consulta sobre la entrada de los pehuenches a los llanos. Siendo el Real Acuerdo de la opinión de que les otorgara el permiso, el Obispo prefirió ocultar la decisión y pidió a la Capitanía General “se diese á la Nación Pegunche repulsa de nuestro asilo, y tierras, como en efecto se mandó y se hizo saber, respondiendo los Pegunches, que eran fieles Vasallos del Rey de España y no querian separarse de su dominio”¹¹¹. El Gobernador interino, Balmaseda, influenciado por los consejos del Obispo, pidió a los comandantes de las plazas que trataran de realizar esta expulsión sin recurrir a métodos violentos, “de lo que resultó el desabrirse los Pegunches, y tomar resolución de solicitar partido con las Naciones Enemigas de los Llanos y Guilliches”¹¹².

En medio de las indecisiones y ambigüedades, órdenes y contra ordenes, que plagaron al gobierno monárquico y sus agentes locales, los pehuenches se dejaron caer fatídicamente en la primavera de 1769. Cabrito, estando en la plaza de Yumbel junto a sus tropas, confirmó la noticia de los movimientos pehuenches que desde hacía varios días le llegaban por parte de los comandantes de las plazas de la Frontera. Según estos, avanzaban desde la cordillera partir de dos puntos: de una parte, el cacique Guilliche Pilmi Nerriant salía de Antuco para dejarse caer sobre la villa de Los Ángeles; por otra, el Cacique Lebiant tenía las mismas pretensiones sobre la plaza de Santa Bárbara, abriéndose paso desde el boquete de Villacura: el plan consistía en que ambos cuerpos se juntarían en la Isla de la Laja¹¹³. Con la presión del tiempo en su contra y bajo una lluvia persistente, el Maestro de Campo dirigió su mando en dirección al Río de la Laja. El primero de diciembre, Cabrito se encontraba a dos cuadras de la villa de Los Angeles, lugar donde recibió la noticia de que los pehuenches habían salido por el boquete de Antuco y habían asesinado a la guardia del lugar. Aquella noticia no fue en ningún caso indiferente para el Maestro de Campo:

111 Cabrito sobre Causas del Alzamiento Pehuenche, PARES, AGS, f. 27 v.

112 Id.

113 “Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile, y su frontera en la presente sublevacion gral. de los Indios de la Tierra adentro...”. Proceso de Salvador Cabrito... Op. Cit., f. 93. Una buena descripción acerca de los movimientos iniciales de este alzamiento aparece en: LARA, Horacio. (1889). *Crónica de la Araucanía: descubrimiento i conquista, pacificación definitiva i campaña de Villa-Rica*. Santiago: El Progreso. Tomo II, pp. 102–104.

“A correspondencia de tan no esperada novedad pues aunque los aparatos lo persuadían aun quedaba en el común de los animos aquella esperansa que se fundaba en la constante fidelidad que en la serie de mas de doscientos años jamas había interrumpido la nación Pehuenche contra los españoles de este Reyno y assi lo repentino de este golpe precipito la noticia por todo el paisanaje de aquella miserable Isla, que sorprendida ofreció a la vista un triste espectáculo especialmente en las mujeres y niños que corrian a los montes para esconder sus vidas del furor del Enemigo todos lo quede esta naturaleza no hubieron adbitrio para ganar las Plazas, aumentando su compucion la fatal experiencia de no dar estos barbaros quartel al rendido, siendo al mismo tiempo mas formidables que todos los demás Indios de Chile, por su valor y armamento”¹¹⁴.

Como se escribe en el *Diario sobre el levantamiento de los indios de la frontera*, el desafío al cual se vieron enfrentados a finales de 1769 marcaba un punto de quiebre en las relaciones hispano-pehuenches. Por una parte, la guerra que se aproximaba implicaba guerrear con las tribus “más formidables que todos los demás Indios de Chile”; por otra, el calibre de la guerra que se especificaba en la cita anterior, involucraba alterar la cotidianidad de las personas que en esas plazas vivían. No es casual que Cabrito describiera como un triste espectáculo la situación en la que se encontraba a su llegada la Isla de la Laja, y cómo las mujeres y niños debían escapar para salvar su vida del ataque de los pehuenches, abandonando sus hogares con la incertidumbre de no saber qué sería de su vida a partir de ese momento. Simultáneamente, Cabrito expresaba que la unión de los pehuenches con los llanistas era una situación más que evidente:

“Acavo de tener noticia por Lorenzo Castillo que vive en Villucura que los yndios guillichez abanzan esta noche y están pasando a gran priza la cordillera para juntarse con los peguenchez, lo que participo a Vuestra Señoría para su inteligencia”¹¹⁵.

La carta fue remitida desde Los Ángeles y no podía más que aumentar las preocupaciones del Maestre de Campo respecto a lo que se avecinaba. El paso que dirigió hacia Los Ángeles, estaba sumido bajo las consideraciones de la belicosidad de los pehuenches y la alianza que estos podían hacer con los llanistas. A su llegada a dicha villa, junto con tomar las medidas necesarias para su defensa, comenzó a remitir correos por el Reino para dar aviso de la situación. Junto a ello, al dar la guarda la noticia de que la columna proveniente del boquete de Antuco se aproximaba, Cabrito decidió convocar a Junta de Guerra.

114 “Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile...” En: Proceso de Salvador Cabrito, Op. Cit., ff. 95-96.

115 Carta del comandante de la plaza de Los Ángeles, Patricio Nolasco Calderón al Maestre de Campo General Salvador Cabrito. Los Ángeles, 25 de noviembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 2.

“Pongo en noticia de Vuestra Señoría como oy día de la fecha a las dos de la mañana dio el asalto el campo enemigo, compuesto de la nación peguencha y guilicha, en los passos de Antuco dejando muertas las guardias y cautibando sus familias y otras muchas que había en aquellas estancias y en la ora se halla dicho campo alojado en la estancia de la Santa Cantera, con ánimo resuelto de pasar a esta billa y es mui regular sea mañana al amanecer; el otro campo que pasó por los passos de San Lorenzo y Billucura me habissan hallarse en la misma resolución para con la billa y fuerte de Santa Bárbara; por otro lado abissan los paseros de Negrete berse a orillas de Biobío barias partidas de yndios armadas y lo peor es hallarme sin poder dar auxilio a Santa Bárbara por más que lo piden, porque los dragones y oficiales que binieron conmigo no los puedo largar, porque este fuerte de Los Angeles tiene mu[cho] recinto y su muralla por barias partes se compone de bara y media de alto, [en cuanto a las milicias] es hablar de la eternidad, porque todavía no se han podido conseguir el que se junten las de esta billa, que ha hallarme con quinientos hombres bien montados podré desalojar a esta canalla y pasar en persona a socorrer a Santa Bárbara. En bista del sistema presente zelebraré Junta de Guerra”¹¹⁶.

Como se aprecia en el informe, la situación era en extremo peligrosa: los indios amenazaban por diferentes frentes y la desproporción de fuerzas no era desconocida por el Maestre de Campo. Los hechos adquirieron un matiz más dramático luego de que llegara la noticia que en la madrugada del 3 de diciembre, la guardia situada en el Abellano había sido atacada por los indios. Las pérdidas del bando del Ejército demostraron que la desproporción de fuerzas era notable. Con más de treinta españoles muertos, sumado a la pérdida de los indios amigos de Santa Fe, Cabrito manifestaba la falta de tropas y de armamento con los cuales resistir al ataque de los indios.

“...y al mismo tiempo doy parte a Vuestra Señoría —escribía el Maestre de Campo al Gobernador— como la misma noche que se reforzó la gran guardia, fue atacada ésta por el enemigo en número tan crezido que obligaron a huir a las milicias y sólo los dragones con la compañía de yndios de Santa Fee les hicieron resistencia y por los que an llegado a esta plaza y entre ellos algunos eridos se sabe aber perezido mucha parte de los yndios de Santa Fee, faltándonos aun el sargento con seis dragones que no sabemos si habrán perezido o se hallarán heridos por los montes. El enemigo se mantiene firme haciendo todo género de ostilidades sin arbitrio para desalojarles por falta de tropas, pues su numero dicen los que han ydo a reconozar cossa de cuatro mil y esto si contar el resto correspondiente y las providencias de cartucheras, zinturones y espadas no se puede practicar porque las milicias de esta frontera se

116 Carta del maestre de campo general Salvador Cabruto al Gobernador de Chile. Los Ángeles, 1° de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, ff. 4 y 4v.

allan sumamente a pie y sin armas blancas, tanto que pongo en la superior consideración de Vuestra Señoría para que se digne proveer lo más combeniente, a que se agrega haber pasado oficio al correjidor de Chillán por primera y segunda vez para el ausilio de quinientos hombres y en lo presente no he merecido contestación”¹¹⁷.

El Maestre de Campo no pasó por alto la pérdida humana del Abellano, más aun considerando la impotencia de no haber podido acudir en su ayuda.

“... siendo lo más doloroso en este pasaje, no habernos quedado adbitrio [sic] para ocurrir el castigo de el enemigo, por hallarse el Maestre de Campo acavado de llegar a dicha villa delos Angeles, sin mas Milicias que 119 hombres, mal montados, y peor armados y siendo el numero de los indios tan crecido...”¹¹⁸.

Consciente de la disparidad numérica de ambos bandos y del estado deplorable de las tropas, la organización de la defensa y del contraataque fueron problemas constantes para la dirigencia del Ejército fronterizo. Según afirmó el Maestre de Campo, al momento de recibir las solicitudes de auxilio por parte de los corregidores del poblado

“no pudo conseguir de estos el empeño que demandava el caso, pues con demora fueron remitiendo sus Milicias en pequeñas partidas que llegaban a nuestro campo tan infelizmente desarmadas como mal montadas, pues muchos de ellos sobre venir en caballos inhabiles [sic] no traihan freno, ni espuelas manteniendo el Maestre de Campo General en lastimosa espreccion [sic] por falta de fuerzas”¹¹⁹.

Al considerar estos antecedentes, se hace indudable que las circunstancias en que se produjo la guerra eran totalmente desventajosas para el Ejército de la Frontera ¿Cómo podía un General organizar la defensa cuando las condiciones eran tan manifiestamente adversas? ¿En quiénes recae la culpa cuando la falta de preparación del Ejército era traducida en carencias estructurales y en deficiencias crónicas? Al mismo tiempo, se puede apreciar cómo entraban en fricción las autoridades imperiales con la elite local en tiempos de crisis. Las acusaciones de Cabrito respecto a la falta de compromiso por parte de los corregidores en el

117 Carta del maestre de campo general Salvador Cabrito al Gobernador de Chile. Los Ángeles, 3 de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, f. 11.

118 “Diario sobre lo caecido en...”. En: Proceso de Salvador Cabrito, Op. Cit., f. 99.

119 Ibid., f. 100.

envío de tropas no era menor cuando se considera que de las voluntades de todos dependía la seguridad de la Frontera.

La situación en la cual se encontraba la guardia se vio en apariencia modificada con la llegada de voluntarios que se sumaron a la defensa en el mes de diciembre. Estos hombres tenían el objetivo de recuperar parte de su ganado, al mismo tiempo que esperaban frenar los constantes ataques a las haciendas perpetrados por los pehuenches. Cuando el contingente indígena se hizo presente nuevamente en el poblado, lo hizo con solo una parte de sus fuerzas. De ese modo, al comenzar la resistencia por parte de la guardia, en los montes fueron apareciendo los demás maloqueros que, como una tinta oscura, fueron tiñendo el horizonte de la tropa. La emboscada de los pehuenches no fue advertida por la guardia y dejó de manifiesto la poca cautela del bando español, al no considerar que en la gran extensión de la cordillera podía estar escondida parte importante de la fuerza enemiga. A pesar de todo, la guardia pudo resistir eficazmente al ataque pehuenche, impidiendo el paso a través de ese pasaje, y provocando la retirada de Leviant y sus tropas. Uno de los aspectos más destacables de este episodio dice relación con el honor puesto en el combate por todos aquellos que perdieron la vida.

“En este conflicto bolbieron ligeramente las espaldas todos aquellos voluntarios a quienes llevó prendidos su interés, y no el honor, —señala el Maestre de Campo en su Diario sobre el Alzamiento de los indios— causando su precipitada fuga el desastre de todos los miserables que supieron vender sus vidas tan a costa del Enemigo que sin embargo de haver [sic] quedado mucha parte de ellos en el campo le escarmentaron de tal suerte con el valor de su defensa que se esperimento...”¹²⁰.

Valor y honor fueron dos de las cualidades que Cabrito rescató en el accionar de sus tropas, ya que con ellas se pudo sobreponer esta guardia a la desproporcionada desventaja ante el enemigo. No fue sino hasta los primeros días de diciembre de 1769 que las noticias sobre el levantamiento de los pehuenches llegaron a Santiago. Desde allí se organizaron tropas y el Presidente interino viajó a Concepción para iniciar las operaciones militares. El levantamiento iba adquiriendo mayores proporciones: el 6 de diciembre los pehuenches atacaron Santa Bárbara, robando el ganado y destruyendo gran parte de la villa, y solo dos días después hicieron lo mismo en la plaza de Purén. El Maestre de Campo, al recibir la noticia del nuevo ataque de Purén, se apresuró a enviar —previo acuerdo de la junta de guerra— 400 hombres de milicias y 29 dragones a cargo del capitán don Diego Freire, del teniente don Bernardo Baesa y del subteniente don Vicente Carballo, además de provisiones y armamentos. Las circunstancias demandaban una gran y constante movilización

120 Ibid., f. 101.

de tropas y recursos, por lo que la coordinación y eficacia de los acuerdos y órdenes eran indispensables para no permitir avances por parte de los mapuches, quienes mantenían comunicaciones en toda la Frontera. Mientras esas tropas iban hacia a Purén, Cabrito se mantuvo en la plaza de Los Ángeles recibiendo algunas compañías de milicias que a su vez iba despachando —junto a alimentos, fusiles, balas y pólvora— en socorro de las plazas de Nacimiento y Santa Juana¹²¹.

Un giro importante estuvo dado por la llegada del Real Acuerdo elaborado el 7 del mismo mes. Según este acuerdo tomado en Santiago, los motivos expuestos por Cabrito con fecha del 27 de noviembre respecto a los movimientos de los pehuenches en la Frontera no eran suficientes para justificar la salida del Maestre de Campo a dicha región en compañía de 60 dragones, ordenándole que continuara su visita por la Frontera sin esa escolta. Mandaba además que la Junta de Guerra quedara dependiente del dictamen del Obispo Espiñeira. Esta resolución vino a cristalizar el conflicto que, de forma más profunda, latía entre los intereses imperiales y los locales. No se puede entender dicho conflicto sin considerar los acontecimientos que hasta aquí han sido narrados. Así, el Obispo Espiñeira, como uno de los principales opositores del proyecto de pueblos de indios, manifestaba por estas fechas en una carta remitida al Gobernador el gran peligro en el que se encontraba toda la Frontera y responsabilizaba de ello a la persistencia con la que se quiso ejecutar tal proyecto.

“Por fin estoy firmemente persuadido a que el origen o, al menos, el fomento de esta revolución —escribía el obispo al gobernador de Chile— es la franquía con que en los alborotos pasados se permitió a numerosas familias pehuenches avecindarse entre los españoles en vastos parajes de la ceja de la montaña desde este partido de Chillán hasta la misma frontera; lo que desde los principios impugné con todo empeño, repitiendo instancias y representaciones a este superior gobierno (sic) sobre su total expulsión de nuestras tierras, como podrá verse en los autos de la materia”¹²².

La decisión del Real Acuerdo no era compartida por la oficialidad del Ejército de la Frontera, por lo cual, todo lo que se estaba haciendo antes de la llegada de la disposición emanada de Santiago, continuó su curso:

“Providencia que en mucha parte contristó, los animos de todos los Individuos que pudieron haserse cargo de sus circunstancias, —manifestaba el Maestre de Campo respecto a las

121 Ibid., f. 105.

122 Carta del Obispo de Concepción Fray Pedro Angel de Espiñeira al Gobernador de Chile. Chillán, 6 de diciembre de 1769. ANH, FCG, Vol. 516, ff. 9 y 9v.

órdenes provenientes de Santiago— por lo que se continuaron como en los días antecedentes las diligencias de fortificar el frente de los Angeles que se hallava totalmente indefenso de suerte, que sus medio desmoronados muros estavan [sic] expuestos a qualquier golpe de mano”¹²³.

Los trabajos necesarios para defender la plaza tuvieron que ser asumidos por el mismo Maestre de Campo y sus oficiales, con lo cual se pudo conseguir un estado mediano de defensa en aquella plaza. De esta forma, la recepción de la carta desde la plaza de Tucapel por medio de la cual se anunciaba la retirada de Pilmi Nerriante y sus fuerzas, fue en sumo sensible para el Maestre de Campo “en vista de ver quasi impocibilitado por falta por falta (sic) de facultades el castigo, a que eran acreedores aquellos Indios que tanto daño havian (sic) causado”¹²⁴. Hasta aquí se puede ver cómo la organización y dinamización interna del Ejército en tiempo de crisis lograba hacer un serio contrapeso a las desventajas que se le planteaban en los enfrentamientos bélicos. Por esto, cuando llegó carta desde Yumbel por la que quedaba nuevamente en evidencia la poca responsabilidad de los corregidores en el envío de tropas, estando éstas mal armadas y mal montadas, las molestias volvieron a aflorar entre los oficiales del Ejército¹²⁵.

En medio de la culpa atribuida a la administración respecto a la protección de las plazas, los estallidos de fuegos en la cordillera y en los llanos iluminaban las noches de verano en la Frontera. Ese fulgor era el signo más evidente que la sublevación había alcanzado un carácter general¹²⁶. Con el paso de los días de ese verano, la actividad de los araucanos aumentaba en su intento por quebrar la defensa de la Frontera. En este contexto, el sitio que por tercera vez sufrió la plaza de Santa Bárbara el 23 de diciembre, sería una muestra de su tenaz determinación. Luego de cuatro horas de combate, la resistencia logró llegar a buen término para el Ejército colonial, gracias a tener como prisionero a Coyhuan, hermano de Leviant; y luego de negociar por la vida de este prisionero, los mapuches abandonaron la plaza. Con esta noticia y a través de la Junta de Guerra, el Maestre de Campo decidió enviar ese mismo día al capitán Diego Freire junto a mil hombres de milicias para proteger ese punto. Sin embargo, a la llegada de este contingente a dicho lugar, se encontraron con la sorpresa de que los araucanos estaban nuevamente ahí con una fuerza de aproximadamente dos mil guerreros. Enterándose de esto, el Maestre de Campo envió a quinientos hombres montados para acudir en apoyo de don Die-

123 *Diario sobre el levantamiento de los indios de la frontera..* Op. Cit., f. 106.

124 *Ibid.*, f. 107.

125 Ver: *Ibid.*, f. 108.

126 Respecto a los fuegos en la cordillera, en el expediente se explica que era la forma común en que los indios realizaban sus convocatorias.

go Freire. La fuerza pehuenche que escaparon de la plaza fueron perseguidas por Freire y parte de sus hombres. Sin embargo, al pasar los días, Cabrito le ordenó devolverse a dicha plaza.

Los días continuaron para los sujetos fronterizos como una lastimera marcha: la guerra y la ofensiva de los araucanos no se agotaba, ante lo cual el Ejército debía mantener una férrea determinación para no desmoralizarse ante las penurias de su situación. La falta de defensa de las plazas, su pobre edificación para contener a la tropa, sumado a la falta de pertrechos y suministros, era un triste panorama. Con la llegada del gobernador interino Juan Balmaceda durante los primeros días de 1770, junto a un importante contingente militar proveniente de Chile central, se pudo reforzar al disminuido ejército fronterizo. No obstante, los ataques a los diversos fuertes continuaron durante el verano de ese año.

El giro dramático en la vida de Cabrito estuvo dado por la llegada, en medio de la sublevación, de un nuevo gobernador que contaba con la confianza del Virrey del Perú. Se trataba del brigadier Francisco Xavier de Morales, un prestigioso militar de la Península que vino a América con la tarea de reforzar el puerto del Callao, debido a la convulsionada situación internacional. Como señala el historiador Francisco Encina:

“Morales, que era uno de los jefes que más habían descollado en las guerras de Italia y de Portugal, se había embarcado en Cartagena con un refuerzo de 600 soldados de infantería española de línea, una compañía de artilleros y treinta veteranos de artillería. Estas fuerzas venían al mando del coronel Baltasar de Sematnat, y las enviaba el Conde de Aranda para reforzar el ejército de Chile, que se suponía amenazado por los ingleses, con motivo de la orden de expulsarlos de las Malvinas, donde se habían establecido en 1766. Los tres buques que conducían las tropas se habían visto obligados a recalar en Montevideo, en abril de 1769, después de una tentativa fracasada de doblar el Cabo de Hornos. Mientras la escuadrilla se preparaba para tentar de nuevo el paso al Pacífico, Morales acompañado de Sematnat, se dirigió a Santiago por tierra, donde llegó en los últimos días de febrero de 1770”¹²⁷.

La arremetida del reformismo borbónico contra las formas de poder local y su deseo de afianzar su presencia en las costas del Pacífico se manifestaba concretamente en los esfuerzos por parte de la Corona por reorganizar la administración, en sus más diversos ámbitos, de la América hispana: el control y la defensa de los puntos estratégicos era de vital importancia para la continuidad de la dominación española en el continente. Sin embargo, la urgencia de

127 ENCINA, Francisco A. (1983) *Historia de Chile* Santiago: Ercilla, Tomo VIII, p. 8.

la situación en la Frontera hizo que el Virrey Amat le ordenara a Morales su paso inmediato al mando de aquella región:

“he resultado confiar de su conducta unos y otros cargos en el modo que reconocerá, por los dos títulos originales que le incluyo, para que sirviéndose inmediatamente el uso y ejercicio de su empleo, trate con la posible brevedad [...] de trasladarse a las fronteras o aquellos puertos que hagan inevitable la presencia de su persona para ocurrir no solo a la defensa y resistir el ímpetu de aquellos velocísimos Enemigos antes que con la repetición de hostilidades logren maiores progresos”¹²⁸.

Como señalamos al inicio de este trabajo, las órdenes dadas por Amat al Brigadier respecto a sus acciones en la Frontera fueron claras y determinantes: debía restablecer la paz, mitigar las discordias y castigar a los inculpados de generar el alzamiento, debido a la influencia de sus fines particulares.¹²⁹ Según Amat, el maestro de campo Cabrito resultaba una molestia para la tarea del nuevo Gobernador, por lo que ordenó que fuera alejado de la Frontera y enviado a la villa de San Martín de la Concha. Esto se avalaba en el informe que a finales de 1769 el Virrey Amat envió al Consejo de las Indias, en el cual establecía que:

“el artificio y particular fines con que el Maestre de Campo de la Concepcion Don Salvador Cabrito persuadió a Guill la facil reduccion de los yndios a 29 poblaciones que se proyectaron, de cuya imposibilidad se convencio con el levantamiento que acaeció luego [...] Cabrito lo considera despótico, crucotralante (sic) y perjudicial a la paz, tranquilidad de aquellos naturales y al mejor servicio de vuestra majestad (...)”¹³⁰.

Con todas estas culpas que cargaban sobre Cabrito, se procedió a su alejamiento de la Frontera.

La trascendencia de la llegada de Morales al escenario fronterizo y de su posterior gobierno descansaría en la inserción de la autoridad imperial en la zona: no se trataba de complacer a la elite bajo modo alguno, sino de subyugarla a los dictámenes imperiales y que abandonara la influencia que había logrado enraizar desde hacía más de dos siglos. En Morales, Cabrito encontró un nuevo enemigo. Según se señala en una misiva enviada por el nuevo Gobernador a Julián de Arriaga en julio de 1770, a la deficiencia manifiesta de pertrechos, el mal

128 *Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales...* Op. Cit.

129 Id.

130 Consulta al Consejo de Indias, 22 de octubre de 1770, MM 195, f. 66.

estado de la defensa y la tropa, fomentó el ánimo de los indios sublevados “la falta de conducta, espíritu y resolución del Maestre de Campo, principal Jefe de toda la frontera, y por cuyo defecto fue indispensable retirarlo a esta ciudad”¹³¹.

Con Cabrito exiliado en Quillota, Morales procedió a una nueva estrategia para pacificar la situación, con la que logró llegar a acuerdos con los pehuenches, pactando la paz en el Parlamento de Negrete, celebrado en 1771¹³².

EL EXILIO DE SALVADOR CABRITO Y SU SEGUNDO JUICIO, 1770-1776

No cabe duda que la situación en la cual se vio envuelta la Frontera en aquellos años era la crisis más importante del siglo XVIII. La importancia del hecho bélico en sí era comparable solo con las disputas que se dejaron sentir en el seno de las elites dirigentes penquista durante los años previos y con lo que sucedería años más tarde en la capital del país. En medio de este conflicto, Salvador Cabrito tendría un infausto destino, cuya primera expresión sería su destierro de la Frontera. La emanación de tan importante medida radicó en el representante imperial más poderoso de Sudamérica y el mismo que hacía menos de diez años atrás había tratado de fulminar a Cabrito en un procedimiento judicial. En efecto, el Virrey Manuel de Amat ordenó que, para tranquilidad de la Frontera y del reino, Cabrito saliera de escena, ya que le atribuía las responsabilidades en el levantamiento de los pehuenches. Ya en 1769 el Virrey manifestaba en un informe —según aparece en el Consejo de Indias del 22 de octubre de 1770— que

“el artificio y particulares fines con que el Maestre de Campo de la Concepción Dn. Salvador Cabrito persuadió á Guill, la facil reducción de los Indios a 30 Poblaciones que se proyectaron de cuya imposibilidad se convenció con el levantamiento [sic] que acaeció luego sin que despues de pacificados huviese hablado más de aquella idea”¹³³.

Esta acusación, que se adhiere a la versión del Obispo Espiñeira, se complementaba con que “á Cabrito le considera despotico, unico tratante y perjudicial a la Paz, tranquilidad de aquellos naturales, y al mejor servicio de V. M. como huviera hecho constar si huviese finali-

131 *Morales a Julian Arriaga...*, Op. Cit.

132 Para un acabado análisis sobre este periodo y su desarrollo posterior ver: LEÓN, Leonardo. (1995-1996). “Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las pampas: la batalla de Tromen (1774)”. *Historia* (29). Santiago: Universidad Católica, pp. 185-197.

133 Informe del Virrey Amat al Consejo de Indias, 22 octubre de 1769, PARES, AGS, ff. 56 r y v.

zado la Causa que le empezó a fulminar”¹³⁴. Sin duda, la opinión del máximo agente imperial no fue nada favorable para el Maestre de Campo; por más de una década que trataba de eliminarlo de la escena de la Frontera. Finalmente, el levantamiento pehuenche y la alianza de las tribus araucanas le proporcionaron la oportunidad para relevar de su cargo a quien estimaba un escollo.

Desde que Salvador Cabrito salió de la Frontera y hasta que fue sometido a juicio, el paso de los años se dejó sentir sobre él. De tal forma escribió desde su exilio en Quillota:

“[...] que hace veinte años, que sirve aquel Empleo con el mayor desvelo, y aceptación de sus commandantes, quienes le han distinguido con las comisiones mas importantes para el real servicio que se han ofrecido en aquel Reyno; en las quales, y en todas las funciones correspondientes á su Empleo, ha acreditado su buena conducta, fidelidad, é integridad, y el mayor celo del honor de las Armas de V. M. y esto, que deviera dár mayores esmaltes á su merito, ha influido encono, y enemigo de algunos Poderosos, que han tenido el logro de verle desposado de su Empleo, sin sér oydo y estrañado [sic] á la Villa de Sn. Martin de la Concha de Quillota, distante ciento, y ochenta leguas de su residencia”¹³⁵.

Como se aprecia, Cabrito hizo evidente que durante los años de servicios se había hecho enemigo de poderosos hombres que intentaban disminuir el valor de sus obras y apartarlo de su empleo. ¿Cuál fue la reacción de un hombre al que se le exilió de su tierra natal? ¿Qué sentimientos invadían a Cabrito cuando la nostalgia le hacía pensar en los cielos cubiertos, las lluvias interminables y las brisas frescas del sur? En una de las notas del expediente de Simancas, que se encuentra sin fechar, se lee:

“Suplica de V. M. rendidamente se digne concederle permiso para venir a esta corte, reintegrado en su empleo, y asistido con su sueldo para que pueda mantener su Familia, y hacer el viaje, mandando no se ponga embarazo alguno en su prompto transporte, todo a fin de manifestar su inocencia [...]”¹³⁶.

Cabrito apelaba a que no se le podía hacer responsable a él de los nefastos sucesos en la Frontera y por la poca preparación que esta tenía para enfrentar una guerra. ¿Por qué la culpa se dejaba caer sobre un solo hombre? O mejor valdría preguntarse, ¿por qué fue tanta

134 Ibid., 56v.

135 *Salvador Cabrito desde Quillota sobre el Levantamiento...* Op. Cit., f. 25 r.

136 Ibid., f. 30 r.

la demora para establecer los motivos de la detención de Cabrito? Después de más de un año, Cabrito manifestaba que:

“Año, seis meses, y veinte días hase [sic] que me allo en esta Billa de San Martin de la Concha, por disposicion de Vuestra Gral. Dn. Manuel de Amat actual Virrey del Peru, sin haver podido recavar astá lo presente la menor probidencia a mis recursos, ni menos los motibos, que dieron merito a la separasion del mando gral. de las Armas [...]”¹³⁷.

La agonía de la distancia, y el efecto del estado de aislamiento y carencia de recursos, iban lentamente mermando la voluntad del oficial. Sin embargo, a pesar de las constantes solicitudes hechas por el Maestre de Campo “para que sea pasado a Juicio”, la situación no mejoró. Se había decretado contra él una forma de muerte burocrática y se le había dejado en el limbo de los que esperan justicia. Sin conexiones activas, ni amigos en las instancias de poder limeño, su suerte quedaba en manos de escribanos torpes y de jueces indolentes, que no se esforzaban por apurar la causa, o resolver la situación desesperada en que se encontraba el otrora poderoso hombre de armas. Neutralizado políticamente y desligado de sus fuentes tradicionales de poder, Cabrito se asemejaba a esos coroneles que esperaban ansiosamente la carta que les anunciaría el fin de su martirio legal. Pero nadie estaba dispuesto a poner fin a su angustia, ni a liberarle de la pesada carga que imponían el oprobio y el escarnio público. De esta forma, tiempo después volvía a expresar:

“[...] no ha podido jamas encontrar qual sea la causa legítima de su arresto, de su separación y de su formal destierro apurándose mas su angustia y su dolor al ver que este ha durado el dilatado tiempo de cinco años, dos meses y veinte y tres días hasta la fecha sin que esta actual diligencia se haia practicado”¹³⁸.

El tiempo pasaba implacable y la situación política del reino, que antes semejaba una larga somnolencia, iba cambiando rápidamente. La era en que los jesuitas —que también vegetaban en la Vieja Europa, sin que nadie ya se acordara de ellos— y el propio Cabrito soñaron con la consolidación territorial del reino, la pacificación de los araucanos, y el inicio de una época de prosperidad y progreso, iba extinguiéndose en la memoria colectiva. Cabrito era un mero fantasma, una sombra de antaño, que palidecía bajo el sol de la zona central del Reino.

137 “Dn. Salvador Cabrito, Mte. de Campo grl del Rl. Exeto. Del Reyno de Chile por designacion suplica se le hagan saber los cargos...”, PARES, AGS, 65 r.

138 “Declaración de Salvador Cabrito sobre sublevacion de los indios de la Frontera...”. Proceso de Salvador Cabrito... Op. Cit., f. 221.

No obstante, no todos sentían desprecio, o eran indiferentes a los perjuicios y agravios a que fue sometido. Algunos, como se vio en el juicio anterior, declararon públicamente la inocencia del Maestre de Campo. Otros escribieron directamente a las máximas autoridades peninsulares, solicitando clemencia a favor del infausto militar. Entre estos sobresalió María Josepha Guerrero –cuyo vínculo con Cabrito no hemos podido establecer–, quien el 3 de diciembre de 1771 informó al baylio Julian de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias y Ministro de Marina de Carlos III, sobre los infortunios del Maestre de Campo. “Mi muy amado señor no pudo dejar de manifestarle los trabajos del pobre Maestre de Campo don Salvador Cabrito se concluyó...”¹³⁹.

Cuando después de los varios años que estuvo exiliado, por fin comenzó el juicio contra Salvador Cabrito, uno de los objetivos formales del proceso consistió en establecer las responsabilidades del Maestre de Campo en el alzamiento de los indios de la Frontera. La falta de comunicación respecto a los cargos no fue indiferente para Cabrito. En el memorial de sus descargos, una vez iniciado el juicio, el Maestre de Campo apuntó:

“Pregunto ahora, y exclamo con el mayor dolor ¿Dónde esta la sumaria, el informe o el documento presedente que dises merito a mi disposicion? Donde esta el motibo (sic) calificados para la gavisima indecorosas, y sensible demotracion del arresto de un Maestre de Campo General del Reyno en las actualidades de una Guerra (...)”¹⁴⁰.

Encontrarse en el exilio en estas condiciones y separado de manera tan oprobiosa de sus funciones de soldado, no fueron para Cabrito una carga llevadera:

“Donde esta?–vuelve a insistir el Maestre de Campo– en ninguna parte encuentro este fantasma, ó este monstruo que tanta ofensa ha hecho, hace a mi notorio honor que tanto me ha avetido, y que en sinco años que me persigue, y que me aflige no le he podido ver la cara [...]”¹⁴¹.

En las explicaciones de cómo se dio el proceso, Cabrito denunció el empeño con que algunas personas demoraban la causa. Entre éstas destacó el cuestionamiento hecho por el Oidor Fiscal respecto a la regularidad del procedimiento seguido por el Maestre de Campo para que se iniciara el juicio. Según Cabrito, las objeciones del Fiscal no tenían más propósito

139 Maria Josepha Guerrero al Baylio Julian de Arriaga, 3 diciembre 1771, PARES, AGS, f. 60 r.

140 *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...*Proceso de Salvador Cabrito, Op. Cit., ff. 282-283.

141 *Ibid.*, f. 283

que diferir interminablemente el proceso judicial. “Sin otro objeto [...] que retardar y diferir para otro tiempo más oportuno a las ideas de dicho Maestre de Campo [...] la conclusión de esta causa y de paso me imputa que resisto la plena justificación del proceso valiendome de subterfugios que me hacen poco honor”¹⁴². Según expresa el General de la Frontera, la fuerte creencia que tenía en la Justicia, era la que se correspondería en su defensa a lo largo del juicio.

“Si yo soy delincente, siempre el pecado ha de hacer contra mi si estoy innovente, como verdaderamente lo estoy por que mis procedimientos han sido siempre conformes a honor con que nací, y con que siempre e vivido; mi propia innosencia en qualquier tiempo me haría salvo”¹⁴³.

No obstante, había sido mucho el tiempo transcurrido entre la prisión de Cabrito y su juicio, tiempo en el cual, al preparar su defensa, manifestó que los informes y documentos con los que se le había arrestado no procedían, o eran totalmente falsos, lo cual le valió la denominación por parte del fiscal de “irregular, de arrojado y de irreverente”¹⁴⁴. Ante estas acusaciones, formuladas por la máxima autoridad jurídica, Cabrito respondió si acaso defenderse de tanto daño que le había causado la ofensa era merecedor de aquellos calificativos. Por otra parte, como bien calificaba Cabrito.

“(la) causa es horrenda, porque no es causa como todas las causas criminales en que primero se califica el delito, y despues se castiga el delincente conforme a todo derecho: la presente causa es inversa, porque primero se le quita el honor al Maestre de Campo General del Reyno, primero se le separa de su empleo, y primero se le hace sufrir la pena de su destierro de mas de quatro años con las indignancias que se dejan entender de la carencia de sus sueldos, y despues se le viene á aberiguar, y a examinar si fue o no fue buena su conducta, si fue ó no fue causa de la sublecion de los Indios, y si de algun ramo de estos resulta que cometiese ó no delito, para esa gravisima pena que ha sufrido...”¹⁴⁵.

No cabe duda que el sufrimiento al cual se vio expuesto el Maestre de Campo por tan largo exilio, lo había hecho consciente de la complejidad de la realidad a la que se enfrentaba. Cuando se analiza la gran cantidad de testigos que declaraban tanto a favor como en contra del Maestre de Campo, se hace evidente que así como tenía que enfrentar la persecución

142 “Diario de lo acaecido en el Reyno...” Proceso de Salvador Cabrito. Op. Cit., f. 210.

143 “Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...” Proceso de Salvador Cabrito. Op. Cit., f. 311.

144 Ibid., f. 312.

145 Ibid., ff. 314-315.

imperial, Cabrigo nuevamente debía hacer frente a las acusaciones que provenían del interior de la elite local, como también del interior del mismo Ejército de la Frontera, como ya había ocurrido hacía poco más de diez años. Defendiendo la rectitud de su mando, Cabrigo llamó a desoír las acusaciones de sus subordinados porque eran incompresibles fuera del contexto en que se habían materializado las situaciones que denunciaban.

“Nada podra dejar de confesar que en cuia informacion tan activa, y tan authorisado tomado contra un sujeto abatido, sin su noticia, y sin su interbencion [sic] ha de ser precisamente el crisol de su buena conducta y la ejecutoria del exacto desempeño de las obligaciones de su empleo quando un Jefe principal que mande, que corrige, arregla, y compele a sus subalternos al cumplimiento de su cargo, no los puede tener a todos contentos, ni podia ser esta la prenda mejor del que manda, por que como no es regular que todos los subditos sean buenos, es necesario corregir a los malos, que aunque conoscan que lo son, no reciben nunca el apercibimiento, y antes si los hace declinar en odio de su superior”¹⁴⁶.

Según las informaciones aportadas por los testigos, se acusó a Cabrigo de haber sido la causa principal del mencionado alzamiento “por haverlos tratado mui mal. Por haveles [sic] quitado el baston de caziquez; por haver sido el motivo que se redugesen a Pueblos, y de que se pasase la Plaza de Puren al otro lado del Rio viovio”¹⁴⁷. Por si esto fuera poco, se agregaba que cuando estuvo Cabrigo en el sitio de Angol, se acordó la paz con Curiñanco, pero que, una vez llegados los refuerzos de milicias y cuando los conas ya se habían retirado, se dejó caer sobre estos últimos, matando a muchos y dejando a otros tantos como prisioneros¹⁴⁸. Según se informa en las declaraciones, Salvador Cabrigo fue uno de los principales artífices de que los pehuenches maloquearan a la gente de Curiñanco, a partir de lo cual se cometieron muchos asesinatos y se destruyeron las tierras, bienes y haciendas de aquellas personas, luego de lo cual se llevó a Curiñanco a Concepción con un par de grillos.

En la defensa que realizó el Maestro de Campo, dejó en claro que no supo del proyecto de reducción de pueblos sino hasta que se les presentó en el Parlamento de Nacimiento del año 1764. Los declarantes en contra en este cargo fueron el Comisario de Naciones Miguel Gómez y su hermano Baltasar, quienes culparon al Maestro de Campo de ser el fomentador de

146 Ibid., ff. 316-317

147 *Copia de un documento que en el segundo quaderno perteneciente a los autos del Levantamiento gral. de los Indios de Chile...* Proceso de Salvador Cabrigo, Op. Cit., f. 252.

148 Ver: Ibid., f. 253.

los pueblos de indios debido a que lo escucharon en algún lugar¹⁴⁹. Luego de terminado el Parlamento General, el Maestre de Campo regresó a Concepción, en donde recibió la noticia de que el cacique Curiñancu “se volvía y alborotaba [sic] a los demas Indios de la tierra afin de que no cumpliesen el juramento y palabra que presentaron de formarse en pueblos”¹⁵⁰. Por esta razón, según lo expuesto por Cabrito, el gobernador y capitán general Guill y Gonzaga mandó a sacar de sus tierras a Curiñancu, haciendo que se le trajera hasta Concepción; posteriormente, Curiñancu envió recado al Maestre de Campo pidiéndole que intercediera en su favor para que fuera puesto en libertad. Haciendo Cabrito las diligencias del caso, pudo averiguar que el ejecutor de aquella detención fue el sargento mayor don Pablo de la Cruz. Por otra parte, luego de que varios caciques viajaran hasta Santiago para hacer saber que tenían varios problemas a la hora de iniciar la construcción de sus pueblos, de lo cual era testigo el oidor Santiago de Concha, el Maestre de Campo recibió órdenes las cuales debían ser transmitidas a los indios. Para cumplir con estas disposiciones, Cabrito llamó a una junta a los indios de las reducciones llanistas, durante la cual denunciaron que tanto Curiñancu como Cheuquelemu no eran caciques, por lo cual se les mandó quitar sus respectivos bastones de mando.

Respecto al ataque que los pehuenches hicieron sobre los caciques rebeldes, el Maestre de Campo se defendió argumentando que fue la misma Nación Pehuenche la que se acercó para ofrecerle su ayuda para calmar la situación. Recibiendo la orden de que debía volver hacia Concepción, les pidió que volvieran a sus tierras, no sin antes agradecerles su fidelidad. Sin embargo, los pehuenches respondieron que:

“ellos no se volvían a sus tierras sin darles a las Naciones reveldes un buen consejo, y que de lo contrario sus mujeres les dirían que cargaban Polleras: en fin el declarante se retiró para la concepcion y ellos cumplieron con su palabra”¹⁵¹.

Continuando en este cargo, Balthasar Gómez insistió en declarar contra Cabrito, esta vez para culparlo de que, luego de llegada la ayuda del sargento Rivera, se dejaron caer despiadadamente sobre los indios. A esta acusación Cabrito respondió que el mismo Balthasar Gómez fue testigo de cómo en la reunión de Angol, celebrada un año después de la sublevación, todos hablaron a favor del Maestre de Campo, entre los cuales destacó el cacique Juan Antivilu, quien le dio las gracias, pues “por medio de mi mucha caridad [...] han alcanzado la

149 *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...* Proceso de don Salvador Cabrito. Op. Cit., f. 342.

150 *Diario de lo acaecido en el Reyno de Chile...* Proceso de Salvador Cabrito. Op. Cit., f. 226.

151 *Ibid.*, f. 231.

paz”¹⁵². No resulta menor resaltar que el testigo pertenecía a una familia de Comisario de Naciones, quienes establecían constantes contactos con los principales caciques de la Araucanía y a partir de lo cual tenían una posición privilegiada en las relaciones fronterizas.

Probablemente lo menos cierto de todas las acusaciones fue cuando se declaró a Cabrito como el principal responsable del patético estado en que se encontraban las plazas y fuertes de la Frontera, además de la pobreza y miseria manifiesta de la tropa. Ante la burocracia que exigía constante documentación respecto a la pérdida de algunas plazas, Cabrito argumentó que no era:

“del cargo del comandante responder de su perdida y de su rendicion por que los castillos, y las fortificaciones no se defienden con cortesias, con Decretos, con ordenes y con informes de ida y benida, sino con Polvora, con Balas, con Fusiles, con forniture, con Murallas, con fosos, con Artilleria y con tropa; porque con el enemigo no se gastan cumplimientos, y es un apremio que le cae ensima [sic] al Jefe, sin recurso, sin traslado, y sin termino”¹⁵³.

Como bien se ha señalado hasta aquí, el estado de las plazas no era el óptimo para soportar los ataques acometidos por los pehuenches, y la tropa –tanto en cantidad como en equipamiento– no se podía comparar a los conas araucanos. Muy consciente de esto, Cabrito recriminaba:

“¿No era digno de premios, y de aprobacione un Maestre de Campo General, que despues de todo la indiferencia referida, pudo sobtener [sic] las Plazas, pudo resistir a su Exercicio numeros de Indios, diestros, beloses [sic], bien armados y mejor montados, practicos de as entradas y salidas de su propio terreno?”¹⁵⁴.

Si bien no podemos atribuirnos el papel de Juez respecto a determinar si las responsabilidades eran ciertas o no, nos importa dejar en claro algunas de las importantes características del Maestre de Campo, a partir de la situación judicial a la cual se vio enfrentado. En este juicio, Cabrito trataba de hacer entender que lo que se atribuía como causa del alzamiento debió ser una cuestión fundada en alguna injusticia, porque de cualquier otra forma solo se trataría de un pretexto y no de la causa. Este argumentó se fortalecía con la apreciación que realizaba Salvador Cabrito, respecto a que:

152 *Memorial de descargos de Don Salvador Cabrito...* Proceso de Salvador Cabrito. Op. Cit., f. 346.

153 *Ibid.*, f. 351.

154 *Ibid.*, f. 354.

“lo ha de ser la revelion [sic] de unos indios vasallos de S. M. Catholica a quien tanta commiseración de ver en la equidad, y buen tratamiento que les hace, indultándoles siempre sus delitos quando aun caso negado que yo les huviese hecho algun agravio, les sobra malicia, y advertencia para hacer un recurso al Sr. Capitan General, y para producir su queja en los [sic] Parlamentos en que se les atiende, y se les protege, y en que [sic] oyda su queja el Sr. Capitan General tomaría el recurso de su satisfacion, y en desagravio, que es el arbitrio que deben tomar, y no el de sublevarse que siempre es atroz delito de lesa Magestad [...]”¹⁵⁵.

La apelación que hizo el Maestre de Campo a las instancias formales tanto de negociación como de queja, demuestra la preocupación del General por evitar la guerra, cuyas consecuencias trastocaban la vida de todos quienes vivían en la Frontera. La fuerza de la ley debía imponerse a la belicosidad de determinados sectores, situación de la que eran importantes los principales mandos del Ejército, toda vez que se trataba de una importante fuerza de carácter local que cada vez iba asumiendo más conciencia de sí misma. Esto significaba que el poder acumulado por siglos de relaciones fronterizas, había hecho que todas sus acciones estuvieran dirigidas a consolidar ese mismo poder. En este sentido, según lo expuesto por Cabrito, las reiteradas órdenes dadas por el gobernador interino Balmaceda, manifiestamente iban en contra de la conducta y las políticas llevadas a cabo hasta ese momento, que habían tenido a los pehuenches como uno de los principales aliados. ¿Cómo se enfrenta un general a las disyuntivas que le generaban los tiempos de crisis? Al Maestre de Campo se le ofrecían dos caminos: el primero, desobedecer los mandatos que emanaban de Santiago; y, el segundo, obedecer las órdenes de sus superiores, aun cuando no estuviera de acuerdo. Cabrito fue claro en expresar que el Maestre de Campo “debe obedecer siegamente las ordenes de sus superiores, y escusar las pena de perdimiento de su empleo...”¹⁵⁶. A riesgo de pecar de ingenuo, o que se le hiciera responsable —como se le hizo— del conflicto en el sur, Cabrito expresó públicamente un sentimiento doctrinario que demuestra su comprensión del mando y de su papel, como oficial superior, en el mundo en que le tocó vivir. No pecaba de arrogancia ni de soberbia, sino de extrema lealtad hacia quienes le transformaron en la cabeza de turco de la crisis.

Son notorios los escollos que Cabrito tuvo que resistir cuando se enfrentó a la burocracia judicial. Se sumó a lo ya dicho hasta aquí, la demora en la remisión de papeles al Fiscal de Lima para iniciar el juicio. A lo largo de su memorial de descargo, Cabrito insistió reiteradamente en el agravio más importante para su persona: el honor. A este respecto señaló reiteradamente que todos los autos remitidos a Lima, muestran todo lo “que ha dado tanto que

155 Ibid., ff. 320-321.

156 Ibid., f. 325.

sentir y tanto que padecer a un oficial distinguido y aun [sic] Maestre de Campo General, que toda via [sic] vierte sangre por la herida del honor, que ve su mérito lastimado [...]”¹⁵⁷.

Pablo de la Cruz, junto al teniente coronel Antonio Narciso de Santa María declararon nuevamente, insistiendo en el cargo de que el Maestre de Campo dejó salir la tropa hacia la estancia de Las Canteras sin mando, de lo cual resultó una cruel pérdida de hombres a pesar de que, al final de la batalla, se pudo repeler al enemigo. Ante las declaraciones sin fundamento hechas por estos testigos, ya que tanto el cuerpo de milicias como la guardia que fue abatida en el Abellano contaban con sus respectivos oficiales (Manuel Álvarez y Fermín Flores), el Maestre de Campo declaró que todas estas desviaciones y distorsiones se debían al profundo odio, y desavenencia que ambos le tenían¹⁵⁸.

En el recuento final que Cabrito hace en sus descargos, insistió en que solo cuatro de treinta y dos testigos declararon en su contra, y que tanto el Cabildo de Justicia como el Regimiento de Concepción “compuesto ya save [sic] de las principales Ilustre Personas de ella, informa y certifica el honor, y acierto de mi procedimiento como consta al documentos N° 34”¹⁵⁹. De igual forma, a pesar de los testigos contrarios a él, estos mismos no emitieron acusaciones en contra del mérito del Maestre de Campo. El mismo Pablo de la Cruz, en su declaración a la séptima pregunta

“asiente que el trato que havia a los Españoles oficiales, lo notó siempre muy cortes aunque algunas veces muy demasiado indulgente, y otros rigido, pero siempre me tubo [sic] por un oficial muy aplicado al Real Servicio”¹⁶⁰.

Para Cabrito era fundamental dar a conocer a sus jueces la parcialidad de los testigos, y demostrar que las rivalidades y los sentimientos habían nacido de su trato institucional. Al respecto, hizo mención de la odiosidad notable que De la Cruz le tenía y que se habría gestado de la decisión de este de haberle hecho juicio en los tiempos del gobernador Amat “por el exeso [sic] y abuso indecoroso de empeñar la tropa haciendo logro, y comerciar de sus sueldos en que es muy practico, y de que ha dejado fama en la plaza de Valparayso, en la de Baldivia, y en la frontera”¹⁶¹. El otro testigo, Miguel Gómez, Comisario de Naciones, según las palabras

157 Ibid., f. 273.

158 Ibid., f. 369.

159 Ibid., f. 381.

160 Ibid., f. 283.

161 Ibid., f. 383.

de Cabrito, fue siempre enemigo suyo debido a las reiteradas representaciones que le hacía el Maestre de Campo para que se apegara al cumplimiento de sus obligaciones; además, le culpó de haber sido él quien instruyó a los pehuenches en el uso del fusil y la pistola, cuyas consecuencias serían nefastas para el bando del Ejército fronterizo. Según las cartas originales escritas por Antonio Salcedo, alférez de Infantería a Alexo Artiaga, el 13 de diciembre de 1771, en la que se explica que cerca de la plaza de Santa Bárbara, Miguel Gómez le enseñó a disparar a Leviant y Curin, situación de la que también daría noticia Francisco Bello, teniente de Infantería, algunos días después. Salvador Cabrito no podría comprender por qué se le permitía actuar como testigo a alguien que había cometido tan grave delito. El tercer testigo, era el hermano de Miguel Gómez. Se trataba de Baltasar Gómez, quien ya había declarado en el primer juicio contra el Maestre de Campo, en el cual había efectuado declaraciones contradictorias.

“Este es Don Balthasar Gomez que resentido de averlo destacado según el Rol a la Isla de Juan Fernandez, vocifero aquí en esta unidad a su regreso torpes injurias contra mi, y despues de todo Jura que no le tocan los generales de la Ley, porque es poco escrupuloso en los Juramentos [...]”¹⁶².

El último testigo que Cabrito procuró descalificar fue el teniente coronel Antonio de Narciso Santa María, otro de los hombres que tuvo problemas con el Maestre de Campo, quien lo había reprendido por hacer comercio entre la tropa cuando fue comandante de la plaza de Yumbel.

La insistencia de Cabrito respecto a su inocencia y a las largas declaraciones que a su favor se hicieron, se vieron satisfechas cuando, a finales del año 1776, sesionó el Consejo de Guerra de Oficiales Generales en la casa del mariscal de campo Agustín Jáuregui, por entonces Gobernador de Chile. Actuaron por jueces en este consejo: Pedro Gregorio de Chenique (Teniente Coronel de Dragones y Comandante de Milicias), el Conde de la Mariquina (Capitán de la Compañía de Dragones); Luis Corail (Capitán del Batallón de Infantería); Francisco Borja de Araoz (Capitán del puerto de Valparaíso); Pedro Junco (Capitán de Batallón) y Thomas de Jáuregui (Capitán del Real Ejército de la Frontera y asesor del Auditor de Guerra, Joseph Clemente Traslaviña). Ofició de fiscal el oidor de la Real Audiencia, Melchor de Santiago y Concha. El Consejo

“Há Absuelto, y absuelve [...] al citado Maestre de Campo General Don Salvador Cabrito de los crímenes que se le acumulan a su conducta declarándole por libre de las impu-

162 Ibid., ff. 387-388.

taciones y cargos que se le han hecho, y de las cortes de la causa, y en su conformidad manda sele [sic] reponga a la posesion de su [sic] empleo de Maestro de Campo general de la ciudad de la Concepcion: Que se le satisfagan integros los sueldos que tenga vencidos; y que en cumplimiento del articulo 23 tratado 8. titulo 6. de las Reales ordenanzas Militares, se haga publica en todas las Provincias de esta Governacion la declaracion de la inosencia de el precitado Maestro de Campo Don Salvador para indenizacion [sic] de su opinion, remitiendose á S. M. el proceso original [...]”¹⁶³.

Esta resolución fue acordada el 6 de diciembre de 1776, siendo notificado el Maestro de Campo al día siguiente. Más de un año había pasado desde que se había iniciado el juicio y casi seis desde que Cabrito fue exiliado de la Frontera. Como ya se ha señalado, la persecución de la que fue parte el Maestro de Campo por parte de los representantes imperiales no fue menor. El Virrey Amat, quien había iniciado un primer juicio antes de marchar rumbo al Perú para hacerse cargo de aquel Virreinato, fue quien ordenó el alejamiento de Cabrito de la Frontera y quien demoró por más de cinco años el inicio del juicio. Solo con su salida del Virreinato —la que había ocurrido en julio de ese mismo año—, se procedió a poner fin a aquel proceso que había mantenido al General chileno en tan lastimoso estado. Las disposiciones del Virrey, además de lo anteriormente expuesto, habían conseguido retrasar las peticiones del Maestro de Campo para que se le reconociera su graduación militar. Desde que tomó posición efectiva de su cargo (alrededor de 1759) Cabrito enviaba constantes representaciones para que se le reconociera el grado de Coronel o Teniente, las que habían sido rechazadas una y otra vez, sumado al retraso indiscutible que ocasionaron los dos juicios. Nos está claro la fecha ni el motivo exacto, pero Cabrito fue alejado de la tierra que lo vio nacer, siendo traslado a Lima, probablemente en 1778, lugar donde murió casi veinte años después. Al igual que O’Higgins, casi medio siglo más tarde, las horas y los días pasaron para Cabrito laboriosamente; al igual que el prócer, esperó que se le hiciera justicia en lo más propio e íntimo: su honor militar. Si la historia en algo fue generosa con Bernardo O’Higgins, no lo fue tanto con el Maestro de Campo penquista: su nombre quedó sumergido en cientos de folios acusatorios y la memoria colectiva lo olvidó para siempre.

EPÍLOGO

EL SINO INFAUSTO DE UN SOLDADO MONÁRQUICO

La historia del Ejército de Chile ha sido puesta en el relato histórico principalmente como la historia de un Ejército republicano. Esto significa que, historiográficamente, se le ha

163 Ibid., ff. 398-399.

visto como el Ejército de la Emancipación, de la Revolución y como el Ejército que posteriormente ayudó a consolidar institucionalmente el país. Sin embargo, pensamos que la historia del Ejército es más larga, no solo porque éste ha estado presente desde el inicio de la historia del país, sino porque, mucho antes de que participara en el proceso de institucionalización del Estado, el Ejército había estado forjando las bases de la Nación.

Al Ejército acudían sujetos de diversas geografías, congregados bajo el alero de los liderazgos más prominentes de los siglos XVII y XVIII. En este aspecto y gracias a los relatos históricos, conocemos, por ejemplo, a un Ejército de la Guerra de Arauco, pero al cual no vinculamos con la historia de un Ejército republicano. De esta forma, se hace presente una dicotomización en el estudio histórico del Ejército, ya que vemos dos estructuras o instituciones distintas, situación artificial que es solamente el fruto del quiebre generado entre dos sistemas de organización política; en otras palabras, se plantea que el inicio del proceso independentista marca un punto de escisión irreconciliable en la historia de la Institución. Este trabajo se plantea el desafío de superar el problema de la narración histórica del Ejército de Chile, entendido como una institución que ayudó a construir la Nación y luego a consolidarla; pensamos en una institución —el Ejército— que va incubando como un verdadero crisol aquello que Ernest Renan denominó la Nación: “La Nación, como el individuo, es la desembocadura de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones”¹⁶⁴. Hablamos, específicamente, de ese conglomerado humano heterogéneo que van entrelazándose para conformar lo que en la época se denominó los chilenos, porque sin duda alguna los chilenos son previos a lo que fue la gesta emancipadora y la instalación del Estado nacional.

Al situar la mirada en el Ejército colonial —periodo histórico que algunos historiadores han denominado “el peso de la noche”¹⁶⁵—, estamos haciendo una historia mucho más larga de la Institución. Una historia que no solo refleja otras complejidades tales como la composición racial, los vínculos entre los caudillajes regionales y también la ausencia de mecanismos de profesionalización, sino que también se nos presenta un Ejército, en buenas cuentas, más heterogéneo y más disperso, al mismo tiempo que se visualiza una fuerza enfrentada a diversos enemigos de esa patria de ultramar. Ahora bien, con esta mirada emergen inevitablemente nuevos nombres. Estamos familiarizados con algunos, como Alonso de Rivera, Alonso de Sotomayor y Acuña y Cabrera entre otros, pero hay algunos nombres que han sido totalmente

164 RENAN, Ernest. “¿Qué es una nación?” En: FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial SRL, p. 65.

165 Así encontramos títulos como “El peso de la noche. nuestra frágil fortaleza histórica”, Jocelyn-Holt. (1997) Santiago: Ariel.

omitidos y uno de ellos es el del maestre de campo Salvador Cabrito, Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera. Un sujeto militar, un sujeto penquista, un sujeto chileno, cuyo nombre permanece en la oscuridad porque en la ambigüedad de los procesos de la segunda mitad del siglo XVIII chileno, la figura de Salvador Cabrito se presenta solo como una pequeña alteración en la historia institucional. A este respecto, creemos que hay más que decir y ese es el propósito de este trabajo: resaltar a un sujeto que, por haber vivido antes del proceso de Emancipación de nuestro país, aquello no le resta capacidad, competencia, ni distinción de ser reconocido como uno de los primeros soldados de la Patria. ¿Por qué llamarlo así? ¿Acaso no debemos denominar así a un sujeto al cual las autoridades monárquicas de la época sometieron no solo a juicio, sino que también al escarnio y la humillación pública? Cabrito fue desterrado de su tierra, separado de su cargo, fue exiliado al Perú, apartado de sus sueldos y con prohibición de volver su tierra natal, ¿Cuáles fueron los delitos que cometió Salvador Cabrito para recibir, según Sócrates, el mayor castigo que puede recibir un hombre, un ser humano? Conocemos bien la historia de Bernardo O'Higgins en su exilio y sabemos también de la historia de Ramón Freire, pero poco sabemos del exilio de Cabrito, presidido por una feroz persecución llevada a cabo por un agente directo del Rey Carlos III en Chile y por la principal autoridad hispana del cono sur, el Virrey del Perú. La mera talla de sus enemigos le convierte en prócer, pero la historia no termina allí. Su principal crimen fue salir en ayuda de los colonos y vecinos de la ciudad, cuando se produjo la primera invasión pehuenche y, posteriormente, cuando los conas araucanos de las tribus llanistas, pehuenches y huilliches asolaron los campos fronterizos. Siguió las órdenes de sus superiores y respetó las negociaciones de Espiñeira, a pesar de que su experiencia en Angol le había demostrado que los ofrecimientos de paz que hacía reiteradamente Curiñamcu no eran sólidos ni creíbles. No intrigó contra ellos, ni intentó debilitar la paz fronteriza, pero cumplió cabalmente con sus deberes de soldado. Sin duda, con la aparición de Morales en Concepción —respaldado por una formidable fuerza militar— la situación política local varió sustancialmente; en esos momentos, quienes se disputaban el poder político, la representación de los vecinos y la capacidad para negociar con los araucanos, requerían de un responsable que asumiera la culpa de todos y que les limpiara su expediente. Ese fue el momento en que se tornaron contra el Maestre de Campo y contribuyeron a forjar su sino trágico. La fase de apaciguamiento con los araucanos del sur —cuando España veía emerger en sus costas más cercanas a los ingleses, franceses y norteamericanos— era mucho más preciada por los generales de Carlos III, que las visiones de un general oscuro que, entre tantas manipulaciones, comenzó a avizorar la luz de la patria naciente.

Por sobre todas las acusaciones que se levantaron contra él, que iban de corrupto hasta la de ser intrigante y de 'genio apasionado', Cabrito fue un hombre instalado en las diversas contradicciones que ya comenzaban a remecer la sociedad colonial. Nacido y criado en el seno de una estirpe de soldados penquistas, sus oficios en los asuntos de la guerra y en el

trato con los araucanos parecían ser sinónimos para quien vio pasar los días y las horas al alero de las relaciones fronterizas. Aún más, en tanto que ese era un mundo cruzado por múltiples intereses, proyectos, expectativas y acciones, era fácil caer en la tentación de sumarse al tumultuoso devenir cotidiano y asumir los riesgos que presumía dicha acción. Cabrito fue un soldado monárquico, pero también fue comerciante y, por sobre todo, un caballero. Así lo demostró cuando defendió a la mujer de Ruiz cuando estaba siendo golpeada y cuando solicitó, en reiteradas ocasiones, su reposición en el mando del Ejército del cual fue tan injustamente alejado. Protegió a sus hombres en el falaz sitio de Angol y encabezó la defensa de la Frontera —con él mismo como arquitecto y jornalero en la construcción de la muralla del fuerte de Los Ángeles— sin medrarse ante nada: en ese accionar, incluso reclutó a los presidiarios para que combatieran junto a las fuerzas de línea y milicianas, frente a las huestes indígenas. No tuvo temor de capitanear a su gente en lo que parecía una guerra imposible: sin recursos, con soldados escasamente entrenados, y haciendo de frontón contra las fuerzas militarmente superiores de pehuenches, llanistas y huilliches. Siempre preocupado del honor, vio con horror el desarrollo de las negociaciones del Obispo Espiñeira con el liderazgo araucano encabezado por Antivilu, Curiñamcu y Leviant, y expresó públicamente su disensión; leal a sus antiguos colaboradores jesuitas, resentía el nuevo rol que jugaban los franciscanos en un proceso de apaciguamiento que acallaba el sentir de una sociedad que vivió por varios años bajo el imperio de la amenaza araucana. En ese sentido, Cabrito adquirió la semblanza del caudillo local, del principal vocero de un vecindario amedrentado, sin voz, ni expresión, que sucumbía frente a las negociaciones que se ordenaban desde Santiago. Su enfrentamiento, nunca hasta aquí documentado, con el agente imperial de Carlos III y sus colaboradores —Francisco Javier de Morales y Manuel de Amat— no hicieron mella en su ánimo de defensa y protección de la región. Su posición duplicaba el parecer del Cabildo y del Curato de Concepción, transformándolo en su vocero natural. Sin embargo, como lo demostró la tenaz persecución que desde comienzos de la década de 1760 desataron sus enemigos, su tiempo no había llegado. Sus últimos años debió vivirlos en Lima, desde donde, en 1789, escribió al Rey que su estado actual le hacía

“repetir a Vsexelencia los graves daños y perjuicios, que havré (sic) sufrido en el dilatado tiempo de 12 dose años, en que apartado de mi destino por una causa injusta (...) se me necesitó a mantenerme en esta ciudad (...) padeciendo en ella las escazeces (sic) que produce la mantención de mi persona y de mi familia (...) obligado por tanto a contraer empeños dolorosos para un hombre de honor (...)”¹⁶⁶.

166 “Salvador Cabrito expone los perjuicios que le ha causado la Rl Ord. del 26 Agt. de 90.”, PARES, AGS, f. 61 v.

Cabrero no pudo regresar a Chile, su tierra amada, y nunca volvió al Ejército que le vio nacer. Tampoco le reconocieron el ascenso solicitado en los últimos años de vida para poder cubrir dignamente su mantención en Perú —a pesar de que en una de las últimas Notas del proceso se escribiera que en el Perú, “es Don Salvador Cabrero el Coronel mas antiguo, con 71 años de edad y 51 de servicio”¹⁶⁷— ni volvieron a darle mando alguno en Chile, incluso cuando ya se agitaban las primeras brisas de la Independencia. Salvador Cabrero murió en 1799 sin que sus innumerables representaciones encontraran respuesta, bajo el sino de un destino infausto que forjaron tanto él como sus circunstancias. Fue parte de aquel Ejército sin memoria ni historia que aún espera ser recordado.

FUENTES

- *Proceso contra Salvador Cabrero*. En: Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile. Sala Toribio Medina. Vol. 190, ff. 1-401.
- *Salvador Cabite. Proceso*. Portal de Archivos Españoles (PARES), Archivo General de Simancas, Código de Referencia: ES.47161.AGS/2.19.4//SGU,LEG,6897,2
- Juan Antivilu, Cacique Gobernador de Maquegua, a Francisco Javier de Morales, 19 de septiembre 1770. En: Archivo Nacional Histórico, Fondo Varios, Volumen 288, fs. 1-676v. Folio 159 y ss.
- Juan Leviant, [...]
- Joseph de la Sala, *Visita General de la Concepción y su Obispado por Fray Pedro Angel de Espiñeira. Su meritísimo prelado (1765-1769)*. Estudio preliminar, transcripción y notas de Jorge Pinto Rodríguez (Chillán, 1986), p. 43.
- Carta del Virrey Amat al Brigadier General Francisco Xavier de Morales, nombrándole gobernador interino de Chile y Presidente de su Real Audiencia, 10 de Enero de 1770.
- Carta de Morales a Julián de Arriaga, Secretario del Consejo de Indias. 17 de julio de 1770.
- Informe sobre el Reino de Chile de José Perfecto de Salas, 1750. En: DONOSO, Ricardo. (1963). *Un Letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- “El Presidente Guill que ía finalizo la causa que siguió su antecesor contra Dn. Salvador Cabrero Maestro de Campo, cuias acusaciones no fueron ciertas”, Archivo General de Simancas, f. 31r.
- “Al presidente de Chile, que informe reservadamente si es util Dn. Salvador Cabrero para el empleo de Mte de Campo Gen. de aquel exercito, que obtuvo por beneficio, y en que

167 Ibid., ff. 98v - 99r.

- avisa en qe. Avisa averle repuesto”, Portal de Archivos Españoles (PARES), Archivo General de Simancas.
- “Testimonio de las diligencias practicadas para justificar la declaracion que en el trance dela muerte hizo el Capitan de Cavalleria Dn. Agustin Burgoa á favor del Mte. De Campo Gral. Del Reino de Chile Dn. Salvador Cabruto. 1767”, Portal de Archivos Españoles (PARES), Archivo General de Simancas, f. 4v.
 - *Relación Anónima de los Levantamientos de Indios, publicada por Luz María Mendez. Cuadernos de Historia, 4*, 1984, pp. 176-191.
 - Salvador Cabruto a Julian Arriaga, sobre la muerte del Gobernador Guill y Gonzaga, 26 septiembre de 1768. Portal de Archivos Españoles (PARES), Archivo General de Simancas, ff. 16 r-17 r.
 - Carta del comandante de la plaza de Tucapel, Jacinto de Arriagada al Maestre de Campo General Salvador Cabruto. Tucapel, 27 de noviembre de 1769. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 537, f 179 v.
 - Cabruto, sobre Causas del Alzamiento Pehuenche, Archivo General de Simancas, f. 27 v.
 - Carta del comandante de la plaza de Los Ángeles, Patricio Nolasco Calderón al Maestre de Campo General Salvador Cabruto. Los Ángeles, 25 de noviembre de 1769. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 516, f. 2.
 - Carta del Maestre de Campo General Salvador Cabruto al Gobernador de Chile. Los Ángeles, 1º de diciembre de 1769. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 516, ff 4 y 4v.
 - Carta del Maestre de Campo General Salvador Cabruto al Gobernador de Chile. Los Ángeles, 3 de diciembre de 1769. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 516, f. 11.
 - Carta del Obispo de Concepción, Fray Pedro Ángel de Espiñeira al Gobernador de Chile. Chillán, 6 de diciembre de 1769. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 516, ff. 9 y 9v.
 - Consulta al Consejo de Indias, 22 de octubre de 170[...], MM 195, f. 66.
 - Morales a Arriaga, 17 julio 1770.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ, MARÍA EUGENIA. (2007). ‘El mandato de ‘silencio perpetuo’. Existencia, escritura y olvido de conflictos cotidianos (Chile, 1720-1840). En: Tomás Cornejo y Carolina González, *Justicia, Poder y Sociedad en Chile: recorridos históricos*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007, páginas 17-55.
- BARROS ARANA, DIEGO. (1930)
- *Historia General de Chile*. Tomo VI, Santiago: Nacimiento.

-
- *Historia General de Chile*. Tomo VIII, Santiago: DIBAM- Universitaria.
 - CARVALLO GOYENECHE, VICENTE. (1875) *Descripción histórico-jeográfica del reino de Chile*. En: Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Santiago: La Estrella de Chile, Tomo IX.
 - CARTES, ARMANDO (2010). *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centros de Estudios Bicentenario.
 - CASANOVA, HOLDENIS (1987). *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*. Temuco: Universidad de la Frontera.
 - COLLIER, SIMON. (1977). *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello.
 - ENCINA, FRANCISCO. (1983).
 - *Historia de Chile*, Tomo. VII. Santiago: Ercilla.
 - *Historia de Chile*, Tomo VIII. Santiago: Ercilla.
 - GINZBURG, CARLO. (1997) *El queso y los gusanos*. Barcelona: Atajos.
 - GONZÁLEZ, TULIO (1990). *Los Ángeles en la Colonia*. Los Ángeles: Aníbal.
 - JOCELYN HOLT, ALFREDO. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Ariel.
 - SALAZAR, GABRIEL. (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.
 - LEÓN, LEONARDO.
 - (2005) “Vida privada en la frontera mapuche, 1650-1800”. En Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, (Eds.), *Historia de la vida privada en Chile*. Santiago: Taurus.
 - (2001). “La herida me la dio en buena’...El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726–1760”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago: USACH, páginas 129-166.
 - (1999) *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapanqui de Malleco, Chile: 1769-1776*. Santiago: DIBAM, página 16.
 - (1995-1996). “Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las pampas: la batalla de Tromen (1774)”. *Historia* (29). Santiago: Universidad Católica, páginas 185-197.
 - (1995). *Política y poder en la Araucanía y las Pampas. El malón de Curiñancu, 1760-1768*. Manuscrito, Valparaíso: 1995.
 - (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Universidad de la Frontera.
 - (1990). “El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767”. *Proposiciones* (19). Santiago: Editorial Sur, páginas 18-43.
 - LORENZO SCH., Santiago (1983). *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
 - LYNCH, JOHN. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Santiago: Ariel.

-
- MARCHENA, JUAN. (1992). *Ejército y milicia en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre; “La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración”. *Hispanic American Historical Review* (4).
 - MEZA VILLALOBOS, Néstor (1958). *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Editorial Universitaria.
 - OSSES, BORIS (1961). Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII. *Revista de Indias* (83), páginas 32- 62.
 - PIETSCHMANN, HORST. Los principios rectores de organización estatal en las Indias. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois-Xavier. (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, página 59.
 - RENAN, ERNEST. ¿Qué es una nación? En: FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial SRL.
 - SALINAS, RENÉ Y GOICOVIC, IGOR. “Familia y reproducción social. Chile en el siglo XVIII”. En: RETAMAL, Julio. (2000). *Estudios Coloniales Vol. I*, Santiago: Ril.
 - VALENZUELA, JAIME (2001). *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: DIBAM.
 - VERGARA QUIROZ, SERGIO (1993). *Historia social del Ejército de Chile. Vol. I*. Santiago: Universidad de Chile.
 - VILLALOBOS, SERGIO.
 - (1990). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Universitaria, 2da. Edición; (1961).
 - *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: Universidad de Chile.
 - (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello, página 83.
 - (1989). *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago: Universidad Católica
-

LAS PERIPECIAS DE UN GRUPO DE OFICIALES CHILENOS EN FRANCIA

EDUARDO ARRIAGADA ALJARO*

INTRODUCCIÓN

Durante la mayor parte del siglo XIX, en el Ejército de Chile predominó, como influencia venida del exterior, aquella proveniente de Francia. Ello se debió al ejemplo militar que dejaron los franceses en los campos de batalla en Europa, durante las guerras revolucionarias y napoleónicas que transcurrieron entre los años 1792 y 1815. Esa influencia llegó a través de muchos veteranos de guerra franceses, los cuales, una vez finalizadas las guerras en Europa, vinieron a América para tomar parte en las campañas de independencia.

Esa influencia se manifestó en varios aspectos: en el armamento utilizado, en los uniformes, en las doctrinas militares, en la educación que se entregaba en los institutos castrenses, etc. Un aspecto relacionado con este último ámbito, dice relación con oficiales que el Gobierno de Chile, de mediados del siglo XIX, envió a Francia a estudiar, con el fin de que a su vuelta colaboraran en tareas de adelanto tanto nacional como militar. Así como en los institutos militares chilenos se recibía la influencia francesa, también hubo una política gubernamental de enviar uniformados nacionales al Viejo Continente, con el fin de que perfeccionaran sus conocimientos profesionales y técnicos.

¿Por qué el Estado chileno decidió enviar a algunos de sus oficiales a estudiar a Francia? Como ya se dijo, dentro de la historia del Ejército de Chile la influencia militar francesa estaba en pleno apogeo. Esta última partió con el proceso de independencia y no finalizó hasta la década de 1880. Hay que tomar en cuenta que en todo este período Francia fue la segunda potencia europea, después de Gran Bretaña. Dicho país destacaba por sus características políticas, económicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas, y París era la capital cultural de Europa. Por lo tanto, Francia era un foco de atracción para muchas personas alrededor del

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010. Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia.

mundo, ya se trate de científicos, como de intelectuales, artistas, militares, etc. Durante el período histórico que cubre este trabajo, Chile pasaba por el período denominado como la República Autoritaria (también conocida como República Conservadora), en la cual estaban plenamente vigentes las ideas políticas y sociales portalianas. El caso de Francia es más complejo, pues hasta el año 1848 dicho país pasó por la Restauración Borbónica que siguió a la caída de Napoleón Bonaparte; en ese mismo año tuvo lugar una de las grandes revoluciones liberales de la historia universal, con la cual se inauguró el período conocido como la Segunda República francesa, que se extendió hasta el año 1852, cuando Napoleón III fue proclamado Emperador, dando inicio al Segundo Imperio francés. Como se observa, la historia francesa de esos años era mucho más agitada que la chilena, pero ello no mermaba la atracción que Francia ejercía sobre el resto del mundo; es más, se puede decir que tanta agitación provocaba aun más atención respecto de este país y sus habitantes. En esos años, todo lo francés era considerado como vanguardista (o progresista, como se diría actualmente) y, por lo tanto, era visto como bueno y necesario.

LOS PRECURSORES

Este trabajo trata de las peripecias de un grupo de trece oficiales del Ejército de Chile que fueron a estudiar a Francia. Ellos no fueron los primeros, sino que fueron precedidos por unos cuantos, como fue el caso del teniente de Ingenieros José Agustín Olavarrieta, quien estudió en Metz, lo cual se revela en una de sus cartas enviadas a Francisco Javier Rosales, Encargado de Negocios de Chile en Francia, en el año de 1844¹:

“Mis trabajos creo que bien van a la par con los de mis colegas [al parecer] y cada día me convenzo mas y mas del acertado paso de haber venido a la escuela de Metz. El plan de estudios se rigen no solamente es el mismo que traje de Chile, sino que se encuentra comprendido con mucho [al parecer] en el objeto del Gobierno”².

1 Francisco Javier Rosales Larraín fue hijo del destacado prócer de la independencia Juan Enrique Rosales y de Rosario Larraín Salas. Nació en 1799 y falleció en 1875. Fue designado Encargado de Negocios en Francia el 8 de agosto de 1836, por el gobierno de Joaquín Prieto, terminando su misión diplomática en dicho país en el año de 1853. Fue el primer representante chileno en París. Fue hombre de mundo y muy rico; de hecho, se casó en Francia con una dama de la aristocracia de este país, con quien tuvo dos hijas. Si bien no volvió a Chile, sirvió a su patria en Europa lo mejor que pudo. Posteriormente, en 1863, fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Emperador Napoleón III Bonaparte. Murió viviendo en suelo francés.

2 Oficio N° 230; de R. L. Irrarázaval para el Encargado de Negocios de Chile en Francia; Santiago, 25 de abril de 1844; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Fue precisamente esta última persona quien quedaba a cargo de estos jovencísimos oficiales, cuidaba de sus rentas en el extranjero, e informaba al Gobierno chileno acerca de su comportamiento y de su desempeño académico. Así se aprecia en el siguiente oficio:

“El teniente de Ingenieros don Agustín Olavarrieta ha concluido sus estudios en la Escuela de Aplicación de Metz y se halla en París desde hace cuatro días. Este oficial me ha presentado los dos certificados de que mando a U.S., copia, y verá por ellos que no puede ser más satisfactorio el modo que se expresan los examinadores, y el General Comandante de la Escuela. Olavarrieta me ha mostrado también diversos planos con sus memorias respectivas, ejecutados por el examinador y aprobados por las autoridades competentes de la Escuela; y, a juzgar por estos trabajos y por los certificados arriba mencionados, este oficial ha empleado con distinción y provecho el tiempo que ha pasado en la escuela de Metz”³.

Era entonces común que, una vez finalizados los respectivos estudios, el oficial ya capacitado pusiera en práctica sus conocimientos en diversas instituciones del país que lo había acogido. Esto era también parte de su preparación, antes de llegar a Chile, para cumplir en su país natal diferentes misiones:

“En mi oficio N° 430 hablé a V.S. sobre el teniente de Ingenieros don Agustín Olavarrieta y desde aquella fecha ha ocupado este oficial su tiempo del modo siguiente y según los consejos del coronel de Ingenieros Mr. [al parecer] Viel que me fue designado por el Sr. Ministro de la Guerra. Visitó Olavarrieta las principales fortificaciones de París, y formó una pequeña memoria sobre la localidad y los motivos que se habían tenido a la vista para construir dichos fuertes para la defensa de París, etc., etc. Después presentó esa memoria al coronel Viel el cual la encontró buena en todas sus partes”⁴.

Otro militar chileno que fue uno de los primeros en ir a perfeccionarse a Francia fue el capitán de Caballería Nicolás Prieto, quien debía servir en un regimiento francés de su misma arma:

“Tengo la honra de acusar recibo de su nota N° 523 que contiene las instrucciones que U.S. ha dado al capitán de caballería graduado de mayor, don Nicolás J. Prieto y las indicaciones que U.S. se sirve hacerme acerca de los estudios a que debe destinarse este oficial. El señor Ministro de Relaciones Exteriores

3 Oficio sin número; de Agustín Olavarrieta para Francisco Javier Rosales; Metz, 7 de abril de 1844; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

4 Oficio N° 439; de F. J. Rosales para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; París, 13 de febrero de 1846; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

en su nota N° 300 de 5 de diciembre [según parece] me había transcripto lo que U.S. le dirigió sobre este oficial el 4 del mismo mes. En contestación a dichas notas, puedo decir a U.S. que no habrá inconveniente ninguno para que el señor Prieto sea admitido en una escuela real de su arma y que a más obtendré que siga como agregado alguno de los regimientos de caballería ligera francesa, tanto en Francia como en Argel, es decir, que podría seguir el plan que le ha trazado el Gobierno en todas sus partes”⁵.

En este caso particular, las gestiones el Encargado de Negocios en Francia fueron exitosas y este capitán graduado de mayor pudo desempeñarse profesionalmente en ciertas destinaciones:

“He obtenido del Ministro de la Guerra, que el mayor de caballería D. Nicolás Prieto asista a los ejercicios y maniobras del campo de instrucción de Luneville, y que después venga a Fontainebleau a seguir los ejercicios del primer Regimiento de Húsares que se halla de guarnición en aquel sitio real. Además de las autorizaciones competentes del Ministro de la Guerra, he obtenido del Teniente General Barón de Gazan [al parecer], Director del Personal, dos recomendaciones especiales en favor de Prieto para el General comandante del campo de Luneville, y para el coronel del Regimiento de Húsares”⁶.

Desgraciadamente, la salud de este oficial experimentó un brusco revés, lo cual lo imposibilitó para cumplir con el itinerario que se le tenía preparado:

“El mayor Prieto de caballería regresó de Luneville muy enfermo y así ha continuado hasta hace muy pocos días. Sólo ayer ha venido a decirme que se halla en estado de transportarse a la escuela de Saumur y al momento escribo a este señor Ministro de la Guerra pidiendo la competente autorización”⁷.

Más adelante, se pudo evidenciar el estado de gravedad de este oficial, lo cual le impidió seguir los cursos que se le tenían planeados:

“Acompañó a V.S. un certificado del cirujano principal de la Escuela Real de Saumur por el cual consta el mal estado de la salud del sargento mayor de Caballería, don Nicolás Prieto. En vista de ese

5 Oficio sin número; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra; París, 12 de mayo de 1846; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

6 Oficio sin número; de Manuel Camilo Vial para el Ministro de Guerra; Santiago, 28 de octubre de 1846; en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

7 Oficio N° 8; de F. J. Rosales para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; París, 14 de enero de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

certificado, autoricé al indicado oficial para que viniese a curarse a París. A mi juicio, la enfermedad es grave y si cura de ella quedará siempre en tal estado de debilidad que le impedirá seguir los cursos de la escuela. Cuando estuvo este oficial en Luneville ya estaba enfermo, llegó a París en un estado de postración cuasi completa, permaneció mas de dos meses curándose y cuando se creyó algo mejor fue a Saumur en donde se ha empeorado”⁸.

Otros dos oficiales chilenos que también llegaron a Francia en el año de 1846 a estudiar, fueron los alféreces de Caballería Manuel Valdés y Adriano Silva, quienes debían instruirse en el ramo de ingenieros de puentes y calzadas. Ellos debieron pasar primero por una escuela preparatoria con el fin de perfeccionar sus conocimientos de matemáticas, antes de ingresar al instituto militar de Metz:

“Desde la llegada de los Sres.Valdés y Silva a París, me ocupé de colocarlos en un establecimiento preparatorio para que diesen un repaso a la parte de las matemáticas que ya conocían y para que completasen sus estudios en aquella parte que les faltaba para poder seguir los cursos de la Escuela de Aplicación de Metz. Tengo la satisfacción de anunciar a U.S que desde hace cinco días han entrado al establecimiento de M. Barthe [al parecer] en Versailles. Dicho establecimiento está fundado para preparar a los jóvenes oficiales de la Escuela de St. Cyr y de Saumur, y los alféreces Silva y Valdez cursarán allí hasta fines de diciembre, que los mandaré a Metz.”⁹.

No obstante lo anterior, la estadía de estos dos oficiales en dicho establecimiento preparatorio fue mas larga de lo esperado, debido a la insuficiencia en los conocimientos que presentaron en ese momento:

“Los oficiales Silva y Valdés no se han encontrado con conocimientos suficientes para presentarse a exámenes en la escuela de Metz y a pesar de tener ya en mi poder la autorización del Ministro de la Guerra y cartas de recomendación importantes en favor de estos oficiales, he resuelto que queden todo este año en la escuela preparatoria de Versailles”¹⁰.

8 Oficio; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 10 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

9 Oficio sin número; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra; París, 14 de noviembre de 1846; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

10 Oficio N° 8; de F. J. Rosales para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; París, 14 de enero de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Finalmente, estos jóvenes, en vista de sus carencias educacionales, tuvieron otro destino, pero igual terminaron perfeccionándose:

“Han llegado a mis manos los oficios de V.S. N.ºs. 653 y 654 y al primero digo que después de haber obtenido de este Ministerio de la Guerra la autorización competente para que fuesen admitidos en la Escuela de Aplicación de Metz los alférez [sic] don Manuel Vigil y don Adriano Silva, resolví que dichos jóvenes cursasen todo este año en la escuela preparatoria de Versalles para las Escuelas Reales de St. Cyr y de Saumur, porque no tenían conocimientos suficientes para seguir con provecho los cursos de Metz. En vista de lo que V.S. dispone, daré otra dirección a los estudios de los indicados alférez [sic] para que puedan entrar a la Escuela de Artes y Manufacturas y seguir allí todos los estudios que indica el programa”¹¹.

Ya para entonces, se manifestaba el problema de los escasos recursos pecuniarios con que contaban estos oficiales chilenos en Francia, lo cual llamó mucho la atención del Encargado de Negocios, quien constantemente transmitía este problema al Ministro de Guerra chileno:

“De un modo positivo, no puedo decir a V.S. la cantidad absolutamente indispensable para el mantenimiento de estos jóvenes, pero le diré a V.S. que don Manuel Aldunate, joven de una conducta y de una aplicación ejemplar, que tiene seiscientos pesos de asignación anual, lleno de privaciones y con la más estricta economía, no podría [al parecer] vivir ni continuar si su padre, el general Aldunate, no le suministra anualmente doscientos cincuenta pesos, a más de su sueldo. En el próximo paquete mandaré a U.S. una nota detallada y nominativa de todos los gastos”¹².

EL GRUPO DE LOS TRECE JÓVENES OFICIALES

Finalmente, aparece el ya mencionado grupo de trece oficiales, los que llegaron a Francia en el verano de 1847:

“Tengo la honra de acusar a V.S. recibo de sus oficios N.ºs 93 y 47, anunciándole que los trece oficiales a que se refieren ambos, llegaron a París acompañados del señor de Ochagavía, el 21 del pasado. Les tenía preparada una habitación y allí se alojaron hasta el 31, día en que los mandé a Versalles al esta-

11 Oficio sin número; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 14 de febrero de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

12 Oficio sin número; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 14 de febrero de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

blecimiento de educación de Mr. Barthe. Tengo la satisfacción de comunicar a V.S. que todos estos jóvenes disfrutan de perfecta salud y que según los informes del Sr. Ochagavía, la conducta y comportamiento de todos durante el largo viaje que han hecho han sido ejemplares y dignos de todo elogio”¹³.

El Encargado de Negocios advirtió en estos jóvenes su poco conocimiento del idioma francés, lo cual ya había hecho que durante el viaje por mar estos muchachos recibieran instrucción en dicho idioma; no obstante lo anterior, se preveía que igual ellos debían pasar una larga temporada en la respectiva escuela preparatoria, con el fin de nivelarse, antes de pasar al establecimiento castrense definitivo:

“Debo poner en conocimiento de V.S. que el Sr. Ochagavía, conforme al artículo 5° de las instrucciones que le dio en Valparaíso el coronel Viel, ha pagado doscientos pesos a Mr. Husard [al parecer] por las lecciones de francés que durante el viaje dio a los trece oficiales, y que cargó en cuenta a cada uno de ellos pesos quince con tres reales. V.S. resolverá si son los oficiales quienes deben pagar este gasto, o el gobierno y, si se decreta lo último, autorizarme para pagar por cuenta de dicho gobierno a cada uno de los oficiales el equivalente de esos \$ 15.3 en moneda de Francia. Es muy sensible, señor Ministro, de que estos oficiales hayan venido con tan pocos, o ningunos conocimientos del idioma francés; me temo mucho que la mayor parte, o tal vez todos tengan que perder más de un año en la escuela preparatoria de Versalles en aprender francés y los demás ramos indispensables en matemáticas, dibujo, etc., para seguir los cursos de la Escuela de Aplicación de Metz. Dichos cursos se abren en enero y no es creíble que en cinco meses se hallen en estado de presentarse a examen de capacidad. Conviene, pues, señor Ministro, que se tenga presente en Chile esta circunstancia para no mandar jóvenes que no conozcan medianamente el francés”¹⁴.



GENERAL JOSÉ FRANCISCO GANA CASTRO

13 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

14 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Nuevamente el Encargado de Negocios representó al Ministro de Guerra el problema relativo a los sueldos que estos jóvenes debían gozar en Francia, país donde la vida era bastante más cara que en Chile. Para expresar dicha inquietud, el Sr. Rosales puso como ejemplo a uno de los oficiales ya mencionado en este trabajo:

“Aquí me es preciso hablar a V.S. sobre los sueldos de estos oficiales mientras permanezcan en la pensión de Mr. Barthe (y gracias al arreglo convenido) queda por mes a cada oficial f. 75 para vestirse, calzarse, etc., y pueden vivir sin contraer deudas, aunque con mucha economía, pero, desde el día que salgan de ese establecimiento, mi opinión es que el sueldo no les alcanza para vivir en Metz, y mucho menos los que deben quedar en París siguiendo los cursos de la Escuela de Estado Mayor. El oficial Olavarrieta, joven de mucho juicio, vivía lleno de escaseces y con apariencias de miseria con el sueldo de teniente de Ingenieros que disfrutaba y, por lo menos, no debía ser inferior el sueldo de estos trece oficiales. Me dirá V.S. que no es posible nombrar de repente y tal vez sin méritos suficientes trece tenientes de Ingenieros, pero al menos se les puede asignar un sobre sueldo, o gratificación hasta que completen sus estudios. Olavarrieta gozaba a más del sueldo de teniente, una asignación de cien pesos anuales”¹⁵.

Más adelante, en Encargado de Negocios volvió a ejemplificar este problema, en las personas de jóvenes pertenecientes a familias chilenas que habían ido a educarse a Francia, y de las cuales debieron recibir bastante asistencia económica. Aquí se advierte que varios de estos oficiales no pertenecían a la elite chilena de la época:

“Dije arriba y repito que los oficiales no deben seguir los cursos de la Escuela de Estado Mayor; no podrían vivir en París ni aun con el sueldo de tenientes de Ingenieros, porque París es mucho más caro que Metz. Muchos jóvenes chilenos se han educado en Europa; infórmese el gobierno de lo que costaba cada uno de ellos a sus familias; más de quince de estos jóvenes estuvieron bajo mi dirección desde 1825 a 1828, y según recuerdo muy bien, ninguno gastó menos de 600 pesos por año. El señor general Borgoño puede también informar al gobierno de lo que le costaba la educación de su hijo don José Luis y últimamente el general Blanco de lo que ha pagado en Francia por su hijo de edad de 12 años y encerrado en una pensión. Entiendo que muchos de estos jóvenes pertenecen a familias pobres y que sus padres no pueden auxiliarlos desde Chile: juzgue V.S. del desaliento que se apoderará de estos oficiales cuando vean que carecen de los recursos para vivir, mientras que otros de sus camaradas recibirán de sus familias el completo de lo que les falte para hacer los gastos del año”¹⁶.

15 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

16 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

A continuación, el Sr. Rosales hizo referencia a la distribución que se haría con respecto a estos trece oficiales, mostrándose en desacuerdo con ciertas destinaciones, porque a varios de ellos no se les podría dar un empleo adecuado en Chile:

“Permítame V.S. ahora hablarle sobre la distribución que se ha hecho de estos oficiales aplicando tres al Estado Mayor, cinco a la carrera de Ingenieros Militares y cinco a la de Artillería. En cuanto a los primeros nada que tengo que decir, pero no sucede así sobre los segundos y terceros. Tenemos, señor Ministro, por lo menos cuatro ingenieros militares en Chile, contando a Olavarrieta y yo no percibo desde aquí el empleo que se podrá dar a cinco oficiales mas de esta categoría; ni el estado de nuestras rentas, ni nuestras necesidades de defensa hace posible de que en muchos años nos pongamos en el caso de construir plazas fuertes, ni sobre nuestras costas, ni en la frontera; en nuestras costas, porque a Dios gracias no tenemos que temer invasiones de nuestros vecinos, a quienes podemos contener siempre que se preste atención por el gobierno a nuestra verdadera defensa que es la superioridad marítima del Pacífico. He dicho de nuestros vecinos, porque si se ha de hablar de las potencias marítimas europeas, o de la Unión Americana, creo que tenemos ejemplos muy recientes para ver que no se puede resistir con baterías al impulso de muchos navíos, buques de vapor y demás elementos de guerra con que atacan a la vez estas poderosas naciones. Veracruz y San Juan de Acre son tristes testimonios de esta verdad. Las plazas rendidas hacen la gloria de los vencedores y el oprobio de los vencidos: mas habría valido a México haber hecho saltar la fortaleza de San Juan de Ulloa, que haber procurado el triunfo fácil y sin gloria, si se quiere, del almirante Baudin contra estas naciones; nuestra fuerza existe en la nacionalidad chilena y en la defensa que harían a palmos del territorio si alguno intentase invadirlo. Por lo expuesto, creo señor Ministro que nueve ingenieros militares en Chile son demasiado. Tal vez podría decirse lo mismo sobre cinco oficiales de artillería, a quienes debe darse una instrucción superior: pocos son los cañones de que podemos hacer uso en nuestro reducido ejército de Lima”¹⁷.

En contraste con las anteriores aseveraciones, el Encargado de Negocios sí dejó constancia de una destinación que traería indudables beneficios al progreso económico y material de Chile, y a la cual se le debía dar una mayor atención:

“Pero, señor Ministro, los ingenieros de puentes y calzadas pueden, y deben aumentarse en Chile hasta completar cincuenta, o sesenta. No está muy lejos el día en que el gobierno y toda la nación se penetrarán que sin puentes ni caminos no hay prosperidad nacional real; que el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestra Marina y de nuestro comercio en general debe venir de la facilidad en las vías de comunicación interior. Tiempo vendrá en que todo el mundo se penetre que es preciso hacer

17 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

economías de otros gastos para aplicar esos caudales a la construcción de caminos, y aun de que es urgente recurrir a empréstitos nacionales, o extranjeros para fomentar más y mas esos solos trabajos. Muchos ejemplos se han de presentar dentro de poco de que las obras públicas de caminos y otras construcciones deben confiarse solo a hombres verdaderamente del arte, bajo pena de tener obras malas, o de sacrificar mucho dinero inútilmente, si no se hace así”¹⁸.

Dado lo anterior, el Encargado de Negocios expresó su parecer respecto a que debían formarse ingenieros de puentes y calzadas que fueran chilenos. La urgencia en Chile de estos profesionales era entonces apremiante, por lo cual propuso destinar a algunos de estos trece oficiales a este ramo de la ingeniería:

“Estos ingenieros, estos arquitectos, es mejor que sean hijos del país, y así es que el gobierno no debe arredrarse de lo que gaste en formar esta clase de hombres facultativos. Es preciso, sin embargo, que V.S. no olvide que antes de seis años no estarán los ingenieros que se educan en Europa en estado de prestar servicios útiles al país y que si algo se ha de hacer en estos seis años para construir algunos puentes y caminos, es preciso contratar ingenieros extranjeros. Excusado es decir a V.S. que los ingenieros militares sirven para las fortificaciones, cuarteles, etc. La profesión de ingeniero de puentes y calzadas es enteramente distinta. De la Escuela Politécnica salen ingenieros militares, de puentes y calzadas, de Minas [según parece] y de Marina. Tres jóvenes se dedican actualmente en Francia a estos estudios en la Escuela Central, y yo propongo al gobierno que me permita elegir entre los diez jóvenes destinados a las profesiones de ingenieros y artilleros, cuatro para dedicarlos a seguir los cursos de la Escuela Real de puentes y calzadas; los otros seis seguirán sus estudios en Metz para ingenieros y artilleros”¹⁹.

PROBLEMAS CON EL IDIOMA Y LAS MATEMÁTICAS

Pasado ya un buen tiempo en que estos trece oficiales cursaron estudios en la escuela preparatoria de Versalles, se advirtió que sus carencias educacionales no sólo tenían que ver con el idioma francés, sino que también con las matemáticas, ya que el nivel de enseñanza en Chile era muy inferior al de Francia. De hecho, tres de estos oficiales hicieron por escrito una demostración de la superioridad de método francés de enseñanza de las matemáticas, el cual podía ser aplicado en los establecimientos de Chile:

18 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

19 Oficio sin número; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra; París, 6 de agosto de 1847; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Desde la llegada a Francia de los alumnos del Gobierno, Aldunate, Silva y Valdés, he oído constantemente quejarse a estos jóvenes de que las matemáticas que habían aprendido en Chile no solo eran insuficientes para las clases que debían seguir en Francia, sino que también el método de enseñanza era tan distinto aquí con respecto al de Chile, que no se hallaban en estado de explicar ni aun lo mismo que creían saber. Lo mismo ha sucedido después de la llegada de los trece jóvenes de la Escuela Militar, y me aseguran que después de haber trabajado con constancia seis meses en la Escuela Preparatoria de Versalles, han tenido muchas dificultades que vencer para ponerse en estado de dar examen de aritmética. Para cerciorarme más sobre esta importante materia, llamé a mi casa a los oficiales Blanco, Blest y Lazaeta, quienes me confirmaron cuanto había oído decir, agregando que en cuanto al estudio de las matemáticas en Chile creían haber perdido la mitad del tiempo que ocuparon en ellas. En vista de esta declaración, les presenté si se consideraban en aptitud de hacer por escrito una demostración sobre la ventaja del método francés, y habiéndome contestado afirmativamente les encargué el trabajo que mando a V.S. original, y el cual ha sido aprobado por los otros diez alumnos y por Aldunate quien lo leyó en casa. A V.S. toca ver lo que deba hacerse en el particular para obtener el método de enseñanza de las matemáticas en Chile, tanto en el Instituto Nacional, como en la Escuela Militar”²⁰.

UNA PROPUESTA EDUCACIONAL PARA CHILE

En otra misiva fechada en noviembre de 1848, nuevamente el Sr. Rosales expresó al Ministro de Guerra y Marina de Chile una nueva idea para mejorar el nivel educacional de los jóvenes del país, partiendo de las experiencias que él observaba en Francia. En este caso particular, propuso que en París se formara una escuela chilena de jóvenes, a semejanza de una que ya existía bajo el patrocinio del Gobierno de Egipto, con la finalidad de que varios de ellos se instruyeran en las diversas carreras científicas:

“En París se encuentran, y en las inmediaciones de los establecimientos nacionales de la Escuela Politécnica de Puentes y Calzadas, de Minas y de Estado Mayor, grandes hoteles que pertenecían a la antigua nobleza. Estos hoteles, por su magnitud y espaciosidad, son aparentes para contener desde sesenta hasta cien alumnos, y para alojar cómodamente a los directores y al resto del personal que se requiere. Los salones principales se destinarían para refectorio y clases. Actualmente se podría arrendar uno de estos hoteles por doce, o quince mil francos por año. El sin número de profesores eminentes que se encuentran en París, presentan la mayor seguridad y garantía en todos los ramos de enseñanza que se requieran en el

20 Oficio; de Manuel Camilo Vial para el Ministro de Guerra; Santiago, 1° de abril de 1848; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

establecimiento, y se puede contar con que se obtendrían los mismos profesores que enseñan en algunos de los establecimientos arriba mencionados”²¹.

A continuación, el Encargado de Negocios dio su impresión sobre las diversas fallencias de la educación científica en Chile, dando cuenta de los poco fructuosos esfuerzos que había hecho el gobierno a la hora de instruir a la juventud chilena; en nuestro país faltaban muchos medios, tanto humanos como materiales, para dar un adecuado nivel a la educación en los ramos científicos, sin desmerecer la formación humanística:

“La experiencia ha demostrado que a pesar de los esfuerzos del Gobierno de Chile en procurar a nuestra juventud medianos conocimientos científicos, tanto en el Instituto, como en la Escuela Militar, el tiempo y el dinero se han gastado inútilmente; ejemplo, los dieciséis jóvenes que actualmente se educan en París a expensas del Gobierno, y los tres ingenieros de minas que regresaron a Chile hace dos años. Además de los colegios nacionales que existen en Santiago y en algunas de las otras provincias, hay varios establecimientos particulares florecientes [sic] en cuanto a las ciencias propiamente dichas, la educación es imperfecta por no decir, nula. En efecto, los verdaderos profesores para enseñar estas ciencias, faltan cuasi absolutamente; faltan las bibliotecas, los museos de ciencias naturales, los conservatorios de arte, los gabinetes de anatomía, los depósitos de cartas geográficas y de fortificaciones militares, los observatorios de astronomía, y, en fin, faltan edificios, caminos, canales, puentes, fortificaciones y toda clase de manufacturas, fundiciones de hierro, etc., etc., [según parece] y es bien evidente que en estos países el estudio de las ciencias se hace reuniendo la teoría a la práctica, por medio de experimentos, y del estudio de los objetos que tienen a la vista. No quiero criticar la grande extensión que se da en Chile a la educación literaria; necesitamos formar hombres públicos, para la magistratura, el culto, la carrera diplomática y demás empleados civiles que necesita la sociedad; pero si es conveniente generalizar estos conocimientos, no lo es menos el perfeccionar los estudios de las ciencias exactas, naturales, e industriales”²².

Incluso el Sr. Rosales fue más allá y propuso suprimir la Escuela Militar en Chile, en beneficio de formar esta escuela chilena en París, la cual, a la larga, daría mejores resultados educacionales para nuestro país. Eso sí, recomendaba que los jóvenes que se educarían en este último establecimiento, provengan de los estratos sociales populares, ya que

21 Oficio N° 688; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 8 de noviembre de 1848; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

22 Oficio N° 688; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 8 de noviembre de 1848; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

jóvenes venidos de las familias más ricas, al momento de su regreso a Chile, no pondrían en práctica los conocimientos aprendidos en Francia:

“Estimando los datos anteriores como positivos, e infalibles, me parece que el Gobierno podría adoptar la idea de formar en París una escuela chilena, suprimiendo en Santiago la Escuela Militar y aplicando a aquella los fondos que se destinasen ahora a esta última. Tal vez no costará la Escuela Militar veinticuatro mil pesos, que se necesitan en París, pero aunque sea preciso contribuir con ocho, o diez mil pesos más por año a este establecimiento, será un dinero útilmente gastado por la seguridad que habría de hacer volver al país alumnos con verdaderos y sólidos conocimientos en los diversos ramos a que se destinasen, lo cual no podrá obtenerse en Chile, porque ahí la mayor parte de esos ramos no se pueden enseñar. Yo propongo solo que el Gobierno provea el establecimiento de lo necesario para mantener cuarenta jóvenes. Estos jóvenes deberían elegirse en Chile, entre toda la juventud de las provincias de la República, en atención que es la Nación la que paga. No me parece conveniente elegir estos jóvenes entre los de las primeras familias del país, y mucho menos entre aquellas que son conocidamente ricas: en semejantes elecciones, la Nación debe perjudicarse. Los padres pudientes harían aprovechar a sus hijos de la educación gratuita que recibiesen en Europa, y a su regreso a Chile los dos tercios de dichos alumnos no practicarían los conocimientos que habían adquirido. Lo más seguro es elegir jóvenes pobres, y que no cuenten en Chile, a su regreso, con mas recursos para vivir, que el poner a provecho los conocimientos que hubiesen adquirido en Europa”²³.

La escuela en cuestión funcionaría bajo un régimen de disciplina militar y se colocaría bajo la tuición del Ministro de la Guerra de Francia.



GENERAL LUIS ARTEAGA

23 Oficio N° 688; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 8 de noviembre de 1848; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

LAS DESTINACIONES DEFINITIVAS

Durante el mismo mes de noviembre de 1848, otra carta de Francisco Javier Rosales dio cuenta de las destinaciones definitivas en Francia de estos trece oficiales:

“Tengo la satisfacción de anunciar a V.S. que los trece oficiales de la Escuela Militar que se hallaban en Versalles en la escuela preparatoria de Mr. Barthe, dieron exámenes de los estudios que habían hecho allí desde su llegada, y que en general han sido a la satisfacción de los examinadores, como consta de los certificados auténticos que tengo en mi poder. Habiéndose consultado con Mr. Barthe y con sus profesores sobre las capacidades y aptitudes de cada uno de estos jóvenes, y habiendo al mismo tiempo conferenciado con todos ellos sobre las carreras que tendrían inclinación de seguir, he hecho la distribución siguiente con la cual han quedado al parecer muy satisfechos.

Lezaeta	Escuela de Puentes y Calzadas
Zenteno	
Corvera	
N. Gana	
Marín	Escuela de Estado Mayor
Blest	
Blanco	
Viel	Ingenieros Militares
Walton	
Gutiérrez	
Donoso	Artillería
Arteaga	
Gana Castro	

Los cuatro primeros han quedado en la escuela de Versalles, porque necesitan un año más de estudios preparatorios para poder seguir los cursos en la Escuela de Puentes y Calzadas. Los seis que van a Metz esperan solo la autorización de este Ministro de la Guerra para poder cursar en aquella escuela de aplicación, y creo que antes de seis días se hallarán en camino para su destino. Los cursos de las escuelas de Estado Mayor, no principian hasta enero y los tres oficiales destinados a seguir esta carrera permanecerán en París”²⁴.

24 Oficio N° 692; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de noviembre de 1848; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico. Los nombres completos de estos subtenientes fueron: César Lezaeta, Carlos Zenteno, José Manuel Corvera, Nicanor Gana, Ricardo Marín, Alberto Blest, Félix Ventura Blanco, Benjamín Viel, Tomás Walton, Seleuco Gutiérrez, José Antonio Donoso, Luis Arteaga y José Francisco Gana Castro.

COMIENZAN LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS

Así comenzaron estos trece oficiales sus estudios definitivos, pero al poco tiempo se fue nuevamente advirtiendo el ya mencionado problema económico, puesto que las asignaciones que se les daba no les alcanzaban para vivir:

“Los oficiales Blanco, Marín y Blest que siguen los cursos de la escuela de Estado Mayor, me manifestaron de un modo auténtico que no podían vivir en París ni aun con los fs. 18 de aumento de sueldo que me había resuelto a hacerles, y me he visto precisado a darles mensualmente fs. 250 y al efecto pedí a los agentes del empréstito a nombre de V.S. un suplemento de 10 \$ mensuales para cada uno de estos oficiales y de \$ 3. 60 igualmente por mes para los seis que se hallan en Metz, de modo que he recibido para las pensiones de los trece oficiales el 1º. del corriente una suma de £ 1.371. 16. 7. equivalente a \$ 7.022”²⁵.

Pese a la austera vida que estos oficiales llevaban en Francia, quedaron debiendo haberes al Encargado de Negocios de Chile; no obstante lo anterior, este último reconocía el estado de pobreza en que aquellos vivían:

“Aquí haré observar a V.S. que a pesar de la estricta economía con que han vivido estos oficiales mientras estuvieron en Versalles, gracias a las medidas adoptadas por mí para su vestuario, calzado etc., etc., que siendo de la misma calidad de los artículos de mi uso, les cuestan cerca de un 20 % menos, en cuentas cerradas el 31 de diciembre, me deben lo siguiente:

Blest	fr. 38
Arteaga	96
Gutiérrez	225
Viel	276
Zenteno	130
Corbera	100
Marín	359
Gana Castro	661
Blanco	516
Walton	34
	fr. 2.435

25 Oficio N° 709; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de enero de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Las diferencias en los gastos provienen de que muchos de ellos vinieron con muy poco dinero de reserva y poco menos que desnudos. Advierta V.S. que los uniformes que se han hecho los oficiales en Metz y en París, no están cargados y resulta que yo me hallo en descubierto contra estos oficiales de fs. 2435 sin saber como reembolsarme particularmente de lo que me deben Marín, Gutiérrez, Zenteno, Viel y Corbera”²⁶.

LOS DESEMPEÑOS ACADÉMICOS

Al poco tiempo comenzaron a recibirse los informes del desempeño académico de estos oficiales. En el caso de los seis que fueron a estudiar a Metz, el General Director de la respectiva escuela se dirigió al Encargado de Negocios de Chile, dando cuenta que cinco de ellos se mostraban muy aplicados, pero que uno había mostrado mucha pereza en sus estudios. A tal punto que citó a este último a su presencia para llamarle la atención, esperando que también el Sr. Rosales hiciera lo mismo de parte suya:



ALBERTO BLEST GANA

“Tengo el honor de informar a V. que el Consejo de Instrucción de la Escuela de Aplicación se ha hecho dar cuenta ayer del estado de los trabajos de los seis alumnos chilenos que han sido admitidos a seguir los cursos de esta Escuela, después de haber examinado personalmente los trabajos de esos jóvenes oficiales y de haber tomado conocimiento de las notas de ventaja dadas por los profesores que los han examinado. El Consejo ha podido reconocer que los alumnos Gana, Arteaga, Donoso, Walton y Viel habían manifestado mucha aplicación, bien que sus trabajos dejaban aun mucho que desear; pero que el señor Gutiérrez se manifestaba tan flojo y desaplicado que le sería difícil seguir los cursos de la Escuela. Yo he hecho venir esta mañana al Sr. Gutiérrez a mi habitación para hacerle una fuerte amonestación; quiera V. por su parte manifestarle también su desagrado y obligarlo a trabajar con mas constancia. Si dentro de

26 Oficio N° 709; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de enero de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

*un mes no ve el Consejo de Instrucción que los trabajos del Sr. Gutiérrez han mejorado, yo me veré en la precisión de pedir su salida de la Escuela*²⁷.

El Sr. Rosales no tardó en acusar recibo de esta última misiva y dio un severo diagnóstico del mal desempeño del oficial mencionado, asegurando también que le llamaría la atención, llegando al extremo de advertirle acerca del posible despido de la escuela en la que estudiaba y su regreso a Chile:

*“Aprecio infinito los detalles que V. me ha hecho el honor de transmitirme en su comunicación de 10 del corriente acerca de mis jóvenes compatriotas Gana, Arteaga, Donoso, Walton y Viel, y he visto con satisfacción que el Consejo de Instrucción haya podido apreciar el celo de que ellos habían dado prueba. Por lo que hace al alumno Gutiérrez, me es tanto más desagradable la desidia e ineptitud que manifiesta, cuanto que yo no veo en ello sino la pereza y la mala voluntad, pues que le reconozco capacidad. Voy a dirigirle, Sr. General, severas amonestaciones, previniéndole que si dentro de un mes sus trabajos no ofrecen un resultado satisfactorio, será despedido de la Escuela, que la vergüenza que le acarreará semejante medida, basta para empañar intelectualmente una carrera, y en fin que su envío a Chile será el último resultado de su inaplicación y falta de constancia*²⁸.

En efecto, el Encargado de Negocios mandó una nota a este oficial, reprochándole su actitud y amenazándolo con la suspensión de su empleo militar y con una ignominiosa vuelta a Chile:

“La copia adjunta de la carta que me ha escrito el General Comandante de la Escuela de Metz, le dará a U. una idea del efecto que ha producido en mi su lectura. Desgraciadamente parece que mis amonestaciones y consejos no han hecho impresión ninguna sobre él: entre sus compañeros se distingue U. por su indocilidad de carácter, y últimamente por su desaplicación al trabajo. En esto descubre usted un sentimiento indelicado, vergonzoso y del todo reprehensible. Como representante del Gobierno en Francia le amonesto a usted por la última vez para que cambie enteramente de conducta, haciéndole saber al mismo tiempo que a la primera queja que reciba del General sobre usted, daré la orden para que venga usted a

27 Oficio sin N°; del General Daigremont [al parecer] para Francisco Javier Rosales; Metz, 10 de marzo de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

28 Oficio sin N°; de Francisco Javier Rosales para el General Daigremont; París, 12 de marzo de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

París, lo suspenderé de su empleo militar y con tan fea nota lo mandaré a usted a Chile por el primer buque que salga para Valparaíso”²⁹.

Francisco Javier Rosales informó de todo esto al Ministro de Guerra y Marina de Chile. Estimaba que el oficial Gutiérrez pecaba de pereza y desidia, pero que no carecía de capacidad y de aptitudes. Pero era necesario dar muestras de rigor con el fin de que los demás oficiales no cayeran en lo mismo:

“Acompaño a V.S. copia de la carta que recibí ayer del general comandante de la Escuela de Metz, de mi contestación y de la que escribí al subteniente don S. Gutiérrez. Entre los trece oficiales que están a mi cargo, Gutiérrez es el que me da más trabajo: un genio duro, y una desaplicación marcada se ha notado en este joven desde su arribo a Francia. Yo lo creía corregido cuando le mandé a Metz, pero la carta del General me hace temer que muy pronto me verá en la dura necesidad de mandarlo a Chile. El ejemplo de la disciplina es necesario para evitar que se pierdan esos jóvenes en Francia, y así estoy resuelto a manifestarme inflexible si de nuevo recibo una queja del general, tanto mas cuanto que Gutiérrez es uno de los jóvenes que mas capacidad tiene entre sus compañeros”³⁰.

UNA TRISTE NOTICIA DESDE CHILE

A mediados del año de 1849, el oficial Ricardo Marín, quien se educaba en la Escuela de Estado Mayor, recibió una triste noticia acerca de su padre, la cual le causó gran inquietud, lo que lo movió a dirigirse al Encargado de Negocios de Chile, a quien manifestó su deseo de separarse del servicio y volver a su país natal. Este último trató de calmarlo, aconsejándole que esperara a recibir nuevas noticias de su familia:

“El subteniente de Estado Mayor, don Ricardo Marín, me ha comunicado una carta que ha recibido por el último paquete de su señora tía viuda de Vega, antiguo oficial mayor de ese ministerio, en que le anuncia que su padre ha perdido cuasi enteramente el juicio. Esta triste noticia, como es natural, ha afectado la sensibilidad filial de este hijo y ha venido a solicitar de mi que admitiéndole su separación del servicio de la República, le permita regresar a Chile para dedicarse allí no solo al cuidado de su desgraciado padre, sino también de la gestión de sus pocos intereses de familia que existen para subvenir y sostener la numerosa familia que rodea a su padre. Yo, simpatizando con su justo dolor, he tratado de calmar un tanto su inquietud diciéndole

29 Oficio sin número; de F. J. Rosales para Seleuco Gutiérrez; París, 12 de marzo de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

30 Oficio; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de marzo de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

que espere nuevas comunicaciones de Chile que tal vez serán más favorables, y sobre todo le he dicho que no me creo autorizado a aceptar su dimisión en vista de esa sola carta. Esta resolución mía a la cual se ha sometido este oficial, no ha calmado su inquietud e insiste en su idea de regresar a Chile. Como el motivo en sí es muy grave y muy legal, si llega la confirmación de la desgracia de su padre, tal vez me resolveré a acceder a su solicitud; y entre tanto ruego a V.S. de hacer tomar informes inmediatos sobre el estado verdadero de la salud del padre de Marín y, al comunicármelos, darme instrucciones precisas sobre lo que debo hacer con este oficial”³¹.

APARECEN MÁS CASOS DE DESAPLICACIÓN EN LOS ESTUDIOS

Por otra parte, los problemas de desaplicación en los estudios comenzaron también a manifestarse en otros dos oficiales, que todavía estaban en la escuela preparatoria de Versalles. El director de esta última hizo saber de estas incidencias al Sr. Rosales, el cual, a su vez, también comprendió a estos jóvenes, los que, según aquel, no carecían de capacidades y de aptitudes:

“Tengo el sentimiento de comunicar a V.S. que los oficiales don Carlos Zenteno y don Nicanor Gana no cumplen con su deber en los estudios que hacen en la escuela preparatoria de Versalles. Repetidas quejas he tenido del director acerca de las muchas faltas de asistencia a las clases, que hacen en cada mes estos oficiales y de la inflexibilidad de su carácter, indolencia y apatía. Varias veces los he reconvenido con dulzura, otras con aspereza y aun he recurrido al medio de significarles arresto en el mismo establecimiento; pero todo va saliendo sin fruto y yo cumplo con el deber de ponerlo en conocimiento de V.S. Lo que hay más deplorable es que Zenteno y N. Gana son los que aparecen dotados de facultades intelectuales más sobresalientes. Yo les he dicho que si las notas que reciba este mes del director no son mejores, que tomaré entonces medidas más duras contra ellos”³².

No obstante lo anterior, el Encargado de negocios aseguraba que los demás oficiales se comportaban muy bien y que alcanzaban notables progresos en sus estudios:

“Los demás oficiales, tanto en Versalles como en París y en Metz se conducen muy bien y al parecer hacen progresos. Lo mismo digo de los alumnos de la Escuela Central de Artes y Manufacturas: Aldunate, Silva y Valdés”³³.

31 Oficio N° 8; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de junio de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

32 Oficio N° 8; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de junio de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

33 Oficio N° 8; de Francisco Javier Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de junio de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

De hecho, el Sr. Rosales siguió dando noticias acerca de las actividades de estos oficiales, informando que en su mayoría se conducían muy bien y que estaban empleados en diversas actividades:

“He recibido la nota de V.S. N° 157 que no requiere contestación y pasando a hablar a V.S. sobre los jóvenes militares de París y de Metz, diré a V.S. que los primeros que se hallan en la Escuela de Estado Mayor han sido destinados por el comandante de la escuela, dos al Havre y uno a Dieppe, con el objeto de levantar allí dos planos topográficos de las localidades que les han sido indicadas, y al efecto he suministrado a cada uno de estos oficiales fs. 140 de gratificación de ruta y residencia extraordinaria durante veinte días y cargado a la cuenta de ese ministerio fs. 420. Acompaño a V.S. la carta que he recibido del General Comandante de la Escuela de Metz y de mi contestación. También mando a V.S. esa carta original del joven J. Francisco Gana y esas tres piezas indican bastante que aquellos seis oficiales se conducen bien y que aprovechan en sus estudios”³⁴.

No obstante lo anterior, el Sr. Rosales se vio en la necesidad de reprender, frente a otras personas, a los dos oficiales que se hallaban en la Escuela Preparatoria de Versalles y acerca de los cuales ya se hizo mención. El director de dicho establecimiento le comunicó sus quejas sobre estos dos alumnos y el Encargado de Negocios de Chile procedió a llamarles la atención frente a los empleados del Gobierno de Chile en París:

“No es ya el oficial Gutiérrez, quien me da que hacer, este joven se ha corregido y marcha bien; no sucede así con los oficiales Zenteno y Nicanor Gana. Continuaron en este mes las quejas del director de Versalles sobre ellos, y antes de decidirme a mandarlos a Chile, quise tocar el recurso del amor propio y del honor. Reuní en mi casa a todos los empleados del Gobierno y a estos dos jóvenes. Les leí todas las cartas y notas del director de la escuela desde que entraron a ella y demostré con ellas que la capacidad de inteligencia estaba suficientemente marcada a favor de ellos, que hasta hace un año habían merecido las primeras y más elevadas notas, pero que desde esa fecha hasta hoy, no se notaban más que faltas de asistencia a las clases, faltas de crianza y moderación y sobre todo una diferencia sensible en el grado de la numeración, o puntos de las notas de los profesores. Les pedí a ellos mismos que explicasen estas diferencias, lo cual no pudieron hacer con fundamento. Les hice una alocución sobre los deberes que tenían que llenar, afeándoles [según parece] altamente su conducta y concluí por hacer que sus mismos compañeros los juzgasen. Todos ellos desaprobaban su conducta, pero habiendo dicho uno de ellos que aun tenían tiempo para ganar lo perdido haciendo esfuerzos, y consagrando todo el tiempo que les queda a ese objeto. Yo dije que, si los dos oficiales tomaban el

34 Oficio N° 9; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de julio de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

compromiso de honor de hacerlo así, suspendería con gusto mi determinación de suspenderlos de sus destinos y de mandarlos a Chile y al momento se redactó el acta cuya copia adjunto a V.S.”³⁵.

Finalmente y, de manera feliz, todos los alumnos que estaban estudiando en la escuela preparatoria de Versalles (incluidos los dos alumnos que presentaban problemas en su desempeño) pudieron salir adelante y fueron destinados a la Escuela de Puentes y Calzadas, cuya admisión fue aceptada por la respectiva autoridad de Francia:

“Tengo la honra de anunciar a V.S. que los oficiales don César Lezaeta, Nicanor Gana, Carlos Zenteno y J. M. Corbera destinados a la Escuela de Puentes y Calzadas, han concluido sus estudios preparatorios en Versalles, y que desde el 1º. de este mes se hallan en París. Dirigí una nota al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole que solicitase de su colega el señor Ministro de Trabajos Públicos la admisión de estos oficiales en la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas. Me consta que esa nota fue dirigida el 12 a Mr. Lacroffe [según parece] Ministro de Trabajos Públicos, y este señor tuvo la cortesía de escribirme ayer 13 anunciándome la orden que había dado para que fuesen admitidos los cuatro oficiales chilenos a seguir los cursos como externos. Persuádase V.S. que no es muy fácil obtener esta clase de permisos, y que este es un particular favor concedido al Gobierno que tengo la honra de representar. Debo pedir a V.S. a favor de estos oficiales el mismo sueldo que para los de Estado Mayor y aun también la gratificación de vestuario. En la Escuela de Puentes y Calzadas deben estos oficiales hacer la adquisición de muchas obras científicas y tal vez no les alcanzará el sueldo y gratificación. Sírvase V.S. decirme si debo procurárselas por cuenta del Gobierno”³⁶.

CONTINÚAN LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

Los problemas económicos de estos oficiales seguían manifestándose y el Encargado de Negocios tuvo que hacer presente al Ministro de Guerra y Marina la real situación de los alumnos que estaban tanto en Metz como en París. Dio cuenta acerca de sus diversos gastos y refrendó el estado de pobreza en que vivían. Aseveró lo cara que era la vida en Francia:

“En cuanto a la prevención que V.S. me hace de orden suprema, de abstenerme en delante de suministrar viático de ninguna especie o gratificación de ruta a los oficiales tanto en Metz como en París,

35 Oficio N° 12; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de agosto de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

36 Oficio N° 16; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 14 de octubre de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

prometo a V.S. conformarme en lo posible al tenor de dicha orden. Digo en lo posible porque, en verdad, principiando por los oficiales de Metz que gozan únicamente de un sueldo de 218 fs. mensuales: con este dinero deben pagar casa, comida, fuego y luz, comprar libros, cuadernos y papel para los estudios, y por último vestirse y calzarse. Cuando el general de la escuela ordena que salgan los oficiales a visitar localidades, levantar planos de fortificaciones u otras obras militares, estos últimos dejan ganando alquiler sus habitaciones, tienen que pagar los gastos de ruta, posada etc., etc., y en realidad, el sueldo no puede alcanzarles para llenar estos gastos extraordinarios. Hay más, señor Ministro, los alumnos del Gobierno francés reciben una gratificación determinada por los reglamentos. Esta disposición me [fue] confirmada por don Claudio Gay cuando se trató de mandar a los alumnos de minas a viajar en Alemania, y si no me engaño la gratificación que determinó el director de la Escuela Real de Minas,



JOSÉ JAVIER ROSALES LARRAÍN

fue de diez francos por día, los cuales se pagaron por mí a dichos alumnos. Lo mismo hice con el capitán Olavarrieta mientras estuvo en Francia. En cuanto a los oficiales de Estado Mayor y los de Puentes y Calzadas que cursan en París, es cierto que tienen 230 francos por mes, pero también es cierto que París es más caro de un tercio que Metz, y que, a mi juicio, estos están [al parecer] proporcionalmente menos bien situados en cuanto a intereses pecuniarios que los de Metz. Agregue V.S. que el número de obras científicas que necesitan es muy considerable y de valor, que yo mismo se las he comprado y se [al parecer] lo que cuestan, y hallará que, tal vez, será del todo imposible de no venir en ayuda de estos oficiales cuando se trate de viajes, y de excursiones obligatorias impuestas por sus directores o jefes”³⁷.

De hecho, los mismos cuatro alumnos que se instruían en la Escuela de Puentes y Calzadas se dirigieron al Encargado de Negocios de Chile en Francia, para representarle su falta de recursos, y la necesidad de adquirir libros y útiles indispensables para sus estudios:

37 Oficio N° 19; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de diciembre de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Señor: no pudiendo con el sueldo que tenemos procurarnos los libros necesarios para nuestra educación, solicitamos de Usía se nos proporcionen por cuenta del Gobierno, en consideración a que su falta disminuiría considerablemente nuestros progresos en la Escuela de Puentes y Calzadas. Por otra parte, después de nuestro regreso a Chile, tendremos continuamente que servirnos de ellos en todos nuestros trabajos, y su falta nos sería muy perjudicial: también entonces nos sería imposible procurárnoslos a causa de que no se encuentran allí, y que muchas de estas obras son muy raras aun en Francia. Estas consideraciones así que nuestras circunstancias nos obligan a suplicar a Usía se digne acceder a nuestra solicitud”³⁸.

LOS JÓVENES DEMUESTRAN APLICACIÓN Y BUEN COMPORTAMIENTO

A comienzos del año de 1850, el Sr. Rosales informaba del buen comportamiento de los oficiales Zenteno y Gana (Nicanor), y del buen efecto que produjo en ellos la amonestación ya mencionada:

“Ha llegado a mis manos el oficio de V.S. N° 390 y tengo la satisfacción de confirmarle mis anteriores acerca de la buena comportación de los oficiales Gana y Zenteno desde que firmaron el compromiso de honor que remití a V.S. y ciertamente fue una feliz ocurrencia mía tocar el sentimiento del pundonor en estos dos jóvenes que se vieron juzgados y desaprobados por todos sus compañeros”³⁹.

SURGE UN PROBLEMA MUY DELICADO

Sin embargo, hacia febrero de 1850, comenzó a descubrirse otro desafortunado episodio. El Encargado de Negocios informaba el Ministro de Guerra y Marina que el subteniente de Ingenieros, Selenio Gutiérrez, se hallaba navegando en una nave inglesa hacia Chile. Esto último, debido a que había contraído deudas que estaban por sobre de sus sueldos:

“Confieso a V.S., señor Ministro, que como los antecedentes de Gutiérrez no le eran favorables, como yo creía que él era el único que había cometido el delito de contraer deudas y como era preciso un ejemplo para influir sobre el [sic] moral de los demás oficiales tanto en Metz como en París, me decidí en el acto a enviar a este oficial a Chile, cerrando los oídos a todo empeño de sus compañeros, y amenazán-

38 Solicitud; de N. Gana, M. Corvera, C. Lezaeta y C. Zenteno para el Encargado de Negocios de Chile en Francia; París, 13 de diciembre de 1849; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

39 Oficio N° 22; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 15 de enero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

*dolo de que me empeñaría para que le quitasen el uniforme en Chile rebajándolo a soldado raso en un regimiento*⁴⁰.

El asunto era más complicado, porque el Sr. Rosales supo que los otros cinco oficiales que también estudiaban en Metz también habían contraído deudas; sin embargo, el subteniente Gutiérrez no los denunció y si el Encargado de Negocios hubiera sabido de esto último, habría hecho volver a este oficial a su escuela; pero, para entonces, ya lo creía embarcado hacia Chile:

*“Este era el estado de mi ánimo hasta que descubrí que los otros cinco oficiales habían hecho también deudas, y entonces la falta de Gutiérrez perdió las dos terceras partes de su importancia a mis ojos, y ciertamente si hubiera sido posible hacerlo volver a la escuela lo habría hecho, pero yo lo creía en el mar desde el 1°. Este oficial a mas ha disminuido su falta a mis ojos, sacrificándose él solo, sin querer ceder a las instancias que le hicieron en París para que me declarase que sus compañeros de Metz habían cometido la misma falta que él, y esto indica un sentimiento de caballería que estoy cierto será igualmente apreciado por V.S.”*⁴¹.

De todas maneras, el Sr. Rosales comunicaba que de los otros cinco oficiales de Metz, Arteaga no tenía deudas y que los demás se prometieron ayudarse entre ellos para pagar estos haberes. Su visión del asunto era optimista. Además, era sabido que los mismos alumnos franceses de Metz solían contraer deudas, porque los comerciantes locales los inducían a hacerlo:

*“En cuanto a los otros cinco oficiales de Metz como verá V.S. por la última carta de Gana, Arteaga no tiene deudas de ninguna especie y todos ellos se comprometen a cotizarse en caso necesario para pagar las de sus compañeros que no puedan hacerlo. No creo que hay lugar de alarmarse por el porvenir de estos jóvenes: el ejemplo de Gutiérrez no saldrá de su memoria y como los creo animados de sentimientos de honor, estoy cierto que no habrá un franco más de deudas. Puede V.S. preguntar al oficial Olavarrieta y él dirá a V.S. que no hay un solo oficial francés de los que estudian en Metz, que no haga deudas de consideración, porque los comerciantes de aquel punto los provocan a hacer dichas deudas”*⁴².

40 Oficio N° 29; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

41 Oficio N° 29; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

42 Oficio N° 29; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

DETALLES ACERCA DE ESTE INCIDENTE

Para dar más detalles sobre este incidente, cabe decir que fue el mismo subteniente José Francisco Gana quien dio cuenta al Encargado de Negocios acerca de la situación de su compañero Gutiérrez:

“Gutiérrez encontrándose con una deuda de 2500 fs. y queriendo los acreedores que esta cantidad sea pagada lo más pronto posible me ha rogado que le escriba a V.S. para que le haga el favor de sacarlo de este mal paso, prometiendo que le pagaría 100 francos mensuales y que hará los mayores sacrificios para vivir con el resto de su sueldo. Gutiérrez dirigiéndose [al parecer] a V. ha preferido quedar en descubierto a los ojos de V.S. antes que se sepa en Metz y por consiguiente está dispuesto a soportar toda medida que V. tome. Yo me encargo de recibir los 100 francos en casa del banquero para remitirlos a V. todos los meses”⁴³.

La respuesta inicial del Sr. Rosales fue bastante airada y ordenó a Gana informar si había otros oficiales con deudas:

“Mi querido Gana: Encuentro verdaderamente admirable el aplomo con que V. me pide a nombre de Gutiérrez f. 2500 para pagar las deudas que ha contraído indigna y malamente. ¿De donde quiere V. que yo [...] [falta una palabra] ese dinero? ¿Se ha figurado V. que yo tengo una mina de plata que V.V. pueden explotar? Me arrepiento de no haber seguido mi primera inspiración de mandar a Chile a ese oficial la primera vez que faltó a los deberes de un hombre delicado, pero ahora tendré que hacerlo haciéndole regresar con una mancha de deshonor y el Gobierno hará de su persona lo que crea por conveniente a su llegada a Chile.

Escribo hoy mismo al General sobre el asunto, y yo ruego a V. Gana a nombre mío y de su Tío de informar al General si acaso hay otro de V.V. que se encuentre en el mismo caso [según parece] que Gutiérrez, pues prefiero mandarlos juntos a Chile que hacerlo en diferentes versiones”⁴⁴.

En una segunda misiva, Gana se dirigió al Encargado de Negocios para darle más detalles sobre lo ocurrido y para justificar su anterior comunicación:

43 Oficio N° 1; de José Francisco Gana para Francisco Javier Rosales; Metz, 14 de enero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

44 Oficio N° 2; de Francisco Javier Rosales para José Francisco Gana; París, 16 de enero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Mi apreciado Señor: No crea que yo me hubiese dirigido a V. de una manera tan descarada sobre un asunto como ese, si no me hubiese encargado Gutiérrez que le explicase claramente todo lo que le pasaba: en mi carta no he puesto otra cosa sino las mismas palabras con que él me encargó que hiciera. Jamás hubiera escrito a V. a nombre de Gutiérrez ni de cualquier otro si V. no me hubiese encargado de hacerlo, siempre que ellos tengan necesidad de dirigirse a V. El General me ha encargado de arreglar todas las cuentas de Gutiérrez y de reunir en un estado todas sus deudas. En el instante me ocupó de esto y lo remitiré al General para que llegue a sus manos. Anoche me ocupé de reunir sus cuentas y hacer la suma que resulta una cantidad inmensa que yo [según parece] jamás me hubiera aguardado. Son como 4000 francos. En mi carta decía a V. 2500 porque Gutiérrez me había asegurado que no debía más que eso. El partirá de aquí el domingo a las dos de la tarde. Entregué las cuentas que nos mandó y me han dicho que están conformes”⁴⁵.

A su vez, Rosales contestó a Gana que ellos, como buenos compañeros de Gutiérrez, debieron haberlo amonestado al observar que aquel seguía un mal camino, advirtiéndole que avisarían a la autoridad competente. Sin embargo, Gana había comunicado que ellos habían alertado a Gutiérrez de su mala conducta, pero que este último les contestó que no debían meterse en sus asuntos. Pero esto último no fue creído por el Sr. Rosales:

“Es un deber anejo al carácter de los oficiales que se hallan en un país extranjero de velar sobre el buen nombre del cuerpo a que pertenecen, persuadidos que una falta cualquiera de uno de entre ellos, recaerá inmediatamente sobre todos, y así es que cuando se observó que Gutiérrez seguía un camino de perdición debió, asociado a sus compañeros, amonestarlo para que cambiase de conducta previniéndole que de no hacerlo así daría U. cuenta a la persona encargada por el Gobierno y por sus familias, de reprimir esos desórdenes. Esta prevención habría hecho desaparecer todo carácter de delación y U. o cualquiera de sus compañeros habrían cumplido con su deber dándome parte después de haberse persuadido que su amonestación había sido desoída. Dice U. que hicieron observaciones a Gutiérrez y que este les contestó que no debían ustedes mezclarse en sus asuntos, y guardaron conmigo el silencio mas profundo, hasta que U. me escribió su carta de 12 de enero diciéndome, ‘que, encontrándose Gutiérrez con una deuda de f. 2500 que le reclamaban sus acreedores, me rogaba U. a su nombre que le mandase ese dinero etc., etc.’ No eran f. 2500 los que debía, sino f. 4000 y pico, y aquí me permitirá U. decirle que no creo que U. ignorase esta circunstancia”⁴⁶.

45 Oficio sin N°; de José Francisco Gana para Francisco Javier Rosales; Metz, 18 de enero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

46 Oficio N° 10; de F. J. Rosales para J. F. Gana Castro; París, 12 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

El Encargado de Negocios de Chile también reprochó a Gana el haber guardado silencio cuando se le preguntó si algún otro oficial había también contraído deudas; el asunto no era menor, porque, de haber sido esto cierto, él habría consultado con el Gobierno chileno antes de tomar la decisión de enviar a Gutiérrez de vuelta a este último país:

“Contesté esa carta el 16 previniéndole que ese mismo día escribía al General Comandante de la [sic] informándole del asunto y rogué a U. encarecidamente, a nombre mío y de su tío de informarme si algún otro oficial había contraído deudas como Gutiérrez; contestó U. a todos los otros puntos de mi carta y guardó un silencio perfecto sobre mi súplica y aquí principia el egoísmo de que me he quejado. No era un secreto para U. mi determinación de mandar a Gutiérrez a Chile, porque yo se lo escribí; tampoco era un secreto para U. las deudas que todos ustedes habían contraído más o menos de importancia, y repito que si los cinco me hubiesen escrito diciéndome que Gutiérrez era tan culpable como ustedes, habría tomado el temperamento de consultar al Gobierno antes de hacer recaer sobre uno solo de ustedes el peso de mi disgusto”⁴⁷.

El Sr. Rosales también aseveró en esta carta que él no había pedido a Metz ninguna información sobre ellos, creyendo que ningún otro había contraído deudas; pero que había recibido una carta del General Director del establecimiento de dicha ciudad, en la cual éste último dio cuenta de la real situación. A continuación agregó:

“Antes de escribir a U. pedí permiso al General para hablarles sobre esas deudas, y confieso que el obstinado silencio de ustedes me hizo confirmar en la idea de un egoísmo poco delicado con respecto a Gutiérrez y encontré al mismo tiempo que este oficial en su desgracia quiso sacrificarse él solo, sin haber querido atenuar su falta, culpando a ustedes de haber cometido la misma. Si dependiese de mí el no dar cuenta al Gobierno de la situación en que ustedes se encuentran en Metz, olvidaría sin dificultad el estilo tal vez poco cortes e injusto de la carta que contesto, pero yo no puedo transigir con el deber y desde la primera carta de ustedes, las del General y las mías, todas las mandaré en copia al Ministro de la Guerra, y concluiré por decirles que han desconocido mi carácter al figurarse que arrepentido de mi severidad busco personas sobre quienes hacer recaer la falta para disminuir en Chile el castigo de Gutiérrez”⁴⁸.

En una tercera carta, Rosales volvió a reprochar a Gana y sus compañeros la conducta que observaron para con su compañero Gutiérrez:

47 Oficio N° 10; de F. J. Rosales para J. F. Gana Castro; París, 12 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

48 Oficio N° 10; de F. J. Rosales para J. F. Gana Castro; París, 12 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Siento tener que decir a U. que en el asunto del oficial Gutiérrez no ha correspondido U. a la confianza que yo había depositado en U., porque es imposible creer que antes de escribirme su primera carta de enero ignorase U. las crecidas deudas que iba haciendo Gutiérrez. Pero hay mas: U. y los otros cuatro oficiales sus compañeros, han seguido los mismos pasos y cometido la misma falta grave que el oficial a quien me he visto obligado a castigar de un modo tan severo. Aquí me es preciso decir a U. que [sic] visto con disgusto el proceder egoísta de ustedes cinco. Creyendo que la falta que ustedes cometían, podía quedar oculta, han sacrificado a su compañero, porque es evidente que si yo hubiera tenido a tiempo conocimiento de que todos [sic] seis habían contraído deudas, más o menos de la misma magnitud y categoría que la de Gutiérrez, en lugar de mandarlos a todos a Chile como merecían, habría, tal vez, tomado el partido de consultar al Gobierno sobre el particular. Gutiérrez en su desgracia ha manifestado más elevación de alma, más sentimiento de confraternidad que ustedes: él pudo haberme hecho una ligera indicación de la situación idéntica a la suya en que ustedes se hallaban, y eso habría bastado para hacerme reflexionar antes de embarcarlo a Chile. Nada dijo; y si yo no puedo salvarlo en Chile de una destitución deshonrosa, cúlpense ustedes desde ahora de tan funesto resultado causado por su reprehensible egoísmo”⁴⁹.

También ordenó a Gana y a sus compañeros que cada uno elaborara un estado exacto de sus acreedores, indicando las cantidades debidas:

“Estoy informado, aunque imperfectamente, de las deudas que cada uno de ustedes ha contraído en Metz, y luego que reciba U. esta carta reunirá a sus compañeros y les comunicará la orden de mi parte de formar cada uno un estado preciso y nominativo de sus acreedores, indicando, sin que falte un franco, las cantidades que deben, haciéndoles entender que el que oculte una sola cantidad de f. 50, lo mandaré a Chile sin pérdida de tiempo. Esta nota la mandaré al Gobierno y esperaré su resolución para proceder con respecto a ustedes después que el Gobierno haya dado conocimiento de su contenido a sus respectivas familias”⁵⁰.

Gana, por su parte, respondió solicitando permiso al Sr. Rosales para ir a París con el fin de hablar con él, porque tenía la impresión de que este último estaba mal informado acerca de la conducta de estos oficiales:

“No pudiendo contestar a V. la carta oficial tan pronto como lo queríamos hacerlo y viendo que en ella no podemos poner más cosas que no pueden explicarse sino en una relación verbal, ruego a V. que me

49 Copia de Oficio N° 13; de F. J. Rosales para J. Francisco Gana; París, 5 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

50 Copia de Oficio N° 13; de F. J. Rosales para J. Francisco Gana; París, 5 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

acuerde el permiso de ir a París para hablar con V. sobre este particular que merece que se aclare enteramente, porque es probable que V. esté mal informado sobre nuestra conducta y de la manera que hemos obrado con respecto a Gutiérrez, que no ha sido otra sino las que nos dicta el honor y los deberes de compatriotas; así ruego a V. que escriba al General para que me acuerde cuatro días de ausencia a la escuela que no me causará un grande atraso porque todos mis trabajos están al corriente; mas debo advertirle que yo no tengo 60 francos para pagar este viaje; pero creo que V. podría hacerlo a cuenta del Gobierno”⁵¹.

Los cinco oficiales que estaban en Metz decidieron escribir al Encargado de Negocios de Chile y en ella Gana justificó su conducta respecto a su compañero Gutiérrez, y afirmó que la confianza que se había depositado en él no le daba autoridad para dar cuenta de la vida privada de sus compañeros:

“Me es imposible dejar de contestar a V. la orden que recibí fechada 5 de febrero de 1850 en los términos correspondientes a los que V. me escribe: jamás la confianza que V. ha depositado en mi ha llegado a tal punto que yo tenga que darle parte de la vida privada de mis camaradas; me es vergonzoso pensar que V. haya querido servirse de mí como de un especie de espion de mis compañeros; es cierto que yo sabía que Gutiérrez hacía gastos (pero jamás creí que ascendiesen a una suma tan considerable); a causa de estos gastos nos reunimos los cinco para deliberar de que manera podrían ininteligible y el partido que tomamos fue de decírselo; efectivamente se lo dije y la respuesta que obtuve fue que nadie tenía que mezclarse en sus asuntos; con semejante respuesta nosotros no encontramos otro partido más prudente que tomar que de callarnos y esperar los resultados”⁵².

A continuación declararon que ellos no habían cometido falta alguna y que los superiores los hacían aparecer casi como responsables de la suerte de su compañero, siendo que fueron ellos los que procedieron con demasiada severidad:

“Ignoramos completamente los motivos que han hecho creer a V. que nosotros hayamos obrado como egoístas con Gutiérrez, y por nuestra conducta haber apresurado su desgracia; no teniendo ningún poder sobre él, ni habiendo dado ningún informe contra él, no vemos como puede hacerse que nosotros hayamos influido sobre los jefes que sólo debían decidir de su suerte. Por esto, podría creerse que están arrepentidos de su demasiada severidad y no queriendo que la suerte desgraciada de Gutiérrez recaiga sobre

51 Oficio N° 15; de J. F. Gana para F. J. Rosales; Metz, 7 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

52 Oficio N° 17; de José Francisco Gana y otros remitentes para F. J. Rosales; Metz, 10 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

ellos solamente, tratan de hacer parecer como egoístas a sus compañeros y servirse de ellos bajo este título para aplicarles [ininteligible] una falta a la cual no tienen parte ninguna”⁵³.

Estos jóvenes declararon que sus deudas eran muy menores comparadas con las de Gutiérrez, y que opinaban que las medidas tomadas contra ellos pudieron haberse aplicado con menos ruido, lo cual les habría evitado pasar por una vergüenza pública. Por otra parte, las deudas contraídas por ellos serían fáciles de pagar y si alguno se viera en la imposibilidad de pagar su respectiva totalidad, los otros cuatro le ayudarían, teniendo en cuenta que dichas deudas se contrajeron por necesidades indispensables:

“Estamos casi convencidos que los informes que V. ha recibido de nuestra conducta son equívocos sobre todo respecto a las deudas exageradas hasta el punto de compararlas con las del oficial Gutiérrez, puesto que la suma de los cinco no se aproxima a la totalidad de deudas de este oficial; decimos a V. francamente que las medidas que V. ha tomado con nosotros podrían haberse hecho con menos ruido, lo que nos habría evitado el escándalo y bochorno a que nos vemos expuestos en este momento; decimos el escándalo porque a causa de las medidas tomadas por el General el ruido se extenderá a la ciudad y todos hablarán de nuestras deudas, aumentando las cosas como siempre sucede un saber que en realidad la cosa no vale la pena de ocuparse. V. verá que por las notas que mandaremos, que cada uno de nosotros debe una cantidad que nos será muy fácil de pagar y en el caso que alguno se viere en el caso de no poder pagar enteramente, los cuatro otros estaríamos muy contentos de poder serle útil desde el momento que nosotros sabemos que dichas deudas han sido contraídas por necesidades indispensables; creemos desde luego que una vez V. conociendo del estado verdadero de las cosas no insistirá en dar parte al Gobierno de un asunto que nos sería sumamente perjudicial y no merecida”⁵⁴.

En cuanto al encuentro que Gana sostuvo con el Sr. Rosales, ello no tuvo mayor efecto, y el primero tuvo que volver a Metz:

“No queriendo dejar ignorar a V.S. ninguna ocurrencia que tenga relación con estos oficiales, paso a informarle que de resultas del oficio que escribí a Gana antes de la salida del anterior paquete, este oficial pidió permiso al General y vino a París a darme explicaciones verbales: ellas fueron insignificantes

53 Oficio N° 17; de José Francisco Gana y otros remitentes para F. J. Rosales; Metz, 10 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

54 Oficio N° 17; de José Francisco Gana y otros remitentes para F. J. Rosales; Metz, 10 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

*y de ningún valor, y sólo produjeron por resultado que oyéndome dar respuestas en un tono poco cortés, por Gana, tuve que imponerle silencio y ordenarle que regresase a Metz*⁵⁵.

El Encargado de Negocios de Chile justificó su actitud en dicha conversación, la cual fue descrita en términos bastante crudos; pero él se apoyaba en las cartas que el General francés de Metz le había enviado:

*“Aunque este oficial insiste en acusarme que yo le dije que sus notas eran falsas, y que esto fue dicho por mí en un momento de acaloramiento, yo atestiguo a V.S. la veracidad de mi exposición al mismo Gana en mi oficio de 25 de febrero, y agrego que no hubo otro acaloramiento de mi parte, sino cuando me decidí a imponerle silencio, y que por el contrario varias y repetidas ocasiones le dije en el curso de la conversación, que no debía responderme tan exaltado cuando yo no hacía más que leerle las cartas del General en que me marcaba nominativamente las deudas que habían contraído”*⁵⁶.

En otra misiva que el Sr. Rosales envió a estos jóvenes oficiales, el primero defendió sus afirmaciones con respecto a los segundos, declarando que nunca pretendió actuar mal. De hecho, explicó las razones de su proceder, al momento de comparar el informe de las deudas enviadas por el general francés con el que le remitió el oficial Gana:

*“En cuanto a mí me concierne, yo no permito jamás que nadie altere o desfigure ni lo que escribo, ni lo que digo de palabra. Dicen ustedes que yo he manifestado dudas sobre la veracidad de los estados de las deudas que ustedes han contraído en Metz y que me remitió el señor Gana. Esto no solo es inexacto [al parecer], sino atentatorio a la verdad. Mostré a Gana en París el estado de las deudas de ustedes en Metz que me remitió el General Daigremont el 28 de enero, y que acompañó en copia, con el nombre de sus acreedores, y dije que el General no pudo, al escribirme, figurar acreedores, y que si los estados emanados de ustedes, el 10 de febrero, presentaban algunas diferencias, era porque Arteaga, por ejemplo, habría pagado después los f. 224 que debía, y que otro tanto habrían hecho Gana y Walton para disminuir sus deudas, lo cual es muy distinto a hacerme decir que los estados del General eran los verdaderos, y falsos los de ustedes”*⁵⁷.

55 Oficio N° 31; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de marzo de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

56 Oficio N° 31; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de marzo de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

57 Oficio N° 30; de F. J. Rosales para J. F. Gana y otros oficiales; París, 25 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

En un momento dado, estos oficiales pidieron autorización para presentar su dimisión, justificando esta decisión en los desencuentros que habían tenido con el Sr. Rosales:

“Pedimos a usted la autorización para dar nuestra dimisión de oficiales, como siendo nuestro inmediato superior de quien debemos tener antes el permiso, y exponer al Gobierno los motivos que nos inducen a dar este paso. Estos son los siguientes: El haber dudado de nuestras firmas a propósito de las notas cuando el señor Gana sostuvo que las exactas eran las nuestras y no las del General las cuales estaban imperfectas como el mismo lo dice en su carta: El habernos culpado en la desgracia del señor Gutiérrez tratándonos al mismo tiempo de egoístas. En fin haremos saber al Gobierno todo lo acontecido en Metz en detrimento de nuestra reputación”⁵⁸.

Pero, finalmente, esta dimisión no se concretó.

LOS OFICIALES EN SUS TRABAJOS PRÁCTICOS

Mientras tanto, continuaban las actividades de tipo práctico de algunos de estos oficiales, aprovechando las vacaciones del verano de 1850:

“He recibido los oficios de V.S. n°s 93, 132, 133 y 152. El primero no requiere contestación; el segundo, ha llegado muy a tiempo porque los oficiales de la Escuela y [sic] Puentes y Calzadas y de Estado Mayor se hallan actualmente en vacaciones y destinados por sus jefes a visitar varias localidades como estudio en esas dos profesiones, y sin la autorización de V.S. para suministrarles recursos, habrían tenido que quedarse en París olvidando lo que habían estudiado. Está V.S. seguro de que los recursos que les suministraré, serán únicamente los que en realidad han de necesitar”⁵⁹.

También el Sr. Rosales procuró informar de la conducta observada por estos oficiales luego del incidente ya relatado, reconociendo su obediencia y buen comportamiento:

“Debo decir en obsequio de la verdad que hasta ahora no he descubierto circunstancia ninguna que me indique que estos oficiales hayan continuado contrayendo deudas. El General comandante de la escuela vela sobre ellos, y ciertamente me habría dado aviso de la primera reincidencia. Nada sé tampoco

58 Copia de oficio sin N°; de J. F. Gana y otros oficiales para F. J. Rosales; Metz, 25 de febrero de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

59 Oficio N° 41; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 12 de junio de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

sobre los oficiales que están en París, y creo que el ejemplo de severidad que ejercí sobre Gutiérrez, les ha hecho mucha impresión”⁶⁰.

Por otra parte, el mismo Encargado de negocios siguió informando de las actividades prácticas de los jóvenes oficiales, los cuales estaban ocupados en poner en ejecución los conocimientos adquiridos:

“Los oficiales Blanco, Blest y Marín se hallan actualmente ocupados, en distintas localidades, ocupados en levantar planos topográficos, y les he dado un aumento de sueldo de 2 fs. diarios a cada uno durante el tiempo que duren sus trabajos, y a más les pagaré los gastos de transporte. Lezaeta ha sido destinado por el Comandante de la escuela a seguir sus estudios prácticos hasta Marsella, y le he pagado un pequeño viaje que había hecho antes fs. 20, a más le abono 2 fs. diarios de sobre sueldo y el viaje de ida y vuelta, según cuenta. Lo mismo he hecho con Gana, N. Zenteno y Corbera; el primero va hasta Burdeos, el 2º hasta Avignon y el 3º hasta Estrasburgo. Cuando regresen estos jóvenes formaré la cuenta de cada uno que cargaré a V.S. en cuenta”⁶¹.

Continuaba el verano de 1850 y el Encargado de Negocios seguía dando cuenta al Ministro de Guerra acerca del comportamiento de los oficiales, el cual iba por buen camino, excepto por un incidente relativo a un acreedor de uno de ellos, que en forma urgente solicitaba la restitución de lo debido. No obstante ello, el Sr. Rosales lo tranquilizó, dándole garantías del pago del dinero adeudado:

“En cuanto a los oficiales de Metz nada tengo que agregar a mis oficios anteriores, todos continúan conduciéndose bien. Pongo sólo en conocimiento de V.S. que uno de los acreedores del oficial Viel, me ha escrito diciéndome que no puede esperar por más tiempo el pago de lo que le debe dicho oficial, y que estaba resuelto a demandarlo por deudor y a encerrarlo por tal en una prisión; yo le contesté que esperase dos meses más hasta que su padre el coronel Viel tuviese tiempo de contestar el anuncio que se le había dado de las deudas contraídas por su hijo. Si pasado este tiempo no hay disposición ninguna de la familia de este oficial, será preciso pagar todas las deudas de este joven, y mandaré a V.S. los documentos para que con ellos se reclame el reembolso, al tesoro del coronel Viel”⁶².

60 Oficio N° 45; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 10 de julio de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

61 Oficio N° 45; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 10 de julio de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

62 Oficio N° 47; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de agosto de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Ya finalizando el verano de 1850, el Sr. Rosales seguía informando de las actividades prácticas realizadas por los oficiales y las probables destinaciones que se les daría en los próximos meses:

“Han llegado a mis manos los oficios de V.S. n.º 240 y 351 que no requieren contestación. Los oficiales que siguen los cursos de Puentes y Calzadas permanecen aun en los departamentos siguiendo los trabajos prácticos al lado de ingenieros nacionales y están próximos a regresar a París; cuando esto tenga lugar mandaré a V.S. una nota de los gastos que cada uno de ellos haya hecho en su viaje. Los oficiales de Metz han principiado ya los exámenes de último año y concluirán el 22 del corriente; luego que regresen a París trataré de destinarlos, los de artillería a algunos regimientos de esta arma donde hayan arsenales y a los ingenieros militares, a los lugares que convenga a su profesión, y esto por el término de ocho o nueve meses, y después los mandaré a Chile si V.S. no dispone otra cosa”⁶³.

BUENOS RESULTADOS Y NUEVAS DESTINACIONES

Hacia noviembre de 1850, se informaba al Gobierno chileno del término de los estudios de los oficiales de Metz y de los buenos resultados obtenidos, tanto en su aplicación, como en su conducta:

“Pongo en conocimiento de V.S. que los oficiales Gana Castro, Donoso, Walton, Arteaga y Viel, han pasado sus exámenes en Metz en las respectivas armas que estudiaban: los cuatro primeros han obtenido su diploma de capacidad y aptitudes para desempeñar las funciones, los unos de ingenieros militares y los otros de artilleros; al mismo tiempo un certificado, muy honorífico de buena conducta y aplicación, del comandante de la escuela, General Daigremont”⁶⁴.

El matiz con respecto a las noticias anteriores, fueron los regulares resultados académicos de uno de esos oficiales, el cual no alcanzó a estar al nivel de sus compañeros. Esto, mas otras causales, hicieron que el Encargado de Negocios optara por remitirlo a Chile:

“Con mucho sentimiento tengo que decir a V.S. que el subteniente don Benjamín Viel no me ha presentado ninguno de estos documentos, y lo que hay de más sensible es que el General me escribió que si

63 Oficio N° 57; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de septiembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

64 Oficio N° 64; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

este oficial hubiese querido contraerse al estudio en los últimos meses, habría podido llegar a obtener los mismos certificados que sus compañeros. Algunos desórdenes de conducta y deudas de alguna consideración que contrajo y que he cubierto a nombre de su familia, me han puesto en el caso de no dejar permanecer por más tiempo a este oficial en Francia y lo he hecho salir para Chile en el buque “Lequellec” [al parecer] a ponerse a las órdenes del Gobierno”⁶⁵.

A continuación, el Sr. Rosales manifestó sus intenciones respecto a las nuevas destinaciones de estos oficiales graduados de Metz, con el fin de que complementaran los conocimientos adquiridos:

“Pienso mandar dentro de un mes a los oficiales de artillería a un regimiento para que estudien la práctica de su profesión, manejo del arma y disposiciones de cuartel, y después que visiten algunas fundiciones de cañones y fábricas de fusiles y armas blancas. A los ingenieros los haré visitar durante tres meses dos o tres puertos en Francia donde hayan construcciones de fortificaciones y particularmente trabajos hidráulicos. El resto del tiempo lo emplearán hasta completar los tres meses de estudios, en visitar uno o dos puertos ingleses, y tal vez los mande por quince días a Holanda. Creo que estos oficiales pueden ser de grande utilidad en Valparaíso donde se construye ese inmenso malecón que debe servir de dique o barrera al mar para la obra de almacenes y aduana”⁶⁶.

También agregó:

“Los oficiales Lezaeta, Gana Nicanor, Corbera y Zenteno han regresado a París del viaje de estudio que emprendieron con autorización mía a diversos departamentos donde se ejecutan trabajos importantes en puentes y calzadas, viaductos y canales; me han presentado los cuatro diversos trabajos que han ejecutado durante el viaje, y los cuales deben presentar a los profesores de la Escuela de Puentes y Calzadas”⁶⁷.

Por otra parte, el Encargado de Negocios recomendaba al Gobierno chileno el ascenso en su grado militar para estos jóvenes, en vista del esfuerzo que hicieron y su buena conducta:

65 Oficio N° 64; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

66 Oficio N° 64; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

67 Oficio N° 64; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Es costumbre, tanto en la Escuela de Puentes y Calzadas como en las de Estado Mayor, Ingenieros Militares y Artilleros, que al concluir sus estudios cada oficial reciba un grado más, es decir, que salen de tenientes. Pensando que V.S. se hallará dispuesto a conceder este ascenso a los oficiales indicados, les he dejado entender que el Gobierno premiaría su celo y buena conducta nombrándolos tenientes con la antigüedad del día 22 de octubre en que pasaron sus exámenes”⁶⁸.

En el último mes del año 1850, el Sr. Rosales comunicaba al Gobierno su decisión de enviar ya a dos oficiales de vuelta a Chile, debido a que en Europa, por terceras razones, no podrían poner en práctica sus conocimientos:

“Dije a V.S. en mi oficio N° 64 que me proponía hacer viajar a los ingenieros Walton y Donoso, pero habiendo tomado informes del ingeniero principal de los puertos de Francia, encuentro que todos los trabajos se hallan suspendidos hasta el mes de abril y lo mismo sucede en Inglaterra y en Holanda. Sería, pues, hacer perder tiempo a estos oficiales de dejarlos sin ocupación todos estos meses en París, y les he dado orden de prepararse a salir para Valparaíso en la Manete del Havre que dará a la vela el 30 del corriente”⁶⁹.

En cuanto a otros dos oficiales, estos iban a servir en un regimiento de artillería francés, por lo cual era necesario aumentar su sueldo, con el fin de que pudiera ejercer un buen desempeño en esa destinación:

“He obtenido del Ministro de la Guerra la autorización para que los oficiales de artillería Gana Castro, y Arteaga sean incorporados en un regimiento de artillería en guarnición en Estrasburgo para donde salen el jueves 16 del corriente. He creído necesario e indispensable de aumentar el sueldo de estos oficiales concediéndoles una gratificación mensual de fs. 32 a cada uno, es decir que disfrutarán del mismo sueldo que sus compañeros de París. También prevengo a V.S. que me es preciso autorizarlos para que los días de ejercicio o de maniobra alquilen caballos ensillados para seguir el regimiento. Con el sueldo les sería imposible hacer este gasto ni aun por dos veces al mes”⁷⁰.

68 Oficio N° 64; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

69 Oficio N° 69; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 10 de diciembre de 1850; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

70 Oficio N° 75; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de enero de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Ya en el año de 1851, el Sr. Rosales informaba de las diversas destinaciones de los oficiales chilenos que ya habían terminado sus estudios. Respecto a los que estaban sirviendo en un regimiento de artillería francés, recomendaba proveerlos de caballos y monturas, con la finalidad de que pudieran participar en buenas condiciones en las respectivas maniobras y movimientos de dicho cuerpo:

“Contesto la honorable nota de V.S. n° 585, diciendo que por mis anteriores oficios habrá visto V.S. las causas que determinaron a mandar a Chile primeramente al subteniente Viel, y después a los señores Walton y Donoso, oficiales de Ingenieros. También habrá sido V.S. informado de que los oficiales de artillería, Gana J. Francisco, y Arteaga se hallan agregados al regimiento N° 5 de Artillería, de guarnición en Estrasburgo. Estos oficiales continúan bien, como me lo ha escrito el coronel, pero debo prevenir a V.S. que en dicha carta me dijo el coronel que era indispensable comprar caballos y monturas para que dichos oficiales pudiesen seguir con provecho los movimientos y maniobras del cuerpo; preciso ha sido dar órdenes a Estrasburgo para que se compren esos caballos y monturas cuyos precios verá V.S. en la carta que mando original del subteniente Gana. Esos caballos se venderán, espero que con poca pérdida, cuando salgan del cuerpo y en cuanto a las monturas, será sólo un avance que el Gobierno les hace el cual devengarán con sus sueldos. Como V.S. verá, hay también que pagar, por mes, por cada uno fs. 42 para manutención y cuidado del caballo”⁷¹.

También este funcionario informó sobre aquellos que habían hecho el curso de Estado Mayor, proponiendo que se les integrara en un gran proyecto cartográfico de Francia, lo cual les sería de gran provecho como experiencia práctica:

“Los oficiales de Estado Mayor, Blanco, Marín y Blest han concluido sus estudios, en diciembre, en la Escuela de Estado Mayor y he escrito al señor Ministro de la Guerra pidiendo que estos oficiales sean agregados por ocho meses a los trabajos de la carta de Francia que van a comenzar, o más bien, a continuar en los departamentos del mediodía de la Francia. Nada hay, a mi juicio, más importante para los oficiales de Estado Mayor, que este estudio práctico y espero que V.S. se servirá aprobar esta disposición. En el correo que viene escribiré a V.S. largamente acerca del provecho que se puede sacar en Chile de los conocimientos que adquieran estos oficiales”⁷².

En otra carta de abril de 1851, el Encargado de Negocios comentaba al Ministro de Guerra acerca de los estudios realizados por estos oficiales, destacando aquellos realizados en la Escuela de Puentes y Calzadas:

71 Oficio N° 87; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra; París, 12 de marzo de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

72 Oficio N° 87; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra; París, 12 de marzo de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Siento decir a V.S. que el oficio n° 48 ha llegado tarde para poder cambiar la carrera de los jóvenes oficiales que se educan en Francia. Los únicos, a más de Lezaeta, Corbera, Zenteno y Gana Nicanor, que habría podido aplicar al estudio de puentes y calzadas, eran Walton y Donoso en razón de los estudios que habían hecho de ingenieros militares, pero Blanco, Marín y Blest que han estudiado en la Escuela de Estado Mayor no estaban preparados para aplicarse con provecho a esta nueva profesión. Yo abundo en el sentir de V.S.: lo más importante para Chile son los ingenieros civiles de puentes y calzadas, y a este respecto me congratulo de haber inducido al Gobierno a que me dejase la facultad de destinar cuatro oficiales, de los trece que vinieron, a esta carrera”⁷³.

No obstante lo anterior, igual el Sr. Rosales valoró los estudios de Estado Mayor que realizaron tres de estos oficiales, los cuales estaban llamados a desempeñar importantísimas labores en Chile, en favor del progreso económico y material de este país:

“Sin embargo, señor Ministro, los tres oficiales de Estado Mayor, están llamados a prestar servicios a Chile no menos, y tal vez más importantes que los de puentes y calzadas, si el Gobierno se decide a emplear a estos oficiales, en su regreso a Chile, en el levantamiento de la carta topográfica del país, contratando al efecto aquí a un oficial superior de Estado Mayor en clase de director y el cual salga de los trabajos de la carta de Francia. Con estos cuatro oficiales, a los cuales se agregarán quince, o veinte jóvenes sacados de la Escuela Militar y de otros establecimientos, dotados de buenos conocimientos matemáticos, se podría dar principio a un trabajo importantísimo y provechoso a todos los ramos de la administración pública: el levantamiento de la carta topográfica. Sin dicha carta no se pueden construir rutas reales, ni vecinales que aprovechen para el movimiento agrícola, comercial e industrial de la República. Los puentes se hallarían en el mismo caso. El catastro no se puede tampoco establecer de un modo regular, equitativo y acertado, sino se tienen a la vista las localidades donde se hallan situadas las propiedades y las noticias estadísticas que se pueden recoger al mismo tiempo sobre la clase de cultura para que sean propios los terrenos y del valor real de esas propiedades tanto en sus terrenos cuanto en sus enseres, cantidades de ganados, planteles etc., etc. Veinte o treinta mil pesos bien gastados, por año, en estos trabajos no serían un dinero perdido, sino por el contrario, infinitamente productivo: yo no creo que sería preciso gastar tanto, pero me pongo en el máximo”⁷⁴.

En el verano de 1851, el Sr. Rosales volvía a informar de las actividades prácticas de estos oficiales, recalcando el buen desempeño de los que estaban destinados en el regimiento de artillería francés:

73 Oficio N° 42; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de abril de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

74 Oficio N° 42; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de abril de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Tengo la honra de acusar a V. recibo de su nota n° 327, y en cuanto a los oficiales de artillería Gana Castro y Arteaga, parece según me ha escrito Gana que a fines de este mes concluyen los ejercicios del regimiento de artillería a que se hallan agregados, y les he escrito de tratar de vender los caballos, y ponerse inmediatamente en camino para esta capital con el objeto de prepararse a marchar a Chile en el mes que viene. Este señor Ministro de Guerra me escribió el primero de julio mandándome copia de un oficio que le escribió el General Comandante de Estrasburgo donde habla muy favorablemente de la conducta e inteligencia de estos dos oficiales. Los oficiales de Estado Mayor se hallan actualmente en Bayona siguiendo allí los trabajos de la carta de Francia”⁷⁵.

REGRESO A CHILE

En septiembre de 1851, el Encargado de Negocios ya insinuaba que los oficiales que entonces permanecían en Francia debían regresar a Chile, pues su etapa de trabajos prácticos ya estaba terminando:

“También acompaño a V.S. esos dos oficios del General Comandante en Estrasburgo sobre los oficiales Gana Castro y Arteaga. No puede ser más satisfactorio lo que dice este Oficial General acerca de los dos jóvenes oficiales chilenos. Sin embargo de lo que me dice el General en su oficio de 16 de agosto, creo innecesario dejar por más tiempo a estos oficiales en Europa. Más nos interesa tener buenos oficiales de instrucción en el manejo de la arma de artillería, que los que tengan conocimientos del modo de fabricar un cañón, un fusil, o un sable que no estamos en estado de fabricar en Chile, ni estaremos en cincuenta años más. Los oficiales de Estado Mayor han regresado ayer habiendo concluido su instrucción práctica sobre el terreno donde se trabaja la carta de Francia, y me propongo hacer salir para Chile a estos cinco oficiales en el mes de octubre”⁷⁶.

Ya a fines del año de 1851, se comunicaba al Gobierno chileno la vuelta al país de los oficiales que habían estudiado en el Viejo Continente:

75 Oficio N° 117; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 8 de agosto de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico. Cabe decir que estos dos jóvenes subtenientes llegaron al generalato dentro el Ejército de Chile. José Francisco Gana Castro nació el 19 de febrero de 1828; fue nombrado oficial el 15 de enero de 1847; ascendió al grado de General de Brigada el 2 de mayo de 1882 y al de General de División el 19 de enero de 1889; pasó a retiro el 29 de agosto de 1891 y falleció el 8 de julio de 1894. Por su parte, Luis Arteaga Ramírez había nacido el 18 de octubre de 1824 y fue nombrado oficial el 19 de enero de 1847; ascendió al grado de General de Brigada el 18 de agosto de 1887 y al de General de División el 30 de noviembre de 1891; pasó a retiro el 6 de marzo de 1895 y falleció el 19 de noviembre de 1896.

76 Oficio N° 127; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de septiembre de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

“Habiendo obtenido contratar en Liverpool el pasaje, a bordo de un buque de vapor, para los cinco oficiales Blanco Félix, Blest, Arteaga, Gana Castro, y Marín, a razón de £ 50 por cada uno, saldrán estos oficiales por la vía del Havre a Liverpool dentro de cuatro o cinco días. Llegarán con mas prontitud y comodidad a Chile que yéndose por el cabo, y aunque será preciso darles algún dinero para el vino de la mesa y arribadas en Río Janeiro, no costarán estos pasajes lo que costaron al Gobierno cuando vinieron por el cabo”⁷⁷.

A comienzos del año de 1852, el Sr. Rosales informaba del envío a Chile de varios instrumentos que serían de provecho para los oficiales que habían hecho estudios de Estado Mayor y de Ingenieros. El Encargado de Negocios mostraba mucha preocupación para que estos jóvenes contaran con el material necesario para poner en práctica en Chile los conocimientos adquiridos en Europa:

“Acompaño a V.S. factura y conocimiento a cuatro series de instrumentos para el servicio de los oficiales de Estado Mayor, y oficiales de Ingenieros. He comprado estos instrumentos sin órdenes de V.S. y únicamente porque estoy persuadido de que sin ellos el oficial de Ingenieros Walton, y los tres oficiales de Estado Mayor, Blest, Blanco y Marín, no podrán trabajar sobre el terreno. Sin embargo, queda V.S. en la libertad entera de aceptar o no este envío que cuesta sólo fs. 1996. Si sucede lo primero, entonces se servirá V.S. dar orden para que se me pague esta suma, y si lo segundo, es decir, que no sea aprobada esta compra, entonces se servirá V.S. endosar el conocimiento a mi agente en Valparaíso don Jorge Wormald, diciéndole que reciba por mi cuenta ese cajón y que pague los gastos”⁷⁸.

Poco tiempo después, el Sr. Rosales comunicaba la remisión a Chile de otros materiales que serían muy útiles a los oficiales que hicieron el curso de Estado Mayor. De hecho, informaba que esos instrumentos los había entregado el oficial francés que estuvo a cargo de esos jóvenes, a quienes había tomado un afecto particular. Esto merecía expresiones de gratitud de parte del Gobierno de Chile:

“El ingeniero civil don Manuel Valdez Vigil que ha salido en el vapor “Quito” lleva para entregar a los oficiales de Estado Mayor, otros tres cuadernos de triangulaciones y operaciones sobre el terreno que me ha entregado el comandante de Estado Mayor bajo cuya dirección practicaron en Druquignan. Sírvase

77 Oficio N° 144; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 11 de noviembre de 1851; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

78 Oficio N° 154; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 14 de enero de 1852; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

V.S. hacerse presentar estos cuadernos, y los tres anteriores que mandé en el cajón de instrumentos, para que juzgue V.S. por sí mismo del trabajo material que se ha tomado este digno comandante, en obsequio de esos tres oficiales chilenos a quienes había tomado un cariño particular. Esta clase de servicios merecen ciertamente una demostración de reconocimiento de parte del Gobierno a que pertenecen esos tres oficiales, y me atrevo a proponer y reclamar de V.S. dos cosas: la primera, de que escriba V.S. un oficio a dicho comandante dándole las gracias a nombre del Presidente por el interés que tomó en la instrucción de esos oficiales, y segundo de que me autorice V.S. de mandar hacer o comprar un cronómetro de oro de bolsillo, que no costará más de mil o mil doscientos francos, para obsequiárselo de parte del Gobierno”⁷⁹.

También el Encargado de Negocios informó acerca de uno de los oficiales chilenos que había estudiado en la Escuela de Puentes y Calzadas, el cual obtuvo brillantes resultados académicos, así como también mostró una conducta ejemplar. De hecho, este joven se preocupó de comprar varios libros e instrumentos relacionados con su profesión, debido a lo cual se le adelantó dinero de sus sueldos y también merecía que se apoyara en el transporte de estos materiales:

“El oficial don César Lezaeta dador de la presente regresa a Chile después de haber concluido sus estudios profesionales [sic] en la Escuela de Puentes y Calzadas de Francia. El certificado que lleva de sus exámenes en dicha escuela, equivale a un verdadero diploma de Ingeniero Civil de puentes y calzadas. A más de los estudios teóricos que ha hecho Lezaeta ha practicado mas o menos un año y medio, siguiendo los trabajos de caminos de fierro, puentes, viaductos, socavones y construcciones hidráulicas en diversas localidades de Francia, y en cuanto me es posible juzgar por los trabajos que he visto de este ingeniero, creo poder asegurar a V.S. que el país sacará provecho de los sacrificios que ha hecho en su educación. Faltaría a mi deber sino manifestase a V.S. mi opinión sobre la conducta y moralidad de este oficial; ha observado desde que vino de Chile, una contracción sin igual al trabajo, circunspección, economía y pundonor. Lezaeta ha comprado muchos libros de su profesión, y también una colección de instrumentos necesarios al ingeniero, y en atención a estos gastos me he resuelto a avanzarle a cuenta de sus sueldos la cantidad de fs. 2256 [al parecer] que representan nueve meses adelantados. He prometido a Lezaeta escribir a V.S. para que ordene se pague por cuenta del tesoro el flete de los diez [según parece] cajones de libros e instrumentos que ha embarcado en el buque “Pauline” y ruego a V.S. de acceder a esta súplica”⁸⁰.

79 Oficio N° 156; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra y Marina; París, 13 de febrero de 1852; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

80 Oficio N° 209; de F. J. Rosales para el Ministro de Guerra; contenido en Volumen 322, “Oficios recibidos del Consulado de Chile en Francia, 1843-1855”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

CONCLUSIONES

Aquí termina la historia en el extranjero de una destacada generación de oficiales chilenos que salieron de Chile para perfeccionar sus conocimientos técnicos y militares.

Lo que se observa es una política manifiesta de los gobiernos chilenos de la época de mandar jóvenes al extranjero para estudiar ramos científicos y culturales, a los cuales se debía sacar un buen provecho en nuestro país, para su adelanto moral y material.

La estadía de estos jóvenes coincide con los años finales del gobierno de Manuel Bulnes Prieto (1841-1851) y los comienzos de la administración de Manuel Montt Torres (1851-1861). Precisamente los gobiernos de estos dos presidentes chilenos se caracterizaron por su afán de elevar el nivel cultural y económico de nuestro país, lo cual se reveló en la venida a este último de muchos científicos y sabios europeos, los que debían mejorar el nivel de la educación chilena. Y como contrapartida de lo anterior, era necesario enviar a hijos del país a perfeccionarse en la misma Europa, que entonces se iba transformando en el centro económico, político y cultural del mundo. Esta obra de adelanto moral y material en nuestro país no podía limitarse a la sociedad civil, sino que también a ella debía incorporarse el mundo militar chileno.

No hay duda de que estos jóvenes oficiales, tal como lo dice el título de este trabajo, pasaron por varias peripecias en el Viejo Continente. El resultado neto de todo lo que les ocurrió en Francia es positivo. La mayoría de ellos mostró un buen desempeño académico y una conducta ejemplar. Eso se observa en los informes de sus jefes militares en Francia, como en su afán por procurarse libros e instrumentos para poner en ejecución en Chile aquellos conocimientos adquiridos en el extranjero.

Es cierto que no todo fue color de rosa, pues hubo varios incidentes, algunos de ellos muy graves. Sin embargo, hay que tomar en cuenta la edad de estos jóvenes oficiales que sólo tenían el grado de subtenientes y acordarse cómo es la generalidad de la personas a esa edad. Por otra parte, hay que pensar en el impacto que estos jóvenes experimentaron al llegar a Europa. De un país alejado y más bien provinciano, como lo era el Chile de las décadas de 1840 y de 1850, pasaron al centro político, económico y cultural del mundo, lo cual, sin duda, los debió haber dejado obnubilados. Si uno mira ilustraciones del Santiago de Chile de aquellos años, nuestra capital tenía un aspecto más bien aldeano. ¿Qué era dicha ciudad comparada con el París de 1850? Si bien esta última capital todavía no había experimentado las reformas urbanísticas que sufrió durante la época del Segundo Imperio, ya tenía ganado un gran prestigio por sus edificios y por su infraestructura.

Hay que pensar también que estos jóvenes, al estar en contacto con un mundo mucho más rico y refinado que el de Chile de esos tiempos, tuvieron acceso a una multiplicidad de artículos que en nuestro país sólo se verían décadas después. Ello explica en parte sus chascos con el dinero que se les iba abonando durante su estadía en Francia.

Pero hay algo aún más importante y que entre los historiadores militares a menudo se olvida. La Historia, como tal e incluyendo la Historia Militar como rama de la primera, está protagonizada por seres humanos. Y todo ser humano de por sí no es perfecto, sino que junto con sus virtudes presenta también defectos, los que deben ser corregidos a lo largo de la vida. Este fue el caso de estos jóvenes oficiales y también el de cada uno de nosotros. La historia militar del pasado, aquella que lleva el apelativo “del tambor y la trompeta”, trataba a nuestros soldados como si fueran seres perfectos; pero sabemos en realidad que eso nunca ha sido cierto.

Justamente las nuevas corrientes historiográficas buscan comprender mejor a los hombres y abordarlos de manera integral, y la historiografía militar chilena no puede desentenderse de los avances que ha experimentado la ciencia histórica. Es necesario que nuestros historiadores militares acojan dichos avances y los adapten a las particularidades de esta rama de la Historia.

En fin, lo que hemos querido presentar, es una historia protagonizada por seres humanos, con sus fortalezas, pero también con sus fragilidades. Y, tomando en cuenta todo lo que les ocurrió en el Viejo Continente, el resultado neto es positivo. Así también debiera ser el resultado final de la vida de cada uno de nosotros. Es parte de la vida humana el esfuerzo por potenciar las aptitudes propias y por corregir los defectos inherentes a cada uno; en eso precisamente consiste nuestra existencia en este mundo.

GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ ANTONIO VILLAGRÁN CORREAS: UNA PERSONALIDAD EN CIRCUNSTANCIAS DESCONOCIDAS

POR EDUARDO RODRÍGUEZ GUARACHI*

INTRODUCCIÓN

Transcurridos más de ciento treinta años desde el término de la Guerra del Pacífico, es posible escrutar entre las luces y sombras de esta guerra, con una perspectiva crítica y contextualizada, que nos permita entender a sus actores sin enconos y al margen de las pasiones de una época, desmitificando su actuación y develando sus motivos y circunstancias.

Para muchos inconformes con las verdades oficiales, una visión crítica de la historia, abordada científica y metodológicamente con bases probatorias lógicas y debidamente argumentadas, es no solo una necesidad, sino una obligación para develar la verdad de aconteceres que han sido y seguirán siendo incómodos para la historia oficial.



GENERAL JOSÉ ANTONIO VILLAGRÁN

* Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Soka (Japón), Profesor titular de la cátedra de Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Diego Portales. Miembro del Consejo Directivo Superior de la Universidad Diego Portales. Ex embajador en Argentina y Japón. Miembro Académico de la Academia de Historia Militar de Chile. Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Se suele decir que la historia la escriben los vencedores, los cuales, al igual que los perdedores, pueden tener y, de hecho las tienen, muchas y sobradas razones para ocultar algunos acontecimientos y destacar otros, para justificarse en el marco de una interacción feroz en la que cohabitan actores, percepciones, intereses, presiones y un sinnúmero de otras circunstancias que sustraen la realidad al juicio de la historia.

Esta práctica impide a las nuevas generaciones sacar experiencias del pasado y justipreciar hechos, acciones y personas que fueron actores, y cuyas motivaciones y circunstancias tienden a perderse en la noche de los tiempos, y a desaparecer de la memoria colectiva de los pueblos, erigiendo en su reemplazo a mitos que, a la postre, resultan inmunes a la verdad, ... a la amplia y múltiple verdad de la historia.

La Guerra del Pacífico, con toda su trascendencia, no escapa a esta realidad, por lo que no es de extrañar que aun hoy persistan diferencias en torno a las causas y consecuencias de dicho conflicto, de la misma manera en que también existen criterios e interpretaciones divergentes en torno a su desarrollo, generando controversias que se hacen extensivas a los protagonistas de los bandos en pugna.

Tal es el caso del general de división José Antonio Villagrán Correas, quien es el objeto de nuestra investigación, y sobre quien pretendemos encender algunas luces sobre su vida y trayectoria, ya que lo que de él nos ha llegado se reduce al hecho de que, en la etapa culminante de los preparativos de la campaña de Lima, fue relevado del mando, trasladado a Santiago y puesto a disposición del gobierno por un supuesto incumplimiento de una orden del General en Jefe del Ejército en Campaña, general Manuel Baquedano.

Esta sola circunstancia, que atañe directamente al General en Jefe que nos condujo a la victoria en la Guerra del Pacífico, ha hecho que el aporte del general Villagrán y el actuar del gobierno hayan quedado en un segundo plano y, finalmente, hayan llegado a ser casi olvidados. Laureles para unos, silencio para otros, aun cuando en el caso de Villagrán su aporte fue determinante en la conformación de las fuerzas que combatieron heroicamente —entre otras— en las batallas de Dolores, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores.

¿Quién era pues este general que ejerció las más altas responsabilidades en el Ejército, entre ellas el cargo de Inspector General, que por aquella época equivalía a lo que después serían las responsabilidades de Comandante en Jefe?

Sirvió durante 54 años en la Institución, era más antiguo que el general Manuel Baquedano y su nombre circulaba, por las razones explicadas más adelante, como un posible

sucesor del presidente Aníbal Pinto, si es que tenía la suerte de regresar de la guerra como un general victorioso.

Este trabajo no pretende reivindicar la percepción histórica de Villagrán. Solo presenta una visión crítica de los hechos de los que fue protagonista y de las circunstancias en que éstos se produjeron.

De tal manera, a continuación se hace una breve descripción de su origen, formación y vida profesional; enuncia su rol en las revoluciones de 1851 y 1859, y en una de las campañas de la Pacificación de la Araucanía; y, finalmente, pone énfasis en su actuar durante la Guerra del Pacífico.

A través de un análisis crítico y contextualizado de los acontecimientos, intentamos descubrir sus motivaciones y llegamos, en algunos casos, a deducir una verdad distinta de la oficial sobre los hechos más controversiales que protagonizó, sobre sus expectativas frustradas y su resignación ante los conflictos del proceso político, con la única finalidad de romper el ostracismo en que se ha mantenido su personalidad y su actuar durante la Guerra del Pacífico.

ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS

El general José Antonio Villagrán Correas nació en Tucumán, Provincias Unidas del Río de la Plata, en el año 1821, hoy Argentina. Su padre fue el militar chileno José Antonio Villagrán del Castillo y su madre doña Casimira Correas Salas, ciudadana transandina que provenía de una familia de buena posición social afincada en Mendoza.

El coronel Villagrán del Castillo nació en Los Ángeles en 1795 e inició su carrera militar a la edad de 19 años combatiendo como cadete bajo los órdenes de Bernardo O'Higgins en las guerras de Independencia. Luego de la derrota chilena en Rancagua a manos de las fuerzas realistas del general Mariano Osorio, ocurrida en 1814, emigró a Mendoza, integrando el grupo que acompañaba al Libertador don Bernardo O'Higgins, aun cuando algunas fuentes lo ubican en el círculo que acompañaba al general Carrera, lo que se estima poco probable, ya que tenía una cercana relación con fray Luis Beltrán quien, a su vez, integraba el grupo más cercano a O'Higgins¹.

En Tucumán conoció a la señorita Casimira Correas con quién contrajo matrimonio en 1817. Un año después, Villagrán pidió licencia y dejó el Ejército de los Andes para inte-

¹ Ver al respecto el archivo documental de Fray Luis Beltrán. Archivo Nacional Histórico, Colección Toribio Medina, *El cruce de la cordillera hacia Mendoza*.

grarse a las milicias de caballería de Tucumán. Combatió a las órdenes del general Manuel Belgrano, atraído por la claridad de sus ideas en una época de dudas e incertidumbres sobre la organización que debían darse los países sudamericanos después de la emancipación.

La familia regresó a Chile en 1823, cuando la independencia estaba consolidada.

Su hijo, José Antonio Villagrán Correas, siguió la carrera de las armas, al igual que su padre. Ingresó como cadete a la Academia Militar en febrero de 1836, con apenas 15 años de edad. Dos años más tarde fue destinado al Batallón Chillán con el grado de subteniente de infantería.

En 1840, una vez que Chile consolidó su seguridad e integridad republicana luego de la trascendente victoria en la batalla de Yungay que puso fin a la Confederación Perú - Boliviana, heredera del sueño hegemónico continental de Simón Bolívar, el joven Villagrán prestó servicios en el Batallón Valdivia.

Este cuerpo militar participaría, durante los años de la década de 1850, en las revoluciones liberales que se produjeron contra el gobierno del presidente Manuel Montt, a las cuales el teniente Villagrán Correas contribuyó a sofocar, dando muestras de su total prescindencia política y adhesión al modelo republicano, y de subordinación militar que había inspirado el ministro Diego Portales durante el gobierno del Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, José Joaquín Prieto.

De hecho, durante el gobierno del general Manuel Bulnes, quien hizo denodados esfuerzos para garantizar la continuidad profesional del cuerpo de oficiales del Ejército, se reabrió la Academia Militar en 1842, a la cual fue destinado el teniente Villagrán Correas para desempeñarse como profesor y ayudante del director de dicho establecimiento, coronel José Antonio Aldunate.

En su esfuerzo de profesionalización militar, la Academia adhería a la doctrina militar francesa, la más avanzada del mundo por aquellos tiempos y, en consecuencia, sus esfuerzos se centraban en la aplicación de los elementos característicos del espíritu politécnico galo, como modelo educacional para los futuros oficiales, a la vez que ligaba el progreso del país con el desarrollo de la ingeniería.

El plan de estudios puso hincapié en la formación matemática, que en esa época era indispensable para desarrollar las armas de artillería e ingenieros, tan necesarias en aquellos momentos. Sin perder su carácter castrense, la Academia comenzó a recibir alumnos pensio-
nistas que compartieron con aquellos la enseñanza técnica, y así los encaminó hacia la inge-

niería en obras públicas y minería. En 1845 se dispuso abrir la Escuela de Sargentos y Cabos, con lo cual, junto con reconocer la importancia de ese nivel de mandos, se dio un paso muy importante hacia la profesionalización de la institución militar.

Villagrán, que había sido ascendido a teniente en julio de 1844, participó activamente en este proceso y fue un gran aporte en la modernización del Ejército, por sus dotes de organizador y planificador. Mientras era profesor de matemáticas y ayudante de la Escuela Militar, simultáneamente y en la medida que se lo permitían las exigencias del servicio, ingresó a estudiar ingeniería en la Universidad de Chile, con énfasis en los estudios de matemáticas, topografía y geodesia.

Luego de un arduo período en el que combinó el trabajo con el estudio, finalmente recibió el título de agrimensor en 1847, especialización que guardaba directa coherencia con el perfil que había adquirido la Academia. En otras palabras, podemos concluir que el teniente Villagrán dominaba cabalmente la topografía y, por ende, el efecto de la geografía en las operaciones militares.

En 1846 contrajo matrimonio con Carolina Latapiat Honorato, hija del coronel Francisco de Paula Latapiat Monasterio, destacado oficial de caballería de las guerras de Independencia de Chile. El coronel Latapiat fue gobernador del archipiélago Juan Fernández y participó en la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana que amenazaba la emancipación política de Chile, siendo condecorado por su valor en la batalla de Yungay, de donde emergió en el alma popular no solo el sentido de nacionalidad del pueblo chileno², sino la figura del general Manuel Bulnes como el sucesor natural del presidente Prieto.

En 1848 nació Belisario, el hijo mayor del matrimonio Villagrán Latapiat, quien siguió también la carrera militar y, junto a sus hermanos Rodolfo y Francisco, marcharían años después, acompañando a su padre, a la Guerra del Pacífico.

Rodolfo Villagrán llegó estando en campaña a Sargento Mayor de Caballería y murió en combate en 1881, a los 32 años de edad. Benjamín Vicuña Mackenna le dedica un capítulo

2 Hasta entonces, la clase dirigente del país se sentía más americana que chilena, pero la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana lo cambió todo y emergió de ella un pueblo con una conciencia plena de nacionalidad que llevó a la consolidación de la República, mucho antes que sus pares de la Región. Fue una guerra de pueblos, y fue el pueblo el que la ganó. “Cantemos las Glorias del Triunfo Marcial, que el pueblo Chileno obtuvo en Yungay”, versa el himno que recuerda la gesta de toma de conciencia de la nacionalidad. Ver al respecto: Campos Harriet, Fernando. *Historia Constitucional de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1969; y Contreras Polgatti, Arturo, *Chile Proceso Político y Rol Militar en el siglo XIX*, Stella Editores, Santiago, 1990.

en su Álbum de la Gloria de Chile, donde destaca su carácter, sus capacidades y carrera, enfatizando que “*de su padre heredó la calma y la energía*”³.

Luego de participar en la sofocación de la sublevación del Batallón Valdivia en la Revolución de 1851, el entonces teniente Villagrán fue condecorado con la Medalla de Oro el 20 de abril de 1851. Poco después, en ese mismo año, debió nuevamente defender la integridad del gobierno ante un conato subversivo en Valparaíso, donde combatió bajo las órdenes del almirante Manuel Blanco Encalada, incidente en el que fue herido en acción. En febrero de 1852 fue ascendido al grado de Sargento Mayor.

Posteriormente participó en las campañas al sur y norte de la República durante la Revolución de 1859, obteniendo el grado de Coronel graduado después de la batalla de Cerro Grande, ocurrida en junio de ese año. Fue nombrado Intendente interino de la provincia de Atacama y se le encomendó el mando de la Comandancia de Armas de Arauco, cargo que ejerció hasta 1861, período en el que dirigió una campaña de pacificación hacia los territorios que los indios frecuentaban en sus migraciones periódicas hacia y desde ambos lados de la cordillera de los Andes⁴. El éxito de dicha campaña sentó las bases de confianza para el desarrollo de nuevos parlamentos de paz con los mapuches, con vista a la integración a la República del territorio situado al sur del río Biobío.

Ascendió a coronel efectivo en 1866 y, desde 1869 y hasta el inicio de la Guerra del Pacífico, se desempeñó como Inspector General del Ejército, con el grado de General de Brigada.

Paralelamente a su condición militar, ejerció cargos de representación parlamentaria, siendo elegido diputado propietario por Cauquenes para el período 1873-1876 y luego por la misma zona por los tres años siguientes (1876-1879). En su tercer período (1879-1882) fue diputado por Cañete e Imperial.

3 Vicuña Mackenna, Benjamín. *Album de la Gloria de Chile, homenaje al Ejército y la Armada de Chile en la memoria de sus más ilustres marinos y soldados muertos por la patria en la Guerra del Pacífico*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1883, página 295.

4 El pueblo Mapuche era nómada y vivía temporalmente tanto al oeste como al este de los Andes. Eso explica por qué razón no existen registros de sus centros poblados o de haber dejado vestigios de civilización urbana durante la era colonial. Solo se vio obligado a circunscribirse a un territorio con el advenimiento de la independencia en la región, porque los nuevos países establecieron fronteras que pusieron fin al nomadismo indígena en el Cono Sur, fenómeno que no se replicó en las otras etnias originarias de Chile que sí eran sedentarias y ocupaban territorios, que podrían ser reconocidos como de origen ancestral.

PRIMER ESTADO MAJOR GENERAL
Del Ejército Chileno en Campaña



ANTOFAGASTA

Izquierda a derecha:

Ayudante general, Coronel graduado don Luis Arteaga
Jefe de Estado Mayor General, General don José Antonio Villagrán
Primer Ayudante, Sargento Mayor don Belisario Villagrán

Capitanes segundos ayudantes de campo: don Francisco Villagrán, Don Francisco Pérez y don Emilio Capitán don Fernando Lepelegal,
Teniente don David Silva Lemus; Capitanes: don Marcial Pinto Agüero y don José Manuel Borgoña; Sargento Mayor, don José María 2°
Soto, primer ayudante de campo.

BISAMA CUEVAS, JOSÉ ANTONIO. "ALBUM GRÁFICO MILITAR DE CHILE. CAMPAÑA DEL PACÍFICO. 1879-1884". LIBRERÍA EDITORIAL RICAVENTURA. 2ª EDICIÓN 2008. P. 30.

Formado en el modelo de subordinación a la autoridad civil que el gobierno del presidente Prieto⁵ impuso en la década de 1830, su pensamiento político nos es desconocido porque no dejó escritos al respecto, por lo que suponemos que su actividad parlamentaria habría sido más bien una vocación de servicio público que una ambición de poder, misma motivación que impulsaba entonces a muchos militares que llegaron a ocupar puestos de representación en el Congreso, o a integrar el Consejo de Estado. En ese sentido, el proceso político del siglo XIX hizo de la relación político-militar un ámbito en el que la subordinación militar al gobierno civil estaba fuera de toda duda.

LA GUERRA DEL PACÍFICO

Asimismo, Villagrán dejó pocos escritos sobre su pensamiento estratégico o militar, más allá del contenido de los documentos oficiales de los cargos que ejerció mientras estuvo en servicio activo. Sin embargo, consta en la tradición de su familia que, desde el principio de la Guerra del Pacífico, planteó su preocupación por la falta de objetivos políticos claramente definidos que permitieran elaborar una planificación militar coherente con dicho fin.

Este pensamiento queda de manifiesto al no estar de acuerdo con una guerra que fuera más allá de lo que Chile quería reivindicar, es decir, impedir la aplicación del impuesto de 10 centavos aplicado al salitre por el presidente boliviano Hilarión Daza. No apoyaba la toma de los territorios ubicados hacia el norte, como muchos de los oficiales y autoridades de la época, entre los cuales el tema fue muy debatido.

“Es en ese momento donde empieza a producirse la crisis político–militar, porque Villagrán es uno de los que dice: ¿Y por qué vamos a la guerra? ¿En función de qué vamos a la guerra? ¿Cuál el objetivo político?”⁶.

Pese a esto, en abril de 1879 fue designado Jefe del Estado Mayor, cargo que había sido previamente asignado al coronel Emilio Sotomayor, pero que se le dio a Villagrán luego de que dicho jefe militar fuera trasladado al norte como Comandante General de Reservas.

5 Suponer que Diego Portales detentaba el poder por sobre el Presidente de la República, hasta el punto de atribuírsele al Ministro la autoría de la consolidación de la institucionalidad de la Constitución de 1833, carece de sustento real, aunque sí de mucha sociología política en el esfuerzo de la aristocracia chilena para evitar que se repitiera el trauma de un nuevo general Bulnes.

6 Contreras Polgatti, Arturo. Conferencia *A 130 años de la Guerra del Pacífico*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, Marzo de 1999. Se cita el diario de campaña del capitán de artillería Emilio Contreras, en el que se consignan estas reflexiones formuladas en privado por el general Villagrán, mientras se efectuaba la preparación de las fuerzas en Antofagasta para la Campaña de Tarapacá. Ver Colección de cartas y documentos de la Guerra del Pacífico facilitados por el coronel de artillería Miguel Rentería Jiménez (bisnieto del capitán Emilio Contreras) a la comisión redactora de la Historia del Ejército de Chile en 1980. Serie *Documentos Familiares*, folio 16.

El nombramiento como Jefe del Estado Mayor no era afín con la personalidad activa y científica de Villagrán, debido a que las responsabilidades del cargo no estaban debidamente especificadas y requería de cierta improvisación, que era lo que más le molestaba por las constantes intromisiones que padecía del gobierno en la tarea de organizar y preparar el ejército de operaciones para una guerra que carecía de objetivos políticos⁷, lo que era y es de un racionalismo profesional absolutamente serio y apolítico, si se considera que la estrategia, entre otras, es una relación lógica de fines y medios.

Pese a esto, cumplió sus responsabilidades en forma impersonal, pero activa, asumiendo la misión con la colaboración de un grupo selecto de oficiales profesionales, orientándose, principalmente, a la organización de las fuerzas reunidas en Antofagasta y al entrenamiento de las tropas que constantemente llegaban del sur.

“El general don José Antonio Villagrán, que desempeñaba el alto puesto de Jefe del Estado Mayor General, secundado por un número de oficiales bizarros y llenos de gran entusiasmo, fue la primera cabeza inteligente que preparó a nuestro ejército”. “Quedaron cumplidas ampliamente las expectativas que el gobierno y la opinión pública cifraban en ese viejo y distinguido soldado”⁸.

“El acertado desempeño del general Villagrán en esta tarea fue reconocido muy luego por sus subalternos y compañeros hasta en la propia Presidencia de la República; pero dio lugar también a celos y prejuicios de algunos que trataron de empañar su prestigio”⁹.

A esto se sumó el hecho de que no había empatía, ni tenía una relación fluida con el general Justo Arteaga, por lo que cuando Villagrán estimó que el ejército estaba preparado para entrar en campaña, dio por cumplida la misión que se le asignó cuando fue nominado Jefe de Estado Mayor, presentó su renuncia al cargo y regresó a Santiago.

Respecto a su renuncia, cabe señalar que *“casi todos los jefes de las distintas unidades que se hallaban en Antofagasta, lo despidieron en medio de las más atentas pruebas de cariño y respeto. (...) El general Villagrán lo sacrificó todo por el patriotismo. La patria primero, dijo, las ambiciones desmerecidas para otros”¹⁰.*

7 Ibid. Colección privada de cartas y documentos de la Guerra del Pacífico, Serie *Notas del General Arteaga*, facilitados por el coronel Miguel Rentería Jiménez a la comisión redactora de la Historia del Ejército de Chile en 1980. Folios 22 a 26.

8 Bisama Cuevas, José Antonio. *Album Gráfico Militar de Chile, Campaña del Pacífico*. Santiago, Librería Editorial Ricaaventura, 2008, página 70.

9 *Héroes y Soldados Ilustres del Ejército de Chile 1810-1891*. Biblioteca del Oficial. Santiago, IGM, 1981, página 392.

10 Bisama Cuevas. *Op. Cit.* Página 71.

El 26 de junio de 1879 fue nombrado Inspector General del Ejército y de Guardias Nacionales. El 21 de septiembre partió desde Valparaíso junto al convoy con el Ejército de Reserva que debía operar en la provincia de Tarapacá. Unas semanas después fue nombrado al mando de dicha fuerza militar, la cual se desplegó ocupando las guarniciones de Iquique y Pisagua en los días en que se seguían desarrollando los preparativos para la campaña de Tacna.

Mientras permaneció en Iquique, el general Villagrán creó en el territorio de Tarapacá un servicio judicial para fiscalizar las funciones administrativas que se llevaban a cabo en la zona. El servicio actuó de forma muy eficiente y fue un tenaz opositor a los pedidos para obtener concesiones para la explotación del salitre, pese a la insistencia de importantes e influyentes hombres de negocios. Él exigió mejores estudios y una reflexión más rigurosa antes de proceder en este sentido, lo que era de toda lógica, ya que el país se encontraba en guerra y no se sabía qué pasaría con la región de Tarapacá una vez que se restableciera la paz. Aún más razonable resulta su posición, si se considera la vaguedad de los objetivos políticos que debían orientar el accionar militar en campaña. Los hechos, una vez más, le daban la razón en relación a la importancia vital que tiene en una guerra una definición clara de los objetivos políticos a seguir, por el simple hecho de que la guerra no es un instrumento militar, sino político.

En tal sentido, *“el salitre había comenzado a ser una notable atracción para los hombres de finanzas y de allí que éstos movieran sus influencias para obtener el mayor número de estacas posibles. El general Villagrán se resistió a dar fuerza legal a esas peticiones, advirtiendo que el gobierno chileno no podía ni debía desprenderse de tal riqueza. Los sucesos posteriores dieron la razón al general”*¹¹.

José Domingo Amunátegui agregaría en la obra ya citada: *“Triunfó así la teoría que tanto ha enaltecido la virtud honrada de los antiguos servidores de Chile. (...) El Estado conservó intactos sus derechos. La fortuna pública se hizo poderosa. Esa fue la obra previsor de general don José Antonio Villagrán”*.

Tras la renuncia del general Arteaga, ocurrida a mediados de 1879, el general Erasmo Escala asumió como General en Jefe. Este jefe militar había sido apoyado por el ministro Domingo Santa María, quien tenía pretensiones presidenciales, por lo que su elección habría obedecido a la necesidad de nombrar a un oficial querido por la tropa y que, además, no le hiciera sombra en el muy probable caso de volver victorioso de la guerra.

11 González Salinas, Edmundo. *Soldados Ilustres del Ejército de Chile*. Santiago, 1963, página 283.

INGO 12 DE DICIEMBRE DE 1880.

LABORACION PERMANENTE
SUSCRIBIDA
JUAN VICENTE HACKENNA
Impresionada en el Establecimiento de Estilos de Emilio
FRANCSO A. FRIAS
Cuzco, 50 N.

El Nuevo Ferrocarril

VALOR DE SUSCRIPCION	
En adelante	5.00
En adelante. Para los que paguen cinco	5.00
En adelante a este número por un año por el	5.00
Para los que paguen a plazos quincenales	5.00
En adelante en adelante	5.00
En adelante en adelante	5.00
En adelante en adelante	5.00
En adelante en adelante	5.00
En adelante en adelante	5.00
En adelante en adelante	5.00



JENERAL DE DIVISION DON JOSE ANTONIO VILLAGRAN

JEFE DE LA PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO SOBRE LIMA

En dicho contexto, el nombre de Villagrán surgió entonces como el más apto para desempeñarse como Jefe del Estado Mayor, cargo que rechazó excusándose ante Sotomayor.

En su libro “Guerra del Pacífico”, Bulnes consideró esto como un grave error cometido por el general Villagrán:

“En Campaña no se debe rehusar nada ni exigir nada. Esta fue la cualidad de Baquedano y a ella debió su elevación.

Pinto tuvo un arranque de cólera al presenciar las dificultades que encontraba en la reorganización: “Estamos haciendo la guerra sin generales”¹².

Escala, por su parte, tuvo severos conflictos con el coronel Emilio Sotomayor y con el ministro de guerra Rafael Sotomayor Baeza, por la forma de organizar el Ejército, la logística y por la estrategia a seguir.

Debido a estas diferencias con el Ministro de Guerra, Escala renunció en marzo de 1881, alegando que los procedimientos de Sotomayor atentaban contra sus derechos y dignidad. Lo mismo había hecho diez días antes su jefe de Estado Mayor, el coronel Pedro Lagos.

El nombre del general Villagrán de inmediato surgió como la opción natural para reemplazar a Escala.

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE OPERACIONES

El ministro de Guerra y Marina, Rafael Sotomayor, mantenía una fluida correspondencia con Villagrán, a quién consultaba y exponía sus proyectos. Pese a no ser conocido como una persona amistosa, el secretario de Estado llegó a considerar a Villagrán un colaborador de jerarquía superior.

Los primeros nombres que surgieron para dirigir el Ejército fueron los del general de división Villagrán y del general de brigada Manuel Baquedano.

Sotomayor, como era de esperar, apoyó el nombramiento de Villagrán, pero el presidente Aníbal Pinto lo veía con desconfianza debido a que los miembros del gabinete se opu-

12 Bulnes, Gonzalo. *Guerra del Pacífico. Tomo II*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Santiago, 1914, página 50.

sieron, calificándolo como “redentor del militarismo” y afirmando que ambicionaba el sillón presidencial tras el que suponían sería el triunfo de Chile en la guerra. Temían que deviniera en un segundo Manuel Bulnes, en alusión al general victorioso que después de la batalla de Yungay ganó las elecciones presidenciales para suceder al presidente Prieto. Así lo asegura Edmundo González Salinas en su artículo “Villagrán, un ilustre soldado a quien la suerte le fue esquiva”, citando a los historiadores Francisco A. Encina y Francisco A. Machuca, como muestra de que esta creencia era generalizada dentro de los círculos políticos de la época.

En propiedad, podría considerarse que este juicio carecía de base, porque el general Villagrán había demostrado su “constitucionalismo” al defender sin ninguna dubitación al gobierno de Manuel Montt en los dos intentos revolucionarios que afectaron a su administración, combatiendo con denuedo en 1851 y en la batalla de Cerro Grande, ocurrida en 1859.

El presidente Pinto escribió al ministro Rafael Sotomayor, el 30 de marzo de 1880, lo siguiente: “*En algunos de los compañeros (ministros) hay mucha resistencia respecto de Villagrán. Exageran en realidad los inconvenientes que presenta su carácter. Por mi parte creo que Villagrán procuraría marchar de acuerdo contigo y que sería deferente a tus indicaciones. Algunos de los compañeros lo creen así*”¹³.

También había otras consideraciones políticas que complicaban la elección. Existía gran inquietud en el ambiente político por los resultados poco satisfactorios de las operaciones con que se inició la campaña de Tacna, como sucedió, por ejemplo, con la expedición a Moquegua. Otro tanto acontecía con la Campaña Marítima.

Por otra parte, el gobierno insistía en dirigir las operaciones desde Santiago hasta en sus más mínimos detalles a través de su Ministro de Guerra en Campaña, por lo que el General en Jefe no tenía plenas atribuciones y debía cumplir las decisiones del Presidente, y del mismo ministro.

Asimismo, el gobierno también debía considerar la mala experiencia de las relaciones entre el general Erasmo Escala y el coronel Pedro Lagos, de manera que era necesario abrirse a la idea de que fuera el General en Jefe quien eligiera a su jefe de Estado Mayor, y no que éste le fuera impuesto por el mismo gobierno debido a consideraciones políticas, y mucho menos, que fuera designado para el cargo un político civil movilizad.

13 González, Edmundo. “Villagrán, un ilustre soldado a quien la suerte le fue esquiva”. En *Memorial del Ejército de Chile*, N° 418, Santiago, 1985.

Entre los dos candidatos más lógicos a ocupar dicho cargo, Villagrán era el más antiguo y tenía una formación académica muy superior a la de Baquedano.

Pero más allá de las consideraciones teóricas, fue un hecho práctico el que determinó la dirección que tomarían los acontecimientos.

Tras las renunciaciones del general Escala y del coronel Lagos, el ministro Sotomayor telegrafió desde Iquique al presidente Pinto, expresándole que necesitaba reunirse con él para definir la situación del Alto Mando del Ejército de Operaciones. Dispuesto a trasladarse a Santiago, contrajo con José Francisco Vergara el compromiso de nombrarlo Jefe del Estado Mayor General, pese a no contar con el beneplácito de los mandos militares profesionales.

“Antes de embarcarse, Sotomayor le pidió que no rehusara el cargo, lo que no le costó conseguir, porque Vergara anhelaba un puesto de acción (para proyectar su carrera política). Se encontraba entonces en Ilo don Eusebio Lillo quien parece haber tomado participación en estas gestiones, recomendando como General en jefe a Baquedano y como jefe de Estado Mayor a Vergara”¹⁴.

Sotomayor consideraba a Villagrán como un oficial con competencias superiores por lo que lo propuso al Presidente como General en Jefe y a Vergara como Jefe del Estado Mayor. Presentados estos cargos a su gabinete, los ministros los rechazaron por considerar que, por su personalidad, probablemente Villagrán no se sometería a las órdenes del Ministro de Guerra y el gobierno tenía interés en no perder el control de ningún aspecto relativo a la guerra, incluidos los asuntos propiamente militares.

En sus memorias, José Francisco Vergara recuerda este episodio y sus conversaciones con Sotomayor:

“Tenía el propósito de hacer General en Jefe a Villagrán, idea que le combatí mucho, aconsejándole que dejara a Baquedano, que a pesar de su limitación de facultades intelectuales y de su escasísima instrucción, tenía la ventaja de la bondad de su carácter, su docilidad, un cierto tino para manejarse y la simpatía de su persona, habiendo sabido además captarse la buena voluntad de casi todos los jefes de cuerpo con su franqueza y amabilidad.

Pero Sotomayor vacilaba, porque lo encontraba tan destituido de formas y tan escaso de toda idea de combinación, que le parecía que era imposible que pudiera expedirse en el mando sin suscitarse uni-

14 Bulnes, *Guerra del Pacífico. Tomo II*, página 198.

*versal desprestigio. Villagrán tenía mucho mejores apariencias, pero en el fondo tenía inconvenientes mucho mayores que los de Baquedano, como no tardó en conocerlo por experiencia propia el mismo don Rafael*¹⁵.

Propuso entonces a Baquedano como General en Jefe, pero los ministros temieron que fuera finalmente Vergara, como Jefe del Estado Mayor, quien ejerciera en la práctica la dirección del Ejército.

El jefe del gabinete, el ministro Domingo Santa María, propuso como General en Jefe al coronel Gregorio Urrutia, lo que fue rechazado debido a los conflictos que generaría nombrar como tal a un oficial de rango inferior a los generales y, lo que era peor, menos antiguo que muchos de los coroneles.

La lógica con que actuaba el gobierno era solo una muestra de la falta de consideración con que el mundo político trataba al estamento militar. Cegada por la paranoia producto del denominado “*síndrome del general Bulnes*”¹⁶, la élite política actuaba con una arbitrariedad que iba más allá de los límites de la obediencia militar. Las decisiones políticas quebrantaban sistemáticamente la jerarquía poniendo en serio riesgo la disciplina, cosa que no podría sino dejar profundos resentimientos que eclosionarían después de la guerra, ya que los militares solían aceptar decisiones o nombramientos impropios no por falta de dignidad o ambición —como todos los altos mandos militares demostraron con hechos durante el conflicto— sino porque Chile lo requería frente al enemigo... pero todo tiene sus límites, aun en medio de la guerra.

Se habló también de una nueva combinación Escala-Urrutia, que nuevamente fue objetada para no apoyar a dicho general en la controversia que tuvo con el Ministro y que motivó su renuncia.

Finalmente, el ministro Gandarillas fue quien propuso la combinación que sería aceptada por el gabinete: Baquedano como General en Jefe y el coronel Velásquez como Jefe del Estado Mayor.

El 2 de abril, el Presidente le escribiría a Sotomayor:

15 Vergara, José Francisco. *Memorias. Recopilación de Fernando Ruz Trujillo*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, página 64.

16 Contreras, Arturo. Entrevista citada. Ese es el término que usa este historiador militar para referirse al temor de la clase política ante la sola posibilidad de que se repitieran los efectos políticos internos que provocó la victoria en la Guerra Contra la Confederación Perú-Boliviana.

“En Ilo arreglarás tú el mando del ejército y puedes estar seguro de que aquí quedarán perfectamente conformes con lo que tú dispongas. Naturalmente, hay divergencia de ideas a este respecto, pero todos los compañeros están convenidos en que tú debes resolver este punto y que tú puedes hacerlo con más acierto, por estar al cabo de todos los antecedentes”¹⁷.

La responsabilidad entregada por el Presidente al ministro de Guerra Rafael Sotomayor, lo puso en una situación complicada por el compromiso que había adquirido con Vergara. Un mes estuvo el ejército sin comando, lo que demuestra que esta no era solo una designación militar y que había complejas decisiones políticas en juego.

“Felizmente al ministro se le ocurrió una idea para solucionar la dificultad con Vergara. Le ofreció el grado de Coronel de la Guardia Nacional y el mando de la caballería, que debía luego efectuar una excursión por los valles limítrofes de Tacna. Así Vergara llegaría a ser jefe de la Vanguardia Estratégica del ejército en su avance sobre Tacna”¹⁸.

Al día siguiente, el 3 de abril, Sotomayor nombró a Baquedano como General en Jefe del Ejército y al coronel Velásquez como Jefe del Estado Mayor, siendo el nombramiento de Baquedano un cargo provisional que desempeñó hasta inmediatamente después de la ocupación de Lima... mientras la guerra aún continuaba.

Villagrán se sintió herido por la decisión tomada por el gobierno. Incluso estuvo decidido a presentar la renuncia de su cargo, pero el *“Ministro Sotomayor lo disuadió de hacerlo y se cambió entre ellos una correspondencia elevada, igualmente honrosa para ambos”¹⁹.*

Lamentablemente, pocos días después, el 20 de mayo de 1880 falleció el ministro Sotomayor, siendo reemplazado por José Francisco Vergara. Reorganizado el Ejército de Operaciones en septiembre de 1880, el general Villagrán fue designado al mando de la I División. En noviembre, el ministro presidió una Junta de Guerra en el salón del Cuartel General de Tacna para definir los pasos a seguir en el avance del ejército hacia Lima.

17 Bulnes. *Op. Cit.*, página 203.

18 Ekdahl, Wilhelm. *Historia Militar de la Guerra del Pacífico. Tomo II*. Sociedad Impresora i Litografía Universo, Santiago, 1917, páginas 204 y 205.

19 Bulnes. *Op. Cit.*, página 205.

LA MARCHA DE PISCO A CHILCA

Una vez conquistada Arica, el 1° de julio de 1880, el General en Jefe recomendó al Presidente tomar la ciudad de Lima, con el fin de poner fin a la guerra, y consolidar la conquista de los territorios de Antofagasta y Tarapacá.

Pinto, al igual que otras personalidades de la época, entre las que se encontraba Villagrán, no habría estado de acuerdo con ampliar la guerra más allá de su objetivo inicial, que era impedir que se aplicara el impuesto de 10 centavos al salitre por el presidente de Bolivia Hilarión Daza; violación boliviana que, en los hechos, desahució el Tratado de 1874, cuestión que culminó con la ocupación de Antofagasta.

En carta a don Eulogio Altamirano, el presidente Pinto decía:

“La expedición a Lima fascinaba tanto al público en general como al Congreso y yo no habría podido resistir sin exponer al país a disturbios”²⁰.

Después de descartar las conversaciones de paz, el 29 de septiembre de 1880 el gobierno le dio la misión al general en jefe, Manuel Baquedano, de avanzar hacia Lima y de reorganizar el Ejército del Norte en tres divisiones. Es decir, el gobierno no solo le decía qué hacer, sino cómo debía organizarse. Dentro de esta organización de las fuerzas, la Primera División quedó al mando del general José Antonio Villagrán. Esta división estaba compuesta por dos brigadas (comandadas por Lynch y Amunátegui), una brigada de caballería (los Granaderos de Yávar) y una agrupación de artillería (dos brigadas al mando del coronel Salvo).

El 6 de noviembre, el Consejo de Guerra se reunió en Tacna para definir el plan de operaciones para avanzar hacia Lima. Dicha instancia estaba presidida por el ministro de guerra en campaña, José Francisco Vergara e integrado por los generales Baquedano, Villagrán, Sotomayor y Saavedra, los comandantes de algunas divisiones y otras autoridades militares.

En dicha reunión, se tomó la decisión de marchar en dos agrupaciones, de las cuales la primera estaría a cargo del general Villagrán. Este debía desembarcar en Paracas, población ubicada a pocos kilómetros al sur de Pisco y ocupar la región.

20 Aránguiz, Horacio. *Cartas Políticas de Domingo Santa María a José Francisco Vergara*. Universidad de Chile, 1966, página 315.

Dispuesto a cumplir a cabalidad con los planes que se le habían asignado, el general Villagrán marchó al norte a cargo del mayor contingente de soldados. Contaba con 9.296 combatientes, 30 cañones de artillería, 3 ametralladoras y 922 cabalares y mulares.

El 19 de noviembre, Villagrán desembarcó en Paracas ante un enemigo que no ofreció mayor resistencia. Cabe destacar de esta acción el mensaje enviado por el gobierno a través del Ministro de Guerra, que él transmitió a sus tropas antes de tomar posición y conquistar el territorio:

“Nada de destrucciones insensatas de propiedad, que a nadie aprovechan y que redundarían en esta ocasión en daño de nosotros mismos. Nada de violencias criminales contra personas indefensas o inofensivas. El ejército de Chile se halla obligado por la grandeza de sus hechos pasados, a manifestarse tan humano en el campamento como es irresistible en el campo de batalla”²¹.

No había espacio en la estrategia de Villagrán para acciones impulsivas sin un objetivo claro, o que no fueran un real aporte al plan de campaña. No había espacio para esfuerzos sin sentido, y mucho menos para medidas que pudieran prestarse para enlodar la imagen y la dignidad del Ejército de Chile. El desembarco y conquista de Paracas se llevó a cabo conforme a sus previsiones, y sin mayores problemas ni desajustes.

Sin embargo, el 7 de diciembre, un nuevo Consejo de Guerra presidido por el Ministro estableció que el punto de concentración sería Lurín en vez de Chilca, caleta que se sitúa más cerca de Lima. El general Baquedano expuso en una nueva junta efectuada en la Aduana de Arica los detalles para materializar el cambio de zona de concentración, los cuales, en síntesis, consideraban llegar hasta Chilca con la I División –bajo las órdenes de Villagrán– marchando desde Pisco, en tanto que el resto de la fuerza sería transportada por mar para desembarcar en aquella localidad el 22 de diciembre.

Como consecuencia de lo anterior, la División Villagrán marcharía a pie desde Pisco a Chilca para llegar allí en la fecha prevista, con el fin de reunirse con las otras dos divisiones del Ejército.

Por su parte, el resto de las fuerzas chilenas se trasladarían por mar desde Arica a Chilca entre los días 15 y 21 de diciembre, recogiendo a su paso por este último punto a la Brigada Gana y la artillería de la I División.

21 Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Lima*. Santiago, Rafael Jover, 1881, página 573.

Este cambio de planes fue idea del general Baquedano y fue aprobado por el Consejo de Guerra con el voto en contra del ministro Vergara, ya que si la defensa peruana se establecía en esa zona, no sería posible para las fuerzas chilenas cambiar su planificación e invadir el Perú por un puerto ubicado al norte de Lima.

Baquedano le envió instrucciones al general Villagrán de comenzar la marcha desde Pisco a Lurín, a más tardar, el día 14 de diciembre para llegar a su destino el 22 del mismo mes. El trayecto por tierra de la I División se debería cubrir en ocho días a razón de veinticinco kilómetros diarios. Así se llegaría a conformar un ejército fuerte y numeroso para proseguir el avance hacia la capital peruana.

El general Villagrán, luego de leer las detalladas instrucciones que le había enviado Baquedano, contestó el 10 de diciembre:

“En cumplimiento de esas instrucciones he dispuesto mi marcha para el 13 del actual, pese a carecer completamente de los elementos necesarios para hacer una travesía de doce o catorce leguas sin agua. Algunos cuerpos de la división de mi mando carecen de caramañolas, pues US. sabe que en Tacna no se pudo proveer de ellas por no existir. Procuraré salvar estas dificultades como me sea posible, quedando mi responsabilidad a salvo de los desastres de mi división por la falta de elementos”²².

Esta última frase fue la que provocó la ruptura entre ambos generales, aunque en ningún momento ella pueda ser interpretada como una voluntad expresa de incumplir la orden impartida por el General en Jefe, sino todo lo contrario. De hecho, Villagrán obró como disponía la ordenanza de la época, que dictaminaba que si un oficial no estaba de acuerdo con una orden recibida debía hacerlo presente indicando sus razones y, si ella era ratificada por el mando, debía ser cumplida con toda diligencia y voluntad. Tan claro y militarmente necesario es este precepto —que tiene su origen en las Ordenanzas Militares de Carlos III de España— que se mantienen vigentes hasta el presente en el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas.

Villagrán no tocó el tema de fondo, sobre la necesidad del cambio decidido, pero si lo hicieron otros cronistas de la época. En sus escritos sobre la guerra, Vicuña Mackenna describe su desacuerdo con la decisión adoptada por Baquedano de cambiar la zona de concentración expresando lo siguiente [sic]²³:

22 Salinas González, *Villagrán, ilustre soldado...* Página 129

23 Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Lima*. Rafael Jover (editor), Santiago, 1881, páginas 770 y 771.

“Semejante medida no correspondía a la verdad a ningún propósito eficaz de estrategia, porque desde que teníamos el dominio absoluto del Pacífico y de todas sus caletas, hasta el Callao, como lo probaba el bloqueo hasta Paita, y según lo había demostrado la expedición Lynch, no se presentaba ninguna razón suficientemente autorizada de estrategia que aconsejara hacer marchar fatigosamente por el desierto 8.500 hombres, un verdadero ejército de las tres armas, para ocurrir el desembarco y desfile de otro ejército”.

La posición oficial de Villagrán en su nota al General en Jefe puso de relieve las notorias diferencias profesionales que existían entre él y Baquedano con respecto a la forma de aproximarse a la batalla, y de evaluar los efectos de la geografía en este proceso, lo que no implica, necesariamente, que tuvieran visiones estratégicas opuestas. Al mismo tiempo pusieron de relieve, en pocas líneas, la personalidad fuerte, decidida y honesta, pero tal vez demasiado directa que caracterizaba a este general.

Tal como había informado al General en Jefe, el 13 de diciembre la I División al mando de Villagrán inició la marcha rumbo a Tambo de Mora, pese a las dificultades logísticas para transportar agua y al hecho de haber sido informado anteriormente de que tendría serias dificultades para encontrar el vital elemento camino a Chilca, antecedentes que entregó al coronel Gana para que éste informara a su vez al general Baquedano.

Paralelamente ordenó al mayor Pérez que reconociera el lugar y estudiara la capacidad de agua de las vertientes de Jagüey, que habían sido previamente limpiadas por el comandante Vidaurre, quien perforó dos pozos. A su regreso, el mayor señaló que sí había encontrado agua suficiente para toda la división y para cuando esta llegara a este punto de la marcha, el cual se encontraba a un tercio de camino antes de su destino.

El 17 de diciembre, el general Villagrán escribió una carta al coronel José Francisco Gana, en la que detalló los análisis y estudios respecto a la disponibilidad de agua para poder tener una exitosa marcha, y las medidas que tomaría para asegurarla, pese a considerarla una “empresa difícil y peligrosa”.

La carta culmina con la siguiente solicitud²⁴:

“En este concepto, querría conocer el pensamiento del señor General en Jefe o del señor Ministro, lo que podría efectuarse, dándoles Ud. conocimiento de esta carta en el momento de llegar a ese puerto,

24 Ahumada, Pascual. *Guerra del Pacífico. Tomo IV.* Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1887, páginas 254 y 255.

debiendo mandarse un buque a Cerro Azul, donde esperará la última determinación para continuar mi marcha hacia Chilca.

*Conviene que V. S. haga presente al señor Ministro la necesidad de tomar muy en cuenta, para el buen éxito de nuestras operaciones, las dificultades que tendría todo nuestro ejército para llegar desde Chilca a Lurín sin agua, pues tengo plena seguridad de que el enemigo, una vez que sepa que nuestro ejército desembarca en Chilca, hará avanzar el suyo hasta Lurín, donde nos disputará ese elemento en posiciones ventajosas para ellos y difíciles para nosotros*²⁵.

De la carta de Villagrán a Gana queda claro de que estaba cumpliendo la orden, y de que había adoptado y seguía adoptando todas las medidas posibles para cumplir con éxito la misión. Del mismo modo, el hecho de solicitarle que retransmitiera a Baquedano y a Vergara lo resuelto, confirma la animosa relación que existía entre ambos generales. Al día siguiente, el 18 de diciembre, Villagrán reemprendía la marcha iniciada el día 13.

El general había dispuesto el avance de sus dos brigadas por escalones. La distancia entre los primeros escalones de cada brigada debía ser de una jornada, y se haría de preferencia en las horas frescas de la tarde y en la noche.

*“Estas disposiciones de marcha, completadas con los preparativos hechos en Yagüey para aprovisionar abundantemente de agua a las tropas, merecen la más franca aprobación”*²⁶.

Sin embargo, antes de recibir estas noticias, el general Baquedano recibió la nota enviada el 10 de diciembre donde Villagrán, en otras palabras, dejaba claro que la marcha a pie desde Pisco a Chilca era un proyecto de alto riesgo y que podría tener gravísimas consecuencias para el Ejército.

Baquedano, muy disgustado, informó de inmediato al Gobierno y le respondió a Villagrán²⁷:

25 Un dato casi anecdótico, aunque no menos ilustrativo de esta marcha, lo encontramos en la obra *Adiós al Séptimo de Línea*, pues en esta novela histórica se relata la épica marcha, el riesgo corrido y el temple del soldado chileno para llegar a su destino pese a la falta de agua, como si el autor, don Jorge Inostroza, sin decirlo, quisiera rendir un homenaje a los caídos en esa jornada y transmitir un mensaje positivo sin criticar a los héroes que finalmente conquistaron la victoria a costa de valor, sacrificio sin límite y disciplina.

26 Ekdahl. *Op. Cit.*, tomo III, página 60.

27 González Salinas. Villagrán, un ilustre soldado a quien... Página 129

“Debo agregar solamente que no es aceptable la salvedad que V.S. hace al terminar su nota en resguardo de su responsabilidad. Responsable de las consecuencias de una orden es únicamente el General en Jefe que la imparte, sin que tenga el ejecutor el derecho de calificarla, puesto que cumple con su deber limitándose a obedecerla”.

Baquedano le manifestó a Villagrán que a causa de su respuesta se había visto forzado a cambiar sus planes operacionales, lo que implicaba un grave riesgo en términos de que no solo podría haber sido un factor de posible fracaso, sino también de una posible pérdida de vidas.

“Si no hubiera mediado otra circunstancia, parece probable que el general Baquedano con su notoria calma hubiera evitado hacer lo que solía disgustarle tanto, o sea modificar, sin razones urgentes, una orden que él mismo había dado. Quizás si esta vez tampoco lo hubiera hecho sino hubiera sido porque deseaba ganarse la buena voluntad del Ministro para castigar a Villagrán. Un medio hábil para eso era, evidentemente, malograr en lo posible la marcha por tierra entre Pisco y Chilca, que no había contado con las simpatías de Vergara”²⁸.

El día 20, el General en Jefe informó al ministro Vergara de los acontecimientos y del cambio en los planes. El Ministro de Guerra resolvió relevar del mando a Villagrán, enviándolo de regreso a Santiago y poniéndolo a disposición del gobierno. Asumió como Comandante de la I División el coronel Patricio Lynch, quién prosiguió con la marcha por tierra hacia su destino.

Vergara escribió el 24 de diciembre al presidente Pinto comentándole sobre la respuesta de Villagrán a las órdenes de Baquedano²⁹:

“La conducta de Villagrán se presta a una severa censura, porque no se ha dado la menor pena para manejar su división y además se dirigió por escrito al General Baquedano salvando su responsabilidad, por lo que pudiera acontecer en la marcha, y sin embargo de la protesta, no cumplió tampoco las órdenes que se le dieron. Baquedano me ha dirigido una nota dando cuenta de esta desobediencia y si después de oír a Villagrán no encuentro justificada su conducta le contestaré que lo suspenda y le dé orden de irse a Santiago. Es necesario tomar una medida enérgica para corregir la tendencia de muchos de nuestros militares superiores que no hacen otra cosa que murmurar y quejarse. Por otra parte una medida de este carácter servirá para tranquilizar completamente el ánimo de Baquedano, a pesar de todo lo que ha visto y se le ha dicho, no cesa de tener sus aprehensiones respecto a la conservación de su poder”.

28 Ekdahl. *Op. Cit.*, tomo III, página 61.

29 Bulnes, Gonzalo. *Historia de la Guerra del Pacífico*. Tomo II, página 625.

Bulnes explica que Vergara deseaba “borrar del ánimo de Baquedano la idea de que había llevado a Villagrán al norte como presunto sucesor de él”, lo que explica en parte la reacción del General en Jefe y el desmedido castigo dado a Villagrán por parte del ministro, lo que puede ser, aunque entra en el ámbito de la especulación; pero lo que si entra en el plano de los hechos es que el ministro Vergara mintió en su informe al Presidente, porque Villagrán, contrariamente a lo que afirma, “si se tomó la pena” para hacer todo lo posible con el fin de que la marcha llegara a buen término. En ningún momento hubo desobediencia y los hechos así lo confirman.

Más aun, llama la atención que habiendo Vergara presidido la Junta de Guerra que resolvió la marcha, la decisión se haya sometido a votación, como si se tratara de un asunto de democracia interna y no una cuestión estratégica de la máxima importancia; y que no se haya resuelto conforme a las facultades que tenía el Ministro, que para eso estaba allí, pero quien se limitó a dejar simple constancia de su desacuerdo. Sin duda, estas contradicciones e incongruencia demuestran la existencia de un mar de fondo no aclarado hasta el presente.

En el prólogo de Horacio Aránguiz, inserto en su recopilación de las cartas de Domingo Santa María a José Francisco Vergara, explica³⁰:

“Vergara reveló una imaginación militar sorprendente, tanto en Tacna como en Chorrillos, lo que le trajo una enemistad de Baquedano que veía usurpadas sus facultades como General en Jefe”.

En tanto que Vicuña Mackenna reflexiona sobre estos acontecimientos³¹:

“...Y si bien es cierto que el general Villagrán comenzó a ejecutar su movimiento adelantando desde Pisco la brigada Lynch el día convenido, que fue el 13 de diciembre, es también notorio que se sometió a este orden con desembozado desabrimiento, declarando que aquella marcha era un absurdo, y aun dejando una protesta escrita por los fracasos que su sumisión pudiera acarrear a sus fuerzas.”

“Por manera que si hubo culpa militar en el general Villagrán (y en nuestro concepto la hubo, por más que participemos de su opinión sobre aquel movimiento), no fue obra de desobediencia, como se ha dicho, sino de mala voluntad, o según es más exacto decir, del secreto antagonismo que en su pecho existía desde antiguo contra el general Baquedano por amargas querellas de preeminencia y de oficio que estalla-

30 Aránguiz, Horacio. *Cartas Políticas...* Página 314

31 Vicuña Mackenna. *Historia de la Campaña de Lima...* Página 771.

ron entre uno y otro durante la administración Errázuriz, parcial en todo al último. Y aquella divergencia de posiciones y de miras que debería producir uno de los más penosos incidentes de la campaña, cual era un asomo de discordia a la vista del enemigo, no fue en el fondo de las cosas humanas sino el resultado lógico e imposible de evitar del atolondramiento (si es que no militan peores y secretos propósitos), con que se había rodeado a última hora al general en jefe de un grupo de oficiales de alta graduación, que él no solo no había solicitado, sino que con militar franqueza declaró no necesitar para su último esfuerzo. El general Baquedano acostumbraba decir sin reserva que con “sus coroneles” tenía de sobra para tomar Lima. Y tal era la verdad y fue el resultado”.

También el juicio de Vicuña Mackenna, cuando atribuye el actuar de Villagrán a la “mala voluntad”, incurre en una afirmación que los acontecimientos también desmienten, ya que el más somero estudio geoestratégico del escenario en que se realizaría la marcha (y el General sabía de qué hablaba) demostraron que Villagrán hablaba con lógica profesional y no con despecho, aunque justas razones tenía como para sentirse agraviado por las decisiones políticas que hacían tabula rasa de la función militar.

De hecho, si no hubiera tenido razón, el General en Jefe no habría modificado sus planes estando la marcha en plena ejecución, lo que hizo, desde luego, con la aprobación del ministro Vergara. Por cierto, el coronel Lynch, después de una durísima marcha, logró cubrir con la I Brigada el trayecto entre Tambo de Mora y Lurín, entre el 20 y los días 26 y 27 de diciembre, adonde llegaron en dos escalones; en tanto que la II Brigada, al mando del coronel Amunátegui, recibió la orden de regresar a Pisco para ser embarcada rumbo a Chilca.

Pero he aquí la paradoja en el actuar errático del gobierno ante la grave indisciplina que se atribuye al general Villagrán en una situación de guerra, en territorio hostil y poco menos que frente al enemigo.

En la sesión del Congreso del 7 de enero de 1881, el general Villagrán solicitó su desafuero como diputado para que un Consejo de Guerra pudiera resolver si como soldado había cometido faltas que merecieran la separación del mando en los momentos que calificaba como los más solemnes para un militar. Solicitó ser escuchado con el fin de que no se manchara la carrera de un servidor que solo había tenido la aspiración de cumplir fielmente con su deber.

En la oportunidad señaló: *“La separación del jefe más caracterizado de los que forman parte del Ejército expedicionario, en los momentos de una próxima batalla, se presta a conjeturas que pueden muy bien estampar una mancha sobre la frente de un servidor que durante su larga carrera no ha tenido otra aspiración que cumplir fiel y exactamente con su deber.”*

“Y yo me pregunto señor Presidente: ¿cómo es posible que se juzgue y se condene la conducta de un jefe que ha llegado a la más alta jerarquía militar sin oírlo y sin estar al corriente de los sucesos que han podido motivar su separación. Eso no es concebible”.

Después de reseñar todas las operaciones de guerra ejecutadas bajo su mando, el general Villagrán Correas terminó así su intervención: *“Concluyo, señor Presidente, después de haber dado estas explicaciones a mis honorables colegas, pidiendo se sirvan acordar mi desafuero como Diputado, para que un alto tribunal resuelva si como soldado he cometido faltas que hayan merecido mi separación del mando de la 1ª división, en los momentos más solemnes para un militar”.*

El resultado de este Consejo de Guerra fue que efectivamente se le separó de las tropas, fue designado Inspector General del Ejército y pasó a integrar la Comisión Calificadora de Servicios. Más aun, permaneció en servicio en el Ejército por otros ocho años, obteniendo su retiro definitivo en 1888, varios años después de terminada la guerra. Todo parece indicar que sus descargos y razones tuvieron un peso político que merecía ser considerado por el gobierno.

José Antonio Villagrán Correas murió el 17 de junio de 1895 en Valparaíso, a la edad de 74 años, habiendo sido testigo, actor y chivo expiatorio del largo proceso de desavenencias que venían resquebrajando la unidad nacional como consecuencia de las luchas políticas por el poder que, en definitiva, fueron carcomiendo a la llamada República Liberal y las cuales culminaron con la Guerra Civil de 1891. Este fue otro episodio olvidado de la vida nacional, pero cuyas causas no son ajenas a una clase política que ha llenado las plazas de Chile con sus estatuas, y las calles de pueblos y ciudades con sus nombres, sustrayéndose con total impunidad al juicio de la historia.

CONCLUSIONES

“Procuraré salvar estas dificultades como me sea posible, quedando mi responsabilidad a salvo de los desastres de mi división por la falta de elementos”.

Esta desafortunada frase contenida en un documento oficial dirigido al General en Jefe sellaría el destino de uno de los más destacados militares chilenos de la segunda mitad del siglo XIX, sepultando con ello una carrera impecable. Tal es el juicio natural de un análisis superficial de los acontecimientos y circunstancias... pero Villagrán tenía otras prioridades.

Para otros observadores, el prometedor futuro del General había sido truncado mucho antes de estos hechos, al no haber sido designado General en Jefe, pese a haber sido el militar de mayor rango y haber tenido todos los méritos para ello.

Para entender esta decisión, es importante considerar la práctica política de la época, y la relación que existía entre la autoridad política y el Ejército, donde unos participaban de las decisiones de los otros, y un puesto de elección popular en el Congreso, o incluso una aspiración a la Presidencia, era algo a lo que un militar con prestigio podía aspirar. Las decisiones militares profesionales eran, en su inmensa mayoría, tomadas por el gobierno, lo que enrarecía aún más las complicadas las relaciones entre ambos mundos.

En el caso de Villagrán, sus desavenencias con los políticos de la época probablemente comenzaron cuando él rechazó la explotación privada de las salitreras en Tarapacá y se manifestó abiertamente por su nacionalización. En los hechos, él objetó las pretensiones de empresarios chilenos que pedían concesiones, poniendo de relieve la ausencia de un objetivo político de guerra definido con precisión y claridad.

Pese a esto, hubo quienes valoraron su aporte a la formación de los oficiales del Ejército de Chile, como profesor de la Escuela Militar, y también la instrucción y entrenamiento de las tropas que llevó a cabo para enfrentar el desafío de la guerra. La organización del servicio judicial provisorio de Tarapacá fue otro ejemplo de sus aptitudes organizadoras y administrativas, y de su claridad de conceptos.

En el campo de batalla sus decisiones y actitud lo hicieron merecedor del respeto de algunas de las autoridades de la época, entre las que estuvo el ministro de guerra Rafael Sotomayor. Su hoja de servicios reconoce sus méritos en las batallas de Dolores, Tacna y Arica, así como en las batallas de las revoluciones liberales que debió sofocar defendiendo al gobierno con una lealtad que, por cierto, no le fue retribuida con justicia por la clase política; aunque esto último lo tenía sin cuidado, como consta en las palabras que pronunció cuando renunció como Jefe del Estado Mayor, estimando que el Ejército ya estaba en condiciones de entrar en combate.

Lo importante para él era la satisfacción del deber cumplido para con la Patria y no para con las facciones políticas en su lucha por el poder.

Su carácter y franqueza probablemente jugaron en su contra al defender sus ideas, al margen de la dinámica política que sería clave para definir al futuro Presidente del país. Él nunca tuvo esa aspiración, pero visto con la perspectiva del tiempo, resulta lógico que los políticos vieran a un exitoso Villagrán como una peligrosa amenaza en caso de que fuera él quien condujera al Ejército a la victoria en esta guerra, o jugara un papel protagónico en cualquiera de sus campañas.

Los hechos demostrarían que sus motivaciones iban más allá de los cargos transitorios a los que legítimamente tenía el derecho de aspirar, como cualquier soldado consciente de sus méritos y que había entregado, sin escatimar esfuerzos, lo mejor de sí a lo largo de su carrera militar. A pesar de sentirse lógica y humanamente ofendido al no haber sido nombrado General en Jefe del Ejército en Campaña, accedió a ponerse bajo el mando de un general de menor antigüedad, como lo era el general Manuel Baquedano, lo que hizo en aras de un fin superior. Chile estaba para él primero, más allá de la torcida lógica política que resolvía los asuntos militares a su entero arbitrio.

Además de sus observaciones a la resolución de la marcha que le valió ser relegado del campo de batalla, ya en otras ocasiones había debido cumplir órdenes con las que no estaba de acuerdo, siempre fiel a su rigurosa formación y disciplina, y practicante de la cultura de subordinación militar portaliana que la propia lucha por el poder se encargaría de hacer pedazos.

Una cosa era la subordinación militar, y otra muy distinta el silencio castrense frente a la instrumentalización de las alternativas de la guerra y de las jerarquías militares, estando el país en guerra y con el enemigo al frente... la crisis de la subordinación militar y la guerra civil de 1891 ya se podían vislumbrar en el horizonte.

Su destacada preparación y sus amplios estudios, inusuales para la época, le sirvieron, por una parte, para llegar a las más altas jerarquías del Ejército, a la vez que iba generando desconfianza dentro de la élite política. No cabe duda que Villagrán fue un militar inteligente y competente, pero su honestidad profesional era incompatible con la lógica de una clase política que ya se había acostumbrado a que sus decisiones se cumplieran sin chistar.

Esta dinámica dio origen al adagio popular del “ingenuo militar y los políticos astutos”, en cuyo contexto, efectivamente, el general Villagrán careció de la sutileza y perspicacia que se requieren para sobrevivir en esos círculos. No obstante, esta explicación nos parece fuera de lugar porque él, simplemente, no tenía ambiciones políticas; pero dejamos constancia de ello porque no hay que olvidar que no era de él de quien se desconfiaba, sino de cualquier militar con prestigio que pudiera emerger como vencedor de la Guerra del Pacífico y, peor aún, transformado en un héroe popular.

Por eso había que tener tantos generales y almirantes victoriosos como fuera posible, e idealmente uno por cada campaña hasta que se firmara la paz, como efectivamente aconteció.

Por esto, aun a los ojos de hoy no deja de llamar la atención su implacable respuesta a la orden que le impartió el general Baquedano, más allá de las supuestas diferencias de apreciación que habrían tenido sobre cómo había de hacerse la guerra y que, en el caso de las circunstancias de la marcha de Pisco a Chilca, fueron insalvables.

Era un hecho que no había entre ambos una buena comunicación, a lo que se podría agregar, y digo en condicional, una subvaloración de las capacidades profesionales que pudo abrigar contra quien fue designado General en Jefe del Ejército en Campaña. No vemos otra explicación posible a la última frase de su respuesta frente a la orden que le impartió el general Baquedano.

Baquedano diría luego que ante la respuesta de Villagrán se había visto obligado a cambiar los planes, estableciendo el avance de las tropas de acuerdo a lo acordado con el ministro de guerra en campaña, José Francisco Vergara, quien no estuvo de acuerdo con la marcha en cuestión y quién además, en definitiva, tomaría la decisión de relevar del mando a Villagrán.

Por su parte, Vergara también consideraba necesario mitigar las aprehensiones del General en Jefe y ganarse su confianza, por lo que el relevo y la disponibilidad de Villagrán parecieron un costo justo para acercar posiciones con él.

Además, no deja de ser lógica la reacción del general Baquedano ante la cuestión de la responsabilidad planteada por el general Villagrán, porque en el mundo militar se da por sentada la responsabilidad final en quien manda. Esto era algo que simplemente estaba de más en la formulación de los reparos a la orden impartida.

Lo que si llama la atención es el desproporcionado castigo que le aplicó el ministro Vergara —cuya insaciable sed de prestigio militar está más que documentada— ya que habiendo considerado a Villagrán como superior a Baquedano y un obstáculo para su prestigio militar, ahora lo separaba de las filas del Ejército de Operaciones, con el fin de empatizar con el General en Jefe y dar un ejemplo al cuerpo de oficiales.

Si bien probablemente nunca comprenderemos plenamente la lógica de lo acontecido, la explicación más certera hay que buscarla en el contexto en que sucedieron los hechos. No hay que olvidar que estas desavenencias se producían en medio de uno de los momentos críticos de la guerra y en la cual todos los involucrados, políticos y militares, no escatimaban esfuerzos por asegurar la victoria, porque un fracaso en una campaña o aún en la guerra misma habría acarreado inevitablemente una revolución y la caída del gobierno, además del juicio crítico que de ellos habría hecho la historia.

Sin duda alguna, los descargos del general Villagrán —los cuales lamentablemente se encuentran perdidos, al igual que las actas del Congreso en las que se discutió su relevo— debieron haber sido lo suficientemente sólidos y fundados para que el General continuara en servicio en el Ejército por ocho años más, ocupando cargos relevantes tanto en la institución como en la política, y no habría sido de extrañar, y eso es solo una presunción, que el gobierno haya decidido mantenerlo como su última carta en caso que algo hubiera salido mal en el campo de batalla.

Cada uno saque su propia conclusión de la increíble paradoja de que, “*a pocos años de haber concluido una guerra victoriosa, que nos debió traer unidad y riqueza, el país se sumiera en la peor guerra civil de su historia, transformando en grietas las fisuras que nos separaban como chilenos durante la Guerra del Pacífico*”³².

Esta visión que presentamos de José Antonio Villagrán Correas es solo una contribución, o mejor dicho un incentivo, para que asumamos nuestra historia con espíritu crítico y lógico, y no sólo desde la perspectiva del discurso oficial o de las corrientes que finalmente prevalecieron, y nos llevaron a la victoria en la Guerra del Pacífico, ya que todos los hijos de esta tierra, a través del tiempo, han tenido sus razones para obrar como lo hicieron en el marco de sus respectivas circunstancias, justicia que muchas veces les ha resultado esquiva, cuando no les ha dado la espalda.

Tal vez hoy, más que nunca, es menester abordar nuestra historia desde una perspectiva lógica y fundada, para no seguir repitiendo los errores del pasado y justipreciar en cada momento de nuestro devenir como nación a los héroes civiles y militares de la República que han escrito las páginas más brillantes de nuestra historia.

El caso del general Villagrán es solo el primer paso en la dirección correcta.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, PASCUAL (1887). *Guerra del Pacífico, Tomo IV*. Valparaíso, Imprenta y Librería Americana.
- ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO (recopilador) (1966). *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, Cartas políticas de Don Domingo Santa María a Don José Francisco Vergara (1878-1882)*. Santiago, Universidad de Chile.

32 Contreras, Arturo. *Chile Proceso Político y Rol Militar en el Siglo XIX*, capítulo “Conclusiones”.

- BISAMA CUEVAS, JOSÉ ANTONIO (1909). *Álbum Gráfico Militar de Chile, Campaña del Pacífico 1879-1884*. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
 - BULNES, GONZALO (1914). *Guerra del Pacífico, tomo II, De Tarapacá a Lima*. Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
 - CONTRERAS POLGATTI, ARTURO (1989). *Chile Proceso Político y Rol Militar en el siglo XIX*. Santiago, Stella Editores.
 - EKDAHL, WILHELM (1917). *Historia Militar de la Guerra del Pacífico, Tomo I*. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
 - EKDAHL, WILHELM (1919). *Historia Militar de la Guerra del Pacífico, Tomo II*. Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra.
 - EKDAHL, WILHELM (1919), *Historia Militar de la Guerra del Pacífico, Tomo III*. Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra.
 - ENCINA, FRANCISCO ANTONIO (1952). *Historia de Chile, Tomo XVII*. Santiago, Editorial Nascimento.
 - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (1981). *Héroes y soldados ilustres del Ejército de Chile (1810-1891)*. Santiago, Biblioteca del Oficial.
 - GONZÁLEZ SALINAS, EDMUNDO (1963). *Soldados Ilustres del Ejército de Chile*, Santiago, Publicaciones militares.
 - GONZÁLEZ SALINAS, EDMUNDO (1985). “Villagrán, un ilustre soldado a quien la suerte le fue esquiva”. Santiago, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 418.
 - LIRA, MÁXIMO (1882). *Observaciones a la memoria del ex ministro de la guerra don José Francisco Vergara escritas por encargo y publicadas con autorización del general don Manuel Baquedano*. Santiago, Imprenta de “El Independiente”.
 - RUZ TRUJILLO, FERNANDO (recopilador) (1979). *Memorias de José Francisco Vergara*. Santiago, Editorial Andrés Bello.
 - VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN (1881). *Historia de la Campaña de Lima*. Santiago, Rafael Jover (Editor).
 - VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN (1883). *El Álbum de la Gloria de Chile*. Santiago, Imprenta Cervantes.
-



FOTOGRAFÍA DEL RECUERDO

GENTILEZA DEL STE. (RVA) RAFAEL GONZÁLEZ AMARAL

En esta fotografía que data del año de 1907, perteneciente al archivo fotográfico de Rafael González Amaral, miembro de nuestra corporación, se observa al general Emilio Körner junto a un grupo de oficiales en una ceremonia ofrecida en el Regimiento Tacna, el día 26 de mayo del año indicado, justamente para conmemorar un aniversario más de la batalla del mismo nombre, acontecida en el contexto de la Guerra del Pacífico. Entre las otras personas que figuran en esta fotografía, está el general Estanislao del Canto, quien está al lado derecho de Körner; por otra parte, en segunda fila y siendo el primero a la izquierda, se halla el coronel Sofanor Parra, quien, con posterioridad, ascendería al grado de general en el año 1908.

Para esa época, Emilio Körner era Inspector General del Ejército (cargo que desempeñó durante la década de 1900, mientras que en la de 1890 tuvo el cargo del Jefe del Estado

Mayor General del Ejército). Este militar alemán fue el principal impulsor del proceso comúnmente conocido dentro de nuestra historia militar como de la “prusianización del Ejército de Chile”, que se tradujo en la profesionalización de la carrera castrense en nuestro país, así como de la llegada de numerosos aspectos del modelo militar alemán a la Institución (como por ejemplo, la doctrina, el armamento, los uniformes, la educación, la orgánica del Ejército, etc.)

Emilio Körner fue contratado en el año de 1885 (una vez terminada la Guerra del Pacífico) y sirvió en el Ejército de Chile hasta 1910, cuando pasó a retiro. Falleció en Alemania en el año de 1920, pero como deseo póstumo dispuso que sus restos fueran trasladados a Chile, país que consideró como su segunda patria.

HOMENAJE AL GENERAL DE DIVISIÓN WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA

POR EL GENERAL MARCOS LÓPEZ ARDILES

Cuando comencé a escribir estas líneas me parecía increíble que estuviera acometiendo esta tarea. Por cuatro años su oficina estuvo contigua a la mía y hace poco más de una semana fue la última vez que pasó por la Academia acompañado de sus queridos nietos, Nicolás y Vicente. Pasaba a despedirse y a buscar algunos libros para continuar en Rapel sus investigaciones. Contento y siempre optimista nos dijo: ¡Hasta luego!! Nos vemos marzo.

El lago Rapel era su refugio entrañable donde hace muchos años había llegado en una carpa y, paso a paso, había construido junto a Manina su verdadero reino. Además de su acogedora casa, allí tenía magnífica biblioteca, un taller de carpintería y de otros oficios, un observatorio astronómico, un huerto y un par de embarcaciones. Como esos alemanes que colonizaron el sur de Chile, él también había realizado su propia colonización.

Sobre su vida militar no haré yo una semblanza. Hay otros oradores que se referirán a ella con mayor propiedad. Sólo diré que fue un gran soldado y un gran general que mostró la plenitud de su grandeza en el momento de su voluntario retiro del Ejército.

En estas palabras procuraré representar a la Academia de Historia Militar y a todos quienes cultivamos la pasión por esa rama de la historiografía.



WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA
GENERAL DE DIVISIÓN

La historia militar, más allá de una rigurosa disciplina científica, es una expresión del cariño a Chile y a su Ejército. Y esos dos sentimientos desbordaban en la figura de mi general Zauritz.

Era la suya una pasión antigua, sin embargo, a partir de su retiro del Ejército dedicó a la historia las mejores horas de su producción. Cuando hablo de producción, en una persona tan versátil como nuestro buen amigo, ella va desde la mueblería, pasando por la metalurgia, para llegar a la botánica. Sin olvidar su incorregible condición de colocolino.

Con humildad y como un sexagenario general en retiro, volvió a convertirse en alumno pues quiso sistematizar sus conocimientos con la obtención de un magister en historia militar que culminó con las mejores calificaciones.

Su temprano ingreso a la Academia de Historia Militar y sus notables capacidades directivas y académicas permitieron que fuera elegido como su Presidente, cargo que desempeñó con especial brillo entre el año 2007 y principios del 2011.

El General don Waldo Zauritz dio un nuevo giro a la Academia de Historia Militar, en el afán de insertarla en el medio académico nacional. Para ello se valió de varias iniciativas, tales como la incorporación de destacados profesores universitarios como miembros de esta corporación, la realización de concursos de historia militar para estudiantes de las carreras de Licenciatura y Pedagogía en Historia, la organización de seminarios en universidades, la colaboración a variados proyectos culturales impulsados por diversas entidades. Su desafío fue el de estimular el estudio de la historia militar en las casas de estudio superiores de nuestro país. Su interés radicaba en que se difundiera entre la juventud los orígenes de este Chile que con tanto esfuerzo hemos construido juntos.

Lo anterior implicó un cambio radical en el ambiente de trabajo de la Academia, a la cual se fueron acercando tanto profesores, como estudiantes, deseosos de consultar bibliografía y fuentes primarias disponibles en nuestras oficinas, con el fin de llevar a cabo sus investigaciones particulares, sus trabajos y sus tesis. Procuró que tanto la biblioteca y el archivo, como también la asesoría de nuestros historiadores estuvieran en todo momento abiertas a la comunidad de investigadores, tanto de nuestro país, como del extranjero.

También él se convirtió en un investigador acucioso que pasaba largas horas en el Archivo Nacional y en el Archivo del Ejército, horas que germinaron en artículos y libros. Destacable en este sentido fue la adjudicación de un proyecto FONDECYT, junto a un buen amigo proveniente de una historia muy distinta a la suya.

Nuestro ex Presidente, también dentro de su afán de acercar la historia militar chilena al público lector, constituyó a la Academia de Historia Militar como una empresa editorial, lo cual nos ha permitido publicar hasta el momento tres obras. A mi General le cupo impulsar la primera de ellas, que fue el Atlas Histórico Militar de Chile.

Durante largos años fue un activo colaborador de la Corporación del Patrimonio Militar, a veces como integrante de su Directorio y otras veces a cargo de proyectos que sacaba adelante con sinigual tesón. Sin duda que esa corporación patrimonial pierde a unos de sus más incondicionales sustentos y su Presidente me ha pedido que a nombre de ellos exprese sus sentimientos de hondo pesar.

Todos conocimos de su trato muy llano y afable; los militares lo experimentamos en múltiples ocasiones. Particularmente gratos eran los momentos en los que compartía mesa en el Cuerpo de Generales y Almirantes. Sus compañeros en el generalato disfrutaban de su camaradería tan cordial y me han solicitado que en estas palabras incluya también las expresiones de congoja por su prematura partida.

Ese mismo talante cordial y amable le valió ganarse la amistad de varios destacados académicos de nuestro país, entre los cuales figuraron Sergio Villalobos, Julio Retamal Ávila, Leonardo León, Juan Eduardo Vargas, Armando Cartes, por sólo nombrar algunos. Sabía interactuar muy bien tanto en la esfera militar como en la civil. En ese sentido, ayudó a crear lazos entre ambos sectores de la sociedad chilena, una contribución que muchos pudieron aquilatar.

Sus numerosos alumnos del programa de magister en historia de la Academia de Guerra y en los diplomados que imparte la Escuela Militar lo recuerdan como un profesor destacado que a su erudición docente unía su cautivante y contagiosa exposición de las materias. Su animado y entusiasta relato convertía a la historia en una amena conversación, de la que era imposible sustraerse.

En fin, además de su aporte a la defensa de Chile realizado a través de cuatro décadas, en estos últimos once se prolongó en el servicio a Chile a través de la historia.

Será muy difícil olvidar sus diarias llegadas a la Academia, desbordando de alegría, repleto de proyectos y con una broma cariñosa dirigida a cada uno de nosotros. En su dinamismo y entusiasmo, en su capacidad de trabajo y en la exposición de nuevas ideas era difícil seguirle el tranco a mi General. Eso, hasta que lo convencíamos de un recreo o él nos programaba un almuerzo, una “cuchipanda”, reuniones de su autoría en las que convergía la buena mesa, la charla histórica y sobre todo la cordialidad.

Querida Manina y queridos Andy y Sole, perdonen que me tome la libertad de dirigirme así a ustedes, pero era la forma en que supimos tanto de ustedes a través de su querido papá.

En el Cuerpo de Generales y Almirantes, en la Corporación del Patrimonio y en la Academia, estamos seguros que el legado más importante que mi General les dejó a ustedes es el recuerdo que dejó en este mundo. El recuerdo de un soñador impenitente, de un trabajador incansable, de un derrochador de bondad. En suma, el recuerdo de un hombre grande y bueno que hace mucho tiempo tenía hecha una reserva en el lugar donde descansa la gente buena.

Sin necesidad de andar proclamando al Señor, con su conducta en la vida, ciertamente mi General estaba muy cerca de Él.

General de División don Waldo Zauritz Sepúlveda, mi General, lo vamos a extrañar mucho. Descanse usted en la paz de la eternidad.

NOTAS NECROLÓGICAS. EN MEMORIA DE QUIENES HAN PARTIDO

Durante el 2015, nos han dejado algunos de nuestros miembros académicos. A ellos dedicamos este sentido homenaje.

GENERAL DE DIVISIÓN WALDO ZAURITZ SEPÚLVEDA

(26 de agosto de 1947 - 14 de enero de 2015)

Se graduó como oficial de Artillería el año 1969 y entre sus variados servicios institucionales, se desempeñó como Comandante del Regimiento “Arica”, de guarnición en La Serena. Siendo General de Brigada ocupó el cargo de Director General de Movilización Nacional, y al alcanzar el grado de General de División comandó la Región Militar Austral y la V División de Ejército, con cuartel general en Punta Arenas.

Fue Magíster en Ciencias Militares y en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Profesor de Academia de Guerra en el ramo de Geopolítica, y profesor de Historia Militar en los distintos diplomados de la Escuela Militar. Miembro del Instituto O’Higiniano y director de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar. Fue además Presidente de la Academia de Historia Militar entre los años 2007 y 2011, siendo además miembro honorario de nuestra corporación en su calidad de ex presidente.

Fue autor de numerosos artículos y entre sus publicaciones más destacadas se cuentan “Historia Militar de Magallanes”, el “Atlas Histórico y Militar de Chile” y la “La Artillería Chilena”, estas últimas dos obras, en calidad de coautor.



TENIENTE GENERAL JULIO CANESSA ROBERT

(19 de marzo de 1925 - 23 de enero de 2015)

Graduado de la Escuela Militar en 1944, fue oficial del arma de Infantería y en el ejercicio del mando destacan sus destina- ciones como Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña N° 8 “Tucapel” y como Director de la Escuela de Suboficiales. Ascen- dido a General, le correspondió organizar el Comité Asesor de la Junta de Gobierno y la Comisión Nacional de la Reforma Admi- nistrativa (CONARA). Fue comandante de Institutos Militares al mismo tiempo que se desempeñó en la presidencia del Centro La- tinoamericano de Administración para el De- sarrollo (CLAD). Estuvo a cargo de la Región Militar Norte, y además fue Inspector Gene- ral del Ejército de Chile en 1979. El 1982 asume como Vicecomandante en Jefe del Ejército. A partir de 1985 se desempeñó como integrante de la H. Junta de Gobierno.



Entre los años 1980-1981 el general Canessa, junto con desempeñarse como jefe del Estado Mayor General del Ejército, ejerció con especial brillo la presidencia de la Academia de Historia Militar.

Después de su retiro del Ejército, fue senador entre 1998 y 2006, y en lo académico obtuvo el grado de Magister en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chi- le. Entre 1993 y 1997 fue profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y de la Academia de Guerra del Ejército,

Entre sus publicaciones más destacadas encontramos “Quiebre y recuperación del Orden Institucional en Chile. El factor militar. 1924-1973”, “Reflexiones y apreciación táctica en el marco de la pequeña unidad” y la obra escrita en colaboración de la señora Patricia Aran- cibia y don Francisco Balart “Conversando con el general Julio Canessa Robert.”

SEÑOR MANUEL RAVEST MORA

(21 de diciembre de 1934 - 8 de abril de 2015)

De profesión abogado desde 1961, por la Pontificia Universidad Católica de Chile, don Manuel Ravest Mora fue un prolífico académico cuyas contribuciones a nuestra Academia de Historia Militar siempre se caracterizaron por su rigurosidad y aporte historiográfico.

Se desempeñó como gerente general de Inversiones Internacionales La Construcción S. A., filial de la Cámara Chilena de la Construcción, de la que a su vez fue gerente general entre 1970-1972. Entre 1975 y 1991 fue gerente general de la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.



Fue miembro honorario de nuestra Corporación, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y del Círculo Histórico “Ignacio Carrera Pinto”. Entre sus libros más destacados encontramos “Juan Martínez, Comandante de los Mineros del Atacama” y “La Campaña Salitrera y la Ocupación de Antofagasta” y “Ocupación Militar de La Araucanía”.

Meses antes de su partida, nos presentó su último libro: “Bolivia y la Fantasía del Mar Perdido”, a través del cual nos entregó valiosos e inéditos antecedentes sobre las causas de la Guerra del Pacífico.

De hecho, don Manuel Ravest era considerado como un gran conocedor de la historia de la Guerra del Pacífico, sobre la cual había conseguido formar una impresionante biblioteca.

GENERAL DE DIVISIÓN CLAUDIO LÓPEZ SILVA

(12 de diciembre de 1928 - 6 de septiembre de 2015)

Oficial del arma de Artillería, egresado de la Escuela Militar en 1950. Estuvo al mando del Regimiento “Maturana” y, ascendido a General de Brigada, cumplió funciones como Director de la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos y posteriormente como Comandante en Jefe de la IV División. Se desempeñó como Director General de Movilización Nacional puesto en el que ascendió a General de División. Fue destinado a Punta Arenas donde ocupó los cargos de Comandante de la Región Militar Austral e Intendente de Magallanes, puesto este último que siguió ejerciendo una vez que pasó a retiro.



En el ámbito académico, el general Claudio López tuvo una dilatada trayectoria con variados escritos publicados en distintos medios de prensa y en revistas especializadas, y dictando interesantes conferencias a lo largo de su carrera. Activo colaborador y redactor del “Archivo de D. Bernardo O’Higgins” y del “Archivo del Gral. José Miguel Carrera”. Asimismo, fue el impulsor en la creación del Instituto Geopolítico de Chile. El general López además contribuyó a la preservación de nuestra memoria histórica al gestionar la puesta en valor de diferentes sitios patrimoniales, entre los que destacan la recuperación y alhajamiento de la casona Zenteno, y la restauración de Fuerte Bulnes.

Fue miembro de número de nuestra Academia de Historia Militar, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, del Instituto O’Higiniano de Chile. Fue también un activo colaborador de la Fundación Cardoen, en materias históricas.

